

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Migraciones

MIGRANTES LABORALES Y DESPLAZADOS FORZADOS EN EL CONTINENTE AMERICANO SUPEREXPLOTACIÓN Y SECURITIZACIÓN

*Juan Manuel Sandoval Palacios
Myriam Alba Zapata Jiménez
[Coords.]*

 **CLACSO**

**MIGRANTES LABORALES
Y DESPLAZADOS FORZADOS EN EL
CONTINENTE AMERICANO**

**SUPEREXPLOTACIÓN
Y SECURITIZACIÓN**

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Migrantes laborales y desplazados forzados en el continente americano :
superexplotación y securitización / Adriana Isabel Guevara Gutiérrez ... [et al.] ;
Coordinación general de Juan Manuel Sandoval Palacios ; Myriam Alba Zapata
Jiménez. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-858-9

1. Trabajadores Migrantes. 2. Explotación Laboral. 3. Migración. I. Guevara
Gutiérrez, Adriana Isabel II. Sandoval Palacios, Juan Manuel, coord. III. Zapata
Jiménez, Myriam Alba, coord.
CDD 306.361

Trabajo / Derechos Laborales / Explotación / Migraciones /
Políticas Públicas / Violencia / Inseguridad

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**MIGRANTES LABORALES
Y DESPLAZADOS FORZADOS EN EL
CONTINENTE AMERICANO**

**SUPEREXPLOTACIÓN
Y SECURITIZACIÓN**

**Juan Manuel Sandoval Palacios
Myriam Alba Zapata Jiménez
(Coords.)**

**Grupo de Trabajo
Fronteras, regionalización y globalización**





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Producción Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



**Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

MIGRANTES LABORALES Y DESPLAZADOS FORZADOS EN EL CONTINENTE AMERICANO (Buenos Aires: CLACSO, Agosto de 2024).

ISBN: 978-987-813-858-9



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Convergging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Juan Manuel Sandoval Palacios y Myriam Alba Zapata Jiménez Introducción	11
---	----

PARTE I.

MIGRACIONES LABORALES DE MÉXICO A LA FRONTERA NORTE, ESTADOS UNIDOS Y A CANADÁ.

Ana Alicia Peña López y Nashelly Ocampo Figueroa Situación laboral y de condición de vida de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos durante las crisis recientes.	23
Rosa María Vanegas García y María del Socorro Arana Hernández Campesinos extranjeros en Canadá y la Pandemia (Covid-19).	41
Elio Alcalá Delgado (1927-2020, <i>In Memoriam</i>) Migraciones laborales de Veracruz a la frontera norte de México, Estados Unidos y Canadá (1980-2018).	57

PARTE II.

MIGRACIONES LABORALES INTERNACIONALES DEL ESTADO DE PUEBLA.

Adriana Isabel Guevara Gutiérrez Trabajadores migratorios braceros: El inicio de la tradición migratoria en la región de Huaquechula, Puebla.	89
Norma Fernanda Rivera Guerra Migración internacional y pérdida de fuerza laboral en el contexto del capitalismo global: El caso de tres municipios de la mixteca poblana.	123

PARTE III.
MIGRANTES LABORALES CENTROAMERICANOS
Y LA “SECURITIZACIÓN” DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO.

Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez

The “permitted migrant”: the internationalization of the administration of migration in southern Veracruz. | 141

Mara Tissera Luna

La geopolítica de la migración desde el Triángulo Norte a Estados Unidos: más allá de la “crisis humanitaria”. | 163 |

Alberto Andrés Hidalgo Luna

Subcontratación fronteriza; ¿un fenómeno de la transnacionalización del sureste mexicano? 183

PARTE IV.
Desplazamientos forzados y migraciones
frente a la educación y la investigación.

Myriam Alba Zapata Jiménez, Yamile Durán Pineda, Ana María Núñez Henao, Jesús Andrés Sánchez Suárez y Nelson Ríos Olarte

Educación, fronteras y globalización: aportes para la incidencia en políticas migratorias sociales y educativas. | 213

Aline Montserrat Leyva Romero y Robert Manuel Ojeda Pérez

Enfrentar la migración en la frontera colombo-panameña a través de la educación. | 233

Júlio da Silveira Moreira

Subjetividade migrante e metodologia de pesquisa. | 243

Sobre los autores | 255

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios

Myriam Alba Zapata Jiménez

La crisis del capitalismo global, generada a partir de 2008 cuando el sistema financiero global colapsó, ha llevado a un prolongado estancamiento económico en todo el mundo. Esta crisis, profundizada por la pandemia de Coronavirus (COVID-19), ha producido un mayor nivel de desigualdad social en todo el mundo, con el consecuente incremento de desempleo, pobreza y migración. En las últimas 4 décadas el capitalismo global ha desarraigado de zonas rurales y urbanas a cientos de millones de personas en países del antes llamado Tercer Mundo, quienes se volvieron migrantes internos y transnacionales. Millones de personas más han estado huyendo, desplazados por el cambio climático, los despojos territoriales por las corporaciones transnacionales, las guerras, y las persecuciones políticas

A partir de la década de 2010, se incrementó la crisis de la migración en el ámbito mundial: particularmente en los años de 2014 y 2015, se vio a cientos de migrantes muriendo en el Mar Mediterráneo. En 2014, 3,500 migrantes murieron intentando cruzar el Mediterráneo desde el norte de África a Europa. De acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), se calcula que 40 mil migrantes murieron intentando cruzar alguna frontera, entre los años de 2005 y 2014. También se vio a miles de refugiados trepando a nuevas bardas

con alambres de púas en Hungría; miles más viviendo en campos en Calais, Francia esperando colarse a través del Chunnel al Reino Unido; barcos llenos de refugiados Rohingya de Myanmar siendo empujados hacia el mar abierto en el sureste de Asia (más de 700.000 mujeres, hombres y niños Rohingya huyeron de Myanmar hacia Bangladesh, uniéndose a otros cientos de miles de Rohingya que habían buscado y encontrado refugio en el país en años anteriores); millones de desplazados y refugiados sirios en varios países; desplazados Eritreos en Etiopía; y, más recientemente, a millones de ucranianos saliendo como refugiados de su país por la guerra con Rusia; así como cientos de miles de haitianos, africanos, venezolanos y muchos otros migrantes cruzando las selvas del Darién en la frontera entre Colombia y Panamá, para sumarse a cientos de miles de centroamericanos de varios países en su tránsito hacia América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), entre otros tantos casos.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó que, en 2014, 14 millones de personas fueron desplazados por la guerra, el número más grande en un solo año desde la Segunda Guerra Mundial. En ese año, las Naciones Unidas, informaron que 59.5 millones de personas fueron desplazados globalmente, casi el doble que en 2005. Esta cantidad no consideró a los millones de personas que se movieron por razones económicas o ambientales en busca de una mejor vida para ellos y sus familias.

La crisis global es no sólo económica, sino política y existencial. Es, por así decirlo, una crisis de la humanidad.

Algunas cuestiones mencionadas arriba son consideradas en los análisis que las y los autores de los capítulos de este volumen tratan a profundidad.

Este volumen está dividido en cuatro partes, con tres capítulos cada una. En la **PARTE I. Migraciones laborales de México a la frontera norte, Estados Unidos y a Canadá**, el primer capítulo intitulado **“Situación laboral y de condición de vida de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos durante las crisis recientes”**, de Ana Alicia Peña López y Nashelly Ocampo Figueroa, de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, las autoras plantean que en este trabajo intentarán explicar, desde la categoría de la superexplotación del trabajo, la realidad laboral y cotidiana que han vivido los migrantes mexicanos en Estados Unidos, en particular el caso de las mujeres.

Para Peña López y Ocampo Figueroa, la superexplotación del trabajo de las mujeres migrantes se establece de manera más continua y sistemática durante el periodo neoliberal y se profundiza con la crisis

económica mundial del 2008, y más recientemente con la crisis de la Pandemia de COVID-19. En los ejemplos que presentan, intentan mostrar esta situación de continuidad y profundización de la superexplotación y, por tanto, de precarización de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres mexicanas en Estados Unidos.

En el segundo capítulo, **“Campesinos extranjeros en Canadá y la Pandemia (Covid-19)”**, Rosa María Vanegas García, de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y María del Socorro Arana Hernández, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), de la Universidad de Tlaxcala, plantean que en ámbitos internacionales el tema de la migración se presenta como algo intrínseco a ello, en particular si se trata de la laboral campesina, dado que los factores como la naturaleza misma del trabajo lo exigen y otros, por ejemplo, las cada vez mayores diferencias económicas, sociales y demográficas, así como la necesidad de competencias y empleos que respondan a los requisitos del mercado de trabajo internacional, se hacen presentes. México no está exento y a ello se debe su intención persistente de entregar a su población trabajadora la opción del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) a Canadá.

Las autoras plantean como el objetivo de su trabajo: mostrar la forma en que funciona el PTAT desde sus inicios (1974) y hasta la actualidad (2021) y el modo de operar durante la pandemia por COVID-19; y desde los devastadores efectos en el subsistema salud de los trabajadores y sus familias hasta los efectos en sus comunidades de origen. Para ello, establecen las siguientes preguntas de investigación: ¿Quiénes participan en este programa?, ¿qué tienen que decir de su experiencia? y sobre todo ¿qué se desea exteriorizar, en términos administrativos, jurídicos, y de salud?

El tercer capítulo de esta parte, **“Migraciones laborales de Veracruz a la frontera norte de México, a Estados Unidos y a Canadá (1980-2018)”**, fue elaborado por Elio Alcalá Delgado (1927-2020, *In Memoriam*), de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien desafortunadamente fue víctima de Covid-19 en la etapa de mayor contagio de la pandemia en 2020.

El objetivo del trabajo de Alcalá Delgado es dar a conocer el impacto de la política económica del Estado Mexicano sobre el desarrollo de la población del estado de Veracruz durante el período de la década de 1980 a la de 2010, al pasar de ser una entidad receptora de inmigrantes, a otra de recepción, emisión y tránsito. Pero también intenta mostrar el papel de los migrantes veracruzanos en el mercado laboral de América del Norte y los cambios demográficos ocurridos en

los municipios veracruzanos a partir de la década de 1980, cuando se inicia el modelo neoliberal en nuestro país.

La **PARTE II. Migraciones laborales internacionales del estado de Puebla**, contiene sólo dos trabajos, ya que el primero de ellos es casi el doble de la extensión de algunos de los capítulos, pero los coordinadores del volumen consideramos su incorporación por la importancia del tema. Éste es un trabajo que muestra los orígenes de las migraciones laborales en una de las entidades que se ha caracterizado por el enorme volumen de migraciones de todos los municipios desde hace varias décadas, cuestión que se muestra claramente en el segundo trabajo que analiza la pérdida de fuerza laboral en algunos de los municipios de este estado.

En el primer capítulo, **“Trabajadores migratorios braceros: El inicio de la tradición migratoria en la región de Huaquechula, Puebla”**, Adriana Isabel Guevara Gutiérrez, Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Universidad Autónoma de Chapingo, plantea que en 1942 Estados Unidos se vio en la necesidad de contratar trabajadores para que realizaran el trabajo agrícola en sus campos; a pesar de los antecedentes de discriminación a connacionales, las autoridades mexicanas aceptaron establecer un programa de contratación de trabajadores temporales, quienes laborarían en la agricultura por periodos específicos. En el estado de Puebla, la región de Huaquechula se ha caracterizado históricamente por expulsar fuerza laboral agrícola, por esta razón, se facilitó el enganche de trabajadores de la localidad.

Este trabajo es sobre la historia de los Braceros de Huaquechula, que en los años de 1942 a 1946 fueron contratados con todos los permisos oficiales y gubernamentales, adquiriendo el derecho al libre tránsito entre ambos países. Es un trabajo basado en las experiencias de vida de los braceros, se comprueba por medio de un trabajo etnográfico y de historia oral el incumplimiento de los acuerdos a la protección de trabajadores por parte de ambos países.

En el segundo capítulo, **“Migración internacional y pérdida de fuerza laboral en el contexto del capitalismo global: El caso de la mixteca poblana”**, Norma Fernanda Rivera Guerra, estudiante de maestría en Educación superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, analiza el fenómeno migratorio de la región mixteca poblana y la pérdida de fuerza laboral, así mismo estudia de manera particular dichas problemáticas en los municipios de Atzitzihuacán, Jolalpan y Teopantlán. Todo ello en el contexto del capitalismo global al cual, dice la autora, le es conveniente disponer de

fuerza de trabajo vulnerable para su explotación y con esto obtener mayores niveles de crecimiento, así como apropiarse de esos territorios y espacios ricos en recursos naturales que han sido abandonados como consecuencia de la migración.

El estudio particular de los tres municipios tiene como finalidad puntualizar y conocer con datos concretos la pérdida de fuerza laboral que se vive en las comunidades de la región mixteca poblana y que, si bien no generaliza a toda la región, sí es una muestra de la grave problemática que impera, ya que en su mayoría los municipios de esta zona presentan altos índices de intensidad migratoria. La metodología empleada por la autora para este análisis particular fue una revisión de los datos demográficos por grupos de edad y sexo, consultados en el Consejo de Población y Vivienda (CONAPO), con ello se construyeron las pirámides poblacionales para los tres municipios en las cuales se pudo observar que son las y los jóvenes en edades altamente productivas quienes salen de sus comunidades en detrimento de la fuerza de trabajo en las comunidades de estudio.

Los tres capítulos que conforman la **PARTE III. Migrantes laborales centroamericanos y la “securitización” de la frontera sur de México**, muestran los mecanismos que los gobiernos de México y Estados Unidos han establecido para la “gestión” de las migraciones centroamericanas y de otros países que cruzan por la frontera sur de México,

En el primer capítulo, **“The “permitted migrant”: the internationalization of the administration of migration in southern Veracruz”**, Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez, del Institut de Recherche pour le Développement / Laboratoire Mixte International – Mobilités, Gouvernance et Ressources dans le Bassin Meso Américain (IRD/LMI-Meso), plantean que el sur de Veracruz, área ubicada en la vertiente oriental de México, ha sido desde hace décadas una ruta empleada por migrantes procedentes de Centroamérica con destino a Estados Unidos. En años recientes, en la ciudad de Acayucan se ha desarrollado un dispositivo complejo que articula iniciativas privadas y públicas, locales y globales para la atención a migrantes.

Las autoras mencionan que les interesa analizar cómo este dispositivo se ha consolidado como un nodo de un sistema mucho más amplio, dominado por actores internacionales, influenciados por los intereses del gobierno estadounidense. Se proponen contribuir al debate sobre las políticas y los actores de la migración, aportando datos empíricos y de reflexión sobre la externalización de la frontera y la internacionalización de la acción pública en materia migratoria —por un lado— y la fabricación de una diferenciación entre migrantes autorizados y migrantes no autorizados —por el otro—.

En el segundo capítulo, “La geopolítica de la migración desde el Triángulo Norte a Estados Unidos: más allá de la ‘crisis humanitaria’,” Mara Tissera Luna, miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), analiza el fenómeno de la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos con una perspectiva que va más allá de una “emergencia humanitaria”. La autora plantea que conceptualizar a la migración desde la región como una “emergencia” o “crisis humanitaria” susceptible de ser resuelta por medio de intervenciones de la cooperación opaca la realidad de que trata de un fenómeno constante y estructural, en cuya génesis jugó un papel crucial la política exterior de Estados Unidos.

En este trabajo la autora también remarca que los estudios sobre la movilidad humana desde el Triángulo Norte y sobre las actuales respuestas hegemónicas al fenómeno desde una perspectiva crítica latinoamericana pueden cumplir un rol importante en el diseño de soluciones políticas alternativas. Y concluye que las políticas alternativas basadas en la justicia social y en los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana en la región son cruciales de cara al agotamiento de tres tipos de respuestas políticas hegemónicas: el “modelo de securitización”, el modelo de los “beneficios compartidos”, y la implementación indefinida de programas de ayuda humanitaria y cooperación internacional al desarrollo en los países de origen y tránsito.

En el tercer capítulo, **“Subcontratación fronteriza; retención migratoria en la región fronteriza México-Guatemala,”** Alberto Andrés Hidalgo Luna, Becario del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, del Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad Nacional Autónoma de México, plantea que el objetivo de su trabajo es entender a la región fronteriza México-Guatemala en un contexto geopolítico de regionalización norteamericana de las políticas de seguridad, enfocándose en el espectro de las movilidades humanas debido al constante impulso de vincular la migración y la amenaza a la seguridad-nacional. El autor se basa en el concepto de externalización de la frontera, que se refiere a la aplicación de una serie de actividades extraterritoriales para restringir las movilidades mediante posicionamientos geográficos, tecnologías y dispositivos de poder biopolítico, basadas en la agenda del país de destino al cual se dirige la migración.

Hidalgo Luna dice que entender a la frontera en su aplicación instrumental de la retención migratoria, nos obliga a pensarla desdibujada de su localización cartográfica y buscarla ahí donde se materializa la fórmula política de “contención-detención-deportación”

como un espacio de securitización/retención fronteriza. Entender a la frontera bajo esta fórmula instrumental en un límite tan poroso como el de México con Centroamérica, con una movilidad humana tan astuta en sus movimientos, nos obliga a pensar a la frontera como un móvil, que puede extender sus marcos instrumentales y gestar una frontera y “territorialidad emergente del mismo movimiento (...)” donde “La movilidad se convierte en el principio fundamental de la organización espacial, es decir que es ella la que crea los lugares, y no inversamente”. A partir de lo señalado, se busca comprender el posicionamiento instrumental de una frontera sur geopolítica de Norteamérica, ahí donde se realizan las retenciones migratorias en una amplia región de encierro que puede estar desde Guatemala y llegar al Istmo de Tehuantepec. El autor pretende describir cuáles son las políticas, tecnologías y dispositivos mediante los cuales se gesta el fenómeno de la externalización en el contexto geopolítico y geoeconómico que posibilitan la subcontratación fronteriza. Así mismo, la utiliza la herramienta cartográfica para encontrar puntos nodales como centros de retención migratoria, municipios donde se potencia tal actividad, así como localizar espacios planteados para la construcción de parques industriales en el sureste mexicano que podrían formalizarse como espacios de retención.

La **PARTE IV. Desplazamientos forzados y migraciones frente a la educación y la investigación**, está enfocada, en los dos primeros capítulos, al análisis del desplazamiento forzado y las migraciones de personas que enfrentan en sus lugares de llegada problemas en el acceso principalmente a la salud, el empleo y la educación. Mientras que el tercer capítulo está enfocado en la perspectiva metodológica del análisis de la migración desde la posición del autor que es parte del proceso migratorio mismo y por tanto, del sujeto colectivo que es estudiado.

En el capítulo sobre **“Educación, fronteras y globalización: aportes para la incidencia en políticas migratorias sociales y educativas”**, Myriam Alba Zapata Jiménez, Yamile Durán Pineda, Ana María Núñez Henao, Jesús Andrés Sánchez Suárez y Nelson Ríos Olarte, plantean que la declaración sobre el desplazamiento forzado como tendencia global, ya no temporal, ni a corto plazo, pone en evidencia que se trata exclusivamente de factores locales. Las dinámicas del capitalismo global, mediante acumulación por despojo territorial para el desarrollo de megaproyectos o para el cultivo de coca, la presencia de actores armados y narcotráfico en los territorios desmovilizados por las FARC, en el caso de Colombia, la explotación de recursos naturales a gran escala, por parte de transnacionales que deterioran los ecosistemas, así como los bloqueos económicos de Estados Unidos

sobre Venezuela y Cuba, entre otros factores, han generado desplazamientos forzados, y en consecuencia, el empobrecimiento de la población, siendo los migrantes en su calidad de refugiados, asilados, desplazados forzados por conflicto interno o económico, los mayores afectados. Las brechas de bienestar y vacíos de protección social frente al fenómeno migratorio, entre las que se cuentan el acceso a la salud, a la educación y al empleo requieren de los gobiernos de una política pública sostenible en el tiempo.

En el segundo capítulo, **“Enfrentar la migración en la frontera colombo-panameña a través de la educación”**, Aline Montserrat Leyva Romero y Robert Manuel Ojeda Pérez plantean que, debido a la presencia e impacto que ha tenido en los últimos años la migración, se hace necesaria la intervención estatal para atender la situación de los migrantes debido a que una gran cantidad de éstos requieren algún tipo de asistencia: social, de salud y/o educativa, entre otras; principalmente aquellas personas que realizan migración irregular.

Los autores analizan el panorama migratorio entre Colombia y Panamá –concretamente en la zona fronteriza- que trae consigo diversos efectos (muchos de ellos negativos para la población migrante pero también para la nacional) que pueden ser enfrentados a través de, entre otros medios, la educación. Es así como la pregunta que guía este trabajo es: ¿cómo mejorar los proyectos educativos fronterizos para contrarrestar los efectos de la migración en la frontera y su situación social en el contexto de un país pluriétnico (Colombia)? Para responder dicha pregunta se sigue un objetivo general, identificar las estrategias para mejorar los proyectos educativos fronterizos con el fin de contrarrestar los efectos de la migración en la frontera y su situación social en el contexto de un país pluriétnico. Los objetivos específicos son: a) analizar la estrategia pedagógica en el marco de un país pluriétnico y multicultural para la educación fronteriza, b) determinar las necesidades educativas y de formación según la dinámica migratoria entre Panamá y Colombia y c) comparar los proyectos pedagógicos fronterizos implementados por cada país (Panamá y Colombia) para determinar una mejor estrategia educativa.

Finalmente, en el tercer capítulo de esta parte y último del libro, **“Subjetividade migrante e metodologia de pesquisa”**, de Júlio da Silveira Moreira, expresa que “A motivação para migrar sempre foi o eixo de minhas pesquisas sobre migrações internacionais. Inicialmente, foram as migrações internas que se fizeram presentes em minha vida, marcadas pela questão agrário-urbana. Meu pai veio do sudeste de Goiás e minha mãe do Rio Grande do Norte, para se conhecerem e formarem a família em Goiânia, no Centro-Oeste do Brasil. O despertar para as migrações internacionais veio com participações em eventos da

Associação Internacional dos Advogados do Povo, especialmente um congresso em 2010, na Holanda, com o tema “Advogados do Povo: defendendo requerentes de asilo, refugiados, deslocados, migrantes e ativistas políticos”. Ainda naquele ano, em agosto, aconteceu o massacre de 72 migrantes no norte do México (Tamaulipas). Ao final de outubro, quando o país ainda estava comovido pelo massacre, aconteceu a 3ª Assembleia Internacional de Migrantes e Refugiados, concomitante com o Tribunal Internacional de Consciência dos Povos em Movimento e o Fórum Global de Migração e Desenvolvimento. Todos os eventos de 2010 se condensaram na notícia sobre o massacre de migrantes, em 24 de agosto, e nas perguntas que desencadearam minha pesquisa de doutorado: “como era possível uma quantidade tão grande de vítimas inocentes? Como situar tal massacre na compreensão dos conflitos internacionais e das lutas por transformação da sociedade?”

“À maneira de conclusão, reforço a importância do olhar sociológico para as migrações internacionais, em que o acadêmico/pesquisador desenvolve seus métodos de pesquisa e observa como os migrantes se organizam ou como reagem às situações que lhes são colocadas nos locais de trabalho, nas condições de moradia e nas rotas migratórias. É fundamental olhar para as “pequenas misérias”, como ensina Bourdieu, e perceber que o essencial pode estar no cotidiano e nas coisas mais simples (Adorno, 2008); observar as lógicas internas das comunidades migrantes; adotar estratégias de pesquisa-ação-participante, grupos focais, ouvir histórias e ao mesmo tempo construir laços de solidariedade – nesse processo que o pesquisador “desce do cavalo”, se incorpora como sujeito na comunidade pesquisada, participa das tarefas e preocupações da comunidade, sem com isso perder-se no discurso apologético e ideológico”.

Esperamos que los trabajos presentados en este volumen contribuyan a profundizar algunos aspectos de la compleja y diversa problemática que presenta hoy la migración, el desplazamiento forzado y el refugio en nuestro continente.

Juan Manuel Sandoval Palacios
Myriam Alba Zapata Jiménez
(octubre de 2022)

PRIMERA PARTE

Migraciones laborales de México a la frontera norte, Estados Unidos y a Canadá

Situación laboral y de condición de vida de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos durante las crisis recientes

Ana Alicia Peña López
Nashelly Ocampo Figueroa

Introducción

Las y los migrantes mexicanos constituyen el flujo poblacional (legal e indocumentado) más grande que arriba a Estados Unidos y el segundo contingente nacional en el mundo que sale de su país en busca de mejores condiciones de vida (el primero es la India).

Según datos del CONAPO (2021) para 2019, la población nacida en México residente en Estados Unidos era de 11.2 millones de personas (esto equivale al 8.8 por ciento de la población total de México para ese año). Las mujeres representan el 48.9 por ciento de la población migrante, es decir, 5.5 millones.

Cabe recordar que esta población es diferente a la población de origen mexicano, dónde se contabilizan la población nacida y nacionalizada en ese país. Para 2020, se reconocen por el Censo de Estados Unidos 38.8 millones de personas de origen mexicano residiendo en ese país: 11.5 millones de primera generación, 13.8 de segunda y 13.5 tercera generación. Si agregamos los 4.9 millones de indocumentados mexicanos que se estiman, tenemos un total de 43.7 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos.

Hemos señalado en trabajos anteriores (Peña, 1995; 2012) que en la época moderna la migración de población es fundamentalmente

fuerza de trabajo, es decir, una migración de la clase trabajadora, y no de población en general. Estos procesos migratorios sólo se explican dentro del proceso de la acumulación de capital y dentro del fenómeno de la lucha de clases. Los sujetos de la migración no son entonces ni los individuos, ni las familias, ni las etnias sino sobre todo miembros de una clase social, por supuesto con determinantes de género, etnia, edad, etcétera, pero en primer lugar son trabajadores que deben vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.

La situación de superexplotación del trabajo de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos se establece de manera más continua y sistemática durante el período neoliberal y se profundiza con la crisis económica mundial del 2007 y con la actual crisis.

La Superexplotación del trabajo migratorio

La superexplotación del trabajo es el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, implica la degradación y pauperización de la reproducción de los trabajadores; es decir, la reproducción atrofiada del cuerpo.

En el caso de las mujeres, que generalmente tienen salarios por debajo del de los hombres migrantes, lo que se refleja en sus condiciones de vida personales y familiares (desnutrición, hacinamiento, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza, etcétera).

Aquí cabe preguntarnos y ¿cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo migrante?

Según Marx (2008), el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia que requieren el o la trabajadora y su familia para reproducirse en lo inmediato y lo mediato, tomando en cuenta su contexto geográfico, económico, social e histórico, es decir, el territorio donde se encuentren. El trabajador migrante debe trasladarse a otro país para llevar a cabo su proceso laboral y este desplazamiento implica una separación entre su lugar de reproducción social (espacio reproductivo del trabajador con su familia) y su lugar de trabajo. La conexión entre estos espacios se establece a través de un proceso continuo de desplazamientos y comunicación entre ambos lugares, lo que se traduce en diversas dinámicas de movimiento que incrementan el desgaste. La reproducción social de un o una trabajadora migrante no está fijada a un solo espacio geográfico y social, sino que se realiza en varios de manera fluida y compleja.

Al tener más de un espacio reproductivo requiere, por un lado, las condiciones materiales para mantener esos distintos espacios (su hogar en el lugar de origen y otro, en el de llegada, así como los lugares que

ocupa durante su traslado —dependiendo de las distancias y los tiempos necesarios para recorrerlas); los medios que necesita para transportarse y comunicar esos espacios reproductivos y la ampliación de necesidades que surgen en el espacio de inmigración, lo que conlleva un traslado de nuevos objetos de consumo al país de origen.

Claude Meillasoux (1987) explica que parte de esos mayores costos de reproducción de los trabajadores migrantes de los países periféricos hacia los de mayor desarrollo son absorbidos o subsidiados por la comunidad doméstica¹ del lugar de origen en el caso de aquellos trabajadores que aún tienen arraigo con sus comunidades y, por tanto, sólo una parte de la reproducción del trabajador es pagada a través del salario². En la medida en que este trabajador migrante se separa de su comunidad y profundiza su situación asalariada, los costos de su reproducción deberán ser cubiertos por el salario que perciba por la venta de su fuerza de trabajo. Si el salario no cubre el valor de esos medios de subsistencia tiene lugar una superexplotación y degradación de la calidad de vida del trabajador y de su familia. Esta condición es evidente en el caso de la mujer inmigrante mexicana en Estados Unidos, por la precariedad de sus condiciones de reproducción de ella y su familia.

La lucha contra la superexplotación del trabajo migrante está dentro del marco de existencia del trabajo asalariado, es decir, de la lucha de clases o la lucha salarial y por la defensa de las condiciones de vida de los trabajador(a)s, pero como hemos visto, en el caso de los trabajador(a)s migrantes se encuentran en una situación de extrema pauperización y degradación de sus condiciones de vida³.

Si bien estas trabajadoras perciben mejores salarios directos que en sus lugares de origen, lo que llamamos “pseudo sobresalarios” (Peña,

1. Con temas como el estudio de las llamadas sociedades de pequeña escala, que analiza problemas como las estrategias de sobrevivencia del grupo doméstico y la migración, se abre la temática de género en los estudios migratorios. Desde nuestro punto de vista, uno de los textos más interesantes que abordan la comunidad doméstica, el papel de las mujeres y los procesos migratorios modernos, es el de Claude Meillasoux (1987), inserto en la tradición de la antropología social francesa.

2. En el caso de la migración mexicana, aún es común encontrar en zonas rurales y semiurbanas un arraigo fuerte de los trabajadores migrantes (hombres y mujeres) con sus comunidades. En este vínculo, el papel de la mujer es clave para sostener la reproducción familiar en el lugar de origen, con dinámicas de superexplotación de ellas mismas para complementar lo enviado por el trabajador migrante. Veremos un ejemplo en esta entrevista realizada en junio de 2013, en el municipio de Temoac, en el estado de Morelos: [...] siempre trabajé, he trabajado en casa, vendo productos (Tupperware, Avon), desde que él se fue al norte, me metí a vender Tupper, me salí con mi niño nos íbamos a otros pueblos a vender, me invitaban a lavar a planchar [...] (Ocampo; 2015)

1995), su condición de vida y de trabajo como migrantes es miserable debido al diferencial de los precios de los medios de subsistencia (son más caros en el país de inmigración), y también a las condiciones de semiexilio, la dureza y peligrosidad de los trabajos que realizan, las condiciones alimentarias, de vivienda y de salud que padecen; además de la miseria menos perceptible que representa la precariedad e inestabilidad en el empleo y la imposibilidad de establecerse con sus familias, o las recientes separaciones familiares que se están dando con las deportaciones masivas a partir de la crisis del 2007.

La superexplotación del trabajo de las mujeres migrantes

En la larga historia del proceso migratorio entre Estados Unidos y México, el papel de las mujeres en este proceso se ha ido modificando (Woo, 1997 y 2014; Sánchez y Serra, 2013). Hemos tenido situaciones en que las mujeres sólo se quedaban, sosteniendo el proceso reproductivo familiar en el país de origen (México, en este caso); o también como se incorporaron, además, como acompañantes del trabajador migrante, en su rol de ama de casa, sostén de procesos de reproducción social en el país de llegada; y hemos vivenciado el proceso en cómo se ha ido transformando en coparticipe de la responsabilidad de manutención de la familia, en su rol de trabajadora asalariada y además manteniendo en menor medida la reproducción familiar en el país de llegada; hasta, finalmente, a tener figuras en dónde las mujeres migrantes se ubican como jefas de hogar, con la responsabilidad de mantener su hogar y con una gran dificultad para sostener la reproducción social. Todas estas formas se conjugan en la actualidad y requieren de la reflexión para comprender de mejor manera el papel que tienen las mujeres en el proceso de migración internacional en nuestro país. En este trabajo nos centraremos en algunos casos de la situación de las mujeres que migran a Estados Unidos y participan como trabajadoras y sostén de sus familias en aquel país.

3. Recordemos que para Marx (2012) “las luchas de la clase obrera por el nivel de los salarios son episodios inseparables de todo el sistema del trabajo asalariado, [...] sus esfuerzos por elevar los salarios no son más que esfuerzos dirigidos a mantener en pie el valor dado del trabajo, y que la necesidad de forcejar con el capitalista acerca de su precio va unida a la situación del obrero, que le obliga a venderse a sí mismo como una mercancía”. La lucha laboral y salarial constituye, pues, un mecanismo de regulación de la explotación que frena la explotación salvaje sin regla alguna. Es pues, una lucha obligada para el proletariado, hombres y mujeres.

Las mujeres migrantes como trabajadoras

En el caso de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos la creciente contratación laboral de las mujeres tiene como consecuencia la pauperización de las condiciones de reproducción de ellas como trabajadoras y de sus hijos e incluso de sus esposos. Ya que, con la incorporación masiva de las mujeres al proceso productivo, se reduce por la vía de los hechos el salario general de toda la clase trabajadora,

El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquél [...] (Marx; 2008, p. 481).

Si a esto se añade que las mujeres son empleadas con un menor salario y con peores condiciones laborales se entiende como esta población es cada vez más propensa a la superexplotación del trabajo.

Saskia Sassen (2003) y David Harvey (2012) plantean que una tendencia en los procesos globales del capitalismo actual son los crecientes movimientos migratorios, dónde una característica resaltante es su feminización. Sassen (2003) nos dice que esta mayor presencia de las mujeres en los procesos migratorios mundiales se debe a diversas causas, entre las que resaltan la mayor demanda de fuerza de trabajo femenina e inmigrante, así como su incorporación a sectores laborales estratégicos para la economía global.

Elaine Levine (2001, pp. 83-86) plantea una descripción de los cambios en el mercado laboral de Estados Unidos y el papel de los hispanos en él. Entre los cambios que ha tenido el mercado laboral en Estados Unidos tenemos que la participación masculina ha disminuido y la femenina ha crecido.

Las transformaciones de la estructura productiva en Estados Unidos son una de las explicaciones de la creciente demanda de trabajadores mexicanos en ese país. Según Susan González, Frank D. Bean, Agustín Escobar y Sidney Weintraub (1998) ha habido una expansión de bajo perfil de la manufactura y el trabajo en servicios en Estados Unidos; esta expansión es un factor significativo para comprender la mayor demanda de trabajadoras mexicanas.

Para el año 2005, las cinco ocupaciones más importantes para las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos eran: las ocupaciones de limpieza y mantenimiento de inmuebles (19.2%), las ocupaciones de la producción (15.8%), la preparación de comida (14%), el trabajo

administrativo y de oficina (12.2%) y las ocupaciones de ventas (9.7%). (Giorguli et. al., 2006, pp. 92-118) (ver cuadro 1).

Cuadro 1.

Diez principales ocupaciones de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, por sexo. 2005

Ocupaciones ¹	Población			
	Masculina		Femenina	
	Total de ocupados	%	Total de ocupados	%
Ocupaciones en la construcción y en la industria	1,283,661	28.2	-	-
Ocupaciones en la producción	628,768	13.8	298,788	15.8
Ocupación de limpieza y mantenimiento de inmuebles	530,189	11.6	362,767	19.2
Transporte y traslado de materiales	517,756	11.4	100,444	5.3
Preparación de comida y servicios relacionados	495,444	10.9	265,009	14.0
Ocupaciones en la agricultura, pesca y silvicultura	278,546	6.1	66,000	3.5
Ocupación de reparación, instalación y mantenimiento	195,967	4.3	-	-
Ocupaciones en ventas y relacionadas	188,612	4.1	183,882	9.7
Trabajo administrativo y de apoyo en las oficinas	135,658	3.0	229,599	12.2
Ocupaciones administrativas (management)	95,295	2.1	-	-
Servicios y cuidados personales	-	-	93,093	4.9
Ocupaciones en el cuidado de la salud	-	-	60,208	3.2
Ocupaciones en educación y capacitación	-	-	46,125	2.4

NOTA: ¹ Excluye fuerza armadas.

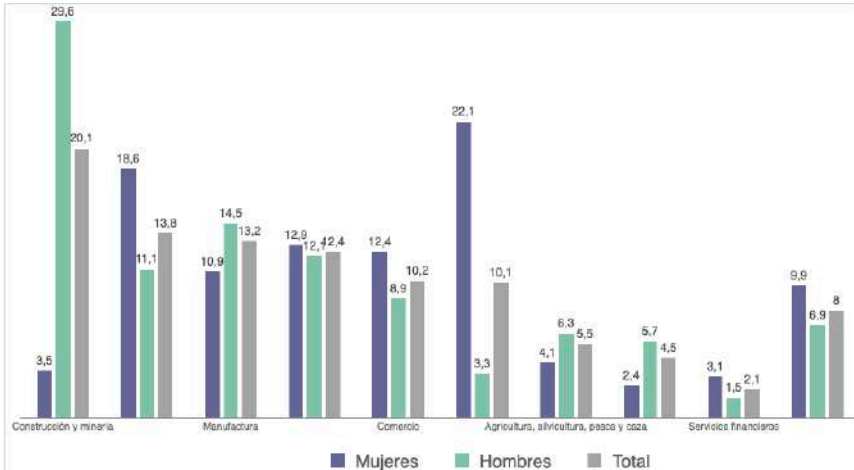
Fuente: Giorguli [2007: 92 y 118]

Para 2020, si observamos las ocupaciones por sector de actividad (ver gráfica 1), tenemos que las cinco ocupaciones más importantes son: 22.1% labora en servicios educativos, de salud y de asistencia social, el 18.6% en lo que llaman “servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos”, el 12.95 en servicios profesionales y técnicos, 12.4 % en comercio y 10.9% en manufactura (CONAPO y BBVA, 2021). Aquí nos interesa resaltar una modificación importante en el perfil de las ocupaciones entre 2005 y 2020, para 2020 los empleos en servicios educativos y de salud tuvieron un incremento importante, que vimos su expresión en la reciente coyuntura de la Pandemia del Covid-19, dónde fue clave el apoyo de las mujeres migrantes que laboran como enfermeras y afanadoras en el sector salud; por otro lado, nos interesa señalar que el rubro “servicios de esparcimiento, culturales y otros servicios recreativos”, esconde el incremento de la prostitución y la explotación sexual de mujeres migrantes documentadas, indocumentadas e incluso ligadas a redes de trata que llegan a Estados Unidos.

Gráfica 1.

Población ocupada nacida en México residente en Estados Unidos por sexo según actividad económica, 2020 (%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario de migración y remesas. México. 2021.



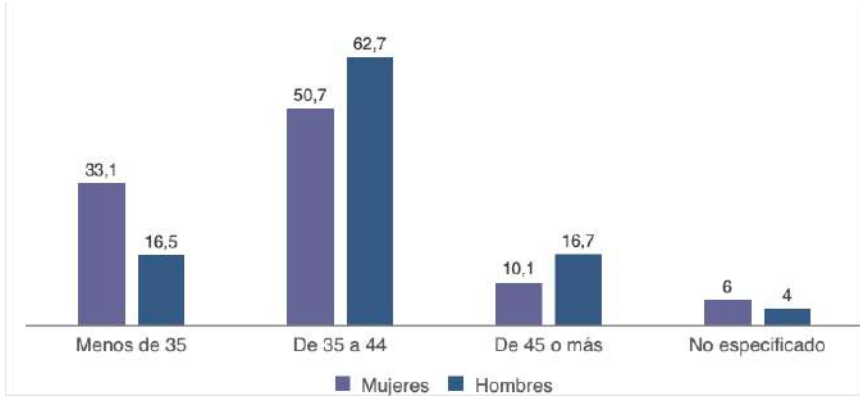
Para conocer los mecanismos de reclutamiento utilizados para las redes de tráfico sexual o la llamada “industria del entretenimiento adulto” de Estados Unidos, tanto de mujeres migrantes centroamericanas como mexicanas, nos parecen relevantes las investigaciones de Simón Izcara (2017, 2021) y Andrade e Izcara (2020). Cabe resaltar lo relevante del papel de los empleadores estadounidenses para tener este tipo de mano de obra, ya que lo hacen a través de contratar “facilitadores del cruce” (los llamados coyotes), quienes saben dónde encontrar a las mujeres vulnerables dispuestas a realizarlos, muchas de ellas menores de edad. Lo que tenemos aquí es una interrelación entre empleadores, coyotes, organizaciones delincuenciales ligadas al tráfico de drogas, armas y personas, para sostener esta “industria del entretenimiento” que se vio incrementada después de la crisis del 2007, y ahora recientemente con la Pandemia del Covid-19.

En la gráfica 2 observamos otro indicador de la precarización laboral de las trabajadoras migrantes mexicanas, mayoritariamente trabajan jornadas parciales: 33.1% menos de 35 horas, el doble en relación con los hombres; y 50.7% entre 35 y 44 horas.

Gráfica 2.

Población ocupada nacida en México residente en Estados Unidos por sexo según horas de trabajo semanales, 2020 (%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario de migración y remesas. México. 2021.



Si observamos los salarios de las mujeres migrantes de México en Estados Unidos (gráfica 3), el 55.1% gana menos de 30 mil dólares anuales; en el caso de los hombres, sólo 29.7% gana ese salario (CONAPO, Fundación BBVA-Bancomer, 2021).

Gráfica 3.

Población ocupada nacida en México residente en Estados Unidos por sexo según rango salarial, 2020

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario de migración y remesas. México. 2021.



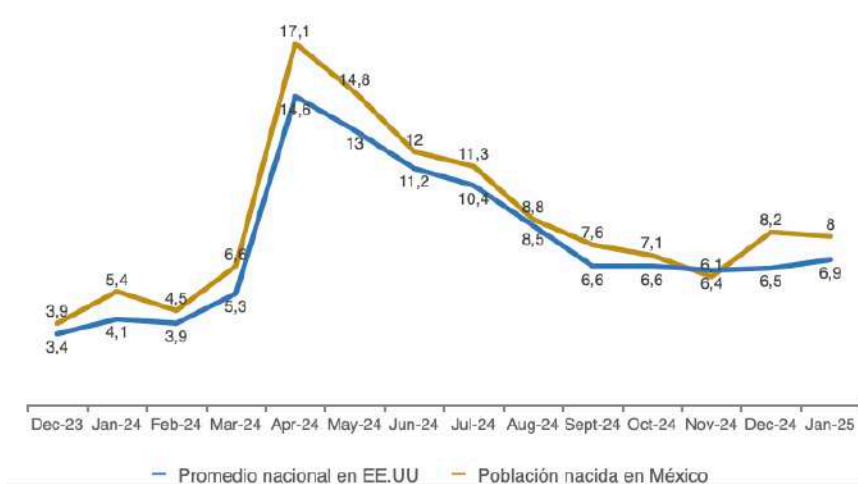
Otro indicador de las condiciones laborales precarias de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos lo tenemos en las tasas de

desempleo, las cuáles son más altas en la población nacida en México, y dentro de ésta las correspondientes a las mujeres, como podemos observar en la gráfica 4. El punto más alto de desempleo fue entre marzo y mayo de 2020 (20.7% para mujeres contra 15.1% entre los hombres), para enero de 2021 ya había disminuido a una tasa de 9.7% para las mujeres migrantes y en 7% para los hombres.

Gráfica 4.

Tasa de desempleo de la población nacida en México residente en Estados Unidos por sexo, 2020 (%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario de migración y remesas. México. 2021.



Con datos retomados del Current Population Survey (CPS) de Estados Unidos, el CONAPO (2013) reporta para 2012 que, de los 121 millones de hogares en ese país, 3.9% son encabezados por mexicanos (4.7 millones), de los cuáles el 44% son encabezados por mujeres (2.1 millones). De estos hogares mexicanos dirigidos por mujeres, el 40% se encuentra en condiciones de pobreza, de los cuáles el 51.5% tiene más de 7 miembros y el 45% tiene hijos menores de 18 años. (CONAPO, 2013, p. 12).

Para 2015, CONAPO reporta que entre 2013 y 2015, el 30.3% de las mujeres migrantes se encontraba en situación de pobreza, contra el 22.3% de los hombres. (INMUJERES, 2017).

La vulnerabilidad de las trabajadoras mexicanas en Estados Unidos se profundiza cuando éstas asumen el rol de jefas de hogar, y por supuesto, serán más vulnerables a la superexplotación laboral. Las mujeres mexicanas migrantes aceptan esta superexplotación no por ignorancia sino por estar acorraladas, por ser jefas de familia, obligándolas a migrar y con ello a abandonar a su familia, con tal de garantizar la sobrevivencia de los hijos.

Superexplotación de las mujeres migrantes en Estados Unidos, algunas historias.

Trabajadoras agrícolas

A manera de ilustración de la precaria condición de vida y trabajo de las mujeres mexicanas que trabajan en la agricultura estadounidense, retomaremos los relatos que nos presenta David Bacon (2016) en su investigación sobre los campos de California.

En el capítulo dónde nos refiere la situación del Valle de Fresno, Bacon nos presenta el relato de Lorena Hernández, madre soltera con 20 años de edad, trabajadora en la recolección de moras azules. Una frase que ella usa para describir su jornada laboral: “trabajo hasta donde mi cuerpo aguanta”. Se levanta a las 4 de la mañana, prepara su almuerzo y la recogen para el trabajo a las 4:40, inicia a trabajar a las 6 y termina su jornada a las 2:30 de la tarde, regresa a casa a las 4, para entonces, nos dice, “ya estoy muy cansada”. Este trabajo, le permite a Lorena ganar suficiente para pagar su almuerzo, el transporte para ir al trabajo, la renta y la niñera que cuida a su hija.

Cuando Bacon nos habla de Santa María, Oxnard, Greenfield, y Watxonville, nos presenta el testimonio de las mujeres migrantes a través de la voz de Lucrecia Camacho, una madre soltera, mixteca, que trabajó toda su vida en el campo hasta que no pudo más. Con ella,

recorremos parte de la historia de las jornaleras agrícolas. Cómo empezó migrando con su madre y su padrastro a Mexicali a los 7 años; dos años después, se fue a Calexico –eran período del Programa Bracero- dónde pidió limosna –también lo hizo en Tijuana-. Empezó a trabajar a los 9 años en Culiacán dónde recogía algodón. Luego se fue a Ciudad Obregón, Hermosillo y Baja California. A los 13 años su madre la vende a un joven y queda embarazada. Ahí empieza a tener hijos, tiene 10. En 1985 llega a Estados Unidos, primero sola y luego fue llevando poco a poco a sus hijos y su madre. Trabajó en diversos cultivos, el más difícil la cosecha de fresa: “...no le deseo este trabajo ni a mi peor enemigo”. La historia de Lucrecia, nos dice Bacon, nos permite ver la condición de salud de las mujeres migrantes que trabajan en la agricultura, sufren enfermedades como osteoporosis, artritis, dolores de espalda, neumonía, diabetes, dolores e hinchazón de pies, náuseas y dolores de cabeza, entre otras.

Trabajadoras en la industria de alimentos

En el caso de las mujeres de Tabasco que laboran en las despulpadoras de jaiba de Carolina del Norte, Virginia y Maryland hay dos estudios que nos permiten comparar las condiciones de trabajo y vida de estas trabajadoras, antes de la crisis del 2007 (Tuñón, 2007) y cinco años después de esta crisis, en 2012 (Becerril, 2013).

Esperanza Tuñón (2007), nos describe como estas trabajadoras ingresan con visas de trabajo temporal H-2B. El costo del visado, transportación y alojamiento es pagado inicialmente por el empleador, pero luego debe ser cubierto por las trabajadoras a lo largo de su temporada de trabajo. El trabajo resulta atractivo por los ingresos. Para 2006, en México, las empresas les ofrecían una paga promedio de 40 dólares a la semana; en las empresas de Carolina del Norte, el pago del salario era a destajo y llegaban a cobrar hasta 500 dólares semanales. Las mujeres destinaban 100 dólares semanales para su manutención en Estados Unidos; esto les permitía traer de regreso a México o enviar como remesas un monto entre mil y ocho mil dólares por temporada. Es importante resaltar que el pago a destajo promueve la intensificación del trabajo hasta el límite de las fuerzas de las trabajadoras; esto implica un desgaste acelerado de la fuerza de trabajo durante todo el ciclo en que se labora (en este caso, 8 meses). La superexplotación se la autoimponen las trabajadoras para regresar con un ahorro o enviar las remesas necesarias para el sostenimiento de su familia.

Las condiciones en que laboran y viven estas mujeres se confirman tanto en el estudio de Esperanza Tuñón (2007) como en el de Ofelia Becerril (2013): No tienen derecho a salir ni a hablar, firman

documentos en inglés y les quitan el pasaporte para que no se puedan ir sin documentos. Los principales riesgos de la actividad productiva de las mujeres tienen que ver con el esfuerzo físico que implica la jornada, las condiciones en que se encuentra la materia prima, la exposición a sustancias químicas o tóxicas y las deficientes condiciones de temperatura, ruido, iluminación e higiene de las plantas procesadoras. Además, existe un poder represivo instrumentado por las intérpretes, que actúan como intermediarias con los patrones, generando una coacción económica y la amenaza de no ser recontratadas para el siguiente ciclo. Si bien cuentan con un servicio médico contra posibles accidentes en el trabajo, no se asumen problemas menores que puedan tener por sus condiciones de vida o trabajo en Estados Unidos. Las trabajadoras viven en grupos de 10 mujeres en casas precontruidas o tráileres, propiedad de la empresa por las que pagan una renta, que se les descuenta directamente de sus salarios, junto con los montos generados por el pago de transportación y visado. El hecho de vivir en propiedades de la empresa y bajo su custodia hace que se prolonguen las relaciones fabriles a la vida diaria y a los hogares de destino de las mujeres.

En estos procesos de superexplotación de la fuerza de trabajo femenina, Ofelia Becerril (2013, p. 267) enfatiza algunos mecanismos institucionales que son usados para sostener esta oferta de fuerza de trabajo femenina que llega por medios legales a través del programa de visas H-2B: las empresas movilizan instituciones federales, locales, enganchadores, contratistas mexicanos, intermediarios estadounidenses, consulados estadounidenses y redes sociales femeninas y familiares para organizar el reclutamiento de mujeres mexicanas que se han especializado por años en el procesamiento de la jaiba en territorio mexicano (Becerril, 2013, p. 267). Sin embargo, a pesar de existir esta calificación laboral producida por las mujeres, sus familias y comunidades; no es reconocida por las empresas, y por tanto, no se ve reflejada en mejores salarios y condiciones laborales, al contrario, se hace valer su condición de mujeres para precarizarlas, no importa que tengan 20 años yendo y viniendo (entre Estados Unidos y México) a trabajar a esta industria alimentaria, no importa que sean migrantes documentadas con visas temporales, lo que importa es que son mujeres, que se les controla social y laboralmente para vulnerabilizarlas y superexplotar su fuerza de trabajo, y con ello, bajar costos y aumentar ganancias de las empresas que las contratan en ambos lados de la frontera.

El trabajo en el servicio doméstico y el cuidado de niños

Estados Unidos, nos dice Marina Ariza (2013, p. 395), figura entre los países con mayor demanda potencial de trabajadoras domésticas internacionales. Así, paradójicamente este mercado laboral depende de la migración indocumentada para cubrir sus necesidades más básicas de la reproducción cotidiana en sus hogares.

El empleo en el servicio doméstico y de cuidados se caracteriza por la disponibilidad constante de las empleadas y una amplia diversidad de tareas que rayan en el abuso: El carácter privado y no regulado del ámbito doméstico abre un margen variable de discrecionalidad para el tipo de tareas que pueden ser legítimamente exigidas (...) como bañar el perro, darles de comer a los patos o las gallinas, llevar los niños al parque, a los ancianos a sus visitas médicas, acompañarlos a ver televisión, dormir con ellos en la misma cama o habitación, hacer la tarea con los niños, lactarlos en las madrugadas, además de jugar con ellos. (Ariza, 2013, pp. 382-383).

Si a esto agregamos que son vigiladas y trabajan bajo presión, y una vez que terminan su labor su movilidad se restringe a la habitación en donde duermen y su comunicación es reducida a una interacción verbal meramente instrumental de cara a fines del proceso laboral. No se reconoce el aspecto subjetivo de las trabajadoras migrantes, su desarrollo subjetivo. Así mismo los lazos de afectividad, a pesar de la cotidianidad compartida sólo se reducen a los niños que “crian como suyos”, provocando un dolor no reconocido al separarse por cambio de trabajo o al ser despedidas.

Impactos de la superexplotación del trabajo en la subjetividad de las mujeres

En un reciente estudio de intervención social (Santillanes-Allande, 2017), con mujeres migrantes indocumentadas en la ciudad de Nueva York, en el barrio de Queens; particularmente con mujeres del circuito migratorio Puebla-Nueva York, sobre condiciones de vida -salud mental y migraciones- se identificaron las siguientes relaciones entre episodios depresivos (diagnosticados por servicios médicos comunitarios) y angustia como padecimientos recurrentes, pero que les permitían seguir trabajando.

Las mujeres identificaron sus episodios de tristeza relacionados con una violencia intrafamiliar desencadenada por no cubrir con las expectativas de cuidado, donde eran reprendidas con dureza por alguno de sus padres además de las condiciones de pobreza que las obligó a

migrar. Durante el trayecto reconocieron que enfrentaron diferentes peligros (detenciones, problemas con los coyotes, robos y abusos). Más recuerdos tristes que la memoria resguarda.

A su arribo a Estados Unidos, la violencia sufrida fue:

- Por la familia de acogida, por malentendidos en relación a las aportaciones y retribuciones dentro del grupo, que sí bien las apoyó, también cometieron abusos con “las recién llegadas”. Incluso se presentaron casos de intentos de explotación sexual.
- Por las parejas sentimentales, al conformar sus nuevos hogares. Por infidelidades, por falta de acuerdo en los apoyos a la casa, o incluso rivalidad laboral. La condición de pobreza era la constante en sus hogares en México y en Estados Unidos.
- Por sus empleadores y compañeros de trabajo al visibilizar sus derechos laborales, recibieron intimidaciones, amenazas de deportación, acoso y abuso sexual. Inclusive perpetrados por compañer@s de origen mexicano.

Pero el mayor dolor reportado fue el que sus padres o familiares las hayan enviado a Estados Unidos, exponiéndolas a todos esos riesgos al enviarlas solas.

Vemos aquí como el racismo y la desigualdad social de clase produce la incertidumbre emocional que se expresa en angustia y depresión base de la calidad de vida que complejiza la miseria de la subjetividad de la población trabajadora. Miseria que las mujeres migrantes anuncian para el resto del EIR del siglo XXI; y que sin duda queda pendiente profundizar la situación en qué se encuentra.

Resistencias de las mujeres migrantes

Existen diversas organizaciones que han surgido desde la propia necesidad de las mujeres migrantes de defenderse de la violencia y superexplotación que sufren en los procesos migratorios y en los espacios laborales dónde trabajan.

Hemos tenido oportunidad de conocer diversas organizaciones de mujeres que defienden sus derechos, a partir de la auto-organización y el apoyo de otras redes. Por ejemplo, mujeres migrantes de Puebla, que se dedican al aseo de casas en Manhattan en Nueva York, y que denunciaron en la pre-audiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos del eje de migración, realizada en Nueva York, cómo sus patrones, la mayoría de origen judío, entre las discriminaciones que sufrían era la humillación de realizar la limpieza de los pisos de las casas de rodillas. Su organización les dio la fuerza para buscar terminar con

este tipo de humillaciones.

Existen otras organizaciones con una larga tradición de defensa de los derechos de los migrantes mexicanos, hombres y mujeres, pero que tienen programas específicos en relación a las mujeres, como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) que surge en 1991 en California (ver www.fiob.online), o el Proyecto de Organización Comunitaria Indígena Mixteco (MICOP) desde 2001. En este último, por ejemplo, existen proyectos dedicados a mujeres que son interceptadas y detenidas en su proceso migratorio, el apoyo consiste en proveerles de interpretes, ya que muchas no hablan español, y también en generar un programa de visitas que las acompañe en este proceso de aislamiento. También han producido una red de apoyo y acompañamiento para las mujeres que han logrado llegar a su punto de destino y que viven diversas condiciones de violación de sus derechos humanos o laborales (bajos salarios, pésimas condiciones de trabajo, acoso sexual laboral), o que simplemente tienen una serie de necesidades en la vida cotidiana que requieren el apoyo y acompañamiento (aprender a leer y escribir en español o inglés, tramitar la escuela de sus hijos, acceso al sistema de salud en particular a mujeres indígenas embarazadas, aportación de interpretes, violencia doméstica). (Robles, 2020).

Lo interesante de estas organizaciones, en particular en el caso de las de mujeres indígenas, es que se busca que sean las propias mujeres indígenas que han recibido los apoyos, las que se conviertan en promotoras comunitarias que apoyen a nuevas mujeres inmigrantes, es decir, ponen en el centro la autogestión, la solidaridad y la cooperación.

Una tarea pendiente para la investigación social es reconocer, reflexionar y difundir estas formas de resistencia y lucha que las mujeres migrantes sostienen en su día a día, en Estados Unidos.

Reflexiones finales

Hemos observado cómo las mujeres migrantes mexicanas han tomado un lugar central en el mercado laboral de Estados Unidos en los últimos treinta años, tanto en el sector agrícola, la industria y los servicios. Sin embargo, la precarización de sus condiciones laborales es una constante en todos los sectores y ésta se ha incrementado con la situación de crisis económica y social que vivimos a partir del 2007, y en la actual condición pandémica.

El cambio en los sectores de empleo dado por los procesos de crisis socioeconómica, han significado para las mujeres mexicanas migrantes peores condiciones laborales. Además, en los momentos de crisis la violencia y superexplotación que viven estas mujeres trabajadoras se

incrementa y complejiza; una expresión de ello, son las mayores tasas de desempleo.

Sin duda, la complejización de la miseria de los hogares de migrantes mexicanos dirigidos por mujeres es un indicador de esa condición de superexplotación que viven las mujeres mexicanas en Estados Unidos.

La auto organización de las mujeres migrantes para la defensa de sus derechos humanos y laborales; el tejer redes entre trabajadores migrantes y no migrantes, así como reconocer la condición de vida y de trabajo de las mujeres migrantes trabajadores es central para defender el derecho de todas y todos, por una vida digna, no importa que trabajemos en nuestro país o en algún otro dónde se nos requiera, o tengamos que emigrar; dadas las condiciones de violencia y saqueo que viven nuestros territorios.

Referencias bibliográficas

- Andrade Rubio, Karla e Izcara Palacios, Simón. (2020). “Mecanismo de reclutamiento utilizados por las redes de tráfico sexual en Nevada, Estados Unidos”. *Ciencia UAT*. 15(1),117-132.
- Ariza, Marina. (2013). “Inmigración y trabajo reproductivo: el servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización”. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra. (Coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bacon, David. (2016). *In the Fields of the North. En los campos del Norte*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte y Universidad de California.
- Becerril Quintana, Ofelia. (2013). “Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores temporales en Estados Unidos”. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra. (Coordinadoras), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- CONAPO. (2021). Recuperado de www.conapo.gob.mx (21 de septiembre de 2021).
- _____. (2013). “La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales”. *Boletín de Migración Internacional*, 1(1). Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/Resource/652/1/images/boletinMigracionNo1_8_03_13.pdf
- _____. y Fundación BBVA Bancomer. (2021). *Anuario de migración y*

- remesas. México: México 2021 CONAPO y Fundación BBVA Bancomer.
- Giourguli Saucedo, Silvia; Gaspar Olvera, Selene y Lede, Paulo. (2006). *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense, Tendencias*. México: CONAPO.
- González Baker, Susan; Bean, Frank; Escobar, Agustín y Weintraub, Sidney. (1998). US Immigration Policies and Trends: The Growing Importance of Migration from Mexico. En Marcelo Suárez-Orozco. (Ed.), *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*, (pp. 79-112). Cambridge: Universidad de Harvard.
- INMUJERES. (2017). “Desigualdad en cifras. Mujeres mexicanas migrantes en Estados Unidos”. *Boletín Instituto Nacional de las Mujeres*, 3(9).
- Harvey, David. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. España: Akal.
- Izcara Palacios, Simón. (2021). “La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas”. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 221-251.
- _____. (2017). “Feminización de la migración. Tráfico de migrantes y trata en México”. *Revista electrónica Iberoamericana*, 11(1), 1-16.
- Levine, Elaine. (2001). *Los nuevos pobres de Estados Unidos, los hispanos*. México: IIEC-UNAM-CISAN, Miguel Ángel Porrúa.
- Marx, Karl. (2012). *Salario, precio y ganancia*, Clásicos de Economía.
- _____. (2008). *El Capital*, Tomo I, Vol. 2. México: Siglo XXI Editores.
- Meillasoux, Claude. (1987). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Ocampo Figueroa, Nashelly. (2015). *Los jóvenes mexicanos entre la sobrepoblación relativa y una fuerza productiva social. El caso de la emigración de los jóvenes del Estado de Morelos a Estados Unidos (1990-2012)*, Tesis Doctoral, IIEC-UNAM.
- Peña López, Ana. (2012). *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México: Itaca.
- _____. (1995). *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990). Una descripción crítica*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y Cambio XXI.
- Robles Santana, María. (2020). “Tejiendo espacios de participación y justicia social. Organizaciones de la sociedad civil y mujeres indígenas migrantes en Estados Unidos”. *Migraciones Internacionales*, 11, 1-24.
- Sánchez, Martha Judith y Serra, Inmaculada. (2013). *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Santillanes- Allande, Nadia. (2017). “Padecer la depresión como mujer

- inmigrante mexicana en la ciudad de Nueva York”. *Revista Salud Pública*. 19(6), 885-860.
- Sassen, Saskia. (2003). “Contra-geografías de la globalización.” En *Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficante de Sueños,
- Tuñón Palacios, Esperanza. (2007). “Mujeres mexicanas despulpadoras de jaiba en Estados Unidos”. En *Femes latino-américaines et migrations*, París: Les Cahiers Alhim, Université Paris, VIII.
- Woo Morales, Josefina. (1997). “Migración femenina indocumentada.” *Frontera Norte*, 9 (17).
- _____. (2014). “Las mujeres mexicanas en el proceso de migración hacia Estados Unidos”, *Revista Encuentros*, 1(1).

Campesinos extranjeros en Canadá y la Pandemia (Covid-19)

Rosa María Vanegas García
María del Socorro Arana Hernández

El antecedente y el contexto

Canadá es el segundo país más grande del mundo, con más de nueve millones de kilómetros cuadrados de territorio, cinco veces más grande que México (1 964 375 km²). En el año 2021 registró una población poco mayor de 38 millones, tres veces menos que México (132 millones). Es uno de los 38 países que integran América del Norte, ocupa el tercer lugar con 6.4% de población; el segundo lugar lo tiene México con el 22% y el primer lugar Estados Unidos con el 56% de población (Countrymeters, 2021).

En términos de densidad demográfica, Canadá es un país escasamente habitado: 4 personas por kilómetro cuadrado. Este dato revela la tendencia a la baja de su tasa de crecimiento natural, así como su elevada población de 65 años y más. Eso explica la necesidad de abrir las puertas laborales a la población inmigrante, dado que Canadá no cuenta con suficiente mano de obra interesada, y sobre todo especializada, para realizar las actividades en los campos agrícolas provinciales.

Al inicio de la década de 1970, cierto sector de la economía canadiense requería trabajadores extranjeros especializados para efectuar actividades que la población nativa se rehusaba a realizar, en particular las agrícolas.

La Federación Canadiense de Agricultura demandaba reserva de mano de obra inmigrante y emitió un llamado al gobierno para proveerla, en última instancia de trabajadores agrícolas temporales, ya fuera de campesinos europeos o trabajadores caribeños y de América Latina.

En 1947, el sector agroindustrial empresarial canadiense formuló de modo inicial su necesidad de disponer de mano de obra extranjera especializada para los campos provinciales. En 1966 comenzó el reclutamiento de trabajadores jamaíquinos y en 1973 el Departamento de Mano de Obra e Inmigración empezó a emitir visas para trabajadores mexicanos que buscaban empleo temporal. En ese mismo año, y durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se sostuvieron las primeras negociaciones laborales entre los gobiernos de Canadá y México, conforme a los vínculos de amistad, entendimiento y cooperación entre ambas naciones, y establecieron el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos Temporales para administrar el flujo migratorio por vías “seguras”, ordenadas y autorizadas; se buscaba asimismo un equilibrio al abordar las preocupaciones de los países de origen y destino, es decir, solucionar por un lado la escasez de mano de obra agrícola canadiense y por el otro la falta de perspectivas de trabajo de los campesinos mexicanos en su lugar de origen.

El 17 de junio en 1974 se formalizó en Ottawa el *Memorándum de Entendimiento* y se creó en la región el mercado laboral agrícola especializado con mano de obra barata; el 1 de enero de 1995 se revisó y determinó que continuara en vigor, sin objeciones de las partes.

Desde entonces ha crecido de manera significativa; en 47 años se ha incrementado de cientos a miles de trabajadores. En 1974 sólo participaron 203 trabajadores, 13 años después ya eran 1 538 trabajadores y tan sólo en tres años se triplicó hasta 5 143 trabajadores, una tendencia que sigue al alza en la actualidad (año 2021) con más de 26 000 trabajadores en los campos y las actividades agrícolas canadienses. En los 47 años del PTAT han participado más de 400 000 campesinos mexicanos.

Precisiones y particularidades

Algunas características exigen por sí mismas el compromiso de las naciones participantes. Dado el contexto internacional, global y de mundialización, el tema específico del PTAT debe ser objeto de consideración y hallarse bajo tutela de normas de ese nivel; éstas deben facilitar la resolución de cualquier discrepancia suscitada entre los

trabajadores y patrones, por ejemplo, ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El convenio establecido que el gobierno canadiense, a través de la Secretaría de Mano de Obra e Inmigración, y de conformidad con las leyes de migración, limitaría la admisión de nacionales mexicanos a los de 22 a 45 años (antes se proponían los límites de 18 a 50 años). La edad vigente actual es la edad del ser humano más productivo, es decir, individuos que solicitan viajar a Canadá con el propósito de ocuparse en trabajo temporal en el sector agroindustrial y ser parte de un contrato de trabajo, en el cual las figuras principales son los empleadores y los campesinos.

A este requisito del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos en Canadá se suman otros, como contratar mano de obra calificada y especializada, en especial porque compiten en el mercado internacional, y de ahí que la selección sea completamente de agricultores, es decir, dedicados sólo a las actividades del campo. Estas últimas comprenden desde la preparación del suelo o la tierra (por supuesto la posesión de ésta porque si no se dispone de ella, la población busca otras alternativas laborales; o bien, dada la situación no redituable de la producción agrícola de la escasa o mínima extensión de tierra de labor, la trabajan sólo por periodos y se dedican a otras actividades, sobre todo del sector terciario) hasta la siembra, cuidado de ésta, riego, deshierbe permanente, abono o fertilización y cosecha:

Cambios en el proceso de producción como la innovación tecnológica, no sólo para el autoconsumo sino para alcanzar competitividad a nivel local, regional, nacional e internacional, trae consigo bifurcaciones. Por un lado, ramas productivas de alta calificación, que solicita trabajadores eficaces y eficientes para desempeñar las labores asignadas, por otro, ramas productivas de baja o nula calificación. En el supuesto que, al requerir, por ejemplo, en el caso que nos ocupa: *trabajadores con experiencia en diversos trabajos agrícolas*, ésta (la experiencia) le atribuye como especializado, calificado y competente para desempeñarse, y no la preparación académica y profesional que, a nivel técnico, licenciatura o postgrado le otorga (Arana y Rodríguez, 2006, p. 25).

Otro requisito es el certificado médico en el que se registre y confirme estar sano, esto es, no padecer enfermedades infecciosas o transmisibles, para garantizar una cosecha segura y abundante. Es una seguridad imperiosa que se torna despectiva, dado que se exige sólo el certificado de ida, pero no el de vuelta; en otras palabras, se recibe población trabajadora migrante sin ser, en términos biológicos, un *vector*, es decir, una persona que transporta y transmite un patógeno.

Dicho de otra manera, en materia de salud, el factor higiénico-

sanitario es uno más de los requisitos-control que llevan a cabo las autoridades para vigilar el ingreso o utilizarlo como instrumento legal para realizar la expulsión de trabajadores inmigrantes (Ramírez, 2016, p. 2).

No obstante: ¿qué pasa con los trabajadores que regresan a sus lugares de origen y días o meses después de regresar de Canadá exteriorizan problemas de salud? Por ejemplo:

dos trabajadores mencionaron sufrir alguna fractura: uno sigue activo, y otro por estar imposibilitado clínicamente para seguir trabajando en estas actividades que requieren de un esfuerzo físico considerable, *reposa* en su casa. El diagnóstico y dictamen médico fue hecho en México, una vez que el trabajador ya se encontraba en casa y acudió al doctor particular, después de seis meses que empezó a sentir las molestias (Arana y Rodríguez, 2006, p. 31).

A lo anterior debe sumarse la referencia de Vargas (2010),

No deja de llamar la atención lo mencionado sobre el Seguro Médico, lo que por un lado es adecuado, pero nada se dice sobre el Derecho a la Medicina y Atención Médica Gratuita y Universal que caracteriza al Sistema de Salud Canadiense. Además, se puntualiza que “el Seguro Médico sólo es vigente mientras el Trabajador se encuentre en Canadá durante la temporada laboral”. ¿Quién resguarda las conocidas consecuencias y enfermedades adquiridas en el lugar de trabajo y las post laborales del trabajador al regreso a su país de origen? (p. 25).

Al respecto, McLaughlin (2009) señala que,

las exposiciones y condiciones ocupacionales comunes en la agricultura (pesticidas, ruido, sol, posiciones de trabajo incómodas, uso de máquinas, largas jornadas) constituyen importantes áreas de riesgo. Los problemas de salud comunes incluyen: trastornos y lesiones musculoesqueléticos, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, muerte prematura, ciertos tipos de cáncer, pérdida de audición, problemas dermatológicos, problemas oculares, enfermedades infecciosas (como tuberculosis (TB) y diversas infecciones de transmisión sexual), diabetes, enfermedades respiratorias y pulmonares, trastornos mentales (como depresión y ansiedad), enfermedades causadas por el clima, úlceras, trastornos de la vejiga, los riñones y el hígado, y problemas reproductivos como infertilidad, defectos de nacimiento y abortos espontáneos. (pp. 3-4).

De ahí la persistente referencia de McLaughlin (2009) a la salud de los trabajadores agrícolas, en particular en relación con garantizar el acceso al servicio, dado que los solicitantes al SAWP (*Canada's Seasonal Agricultural Workers Program*),

normalmente se someten a un examen médico en su país de origen antes de que puedan ser aprobados para ingresar a Canadá. El examen, que es determinado y supervisado por Canadá, pero realizado por médicos designados en los países de origen de los trabajadores, tiene el doble propósito de garantizar que los migrantes no lleguen con problemas de salud preexistentes, lo que supondrá una carga para el sistema canadiense o causar problemas para la salud pública canadiense, y también que serán física y mentalmente capaces de manejar condiciones de trabajo exigentes. Este examen puede contribuir a mitigar la incidencia de problemas de salud preexistentes que surgen en el contexto canadiense. Particularmente en lo que respecta a enfermedades transmisibles como la TB activa. En la temporada 2009, cuando surgieron preocupaciones sobre la posibilidad de que los trabajadores agrícolas mexicanos llegaran a Canadá con el virus H1N1, se instalaron controles adicionales en el aeropuerto. Este examen de salud contribuye a asegurar que una fuerza laboral más saludable llegue a Canadá, pero hace poco para garantizar que los trabajadores se mantengan saludables hasta y después de que regresen a sus países de origen (p. 7).

La pandemia en los trabajadores

A finales del año 2019, el mundo:

se vio en una encrucijada cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que, en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei de la República Popular de China, se presentó un brote epidémico de origen desconocido, lo que causó en los habitantes síntomas diferentes (neumonía, fiebre, tos seca, cansancio, congestión nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida del gusto o el olfato). Este brote epidémico se propagó de inmediato en Europa y Asia; luego en América, donde rápidamente se extendió en varios países de América Latina; fue entonces que se declaró la pandemia por la enfermedad COVID-19 (Vanegas y Sandoval, 2021).

Es a partir de marzo del año 2020 que oficialmente la OMS declara pandemia por coronavirus (COVID-19) a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Aún hoy, a poco más de un año de su declaración (abril 2021), el mundo hace frente a esta enfermedad pandémica. Desde “una situación económica que tiene como características principales el estancamiento y la ralentización o reversión de ciertas mejoras previas en sus mercados de trabajo” (Quicaña, 2020, p. 2) hasta la búsqueda y alternativas para tener salud física, mental y emocional. “En los primeros cuatro meses del año 2020 las exportaciones de algunos de los principales productos agrícolas de la región muestran un menor dinamismo comparado con igual periodo del año anterior por efecto de la pandemia” (Quicaña, 2020, p. 1).

Asimismo, “en los campos agrícolas canadienses, donde la producción está altamente tecnificada y vinculada a los mercados mundiales (tabaco, hortalizas y frutales)” (Vanegas, Sandoval, 2021), los efectos ante la falta de trabajadores temporales para la atención y especialmente el levantamiento de las cosechas es infaliblemente notable.

En consecuencia:

Ante esta pandemia, los empresarios canadienses entrevistaron una crisis global alimentaria, expresaron su preocupación por que los gobiernos cerraran las puertas a los trabajadores extranjeros temporales, pues el sector se vería aún más en graves problemas en la cosecha y pizca de la horticultura, debido a las medidas restrictivas para combatir la propagación del virus al no permitir la llegada de trabajadores a las granjas. Se señaló que el número de trabajadores agrícolas provenientes de México representaba 51.5 por ciento (Vanegas y Sandoval, 2021).

Lo que se torna incuestionable es “que Canadá depende de los trabajadores migrantes. La crisis sanitaria, los cierres fronterizos y las restricciones de viaje preocuparon a los agricultores canadienses, pues temían el colapso de su cosecha, su negocio y su propio sustento si no se permitía a los trabajadores migrantes viajar a Canadá” (Conexión migrante, 2020).

En esta situación-condición:

el sector empresarial agroindustrial canadiense, y los gobiernos de México y Canadá se vieron en la obligación de revisar los protocolos emanados por la OMS, aunado a ello se propusieron adoptar, plantear y tomar en cuenta las recomendaciones de

salud. La OMS consideró a la agroindustria como una premisa básica para la producción del campo. Así, la industria agrícola y los gobiernos tuvieron que considerar todas las medidas sanitarias expedidas por la OMS para los trabajadores agrícolas migrantes extranjeros tanto a la salida de su nación como al ingreso a Canadá. De no hacerlo podría ser catastrófico dentro de la industria agrícola y en general de las naciones, en cuanto a lo alimentario, lo económico, lo social y lo político (Vanegas y Sandoval, 2021).

Asimismo:

Al volverse *esencial* el cultivo de alimentos y una prioridad para la humanidad y, en consecuencia, para los gobiernos que exportan e importan mano de obra agrícola, México y Canadá decidieron continuar la operación del programa de trabajadores agrícolas temporales, respetando las medidas sanitarias internacionales. El ministerio de salud canadiense se responsabilizó de evaluar en cada trabajador su estado físico inmunológico antes de cualquier actividad en el campo, además estaría confinado en la cuarentena de 14 días en las casas-granjas, en este escenario de aislamiento se les pagarían sus salarios y estarían exentos de erogaciones (Vanegas y Sandoval, 2021).

Más aún, “La salida de los jornaleros del PTAT una vez más se interrumpió cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) se enteraron de que algunos mexicanos se habían contagiado de la COVID-19” (Vanegas y Sandoval, 2021).

Y se sucedieron noticias al respecto una tras otra: “México prohíbe temporalmente que trabajadores vayan a Canadá debido al coronavirus” (Newton, 2020a). O bien: “El embajador Juan José Gómez Camacho, en nombre del gobierno mexicano, ha estado en comunicación diaria con el gobierno canadiense para tratar de entender por qué y cómo cientos de trabajadores mexicanos han sido infectados con COVID-19, semanas después de completar 14 días obligatorios de cuarentena en Canadá, dijo Oscar Mora, portavoz de la embajada de México en Ottawa” (Newton, 2020a). O también: “La provincia de Ontario ha sido la más afectada por los brotes, y su primer ministro dijo el lunes que nadie debería culpar a los trabajadores migrantes por enfermarse. ‘Vinieron aquí, se aislaron por dos semanas y lo tuvieron desde que estuvieron aquí’, dijo el primer ministro Doug Ford. ‘No quiero que ningún dedo señale a estos trabajadores migrantes que trabajan duro. Son buenas personas,

tienen buenas intenciones y también son trabajadores' (Newton, 2020a).

Sin embargo, las palabras del primer ministro no fueron suficientes porque "los trabajadores dicen que sus cuarentenas fueron mal administradas por algunos empleadores, con poca o ninguna supervisión del gobierno, y se arriesgaron a exponerlos al virus mortal" (Newton 2020b). De igual modo:

En documentos proporcionados a CNN, al menos tres trabajadores migrantes describieron que los mantenían en instalaciones de cuarentena que no permitían el distanciamiento social, con cocinas y baños abarrotados. Uno describió llegar a un barracón donde no había alimentos para la estadía de 14 días. Escribió al gobierno federal explicando que él y otros se vieron obligados a romper la cuarentena y comprar alimentos en la comunidad (Newton, 2020b).

Por último, "La Embajada de México en Ottawa corroboró el contagio de 302 trabajadores agrícolas, dos decesos y dos más en situación delicada" (Vanegas y Sandoval, 2021).

Por esta razón, el gobierno de México suspendió de forma temporal la presencia de campesinos hasta no garantizar la seguridad de salud y vida de los mexicanos en Canadá. Ante esta situación, los gobiernos de México y Canadá propusieron vigilar y fortalecer (por parte de los canadienses) las condiciones físicas y de funcionamiento de las granjas y sancionar a los granjeros en caso de no cumplir las reglas del contrato, como las de salud. Asimismo, se conformó un grupo de tarea con los ministros de Agricultura, Salud, Migración y Aduanas y, por parte de México, la Embajada, la STPS y los consulados, además de cuidar la salud de los enfermos infectados por la COVID-19, garantizar los derechos laborales-humanos y también revisar el contrato con la finalidad de mejorar.

Esta descripción facilita pensar, hablar y presentar el tema de la migración internacional, específicamente la temporal y nominal, la que tiene nombre y apellido, como lo ejemplifican los miles de jornaleros agrícolas mexicanos que viajan y trabajan en y para Canadá. También pone en evidencia de manera permanente el estado o situación-condición latente, casi perenne de vulnerabilidad, a cada uno de los participantes en el PTAT, que se suman cada día, no por gusto o placer sino por necesidad incesante, al flujo de la migración laboral.

Esta expresión lleva implícito el abandono, la escasez, la incertidumbre, la inseguridad o las emociones a flor de piel, entre otras adversidades no tan cómodas ni facilitadores para todos los involucrados en este proceso. Por supuesto, también hay ángulos positivos, aun cuando no son tan evidentes o no afloran de modo evidente, como la certeza y por ende la esperanza laboral, la percepción y disposición de dinero (en las propias palabras de los propios

trabajadores agrícolas: “¡pa’los hijos, pa’comer, pa’comprarles, pa’pagar deudas, pa’tener una casita si no en buenas condiciones si en mejores que las actuales, en fin, pa’sentirse mejor!”).

Sueños y deseos que llevan a tomar la decisión de ser parte, como ya se sabe, del incesante flujo migratorio laboral hacia Canadá, impulsado por el aumento de la tasa de desempleo en México y los salarios cada vez más bajos, así como la precarización de los empleos existentes.

Tal situación se suma a la *vulnerabilidad* como sinónimo de inseguridad que se manifiesta en la forma de debilidad, exposición o posibilidad de daño a la integridad física, psicológica, o moral de la persona, incluida la exposición a un estado de derecho violatorio de los derechos y las garantías fundamentales. Por supuesto, en el discurso oficial se afirma lo contrario.

Donaciano Domínguez, subcoordinador general del Servicio Nacional de Empleo (SNE), subraya y señala que:

el PTAT México Canadá, posibilita la movilidad laboral, legal, ordenada y segura, característica principal de este programa tan emblemático en nuestro país y que garantiza el respeto de los derechos humanos y laborales de quienes buscan trabajo y logran colocarse en Canadá. En ese sentido las y los trabajadores pueden moverse informados sabiendo las condiciones laborales, los salarios y formas de pago, la temporalidad de su contrato y las condiciones de alojamiento que tendrán cuando ellos arriban a Canadá (Domínguez, 2020).

Esto se debe a que “Los empleadores al ser quienes contratan a los trabajadores eligen el perfil y a través del SNE acceden a los perfiles más idóneos para cubrir sus necesidades, si fuera necesario los empleadores pueden acudir a nuestro país y realizar entrevistas de manera directa para asegurarse de que el perfil que está reclutando el SNE es el perfil que están buscando para cubrir sus vacantes” (Domínguez, 2020).

A la inseguridad psicológica o moral, desde el momento de ser aspirante o solicitante al PTAT y no cubrir el perfil, se agrega por supuesto la sensación y percepción de los efectos adversos que se descubren en el subsistema salud de los trabajadores, sus familias y hasta de sus comunidades de origen. Porque al presentarlos como “trabajadores...que contribuyen de manera directa en el sector primario y que, en esta pandemia, y subrayamos en esta pandemia han sido identificados como trabajadores esenciales al contribuir en el sector primario y ser garantes de la seguridad alimentaria en nuestro socio y

aliado que es Canadá. Son trabajadores de los más necesitados en el país que debían salir en busca de una oportunidad laboral” (Domínguez, 2020).

Además, los trabajadores son señalados como uno de los “cuatro actores fundamentales para que el Programa pueda funcionar (...) para que en el tiempo el programa cuando se haya consolidado como un modelo a seguir en América Latina para cualquier proyecto de movilidad laboral” (Domínguez, 2020).

Se infiere que recae en el trabajador y su desempeño tanto el buen funcionamiento del programa como su efectiva permanencia, “no sólo porque hay muchos tlaxcaltecas y mexicanos, y pocos canadienses dispuestos a trabajar, sino porque tlaxcaltecas y mexicanos también rinden más. Un mexicano en el campo rinde lo que dos, tres y hasta cuatro canadienses” (Arana y Rodríguez, 2006, p. 26).

Se requiere resistencia física, mano de obra joven, abundante y barata para satisfacer la demanda laboral agrícola en *Green House* y en campos a cielo abierto, con un clima extremo (lluvia, frío, calor intenso) y jornadas laborales de 40 horas o más (dado que es un incentivo ganar más por horas extras, luego de asimilar que se va a trabajar, no a disfrutar). Todo ello se traduce en una población deseosa de trabajar, con rapidez y eficiencia, y en estar dispuesto a laborar en días feriados y en domingos (Arana y Rodríguez, 2006).

Todos los trabajadores no importan los años que han participado, tienen el compromiso de demostrar que son capaces de trabajar duro, sin importar las horas que podrían estar laborando en el campo, de lo contrario no tendrían derecho a retornar la siguiente temporada. Se perdería la oportunidad de trabajar en esas granjas e incrementar en otras más, el número de compatriotas que también tienen necesidad y derecho de mejorar su calidad de vida. Por lo que además de alejarse de sus familias y trabajar fuerte en un clima extremoso y difícil, tienen la responsabilidad de que si el programa no funciona es por culpa de ellos y las puertas se podrían cerrar (Arana y Rodríguez, 2006).

En fin, es enorme la cantidad de información al respecto sobre las características y requisitos solicitados por los empleadores canadienses, junto con las señalizaciones precisas que se exige a los trabajadores que integran el Programa en México.

¿Y dónde queda la atención a la salud? Es un tema complejo que se refiere al conjunto de características físicas de una persona, y también su fuerza y su vitalidad, que facilita moverse para alcanzar retos y tener una vida plena. Uno de los pilares de esta vitalidad es la salud, sin ella no hay nada.

Casos muy concretos son los de trabajadores agrícolas declarados clínicamente incapacitados para trabajar luego de sufrir accidentes en

las *farms* canadienses; estos trabajadores deben regresar a México, a sus comunidades de origen, y acudir al especialista correspondiente, donde son mal atendidas o ni siquiera eso en sus lugares de trabajo.

Otros casos son los de los trabajadores en quienes *aparecen* malformaciones en el cuerpo, debido al mal manejo de pesticidas, fungicidas y demás plaguicidas en Canadá; son casos de efectos adversos y nocivos que se exteriorizan en el tema de la salud.

Se podría enumerar una plétora de afecciones y demás padecimientos del trabajador. Sin embargo, tampoco puede olvidarse a los demás integrantes del grupo familiar, que son afectados por la ausencia de la figura paterna, y quienes sufren otro tipo de padecimientos: alcoholismo, drogadicción, violencia, estrés o discriminación.

Es un proceso social complejo con efectos globales en salud, equivalente de la migración, en particular la campesina y mexicana hacia Canadá.

De ahí que...

Deben tomarse las siguientes consideraciones

1. El Memorándum de Entendimiento debe reconocerse como tratado internacional y no sólo como un acuerdo administrativo, con objeto de ofrecer mayor protección a los campesinos migrantes temporales.
2. Los consulados mexicanos en Canadá deben estar atentos a los llamados de los trabajadores y garantizar que los derechos de los mexicanos temporales se cumplan conforme a lo estipulado en el convenio, así como realizar inspecciones constantes a las granjas.
3. Los inspectores del Ministerio de Salud de Canadá deben realizar recorridos en las viviendas donde se instalan los trabajadores y vigilar que se cumplan los requisitos de acuerdo con el convenio y las medidas sanitarias de la OMS.
4. Los empresarios canadienses deben entregar a cada trabajador la tarjeta médica para que garanticen el servicio inmediato a los trabajadores campesinos.
5. En México, las autoridades de la secretaría de salud federal deben efectuar revisiones constantes, valorar y comparar las condiciones físicas en las que salen y regresan los mexicanos de Canadá. Asimismo, deben someterlos a estudios de seguimiento clínicos para conocer los posibles daños por la exposición a pesticidas, la manipulación de plantas tóxicas y enfermedades infecto-contagiosas.

6. Notificar a las autoridades sanitarias canadienses para identificar los productos nocivos y prohibir o restringir su uso y manejo de acuerdo con normas internacionales de salud, por ejemplo, productos de limpieza y desinfección básicos que aparentemente no son dañinos para la salud, como el cloro. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer clasifica a éste como un carcinógeno del grupo 2B, lo que significa que es *posiblemente carcinógeno para los humanos* y se encuentra en el agua potable clorada de todo el mundo.
7. Las instituciones gubernamentales de salud en México deben atender a los trabajadores temporales en caso de que lo requieran, incluidos los familiares, protegidos por el Sistema Nacional de Salud.
8. Las mujeres deben tener las mismas oportunidades de tiempo para laborar que sus compañeros.
9. Las partes involucradas de los gobiernos (Canadá-México) y empresarios deben reunirse al final de cada ciclo estacional para evaluar, revisar y analizar el desarrollo del trabajo, además de tomar decisiones para mejorar en la siguiente temporada, y escuchar la parte del trabajador y hacerla valer.
10. Promover la igualdad entre trabajadores nacionales y trabajadores temporales extranjeros en términos de derechos laborales (sueldos y prestaciones).
11. La patronal debe pagar horas extras en días de descanso y festivos, y respetar los días de descanso. Las autoridades laborales de Canadá deben sancionar a los patrones que no cumplan con su responsabilidad; estos son algunos puntos del contrato que no se cumplen con frecuencia.
12. No puede prescindirse del derecho a participar en algún sindicato. Urge tener seguridad respecto de la estabilidad laboral, el cumplimiento íntegro de lo establecido en el contrato, entre otras particularidades.
13. Debe destacarse “el lado oscuro del programa es que los trabajadores reciben bajos salarios, tienen largos jornales, una limitada protección contra abusos y un contrato que favorece al granjero canadiense, ello hace de los mexicanos una mano de obra cautiva, aprovechada por los granjeros en sus esfuerzos por adaptarse al libre mercado y la competencia global” (Vanegas y Sandoval, 2021).
14. “Como trabajadores de primera línea han hecho significativas contribuciones en la atención alimentaria y en la economía del país, por años les han retenido de su salario contribuciones para el fondo de protección social, subsidiando el fondo del seguro

de desempleo. Los reconocimientos que hacen las autoridades canadienses hacia los jornaleros podrían demostrarlos al serles restituidas sus aportaciones al fondo de protección social” (Vanegas y Sandoval, 2021).

15. “Las propuestas de formalizar la residencia permanente, recibir los beneficios de las prestaciones sociales-laborales del trabajador nacional y otras apuntan a la búsqueda de la consolidación del mercado laboral subregional” (Vanegas y Sandoval, 2021).

A manera de conclusiones

Por ahora se sale de la sesión, pero no se concluye, porque este gran abanico del proceso migratorio, como puede inferirse, tiene muchos aspectos que deben revisarse.

Desde la teoría hasta la práctica, los temas abordados se diferencian y, de modo simultáneo, se asemejan para su análisis, una vez que se converge en algo: todos los actores participan y están interesados en garantizar el buen funcionamiento del PTAT.

Este es un rompecabezas de muchas piezas: remesas, salud (física, psicológica, laboral, etc.), vivienda, derechos (organizarse, formar sindicatos, afiliarse a alguna institución de defensa, ONG, asociaciones civiles, etc.), contrato (cumplimiento, actualización), empleo, capacitación (uso de sustancias, cuidado y protección personal, etc.), salario, alimentación, calidad de vida, bienestar, educación, lenguaje (interpretación, aprendizaje, etc.), cultura de ocio, relaciones interpersonales, desarrollo, aislamiento, racismo, discriminación, y emergentes. Es preciso no finiquitar, sino admitir que se trata de un proceso histórico que, debido a su complejidad, por la cantidad de elementos y potenciales interacciones, invita a desplegar un enfoque holístico para su comprensión.

Referencias bibliográficas

Arana Hernández. María del Socorro y Rodríguez Maldonado, José de Jesús Rogelio. (2006). *Experiencias laborales de jornaleros tlaxcaltecas en Canadá*. Tlaxcala: Fomix-Gobierno del Estado Tlaxcala-CIISDER. Ed. Impretei

Countrymeters. (2021). *América del norte*. Recuperado de https://countrymeters.info/es/North_America

Conexión migrante. (2020). “Coronavirus revela que Canadá depende de

- los trabajadores migrantes”. Recuperado de conexionmigrante.com
- Domínguez, Donaciano. (2020). Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá. Conferencias sobre Programas del Bienestar. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 14 de octubre. Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/es/articulos/programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-entre-mexico-y-canada-conferencias-sobre-programas-del-bienestar?idiom=es>
- Labrecque, Marie France. (2020). “Permanentemente temporales. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá (PTAT) y el COVID-19”. *Antropología Americana*, 5(10), 113-138. Recuperado de <https://doi.org/10.35424/anam102020%f>
- McLaughlin, Janet. (2009). “Migration and Health: Implications for Development. A Case Study of Mexican and Jamaican Migrants”. FOCAL, Policy Paper.
- Newton, Paula. (2020a). “México prohíbe temporalmente que trabajadores vayan a Canadá debido al coronavirus”. *CNN en español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/16/mexico-prohibe-temporalmente-que-trabajadores-vayan-a-canada-debido-al-coronavirus/>
- _____. (2020b). “Cientos de trabajadores temporales, muchos de ellos mexicanos, se contagiaron de coronavirus en Canadá”. *CNN en español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/17/cientos-de-trabajadores-temporales-mexicanos-se-contagiaron-de-coronavirus-en-canada/>
- Quicaña, Efraín. (2020). “Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Nota técnica regional. Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina”. Recuperado de wcms_760656.pdf (ilo.org)
- Ramírez Zavala, Ana Luz. (2016). “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924 – 1932”. *Letras Históricas*, 14 (primavera - verano), 159-183. Recuperado de <http://www.letrahistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/4979>
- Vanegas García, Rosa María. (2018). *Cuatro décadas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá: 1974-2014*. México: Secretaria de Cultura. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. y Sandoval Palacios, Juan Manuel. (2021). “Los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en Canadá y la Covid-19”. *Migración y Desarrollo*, 19(36), 65-87, Red Internacional de Migración y Desarrollo. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/660/66068362003/html/>

Vargas-Foronda, Jacobo. (2010). *El Programa de Trabajo Agrícola Temporal en Canadá en su VII aniversario 2003-2010. Una hipócrita negociación: Exportamos mano de obra barata con enormes rendimientos y altos lucros. Su cruda perversión y magnificada degradación*. Guatemala: FLACSO, Enlace Académico.

Migraciones laborales de Veracruz a la frontera norte de México, Estados Unidos y Canadá (1980-2018)

Elio Alcalá Delgado
(1927-2020, In Memoriam)

Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el impacto de la política económica del Estado Mexicano sobre el desarrollo de la población del estado de Veracruz durante el período de la década de 1980 a la de 2010, al pasar de ser una entidad receptora de inmigrantes, a otra de recepción, emisión y tránsito. Pero también se intenta mostrar el papel de los migrantes veracruzanos en el mercado laboral de América del Norte y los cambios demográficos ocurridos en los municipios veracruzanos a partir de la década de 1980, cuando se inicia el modelo neoliberal en nuestro país.

Los estudios sobre la migración internacional de veracruzanos.

En la última década del siglo XX y la primera del XXI, diversos autores dieron a la tarea de analizar diversos aspectos de las migraciones veracruzanas para mostrar el cambio mencionado.

En su estudio sobre nuevos destinos de la emigración veracruzana, Anguiano (2005, p. 83) planteaba que ésta se ha vuelto un tema de creciente interés porque siendo Veracruz una entidad tradicionalmente

receptora de inmigrantes, la misma está transitando aceleradamente hacia lo opuesto, sumando cada vez más emigrantes a los flujos interno e internacional. La autora menciona que hasta 1980 ésta fue una entidad de equilibrio migratorio en donde la generación de empleo en las regiones petroleras, industriales, agropecuarias, portuarias y turísticas fue un importante factor de atracción de personas. Pero a partir de 1990 comenzó a mostrar un notorio incremento de emigrantes con destino a la frontera norte y a Estados Unidos. Y en el 2000, siendo el tercer estado con mayor población en el país, la que sumaba casi 7 millones, adquirió la categoría de emisor migratorio.

Por su parte, Mestries (2011a, p. 343) plantea que si bien la migración internacional de los veracruzanos dio los primeros pasos con el Programa Bracero en la década de 1940, ésta fue muy escasa y se limitó a unas cuantas regiones hasta finales de la década de 1980, debido a las políticas neoliberales de privatización y adelgazamiento de las empresas paraestatales y de desregulación de ramas económicas o subsidiadas, como la petrolera y petroquímica, la azucarera, la cafetalera y la tabacalera; así como la pérdida de competitividad de industrias tradicionales como la textil, las que arrojaron a la calle a decenas de miles de trabajadores desempleados y llevaron a la quiebra de miles de productores agropecuarios y empresarios. El desempleo y la disminución de ingresos de los trabajadores del campo y la industria aceleraron y generalizaron los flujos migratorios en 1990 en la entidad. Mestries plantea que el estado pasó de ser un receptor de inmigrantes laborales temporales y permanentes en la década de 1970, a un estado emisor con una emigración de 80,000 personas a Estados Unidos en la década de 1990 y con 43% de sus municipios afectados en mayor o menor medida por la emigración. De tal manera que para el año 2000, ya se había convertido en el quinto estado emisor de migrantes internacionales y el séptimo receptor de remesas (para 2006 ya era el sexto).

En otro trabajo, Mestries (2011b, p. 225) apunta que, debido a las altas tasas de emigración, en 2005 el 44.8% de los municipios de Veracruz (95 de 210) tenía índices negativos de crecimiento poblacional. Y añade que, si bien el grado de intensidad migratoria del estado aún era bajo en 2000, cerca de 90,000 hogares estaban asociados directamente a la migración internacional, y 25,000 personas emigraban anualmente en 2004, en 2006 ya eran 57,000 los que se iban para Estados Unidos, estimándose en 900,000 veracruzanos en ese país para ese momento. Lo que significaba que el 12.6% de la población de ese estado estaba al otro lado de la frontera.

En este estudio, Mestries (2011b, p. 226) apunta que, aunque la migración al norte afecta a casi todos los municipios de Veracruz,

incluidas las grandes ciudades como Xalapa y Veracruz, sólo 22 municipios (más del 10%) tienen tasas altas o medias de emigración. Las principales regiones emisoras al vecino país del norte son la región de Córdoba, de Cuitláhuac-Atoyac-Yanga (zona azucarera de vieja tradición migratoria); de Orizaba (zona de industria tradicional-textil, también con historial migratorio); cuencas cafetaleras del centro y centro-norte (Jalapa-Coatepec, Alto Lucero, Misantla, sierra de Chiconquiaco, Juchique de Ferrer y Yecuatla); las cuencas azucareras del Papaloapan, de Cardel y Paso del Macho, comarcas citrícolas de Martínez de la Torre y Álamo; el área costera central de Actopan, Veracruz y Puente Nacional; pesquerías tradicionales como Alvarado; polos petroleros y azufrero (Minatitlán, Las Choapas, Jaltipan, Poza Rica, Cerro Azul); planicies ganaderas del sur (Acayucan); y áreas campesinas maiceras (Tuxtlas), así como la capital de la vainilla (Papantla).

Mestries (2011a, p. 343) menciona que dicha migración es en su mayoría indocumentada; y plantea (2011b, p. 227) que los destinos de los flujos veracruzanos se distinguen por su gran dispersión (California, Texas, Arizona, Nevada, Washington, Chicago, los grandes Lagos (Wisconsin, Indiana, Illinois, Michigan), Minnesota, New York, Virginia, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Florida, Louisiana, Mississipi).

Para Mestries (2003, 2005, 2006) la principal causa de la migración internacional de los campesinos veracruzanos de la región cafeticultora de la Cuenca Jalapa-Coatepec en la década de 1980 fue la crisis de los precios del café a nivel internacional. Y en un estudio publicado en 2015 (Mestries, 2015), muestra que los migrantes de Chavaxtla, una comunidad cafetalera de las Altas Montañas de Veracruz, quienes han retornado por diversas causas tienen ahora escasas posibilidades de mejorar su empleo y sus ingresos en su comunidad, ya que no han podido ahorrar lo suficiente para comprar tierras o establecerse como microempresarios, y tampoco han podido contratarse en empleos donde puedan utilizar o valorizar sus calificaciones y destrezas adquiridas en el lugar a donde migraron. Por lo que la re-emigración se ha vuelto latente para muchos de ellos

En su estudio sobre las redes sociales de la migración veracruzana a Estados Unidos, Pérez (2003), muestra que la nueva migración de los veracruzanos los ha llevado no sólo a los lugares tradicionales de destino en ese país, sino a muchos otros lugares de la costa Este, y los nuevos migrantes ya no se emplean en actividades agrícolas, sino en los servicios y en las fábricas. Muestra que estos migrantes hacen uso de redes sociales de tres tipos: a) redes densas, formadas principalmente por vínculos familiares cercanos; 2) redes difusas, constituidas por

amigos y paisanos, entre quienes hay menor interacción; y, 3) sin red.

En su trabajo, que es el producto final del proyecto de investigación sobre “El impacto de la migración internacional en el medio rural. El caso de los sectores cañero y cafetalero del centro de Veracruz”, Córdova, Núñez y Gardner (2008), muestran que el patrón migratorio veracruzano no se diferencia de lo que muestran otras regiones del país estudiadas en distintos momentos históricos. Los perfiles demográficos de los migrantes veracruzanos son similares a los de estos estudios: hombres jóvenes, casados en su mayoría, vinculados a la actividad agrícola, con o sin tierra; pocas mujeres, con proyectos propios. Sin embargo, dicen los autores, destaca el hecho de que estos migrantes constituyen la población con más altos niveles de educación formal de sus localidades. Y añaden que, esta nueva experiencia migratoria está reconfigurando la cultura campesina en la región al interior de espacios transnacionales emergentes, por donde transitan las denominadas remesas socioculturales. En esta dinámica poblacional, las familias son las unidades primordiales que registran los impactos por género y generación como resultado de la migración internacional.

Romero (2010) plantea que esta “nueva” migración en Veracruz ha provocado que las remesas familiares se incrementen cada vez más, convirtiéndose en parte sustantiva de la estructura económica. Estas remesas, dice el autor, representan un falso pilar para el estado, ya que a pesar de que contribuyen a sustentar el mercado interno, el consumo doméstico y a mantener el ciclo comercial y productivo de varias comunidades, su impacto es de corto plazo. Y añade que, debido a la naturaleza de las remesas, éstas no son sostenibles en el largo plazo; ya que, si bien contribuyen a mejorar las condiciones del hogar, sus beneficios no necesariamente significarán la disminución de la pobreza o la marginación.

En su trabajo, resultado final del proyecto “De la caña a la gran manzana: la agroindustria azucarera y el proceso migratorio transnacional veracruzano. El caso de un ejido cañero”, Garrido (2010) propone desmitificar a la migración veracruzana como nueva o reciente, colocándola como “una migración consolidada y acelerada, con un proceso social propio cuyas etapas no han sido del todo analizadas al interior de la académica y mucho menos, de las instituciones estatales” (p. 11). En su análisis se enfoca a reconstruir cada una de las etapas que dan forma al proceso migratorio transnacional de la entidad que tuvo como punto de partida una realidad agrícola-rural, como fue el caso del sector cañero, y que se fortaleció con los flujos migratorios indígenas y urbanos en la primera década del siglo XXI.

Siendo un estudio de caso, sin embargo, Garrido (2010, p. 217) señala que éste permite suponer, en la migración veracruzana, procesos

sociales similares a los experimentados por los migrantes de esta comunidad. Menciona que este análisis permite sostener que la migración de pobladores del ejido Paso de Doña Santa Ana, Municipio de Úrsulo Galván, a Spring Valley, New York, es principalmente el resultado de dinámicas del neoliberalismo, reflejadas en los problemas estructurales generados y reproducidos por el Estado Mexicano, el gobierno estatal, los ingenios azucareros y las organizaciones campesinas.

En su trabajo sobre el "El proceso migratorio de la Huasteca veracruzana", Reyes y Alcalá (2010) plantean que, aunque la economía de la Huasteca se basa tanto en una muy importante zona ganadera, pesquera y agrícola, como en numerosas industrias que procesan los productos del campo y en aquellas que se dedican a la explotación de gas natural, del petróleo y la generación de energía eléctrica, 13 de los 34 municipios que la componen pierden población, es decir más de la tercera parte (38.2%), según el periodo intercensal de 1990-2000, y con una intensidad que va del 18% al 13.82%. Entre la población de esta región desatacan los grupos indígenas huastecos y nahuas. Los autores plantean que en esta región

el proceso migratorio se manifiesta fundamentalmente como un movimiento del campo a la ciudad, lo cual corresponde a cambios culturales que han transformado a campesinos mestizos y/o indígenas en individuos modernos; es el eje principal del cambio de la sociedad tradicional Huasteca a una moderna, por lo que hay factores de expulsión que están vinculados con la introducción de las relaciones capitalistas de producción en el campo, mismas que provocan expropiaciones a campesinos con el fin de aumentar la productividad del trabajo y disminuir consecuentemente el nivel del empleo (p. 88).

Reyes y Alcalá estudiaron 4 comunidades rurales localizadas en las cercanías de Chicontepec: Ahuateno, La Puerta, Palo Flor y Pastoría, el primero y el último de los cuales son los núcleos más importantes de la región y los que generan las tasas más altas de migrantes, Ahuateno con 58.8% y Pastoría con 24.9%. Los destinos escogidos por los migrantes son, en proporciones similares (25.5%), dentro de la entidad (Tantoyuca, Álamo, Tuxpan), como en otros estados de la República: Hidalgo (Huejutla); y, en una proporción menor (19.6%), escoge la hoy Ciudad de México y las ciudades de la frontera norte (17.6%) como Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, donde intentan trabajar en las maquiladoras y ahorrar lo suficiente para cruzar la frontera hacia

Estados Unidos.

Cabe mencionar que, en el estado de Veracruz, tanto en el sur, como en el centro y el norte, hay muchas comunidades indígenas y pueblos originarios en todas las regiones donde se da esta migración internacional. Hjorth Boisen (2011), analiza la migración dirigida desde Oteapan, un pueblo de origen nahua ubicado al sur de Veracruz, a la industria maquiladora de exportación (IME) situada en Ciudad Juárez, Chihuahua. Plantea que, debido a la reestructuración de Pemex entre 1988 y 1993, que implicó el despido de alrededor de la mitad de los trabajadores de la paraestatal a nivel nacional, lo cual golpeó muy fuerte a los pueblos asentados en el sur de la entidad; y la crisis económica nacional que estalló en diciembre de 1994 que condujo a una inflación desmedida acompañada por una brusca contracción del mercado interno, afectó aún más esta región. En 1995, Coatzacoalcos se convirtió en la ciudad con mayor desempleo a nivel nacional, con 9.8%. Hjorth Boisen dice que ese mismo año, haciendo caso a los rumores de una amplia oferta de trabajo en la frontera norte, un pequeño grupo de hombres de Oteapan, se dirigió a Ciudad Juárez donde lograron encontrar trabajo en la IME y comenzaron a mandar dinero a sus familias en el pueblo. Y añade:

Con ello, en la comunidad se creó pronto una imagen de la frontera norte como un lugar de buenos ingresos. Más adelante, los migrantes trajeron a sus familias nucleares y sus parientes consanguíneos. De este modo construyeron poderosas redes migratorias basadas en el parentesco y el paisanaje, generándose pronto densas redes sociales en el lugar de destino. Los migrantes se instalaron en un número limitado de colonias en las inmediaciones de los parques industriales en Ciudad Juárez. Así, la migración se convirtió en la solución que las unidades domésticas encontraron en el lugar de origen para enfrentar la situación de escasez provocada en el contexto local y regional, y que había cerrado las opciones de supervivencia (p. 320).

La autora menciona que la contracción interna del mercado estadounidense entre 2001 y 2003; así como la crisis global generada a partir de 2008, produjeron despidos en la IME, lo que generó una disminución en el volumen de la ocupación y, por tanto, en la disminución en el volumen de migrantes de Oteapan. En algunos casos, los despidos, combinados con la disminución de los ingresos de las familias de migrantes, mediante la reducción en los días de trabajo, resultaron tanto en un mayor hacinamiento de las viviendas como en los

casos de retorno al pueblo de origen.

A estos veracruzanos de origen nahua se les conoce como “Juarochos”, nombre dado por parte de los juarenses.

Por su parte, Muñoz y Casados (2006) analizan las características de la migración indígena de Tutunakús (Totonacos) hacia algunos puntos del país, y cómo ésta tomó la ruta hacia Estados Unidos. Las autoras estudian tres localidades totonacas de los municipios de Espinal (Arenal), y de Coyutla (Calalco y Panorama), en las cuales el proceso migratorio no tenía más de 8 años en el momento de la investigación, pero que ya había empezado a trastocar los estilos de vida de la población indígena de la región, principalmente de las y los más jóvenes quienes miran hacia el norte al escuchar las historias de quienes habían regresado de Atlanta (Georgia), Florida, Michigan, Carolina del Sur, New York, y New Jersey, ubicados en la costa Este; así como de Oregon, en la costa Oeste.

En otro estudio sobre la migración indígena de Tutunakús realizado entre junio de 2011 y marzo de 2012 mediante técnicas etnográficas en los Municipios de Coyutla, Espinal, Filomento Mata y Mecatán, Pérez (2015) plantea que recientemente y a través de un proceso de enganche mediado por el Estado, los indígenas de la región han acudido a vender su fuerza de trabajo temporalmente a Chihuahua, Sonora y Puebla, pero también a Canadá y Estados Unidos. Aclara que estas movilidades crecen de acuerdo con el número de plazas ofrecidas por los contratistas. Pérez menciona que los procesos de migración de la sierra totonaca se han ido redefiniendo con el tiempo en respuesta a diversos factores: Los primeros que migraron fueron los hombres a Poza Rica, a la Ciudad de México y la frontera norte, pronto los siguieron las mujeres y las familias completas. Luego, vino la migración internacional. A Estados Unidos ha sido un proceso lento por el alto costo del coyote para que los ingresen de manera indocumentada en ese país; y la dispersión de los migrantes y las redes aún en construcción no han generado la estructura necesaria para que se facilite la migración. Y muestra, por supuesto, los impactos que este proceso tiene en los individuos, sus familias y comunidades, como ocurre en todas las regiones de emigración.

Especial atención merece el estudio realizado por Zamudio, Rosas, Pérez, Cruz y Chávez (2004), quienes plantean que lo novedoso del proceso migratorio internacional de Veracruz, principalmente a Estados Unidos, radica en la magnitud que ha alcanzado en muy pocos años, que lo ha colocado por encima de flujos de larga tradición migratoria como Zacatecas, tan sólo entre 1995 y 2000. Refiriéndose a estudios que cada una de ellas ha llevado a cabo, las autoras mencionan que, además de la *juventud* y la *velocidad*, otra característica de esta migración es su

heterogeneidad, pues han encontrado grandes diferencias acerca de la dinámica, magnitud y antigüedad de dicho proceso, básicamente entre localidades y municipios, algunos de ellos muy cercanos entre sí. Por lo cual se propusieron en este estudio descubrir si en una migración tan reciente es posible establecer patrones regionales. Se preguntan si las siete regiones que conforman la entidad, de acuerdo con el gobierno de Veracruz, tienen patrones similares, o sólo algunos de ellos tienen regularidades análogas, o no hay similitudes en el comportamiento migratorio entre regiones. Parten, para ello, del supuesto de que las características socioeconómicas de cada región pueden estar condicionando diferentes dinámicas migratorias. Estas regiones son, de norte a sur: Huasteca veracruzana, Totonaca, Centro-norte, Central, Grandes Montañas, Sotavento y De las selvas.

Para este estudio, las autoras utilizan los datos de los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000, la muestra censal 2000 y el índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 1990 y 2000.

En su análisis, las autoras (p. 153) muestran que la participación por región en la migración internacional entre 1995 y 1999, en el primer año, la región de las Grandes montañas representaba casi una tercera parte del volumen de dicha migración masculina, siguiéndola con un casi la quinta parte la región Sotavento. Durante los siguientes años y hasta 1999, estas regiones cedieron el paso a las regiones Centro y Selvas que alcanzaron una quinta parte del volumen cada una, pasando con más de 5 puntos porcentuales al Sotavento. Pero la región de las Grandes Montañas sigue teniendo el mayor volumen con casi la cuarta parte del mismo. En contraste, las regiones menos pobladas muestran comportamientos poblacionales desiguales. La región Huasteca tuvo un repunte en 1996, pero después disminuyó sostenidamente. La región Totonaca ha ido incrementando y disminuyendo su participación igual que la región Centro-norte. Para 1999 el saldo de las regiones Huasteca, Totonaca y Centro-norte era negativo respecto de 1995. Pero la región Centro, que tiene una quinta parte de la población del estado, ha aumentado de forma sostenida su participación en los flujos migratorios, alcanzando los cinco puntos porcentuales entre 1995 y 1999. A pesar de la participación desigual en los volúmenes, todas las regiones incrementaron la cantidad de migrantes a partir de 1996, presentando un incremento de más del 100% entre 1995 y 1999 las regiones del Centro, Grandes Montañas, Sotavento y Selvas, siendo la de las Grandes Montañas, que tiene el 19.6 % de la población estatal, la primera en participación migratoria con el 26.32% del total de migrantes. Sin embargo, en términos proporcionales, es la región Centro-norte, la menos poblada con el 5% de la población total, la que

presenta la mayor proporción de migrantes, con 1.93%, es decir, casi 2 personas de cada 10 son migrantes (p. 154).

Como conclusiones de su estudio, las autoras (p. 172) plantean que la heterogeneidad de las regiones de Veracruz les ha permitido observar diversas formas en cómo los factores estructurales y otros de carácter coyuntural se combinan para hacer del proceso migratorio de esta entidad una de los más acelerados, a partir de mediados de la década de 1990. Las autoras dicen que, por ejemplo, en la región de las Grandes Montañas la migración internacional parece estar adquiriendo una dimensión masiva en poco tiempo, debido a condiciones de alta marginación, combinadas con crisis recurrentes en los principales productos agrícolas. Los migrantes de la Huasteca, dicen las autoras, han encontrado en la migración interna hacia los campos y maquiladoras del estado de Tamaulipas una salida a su propia crisis agrícola. Las crisis en los precios del café en la región Centro han impulsado a los pobladores de la misma a la migración internacional para buscar preservar sus niveles de vida previamente aceptables, en una región con grados de marginación relativamente bajos. Las autoras finalizan su trabajo mencionando que hace falta llevar a cabo análisis a nivel municipal y de localidad.

Finalmente, pero no menos importante, es el estudio de Vanegas (2003; 2018), quien analiza los flujos migratorios controlados de trabajadores agrícolas mexicanos a los campos y plantaciones agrícolas de Canadá, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), y donde recientemente se han incluido a los veracruzanos. Este programa se estableció mediante la firma en 1974 de un convenio binacional administrativo entre Canadá y México, denominado *Memorando de Entendimiento* con directrices normativas y operativas, por lo que no constituye un tratado internacional; por ello, en caso de conflicto o diferencias de interpretación, no existe la suficiente fuerza para que legalmente las autoridades internacionales actúen como intermediarias en los conflictos o en la defensa de los derechos laborales. Este convenio establece un contrato entre el patrón y el trabajador donde el empleador se compromete a contratar al trabajador agrícola por un período no inferior a 240 horas a lo largo de 6 semanas ni mayor de 8 meses, dándosele un periodo de prueba de dos semanas. En su funcionamiento básico el convenio establece que el gobierno del país de origen recluta a los trabajadores en forma directa y procesa la información de forma conjunta con la embajada canadiense para fines de control migratorio y, desde luego, laboral; los requisitos mínimos para ser aceptados como “trabajador migratorio” son tener entre 18 y 45 años de edad, aprobar el examen médico, no tener antecedentes penales y de preferencia estar casados (Vanegas, 2003).

En 1974 se enviaron mediante el PTAT 203 trabajadores mexicanos de distintos estados a Canadá, pero para el año 2000 ya alcanzaban la cantidad de 9,175; y para el periodo de 2014-2015 fueron más de 20,000. Es hasta 2005 que los trabajadores migratorios veracruzanos se suman al PTAT. Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Hidalgo, Morelos y Chiapas, que se han mantenido durante 40 años en el PTAT, junto con Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Durango y Veracruz, conforman las 10 entidades que aportan el mayor número de trabajadores agrícolas a los campos y plantaciones de Canadá, principalmente en Ontario, Québec, y, en los últimos 5 años (antes de 2018), Columbia Británica, Alberta y Manitoba. Pero también otras provincias reciben a estos trabajadores, aunque en menores cantidades (New Scottia, New Brunswick, Sakachewa, Prince Edward Island). En 2014-2015 Veracruz aportó unos 1,300 trabajadores agrícolas al PTAT (Vanegas, 2018).

Todas y todos los autores antes mencionados, indican las causas de esta migración, y, en algunos casos, las causas del retorno de migrantes a sus comunidades de origen; y también anotan las ciudades y/o estados del norte de México, de Estados Unidos y de Canadá a donde se dirigen los migrantes veracruzanos, pero no relacionan esta migración con la creación y desarrollo de un mercado laboral de América del Norte, que incluye al propio México, a Estados Unidos y a Canadá, a partir del surgimiento del neoliberalismo en la década de 1980, pero sobre todo a partir de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. Y en este mercado laboral de América del Norte, los migrantes mexicanos no sólo de los estados de larga tradición migratoria, como Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y otros, juegan un importante papel, sino estados con poca o nula tradición migratoria hasta las décadas de 1980 y principalmente la de 1990, van a ser grandes contribuyentes al abastecimiento de mano de obra migrante a diversas regiones de los tres países mencionados, siendo Veracruz uno de los principales estados emisores, como hemos visto en los trabajos mencionados.

Me interesa, por lo tanto, mostrar la distribución de los migrantes veracruzanos en dicho mercado laboral de América del Norte, pero también los cambios demográficos que han ocurrido en los municipios de este estado por el impacto de los flujos migratorios.

El mercado laboral de América del Norte y la participación de los migrantes veracruzanos en éste.

A mediados de la década de los 1960s se daban los primeros indicios de una crisis estructural del capitalismo mundial. En Estados Unidos el

sector agrícola enfrentaba un descenso de la tasa de ganancia y buscaba incrementarlo con la explotación de una fuerza laboral más barata (la de los trabajadores migrantes indocumentados); en México la producción agrícola cayó, y desde entonces el país dejó de ser exportador de excedentes agrícolas, incrementándose la migración de trabajadores rurales a Estados Unidos. Esta crisis se profundizó a principios de la década de los 1970s, con la llamada crisis petrolera y aún más a principios de los 1980s con la crisis de la deuda externa. La migración indocumentada, sin embargo, no se detuvo a pesar de las deportaciones (Sandoval, 2013).

A esta crisis se le denominó estructural y como salida a esta situación, el sistema capitalista fue “reestructurado” por el sistema financiero internacional (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etcétera), las grandes corporaciones y los gobiernos de los países imperialistas, pues como apuntaba Kolko (1988), a una crisis global le corresponde una solución global. Surgió así el capitalismo global al globalizarse la producción y las finanzas impulsando un nuevo modelo económico de acumulación de capital transnacional a nivel global, dando inicio así un nuevo proceso para la expansión no sólo extensiva sino intensiva del capitalismo transnacional, hegemonizado por el estadounidense (Robinson, 2013).

Esta globalización de la producción implicó la deslocalización-localización de capitales (industrias, agronegocios, comercio, etcétera) hacia diferentes regiones del mundo; y dentro de los países industrializados como Estados Unidos, se desarrollaron nuevos complejos industriales, agroindustrias y comercios, a lo largo de los estados de las costas Este y Oeste, en los estados del sur y a lo largo de la frontera entre ese país y México, aprovechando el régimen de las industrias maquiladoras y posteriormente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Sandoval, 2016; 2017).

Este proceso requería, asimismo, de nuevos flujos laborales, los cuales fueron alimentados por migrantes.

De acuerdo con Overbeek (2002), la emergencia de un mercado global de fuerza laboral es parte sustantiva de la llamada globalización, la cual implica “la expansión internacional de las relaciones de mercado y la persecución global del liberalismo económico” (p. 74). El factor esencial en este proceso es la mercantilización, incluyendo la comercialización del trabajo humano. La globalización integra una creciente proporción de la población mundial directamente en los mercados laborales capitalistas y encierra a los mercados laborales nacionales y regionales en un mercado laboral global integrado. En suma, apunta este autor (p. 75), la expansión del mercado lleva a la incorporación de más personas, países y regiones en la economía global

de mercado (expansión como ensanchamiento geográfico), y más y más esferas y dimensiones de la existencia humana son invadidas y subordinadas en la persecución de la ganancia privada (expansión como profundización). Esta profundización de la mercantilización se realiza a través de tres procesos interrelacionados: la transnacionalización de la producción, la globalización de los mercados financieros y la emergencia tendencial de un mercado global de fuerza laboral.

El mercado global de la fuerza laboral, alimentado por flujos de mano de obra migrante de diversas partes del mundo está conformada por varios mercados laborales regionales. El mercado regional de América del Norte, está conformado por México, Estados Unidos y Canadá, y se nutre principalmente de migraciones de México, Centroamérica y el Caribe. A continuación, se muestran los estados del norte de México, de Estados Unidos y de las Provincias de Canadá que son el destino de los migrantes veracruzanos.

CUADRO 1

Migraciones de Veracruz a la frontera norte de México, a EEUU y a Canadá.

Fuentes: Anguiano (2005); Córdova, Núñez y Gardner (2008); Garrido (2010); Hjorth (2011); Mestries, 2003; 2006; 2011a, 2011b; 2015); Muñoz y Casados (2006); Pérez (2003; 2015); Reyes y Alcalá (2010); Romero (2010); Vanegas (2003; 2018); Zamudio, Rosas, Pérez, Cruz y Chávez (2004). Elaboración: Elio Alcalá

Veracruz (Grupos étnicos)	México	Estados Unidos	Canadá
Hñu Hu (Otomí)	Chihuahua	Arizona	Alberta
Huasteco	Nuevo León	California	Columbia Británica
Nahua	Sinaloa	Carolina Del Norte	Manitoba
Tutunakú (Totonaco)	Sonora	Carolina Del Sur	New Brunswick
Mestizos	Tamaulipas	Connecticut	New Scotia
		Colorado	Ontario
		Florida	Prince Edward Island
		Georgia	Québec
		Illinois	Saskaschewa
		Indiana	
		Kansas	
		Lousiana	
		Michigan	
		Minnessota	
		Mississippi	
		Nevada	
		New Jersey	
		New York	
		Texas	
		Virginia	
		Washington	
		Wisconsin	

A continuación, se muestra la distribución de las y los migrantes veracruzanos en el mercado laboral de América del Norte, principalmente en los estados de la frontera norte de México, en distintos estados de la Unión Americana y en algunas Provincias de Canadá.

MAPA

Migraciones veracruzanas a la frontera norte de México, a Estados Unidos y a Canadá.

Fuentes: Anguiano (2005); Córdova, Núñez y Gardner (2007; 2008); Garrido (2010); Hernández (2005); Hjorth (2011); Mestries (2005; 2006; 2011a; 2011b; 2015); Muñoz y Casados (2006); Pérez (2003; 2015); Reyes y Alcalá (2010); Romero (2010); Vanegas (2003; 2018); Zamudio, Rosas, Pérez, Cruz y Chávez (2004); Zúñiga (2000).
Elaboración: Elio Alcalá (Información) y Bruno Ruíz (Mapa).



Los cambios demográficos en Veracruz de acuerdo a los censos de población.

El estado de Veracruz, gracias a sus características geográficas y económicas ha sido receptora y atractiva para intensos flujos migratorios hasta 1980, provenientes de otras entidades nacionales como Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, principalmente. Pero si bien esa situación persiste en la actualidad, aunque con menor intensidad, la misma cambió sensiblemente a partir de 1995, cuando debido a la aplicación de la política económica neoliberal, se observa que la proporción de inmigrantes, según el tiempo de residencia, es cada vez menos en la medida que disminuye dicho tiempo (cuadro 2), pues de 49.84% se redujo a sólo 8% entre 1994 y 95. Es más, en 1997 el porcentaje de personas que llegó a la entidad, de acuerdo a su lugar de nacimiento, fue de 9.9% mientras que la proporción de veracruzanos que vivían en otros estados era del 17.6%, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 de INEGI, lo cual da un saldo migratorio negativo de -7.7%.

CUADRO 2

Población inmigrante en Veracruz, según tiempo de residencia (1995)
Fuente: INEGI. (2000). Anuario Estadístico. Veracruz. Tomo I.

Grupo de edad	Porcentaje
Más de 10 años	49.84 %
De 6 a 10 años	16.31 %
De 3 a 5 años	14.08 %
De 1 a 2 años	10.94 %
Menos de 1 año	8.00 %
Sin especificar	0.83 %
Total	100.00 %

Otra información que nos ratifica la situación anterior la constituye el considerar el saldo migratorio (Cuadro 3) en términos absolutos en el período 1955 a 1995.

CUADRO 3

Saldo migratorio de la población veracruzana 1955-1995
Fuente: Anguiano Téllez (2005, p. 85).

Años	1955-1965	1966-1975	1976-1985	1986-1995
Inmigrantes	214.823	278.338	422.603	364.913
Emigrante	196.107	316.927	483.439	593.436
Saldo migratorio	18.716	-38.589	-60.836	-228.523

Dicho saldo migratorio fue positivo hasta 1965, ya que a partir de 1966 fue negativo, pero no sólo cambió de signo, sino que durante el período de 1986-1995 su intensidad negativa fue tan alta que se incrementó en casi cuatro veces el monto del período anterior, pues alcanzó casi el cuarto millón de habitantes la pérdida de población que entonces padeció la entidad veracruzana.

Otro indicador que refleja la misma situación es el del crecimiento inter-censal veracruzano (Cuadro 4), el cual nos muestra desde un 3.45% en el período de 1960-1980, hasta 0.98% en el período del 2000-2010; lo mismo ocurre a nivel nacional durante el período del 1960-2010, pero con la característica de que el estado crece a una velocidad menor a partir de 1980.

CUADRO 4

Tasas de crecimiento inter censal ($P = (P_a - P_i / P_2 + P) \times 100.0 \%$)
(1960-2010)

Fuente: INEGI. (2010). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I. Cálculos del autor.

	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010
México	3.32	3.12	1.99	1.82	1.40
Veracruz	3.45	3.30	1.48	1.04	0.98

Esa situación, la proporción del crecimiento de la población veracruzana, cada vez menos después de 1980, se confirma cuando comparamos su desarrollo con el de la población nacional, pues su participación proporcional se comienza a reducir desde dicha fecha, cuando era del 8.06% (Cuadro 5) hasta el 6.80% durante el 2010.

CUADRO 5

Desarrollo de la Población Total (1960-2010)

Fuente: INEGI. (2010). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I. Cálculos del autor

	1960	1970	1980	1990	2000	2010
México	34,923.129	48,225.238	66,846.833	81,249.645	97,361.71	112,336.538
Veracruz	2,727.899 (7.81)%	3,815.422 (7.91)%	5,387.680 (8.06)%	6,228.239 (7.67)%	6,908.975 (7.10)%	7,643.194 (6.80)%

Otra manifestación del desarrollo de la población nacional y estatal la constituye la estructura de la población, según los tres grandes grupos de edad (Cuadro 6), donde se observa como el primero, es decir el menor de 15 años, reduce su participación proporcional a partir de 1980 tanto a nivel nacional (43.0%) como al estatal (42.5%), hasta el 2010 cuando

alcanzó el 29.0% y el 27.9%, respectivamente; en tanto que el grupo de 15 a 64 años, es decir, el potencialmente productivo incrementó su participación desde la misma fecha, cuando lo hacía con el 52.9% y el 53.8, respectivamente, hasta el 64.6% y el 63.5% en el año 2010. Por último, el grupo de 65 años y más aumenta su participación en la mencionada estructura poblacional desde el 3.8% a nivel nacional y estatal hasta el 6.8% y el 7.3%, respectivamente en el año 2010.

Un indicador más de los efectos de la política neoliberal lo constituye el desarrollo de la población rural, tanto a escala nacional como estatal (Cuadro 7), considerando como tal a la asentada en localidades con menos de 2,500 habitantes durante el período 1950-2010.

CUADRO 6

Estructura de la población según los tres grandes grupos de edad

Fuente: INEGI. Censos de Población. Cálculos del autor.

Grupos de edad	0-14							15-64							65 y más						
	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
México %	41.0	44.3	46.2	43.0	38.3	33.4	29.0	54.8	52.0	50.1	52.9	56.9	59.6	64.0	3.4	3.4	3.7	3.8	4.2	4.9	6.0
Veracruz %	42.7	44.3	45.8	42.5	38.5	33.9	27.9	53.9	52.2	50.6	53.8	58.5	59.7	63.5	3.2	3.3	3.6	3.8	4.2	5.4	7.3

CUADRO 7

Desarrollo de la población rural (1950-2010)

Fuente: INEGI. (2000). Anuario Estadístico. Veracruz. Tomo I.

Población	1950		1970		1990		1995		2000		2010	
	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz
Total												
Rural	25,791,017	2,040,231	48,225,238	3,815,422	81,249,645	6,228,239	91,158,290	6,737,324	97,361,171	6,901,111	112,336,538	7,643,194
	14,807,534	1,360,851	19,916,682	2,017,637	23,289,924	2,726,513	24,154,775	2,804,093	24,651,425	2,825,263	26,049,128	2,974,060
%	57.4	66.7	41.3	52.9	28.7	43.8	26.5	41.6	25.3	40.9	22.2	38.9

En efecto, la tendencia de la población rural veracruzana es a la reducción permanente de su proporción con la nacional total, pues en la década de 1950 era del 66.7% mientras que en el 2010 era de sólo el 38.9%; además, en dicho período la proporción siempre fue más alta que la correspondiente del país, misma que varió desde el 57.4% en 1950 hasta el 22.2% en el 2010, dando como resultado que a medida que transcurre el tiempo es menor la proporción de la población que reside en el campo en comunidades de 2500 o menos habitantes ya que se redujo en 35.2% y 27.8, tanto en el país como en el estado, respectivamente.

Otro indicador más del desarrollo de la población, tanto nacional como veracruzana es la tasa global de fecundidad (Cuadro 8); es decir, la relación entre el número de hijos por mujer de 15 a 29 años en el

período 1970-2010 nos muestra una tendencia a la reducción intensa de la fecundidad durante dicho período, tanto a nivel nacional como estatal, que varió desde un poco más del 7% en 1970 hasta sólo 2% en el 2010, y en consecuencia la tasa de natalidad se redujo desde el 3.5% anual en el período 1940-70 hasta sólo 1.8%, en el caso de México en la actualidad, pero se considera el saldo migratorio internacional, negativo y equivalente a unos 300,000 personas anualmente, se estima en 1.5% anual (Partida, 1999, p. 11).

CUADRO 8

Tasa Global de Fecundidad (P (0.5) / Pf (15.49) x 100) (1970-2010)
Fuente: CONAPO. (2012). Indicadores demográficos básicos 1990-2030. www.conapo.gob.mx

	1970	1980	1990	2000	2010
México	7.62	4.8	3.4	2.8	2.1
Veracruz	7.58	5.76	4.9	2.6	2.0

Mientras que en el estado de Veracruz y, de manera similar el crecimiento nacional, llegó a ser del 3.5% anual en 1970 descendiendo hasta únicamente 1.6% en el año 2000, todo ello estimulado por una nueva política de población familiar; comenzó a tener cada vez más aceptación después de 1970, cuando el uso de anticonceptivo se incrementó fuertemente, pues el porcentaje de mujeres usuarias pasó del 30.2% en 1972 al 44.7% en 1982 (Tuirán, Brenfman y López, 1984 en Oliviera 1985, p. 183); con la peculiaridad de que los incrementos más fuertes se dieron en las zonas rurales donde la utilización de anticonceptivos era la misma al inicio de la década y en 1995 llegó al 52.7%, aunque desde antes influyeron fuertemente factores tales como la sobrevivencia de los lactantes, el uso de anticonceptivos, la postergación del matrimonio, el aumento del intervalo entre hijos, menor número de hijos al aumentar el nivel educativo y de ingresos, factores que se imponen con mayor intensidad en los centros urbanos.

Al considerar por sectores el desarrollo de la población económicamente activa, o sea, la población que provee la mano de obra para la producción de bienes y servicios de naturaleza económica, la cual está formada por los habitantes de 12 años y más que manifestaron estar ocupados en el momento del levantamiento del censo e incluso los desocupados hasta por un período de 12 semanas, en el período de 1950 hasta el 2010 (Cuadro 9), podemos notar cambios importantes en los sectores primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza); en el de la industria extractiva y de transformación ; y, finalmente , en el de

comercio, transportes, comunicaciones, correos, servicios profesionales, financieros corporativos, sociales, diversos y de gobierno y organismos internacionales. El sector primario se distingue por la reducción proporcional tanto en la economía nacional, como en la veracruzana durante el período de 1950 al 2010, misma que llega a ser casi del 45%, desde 58.3%, hasta el 13.4%, en el caso del país y de casi el 43% (desde 66.9% a 22.1%), en el del estado veracruzano; el contraste ocurre en el sector terciario, pues la participación se incrementa en casi el triple en ambos universos demográficos y una situación muy modesta se da en el sector secundario, ya que el incremento de la participación de la población económicamente activa apenas oscila alrededor del 8%, en ambos universos y en dicho período.

CUADRO 9

Población económicamente activa por sectores (1950-2010) (%)

Fuentes. INEGI. (2010). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Infolaboral. Sistema para la Consulta de Indicadores Estratégicos. Recuperado de www.inegi.com.org.mx

	Primario		Secundario		Terciario			
	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz	México	Veracruz
1950	58.3	66.9	16.0	12.0	21.5	17.2	4.2	3.9
1960	54.2	64.5	19.1	14.9	26.3	20.4	0.4	0.2
1970	39.4	52.8	23.0	16.8	31.9	24.3	5.7	6.1
1980	25.8	37.8	20.2	13.3	23.7	22.0	30.3	26.9
1990	22.0	38.3	27.0	20.6	44.9	35.8	6.1	5.3
2000	15.6	31.7	27.5	19.5	52.7	46.8	4.2	2.0
2010	13.4	24.1	24.5	19.98	60.9	54.7	1.2	1.2

Es más, cuando consideramos la tasa bruta de actividad caracterizada como el grado de participación de la población en las actividades económicas y que se define como la relación entre la población económicamente activa total y la población total, dicha tasa nos revela no sólo la población que trabaja sino que nos indica también la relación de dependencia, es decir, el número de personas inactivas por cada persona activa (Cuadro 10), por lo que notamos que la tasa bruta de actividad es casi idéntica, tanto a nivel nacional como estatal para cada una de las décadas durante el período de 1950 a 1990.

CUADRO 10

Población económicamente activa y tasa bruta de actividad
($t = P.E.A \text{ total} / P \text{ total} \times 100$). 1950 – 2010).

Fuente: INEGI. (2010). Estados Unidos Mexicanos.

Censo de Población y Vivienda. Resultados Definitivos.

Tabulados básicos. Recuperado de www.inegi.org.mx

	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
México	8.272.093	11.223.561	12.955.057	22.066.084	24.063.283	38.044.500	44.701.044
	32.07%	32.13%	26.86%	33.0%	29.61%	39.0%	40.0%
Veracruz	651.872	881.255	4.000.064	1.296.219	1.792.272	2.378.799	2.905.273
	31.95%	32.3%	26.2%	33.3%	28.77%	34.4%	38.0%

Pero a partir del Censo General de Población y Vivienda del año 2000 se registra un aumento apreciable en ambos niveles y se mantiene hasta el censo siguiente, aunque es necesario reconocer que la tendencia general ha sido a la baja, a pesar de incrementarse en el de los años 2000 y 2010, especialmente si comparamos con países europeos cuya tasa es de alrededor del 44.8%. Otra característica de la población es la de que en la actualidad México pasa por un período caracterizado por una reducida tasa de crecimiento demográfico (1.8% anual) y si se considera el saldo migratorio internacional negativo, equivalente a unas 300 mil personas anualmente que se estima en 15% anual (Partida, 1999, p. 11), después de una fase estable (1900 a 1930) que desembocó en un alto acelerado crecimiento poblacional (3.5% anual) durante los años de 1940 a 1970. Paralelamente a ese proceso ha ocurrido algo similar en el estado de Veracruz. En efecto, la fase estable se produjo en el período de 1900 a 1920 (menor de 1.5% anual), fue lento debido a la alta mortalidad (revolución, epidemias, etc.); la segunda fase (1920 a 1970) se caracterizó por altas tasas de natalidad y el inicio descendente de la mortalidad, lo que ocasiona un alto crecimiento demográfico que llega a ser de 3.5% anual en 1970; y la tercera fase tipificada por la persistencia de tasas bajas de mortalidad, gracias a la expansión de los servicios sanitarios, de salud, educativos, etc., y al inicio de la disminución de las tasas de natalidad, sobre todo la tasa de fecundidad, estimulada por la adopción de una nueva política de población, una de cuyas facetas, la planificación familiar, comenzó a tener cada vez más aceptación después de 1970. Como consecuencia de esa situación la tasa de crecimiento natural anual en el año 2000 fue de sólo 1.6%, lo que significa que ya se alcanzó el nivel de reemplazo intergeneracional, es decir, alrededor de dos hijos por mujer a lo largo de su vida reproductiva. (Gómezjara, 1998, p. 118).

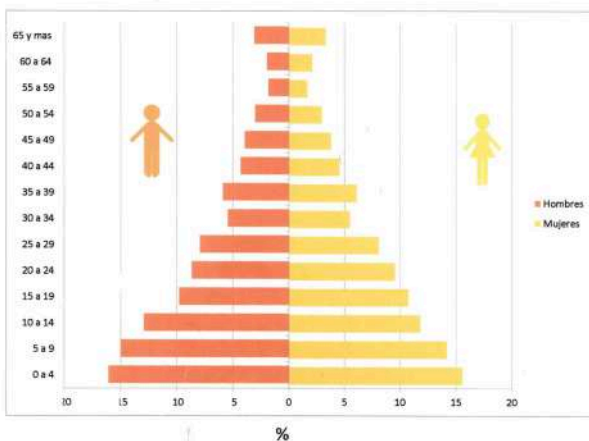
Además, en general, el cambio en las pautas de movilidad territorial de la población nacional propició que 3.4 millones de personas vivieran, en 1995, en una entidad federativa distinta a la residencia original y después de 1970 la pérdida temporal o definitiva de esa población se concentra en cinco entidades, de las cuales el estado de Veracruz ocupó el segundo lugar, detrás del entonces Distrito Federal (D.F., Veracruz, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa), hasta el punto de que durante el período intercensal 1900-2000, los censos de población permiten detectar 48 municipios de un total de 210 (22.9%) y 36 municipios de un total de 213 (16.9%) que pierden población a lo largo del período intercensal del 2000-2010, dándose casos extremos de municipios que perdieron más del 20% de su población como Cosamaloapan (-29.4%), Hidalgotitlán (-24.16%) y Minatitlán (-21.75%) durante el primer período intercensal, aunque se crearon cuatro municipios (Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez, Uxpanapa y La Chinantla) durante el primer período intercensal y Playa Vicente, que perdió 20.51% de su población en el segundo período intercensal, pero se creó el municipio de San Rafael en 2010.

Otro indicador del desarrollo de la población veracruzana es el de la población rural (Cuadro 7), considerada como la asentada en comunidades que no excedan los 2,500 habitantes, misma que en 1950 era del 66.7% y para el 2010 se redujo al 38.9%. Lo que nos muestra una gran participación de la población veracruzana en los flujos migratorios nacional e internacional, el cual rebasa a estados de tradición migratoria como Zacatecas.

Todos los cambios demográficos mencionados anteriormente han modificado las estructuras de la población según sexo y edad en el estado de Veracruz a lo largo de 6 décadas. Pero ello no es sino el reflejo de los cambios demográficos de todo el país en el mismo período, como se muestra en las gráficas siguientes, elaboradas por el autor a partir de los censos de población.

Estructura de la población según sexo y edad (1950)

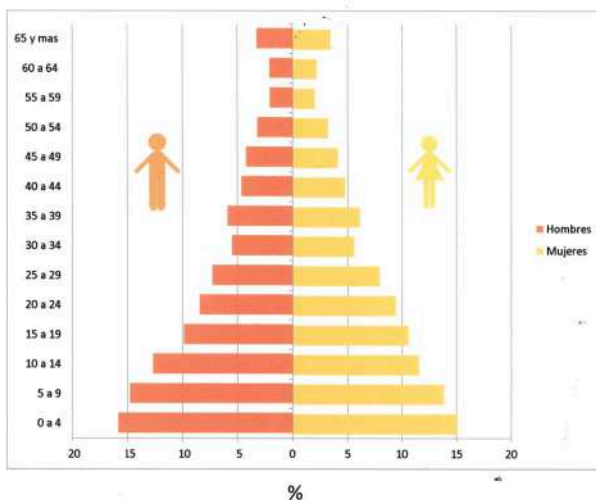
Veracruz 1950



Porcentaje de habitantes respecto al total de la población
Elaboración del autor.

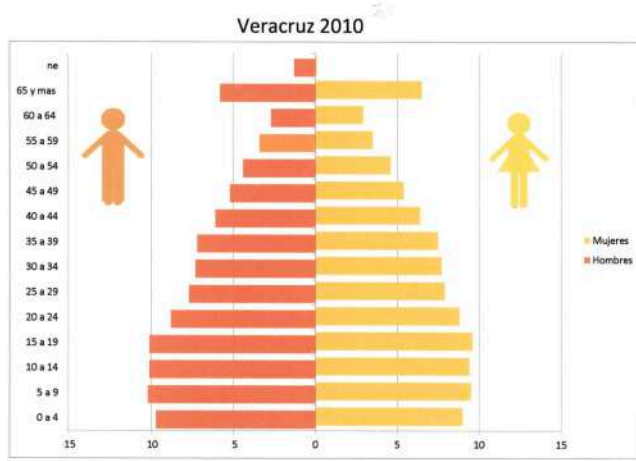
Estructura de la población según sexo y edad(1950)

México 1950



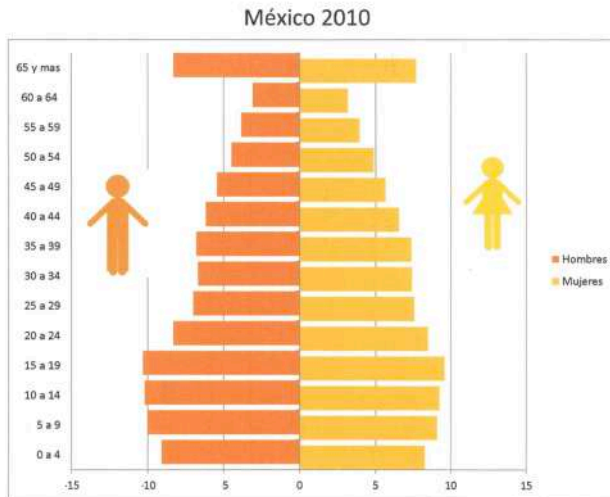
Porcentaje de habitantes respecto al total de la población
Elaboración del autor.

Estructura de la población según sexo y edad(2010)



%
Porcentaje de habitantes respecto al total de la población
Elaboración del autor.

Estructura de la población, según sexo y edad(2010)



%
Porcentaje de habitantes respecto al total de la población
Elaboración del autor.

Una síntesis a manera de conclusiones.

El estado de Veracruz tiene una superficie de 78,815 kilómetros cuadrados, que representa el 3.7% de la superficie total del país, lo que lo ubica en el décimo lugar de la República Mexicana. Según el Censo General de Población y Vivienda del año 2000 contaba con una población de 6.909.975 habitantes, que equivale al 7.1% de la población total del país para esa misma fecha y se situaba como la tercera entidad política más poblada de la nación, después del entonces Distrito Federal y el Estado de México; pero para el 2010, según la fuente censal correspondiente, su población era de 7,643.144, equivalente al 6.8% del total nacional.

Su territorio estuvo formado por 207 municipios hasta el año 2000, cuando ya se habían creado los de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan y Uxpanapa para un total de 210 municipios, pero para el 2010 alcanzó los 213, pues se crearon los municipios de San Rafael, Santiago Sochiapan y La Chinantla.

Además, ha sido dividido primero en siete regiones de acuerdo a sus características físicas y culturales a saber: La Huasteca, La Totonaca, la Centro-Norte, la Central, Las Grandes Montañas, la de Sotavento y la de Las Selvas y posteriormente en diez regiones, es decir, la Huasteca Alta, la Huasteca Baja, la Totonaca, Nautla, Las Montañas, Sotavento, Papaloapan, Capital, Los Tuxtlas y Olmeca.

El estado veracruzano se distingue por su riqueza agrícola, forestal y pesquera, pero también por su gran estructura productiva industrial que lo sitúa como líder nacional en ramas como la petroquímica (93% del total nacional) y la generación de energía eléctrica.

No obstante, debido a la modernización de México fueron las ciudades los destinos que ofrecieron las mayores oportunidades de empleo seguro a los habitantes del campo; pero también se caracterizó por la migración rural conocida como la de trabajadores golondrinos, que se dirigían a las regiones agrícolas de riego donde habrá alta oferta de trabajo en el corte de caña de azúcar, algodón, frijol, frutas y hortalizas, para regresar a sus comunidades de origen y estar presentes en lo períodos de cosecha y festividades principales.

Sin embargo, para la década de 1970 la movilidad espacial de la población veracruzana se limitaba fundamentalmente al ámbito veracruzano y/o a sus cercanías, de corto alcance espacial y temporal, de modo que el proceso se caracterizaba por ser complementario de la actividad agrícola del grupo doméstico, manteniendo la vinculación con ella como permanente y con la migración como ocasional; pero en la década siguiente y a pesar de la mayor actividad de la petroquímica regional lo cual prolongó la tendencia a que la migración se restringiera

al universo geográfico veracruzano, que se conservara la producción agrícola en las comunidades generadoras de migrantes como actividad esencial, pero las circunstancias creaban la necesidad, cada vez mayor, de obtener recursos indispensables para la reproducción de los migrantes fuera de su lugar de origen y de su mundo agrario.

Asimismo, hasta los años ochenta y gracias al considerable número de ciudades del estado, a la importante producción agrícola, de bienes intensivos en mano de obra y al establecimiento de nodos de desarrollo industrial ligados a la explotación petrolera, mantuvo un gran poder de atracción de población migrante de otras partes del estado y de fuera de Veracruz hacia las zonas rurales así como a centros urbanos como a Coahuacoalcos y Minatitlán, debido al descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos; sin embargo, como resultado de la reducción de su capacidad de generación de empleos debido a la reestructuración de la industria petrolera y la gran competencia que experimenta la agricultura mexicana, dichas ciudades se transformaron en fuertes expulsoras de mano de obra, pues la población ocupada en la industria petrolera y en la generación de electricidad se redujo en gran medida (Hernández, 2005, pp. 1020-1029). Ejemplos contundentes de esa situación lo constituyen los municipios de Cosamaloapan, Hidalgotitlán y Minatitlán, los cuales tuvieron incrementos negativos de población de -29.4%, -24.2% y -21.8%, respectivamente, durante el período intercensal de 1990-2000.

Como consecuencia, el tercer estado más poblado del país, que se había caracterizado por atraer importantes grupos de inmigrantes temporales hacia sus prósperas regiones agrícolas, así como a residentes más estables hacia sus ricas zonas petroleras, sufrió las crisis de sus sectores cafetaleros, cañeros y citrícolas, la reconversión petrolera y la reestructuración de su industria manufacturera (Mestries 2006). Este autor apunta que, ante este escenario la emigración hacia lugares que ofrecen alternativas de empleos surge como una opción para quienes pueden recurrir a ella. Es así como la emigración veracruzana que empezó a registrarse en las regiones agrícolas y rurales del estado, se extiende a sus zonas petroleras, localidades urbanas, ciudades medias y/a comunidades urbanas de la frontera norte mexicana.

Al cabo de tres lustros de crisis agrícola, abrupta desregulación estatal y descuidada apertura comercial, los grandes perdedores fueron el café, la caña de azúcar y el algodón y las sociedades rurales del centro del estado sufrieron un proceso de depauperación acelerada, ya que la dramática caída de los precios internacionales del café, a finales de los años ochenta, las plagas y sequías, aunadas a la importación de grano de mala calidad llevó a la debacle a la cafecultura mexicana. Por su parte, la industria azucarera se vio afectada por bajos rendimientos de

campo, descenso del precio de la caña y liquidaciones no pagadas, escasez de créditos, inmensas deudas del sector, importaciones descontroladas y una creciente sustitución de azúcar en la industria refresquera por otros edulcorantes más baratos. En este contexto, la emigración hacia el norte y Estados Unidos se ha convertido en una estrategia de reproducción individual y colectiva para los grupos domésticos de las comunidades rurales de la región ante el severo deterioro de sus condiciones de vida (Córdova Plaza y otros, 2007, pp. 129-237).

La situación crítica que privaba a fines de la década de 1980 se agudizó en la siguiente década, cuando un número mayor de familias tuvo que acudir a la búsqueda de recursos fuera del área agrícola, y cada vez más distante de sus comunidades, porque el mercado de trabajo regional ofrecía escasas posibilidades de ocupación a generaciones de trabajadores (grupos de edad de 15 a 64 años) cada vez más numerosas, debido a la tendencia demográfica reinante que generó un flujo migratorio importante hacia la ciudad de México a comienzo de la década de 1990 y hacia Estados Unidos a fines de esa década.

La generación de ese flujo migratorio de larga distancia y larga duración temporal resultó estimulada por la Reforma al Artículo 27 Constitucional en 1992, misma que propició la privatización de la propiedad social ejidal y su uso como garantía para lograr préstamos que permitieran pagar los altos costos del desplazamiento del migrante, así como la eliminación de la restricción de permanecer en el ejido para conservar el derecho a usufructuar la tierra (Alcalá, et al. 2008).

Eso favoreció los desplazamientos, especialmente en el caso de la migración internacional, puesto que el préstamo con el aval del título de propiedad de la tierra es el principal medio de financiar la costosa movilización a los Estados Unidos; en consecuencia, la necesidad y la posibilidad de migrar fuera de la región se combinaron a finales de la década de 1990.

Otros estímulos de ese tipo de movilización lo constituyen: la crisis que afectó sensiblemente los cultivos regionales (café, caña de azúcar, maíz y tabaco); reduciendo los ingresos de los migrantes potenciales, así como la fuerte demanda de fuerza de trabajo en la frontera norte y en el país vecino, todo lo cual entorpece la armonización del desempeño agrícola y la migración, varía las características del flujo migratorio tradicional y genera un proceso intenso y acelerado, que no había ocurrido antes; además, los miembros de dicho flujo deben enfrentar mayores restricciones para cruzar la frontera y ante la carencia de experiencias anteriores de redes migratorias tienen que acudir a grupos experimentados de tráfico de indocumentados llamados polleros o coyotes, lo que encarece notablemente el viaje y reduce la posibilidad de

los desplazamientos de corta duración y corto alcance, mientras que propicia una estancia de mayor duración en lugares alejados en el destino migratorio.

De modo que para que el campesino pueda garantizar no sólo la supervivencia sino la reproducción de su grupo doméstico tiene como opción y como necesidad a la migración, dependiendo de su situación económica; ya que cuando es precaria y se puede armonizar con la actividad agrícola se recurre a fuentes de trabajo locales o regionales, pero cuando dichas fuentes se saturan funciona el atractivo de salarios mejores ofrecidos por la industria maquiladora, no sólo para quienes padecen fuertes limitaciones económicas sino para grupos campesinos en mejores condiciones y que consideran que la migración a la frontera norte garantiza su reproducción y es también una opción que permite capitalizar sus patrimonios familiares, de modo que el flujo resulta muy heterogéneo, con destinos que van desde los mercados tradicionales hasta los del norte, la frontera y los Estados Unidos, se combina la necesidad de unos miembros con las de otros, sus características específicas, las actividades económicas a las que se incorporan y los períodos de estancia en los lugares de destino.

Ya para el 2000 el saldo migratorio del estado fue negativo (-10.33%) y como entidad expulsora de población ocupa el tercer lugar desde 1997, aunque la migración interna predomina todavía en una proporción de 65% de los que marchan (Mestries, 2005, p. 1030), es cada vez mayor la proporción de desplazados a la frontera norte para trabajar en las maquiladoras en lugar de tomar rumbo al entonces Distrito Federal o a los estados de México, Puebla o Oaxaca como en años anteriores.

Sin embargo, cada vez se incrementa la emigración internacional de los veracruzanos, sobre todo desde el inicio de la recesión económica en el 2001 y del cierre de las maquiladoras. En 10 años el espejismo americano había atraído a 400,000 personas, que enviaron 900 millones de dólares en remesas, según el gobierno de Veracruz, de esa manera la participación veracruzana en el flujo migratorio representó casi el 5% del total, colocándose en el quinto lugar, en cifras absolutas, rebasando a estados de tradición migratoria arraigada como Zacatecas; su intensidad se multiplicó por 10 en 40 años; en los últimos cinco años antes del 2018, uno de cada 20 hogares perdió población debido a la emigración a Estados Unidos; y, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la emigración alcanzó a gran número de municipios del estado (47 de 210) para el año 2000 y a las principales ciudades como Xalapa y Veracruz.

Como características principales del flujo migratorio veracruzano (Mestries 2005; Pérez 2003), se menciona que el 78% de los migrantes

tienen edades que varían entre 15 y 34 años, el porcentaje de mujeres es del 21.5%, superior al de otros estados expulsores de población hacia los Estados Unidos y el 90% de los migrantes es indocumentado, el proceso migratorio es de larga duración, más de doce meses y a menudo de dos o tres años, tiempo necesario para ahorrar algo con el bajo nivel de salarios promedio después de la cuantiosa deuda contraída para pagar al “pollero”; además, los tiempos se alargan por la dificultad y costo de volver a cruzar la frontera, si esos trabajadores regresan temporalmente a México. Como lugar de destino no existe un polo de atracción dominante y los más comunes son: Chicago, California, Indiana, Wisconsin, Texas, Georgia, Las Carolinas, Florida, Nueva York, Nueva Jersey, etcétera.

La gran mayoría trabaja como obrero en fábricas o empleado sin calificación en hoteles y restaurantes, el nivel educativo es bajo (primaria y secundaria), aunque en la actualidad migran también bachilleres y licenciados; es decir que no existe correlación alguna con la escolaridad, lo cual refleja la pérdida de capital humano. El flujo migratorio se mueve a lo largo de tres rutas: una de las cuales se dirige a los campos agrícolas del noroeste de México, donde a menudo son engañados por enganchadores que incumplen sus promesas de salario y empleo, por lo que regresan a Veracruz o tratan de pasar a California para seguir los ciclos de cosechas hortofrutícolas. La segunda ruta sale del sur de Veracruz hacia las maquiladoras de Chihuahua y Tamaulipas, para cruzar la frontera; y la tercera, se dirige directamente a las ciudades estadounidenses a través de Sonora, Tamaulipas o Coahuila. La ruta a Canadá es más segura, pues mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), los trabajadores contratados van directamente de la Ciudad de México en avión a sus destinos en los campos canadienses. De esta manera, los veracruzanos se han incorporado al mercado laboral de América del Norte, migrando a diversos puntos de la frontera norte de México, así como a diferentes estados de la Unión Americana y provincias de Canadá.

Bibliografía

- Alcalá, Elio, Brunt, Luz Ma. Del Carmen, Parco, Ma. De la Luz y Reyes, Teófilo. (2008). *Campesinos, Artículo 27 y Estado Mexicano*. México: Plaza y Valdés Editores. ISBN: 968-856-442-7.
- Anguiano Téllez, María Eugenia. (2005). “Rumbo al norte: nuevos destinos de la migración veracruzana”. *Migraciones Internacionales*. Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. Vol. 3, No. 1 enero-junio. México.

- CONAPO. (2012). *Indicadores demográficos básicos 1990-2030*. www.conapo.gob.mx
- Córdova Plaza, Rosío; María Cristina Núñez Madrazo y David Sherrick Gardner (Coordinadores) (2007). *In god We Trust. Del campo mexicano al Sueño Americano*. Universidad de Veracruz, Plaza y Valdés. México.
- _____. (1999). *Proyecciones de la Población de México. 1995-2000*. Serie: Escenarios Prospectivos. Veracruz.
- Córdova, Rosío; Cristina Núñez y David Skerit Gardner. (2008). *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz*. México: Universidad Veracruzana; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; y Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V.
- Garrido, Carlos. (2010). *El proceso migratorio veracruzano. Aportes teórico-metodológicos para su estudio e intervención. El caso del campo cañero*. Xalapa: Biblioteca Digital de Humanidades. Resultados de Investigación 6. Dirección General del Área Académica de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Gómezjara, Francisco, A. (Coordinador). (1998), *Cuitlahuac*. Enciclopedia Municipal. Gobierno del Estado de Veracruz. México.
- Hernández Trujillo, José Manuel. (2005). “Emigración rural en los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz”. *Comercio Exterior*. 55(12), 1020-1029.
- Hjorth Boisen, Susann Vallentin. (2011). “Espacio y flujos migratorios y trasregionales en el marco de la globalización.” En Ana María Aragonés. (Coordinadora), *Mercados de trabajo y migración internacional*, (pp. 311-340). México. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- INEGI. (2010). *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I*.
- _____. (2010). Estados Unidos Mexicanos. *Censo de Población y Vivienda. Resultados Definitivos. Tabulados básicos*. Recuperado de www.inegi.org.mx
- _____. (2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Infolaboral. Sistema para la Consulta de Indicadores Estratégicos. Recuperado de www.inegi.com.org.mx
- _____. (2000). *Anuario Estadístico. Veracruz*. Tomo I.
- _____. (1997). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica*. México.
- _____. (1984). *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Veracruz.
- Kolko, Joyce. (1988). *Restructuring the World Economy*. New York: Pantheon Books.
- Mestries, Francis. (2003). “Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz.” *Migraciones internacionales*, 2(2), 121-148.
- _____. (2005). “Crisis agrícola y migración en Veracruz”. *Comercio Exterior*. 55(12), 1030-1041.

- _____. (2006). “Entre la migración internacional y la diversificación de cultivos. Los pequeños productores de café de Veracruz.” *Sociológica*, 21(60), 75-107.
- _____. (2011a). “Los migrantes de retorno entre la crisis y la fuera de las raíces culturales.” En Ana María Aragonés (Coordinadora), *Mercados de trabajo y migración internacional*, (pp. 311-340). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. (2011b). “Reformas neoliberales, globalización y migración internacional en Veracruz.” En Ana María Aragonés y Blanca Rubio. (Coordinadoras), *Nuevas causas de la migración en el contexto de la globalización: Tendencias y perspectivas a inicio del nuevo siglo*, (pp. 211-240). Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés Editores, S. A. de C. V.
- _____. (2015). “La migración de retorno al campo veracruzano: ¿en suspenso de remigrar?” *Sociológica*, 30(84), 39-74.
- Muñoz, María de Los Ángeles y Casados, Estela. (2006). “‘Fue bien. él sí regresó.’ Migración indígena en Veracruz. El caso de totonacos del municipio de Coyutla.” *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 11, VI, 103-115.
- Overbeek, Henk. (2002) “Neoliberalism and the Regulation of Global Labor Mobility”. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Globalization and Democracy (May). 581, 74-90.
- Partida, Virgilio. (1999). “Situación demográfica nacional.” En *La situación demográfica de México*. (pp. 11-14). México: Consejo Nacional de Población.
- Pérez, Mario. (2000). “Miradas y esperanzas puestas en el norte. Migración del centro de Veracruz a Estados Unidos”. *Cuadernos Agrarios*, 15(2).
- _____. (2003). “Las redes sociales de la migración emergente de Veracruz a los Estados Unidos.” *Migraciones internacionales*, 4, Vol. 2(1), 137-160.
- _____. (2015). “Los procesos de movilidad y migración de los indígenas totonacos de Veracruz.” En María Eugenia Anguiano y Daniel Villafuerte. (Coordinadores), *Cruces de fronteras. Movilidad Humana y políticas migratorias*, (pp. 253-273). México: El Colegio de la Frontera Norte y el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Reyes, Teófilo y Alcalá, Elio. (2010). “El proceso migratorio de la Huasteca veracruzana.” *Antropología*, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva Época, 88, 87-94.
- Robinson, William I. (2013). *Una teoría del capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo trasnacional*. México: Siglo XXI.
- Romero, Daniel. (2010). “Remesas en el estado de Veracruz: experiencias recientes.” En Hugo Ángeles, Mario Ortiz, Martha Luz Rojas y Donato Ramos. (Coordinadores), *Migraciones contemporáneas en la región sur-*

- sureste de México*, (pp. 151-165). México: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y El Colegio de la Frontera Sur.
- Sandoval, Juan Manuel. (2013). “El *Programa Bracero* y las Políticas de Trabajadores Migratorios Temporales para un mercado laboral regional de América del Norte”. *ISTOR* (Revista de Historia Internacional del CIDE), “70 años del Programa Bracero” (Dossier coordinado por Irina Córdoba), XIII(52), 55-90. ISSN:1665-1715.
- _____. (2016). “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el complejo industrial-militar estadounidense.” En Juan Manuel Sandoval y Miguel Ángel Vázquez. (Coordinadores), *En la senda del TLCAN: una visión crítica*, (pp. 193-244). México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y Universidad de Sonora. ISBN: 78-607-9326-35-7.
- _____. (2017). *La frontera Estados Unidos – México: espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. ISBN: 978-607-484-925-7.
- Secretaría de Industria y Comercio. (1963). *VIII Censo General de Población y Vivienda 1960*. Veracruz. México: Dirección General de Estadística.
- _____. (1971). *IX Censo General de Población y Vivienda. 1970*. Veracruz. México: Dirección General de Estadística.
- Tuirán, Rodolfo; V. Partida y J. L. Ávila (1999). “Perspectivas futuras de la migración de mexicanos a los Estados Unidos”. En *La situación demográfica de México*, (pp. 97-117). México: CONAPO.
- Vanegas, Rosa María (2003). “A Door to Canada, Mexican Temporary Workers.” *Voices of Mexico*, México, CISAN-UNAM, Núm. 65, octubre-diciembre.
- _____. (2018). *Cuatro décadas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá, 1974-2014*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Zamudio, Patricia; Rosas, Carolina A.; Pérez, María Eugenia; Cruz, Anabella y Chávez, Ana Margarita. (2004). “Geografía y patrones de la migración internacional: un análisis regional del estado de Veracruz.” En Raúl Delgado y Margarita Favela. (Coordinadores), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*. (pp. 145-174). México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Universidad Autónoma de Zacatecas; Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor.
- Zúñiga Herrera, Elena. (2000). “La desaceleración del crecimiento demográfico y la salud reproductiva”. En *La Población de México, situación actual y desafíos futuros*, (pp. 47-117). México: CONAPO.

SEGUNDA PARTE

Migraciones laborales internacionales del estado de Puebla

Trabajadores migratorios braceros: El inicio de la tradición migratoria en la región de Huaquechula, Puebla.

Adriana Isabel Guevara Gutiérrez

Introducción

El objetivo central de este trabajo es reconstruir la historia de un grupo de trabajadores migratorios enmarcados en el Programa Bracero, que fue un programa de contratación de trabajadores agrícolas firmado por México y Estados Unidos de América (EUA) en 1942 (García y Griego, 1983; Ojeda, 1971; Otey, 1961). De manera específica se aborda el inicio de los primeros flujos migratorios de la región de Huaquechula, Puebla a EUA en el periodo comprendido de 1942-1966. A partir de un análisis de variación de escalas de observación se intenta contribuir al análisis crítico social, reconociendo que los procesos globales encuentran desfases a diferentes niveles. Mediante el juego de escalas y el análisis crítico de los datos obtenidos, se pueden vislumbrar los efectos que tuvieron los primeros flujos migratorios de la región de análisis en la construcción de redes y flujos migratorios en la que es hoy una de las regiones con mayor dinamismo en la expulsión de migrantes a EUA.

A partir de una investigación de corte cualitativo basada en el método etnográfico, se reconstruyó la historia de la migración del Periodo Bracero en la región Huaquechula. A partir de entrevistas realizadas a cinco ex braceros, se lograron seguir las trayectorias y los proyectos de vida de los migrantes, además, se pudieron analizar las

dinámicas existentes en las microhistorias y las macroestructuras que las influyeron. Las entrevistas se realizaron en el año 2008, y cabe resaltar que los informantes fallecieron en el transcurso de los cinco años posteriores.

El objetivo central al que responde esta investigación es mostrar a partir de un análisis microhistórico centrado en historias de vida, la incorrecta implementación de las políticas públicas del gobierno mexicano en el desarrollo del Programa Bracero, así como la falta de defensa y respaldo a los derechos humanos de los trabajadores migratorios. Para cumplir con los objetivos del proyecto, las entrevistas fueron focalizadas a recabar en la experiencia de vida de cada uno de los sujetos de estudio, buscando exponer las deficiencias y los aciertos del Programa Bracero en sus vidas. Los temas abordados en las entrevistas recabaron la siguiente información: los datos biográficos de los entrevistados, las condiciones socioeconómicas de sus unidades familiares antes de la experiencia migratoria, la decisión que los impulsó a migrar; la experiencia migratoria desde el enganche, las experiencias de vida laboral, la vida cotidiana en el lugar de destino, experiencia de retorno y su reinserción a la sociedad expulsora, los cambios que observaron en su región de origen a partir de su experiencia migratoria, y, la opinión personal sobre la participación del gobierno norteamericano y del gobierno mexicano en el Programa Bracero.

El manejo y análisis de la información sigue los lineamientos que marcan algunos historiadores orales (Camarena y Necoechea, 1996), se realizó un inventario de los informantes, posteriormente se hizo un índice de contenido de las entrevistas para así poder construir una matriz que relacionara los temas tratados con la información obtenida de los testimonios orales, para así poder valorar la veracidad e importancia de los testimonios obtenidos.

La interpretación de los datos obtenidos siguió dos caminos, el análisis se construyó a partir de las percepciones personales, comparándolas con los documentos y fuentes escritas. Se realizó una búsqueda en el Archivo General de la Nación, localizándose el texto del Programa de contratación de trabajadores Agrícolas Braceros, para poder contrastar sus lineamientos con la experiencia de vida de los informantes, así como también se encontró la guía para los trabajadores braceros y un documento donde se comprueba la devolución por parte del gobierno norteamericano al gobierno mexicano del 10% del seguro salarial de los braceros.

La reconstrucción de la historia de los braceros de Huaquechula se realizó a partir de la plática sobre su experiencia de vida, se analizaron las similitudes y la forma en la que éstas repercutieron tanto en su vida

familiar como en su entorno social. En los relatos de nuestros actores sociales constantemente se contrasta el presente con el pasado, presentándose un punto de cambio estructurado en función de un antes y un después, es decir, su vida antes de migrar y el cambio que esta sufrió después de la experiencia.

En primer lugar, se presenta a la región Huaquechula, como un territorio expulsor de migrantes, que ha fincado desde mediados del siglo XX una tradición migratoria que se encuentra inserta dentro de proceso de flexibilización laboral, explotación de mano de obra y falta de oportunidades laborales y de reproducción de la vida. Como segundo punto, en este diálogo con la historia regional, se exponen las historias de vida de cinco migrantes braceros de Huaquechula. A partir de documentos originales, publicaciones en hemerográficas y documentos oficiales localizados en el Archivo General de la Nación, se entabla un diálogo histórico que permite evidenciar el abuso en los derechos humanos de los trabajadores migratorios, y la falta de defensa del gobierno mexicano, ante las arbitrariedades cometidas por el gobierno norteamericano a los trabajadores braceros y las consecuencias de la experiencia migratoria en el proyecto de vida de los entrevistados y sus familias. Para finalizar, se exponen algunas reflexiones y conclusiones sobre los análisis realizados y se enmarcan en el proceso de crisis estructural del sistema económico que encuentra en la migración forzada una válvula de escape a las presiones sociales de los sectores marginados y empobrecidos (Bustamante, 1976; Bustamante y Cornelius, 1989; Cornelius, 1992).

Los Braceros del Municipio de Huaquechula

La migración de mexicanos en el marco del programa de contratación de trabajadores agrícolas braceros fue un parteaguas en la historia de las relaciones migratorias internacionales entre México y Estados Unidos, a partir de la década de los 40's se observó un incremento en los flujos migratorios a Norteamérica, fenómeno que hasta nuestros días se mantiene creciente y sostenidamente (Lozano Ascencio, 1998). La población joven del país se ha visto inmersa en una dinámica de cambios tan acelerada, que ahora resulta de lo más común tener la opción de migrar al norte para buscar el espejismo de mejorar las condiciones de vida. Como se ha mencionado anteriormente, existen regiones del país que arrojan un mayor número de migrantes a EUA, y muchas de ellas se han convertido en las principales expulsoras de migrantes del país.

En el caso específico del Estado de Puebla la región de

Huaquechula, ha incrementado su participación en estos flujos, pero fue en la década de los 50's que Huaquechula vio partir a sus primeros migrantes a Norteamérica. Aunque resulta una tarea complicada historiar el proceso migratorio de Huaquechula, su origen y evolución a lo largo del siglo XX. Apoyándonos en las herramientas que nos proporciona la historia oral, se ha hecho un intento por mostrar los orígenes de una de las tradiciones más importantes de la región: la migración al norte.

El primer migrante contactado para comenzar la investigación fue el señor Pablo Cruz –representante de los ex-braceros de la región– un hombre sencillo que se dedicaba a manejar un transporte colectivo de la región –y que falleció en el mes de noviembre de 2010–. Él fue quien entablo la conexión con los demás informantes, cinco hombres de alrededor de setenta y ochenta años que se inscribieron en el programa de contratación de braceros en los años 50's y 60's.

Los entrevistados fueron originarios de la región, de origen campesino acostumbrados al difícil trabajo del campo. Para adentrarnos a la historia de los migrantes de Huaquechula es necesario en primer lugar contextualizar la región en sus aspectos históricos, sociales y económicos, poniendo esto como telón de fondo para los protagonistas de esta investigación.

Huaquechula, perfil histórico y especificidades de la región

La región de Huaquechula, que está ubicada a unos 45 minutos –en automóvil– de la ciudad de Puebla atravesando el valle de Atlixco. Al llegar al pueblo de Huaquechula, tras una serie de pronunciadas curvas, se puede percibir el olor a historia, a tradiciones, y arquitectura colonial, se siente el aroma de leña quemada y la frescura de las paredes de adobe. Lo primero que se ve al llegar, son las paredes de su antiguo convento del siglo XVI, que da la bienvenida a sus visitantes, frente a él se encuentra el zócalo, donde están ubicadas estratégicamente las huellas del pasado: la piedra del sol, la cabeza de Quetzalcóatl, una lápida cuya fecha está inscrita en numeración prehispánica, una cruz de piedra sobre el mundo custodiado por el sol y la luna, una fuente de cantera negra, y los portales alrededor.

Al vislumbrar este panorama que nos transporta a la historia de la región, pareciera que nada ha cambiado, hasta que aparecen los pobladores, por una parte campesinos con los huaraches desgastados y su sombrero para taparse el sol mientras labran sus tierras, pero por otra parte se ve a los jóvenes, chicos desenfadados que llevan en ellos una nueva cultura: la migrante, que ha adoptado las costumbres y forma

de vestir adquiridas en EUA, chicos de 17 a 20 años, propietarios de camionetas nacionalizadas y que visten pantaloncillos aguados, playeras sin mangas y gorras puestas al revés. En las calles del pueblo y sus hogares se puede observar claramente el proceso de transculturación que comenzó a dar sus primeras muestras a partir de la década de los 50's del siglo XX y que hoy configura a Huaquechula como una región receptora no solo de remesas, sino de cultura norteamericana.

Huaquechula es un vocablo que proviene del nahua, se forma de las radicales *cuatli*, águila; *quecholli*, abreviación de tlahu-quechol-tototl, pájaro de hermoso plumaje rojo; *lan*, variante de tlan, que en conjunto quiere decir: “*Junto a las plumas hermosas del águila*”. Entre los grupos más antiguos que poblaron la región del valle de Atlixco, se encuentran los olmecas, después los mayas, los zapotecas, los mixtecos, los olmeca-xicalanca, los tolteca-chichimeca, los huejotzincas, y hasta el siglo X los aztecas (Carrillo, 1989).

Huaquechula está ubicada en el estado de Puebla al sur de la ciudad de Atlixco, localizadas en la parte centro-oeste del estado de Puebla, es cabecera de municipio y cuenta con alrededor de 29,233 habitantes (INEGI, 2020) . La región tiene una superficie de 230.42 kilómetros cuadrados por lo que se ubica en el lugar 53 con respecto a los demás municipios del estado.

La región de Huaquechula comparte varios rasgos con otras muchas localidades rurales del centro-sur del país, y dadas las condiciones climáticas de la zona –clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y clima cálido subhúmedo con lluvias en verano– es una de las regiones más fértiles y agrícola por excelencia, históricamente ha predominado en la zona la agricultura de subsistencia, aunque también se presenta el trabajo asalariado agrícola, el arrendamiento de tierras para el cultivo, y el comercio; pero su principal actividad económica es la agricultura en la que destaca la siembra de cacahuate, maíz y sorgo.

El municipio de Huaquechula cuenta con 30 localidades, la cabecera municipal es *Huaquechula*, su principal actividad económica es la agricultura en la que destaca el cacahuate, maíz y sorgo, el número de habitantes aproximado es de 2,928 y tiene una distancia a la capital del estado de 60 kilómetros. La localidad es dividida por los mismos habitantes en dos barrios, a los cuales los separan las dos iglesias ubicadas a los costados del zócalo. Del convento de San Francisco hacia el sur; está el barrio de abajo y de la Iglesia de San Martín hacia el norte es el barrio de arriba. La división de los barrios es una herencia colonial que se avivó por conflictos en la posrevolución. Actualmente esta

división territorial opera en los discursos culturales como herramienta de distinciones morales, de clase y etnia (Carrillo, 1989, p. 68).

La población total del municipio se estimó en 28,951 habitantes en el año 1987, cifra que representa el 0.70% de la población total con relación al estado. En 1980 la población total del municipio era de 24,139 personas, representando el 0.72% de la población total del Estado de Puebla, para 1990 está ascendió a 27,017 y a 28,654 en el año 2000, pero en el año 2005 la población se redujo en -3,229, siendo el total de habitantes 25,425, para el año 2010 la población fue de 25,373 habitantes, y para el año 2020 de 29,233. (INEGI, 1980-2020)

Figura 1

Mapa de la región Huaquechula

Nota: INEGI, 2020, México en cifras.



Los datos referentes a la migración del municipio reflejan que la región tiene un grado de intensidad migratoria muy alto en los periodos de 2000 y 2010. De los 5,610 hogares en Huaquechula el 18.75% fueron receptores de remesas en el año 2000, cifra que se incrementó a 19.73 en 2010. Del total de hogares de la región, en los años 2000 y 2010 se observaron 2.09% y 2.04% con migrantes circulares. En lo que respecta a la migración de retorno, se presentó un incremento de 5.54 a 6.99% para los años 2000 y 2010 (CONAPO, 2000; 2010).

En las últimas décadas se ha presentado en la región de Huaquechula y Atlixco un incremento en la migración a Estados Unidos, principalmente a la Ciudad de Nueva York, insertándose así a las regiones del país con un creciente, masivo y sostenido flujo migratorio a Norte América. Varias son las hipótesis que explican el

incremento de dichos flujos, entre ellas la escasez de tierra y agua en la década de los 70's del siglo XX que disminuyó la rentabilidad de las actividades agrícolas, el incremento del desempleo tanto rural como urbano, y, la percepción local de éxito económico, que trajo consigo una transculturación que se presenta en la creación de nuevos estilos de vida, patrones de consumo, festividades y tradiciones.

La inserción de Huaquechula a la migración internacional se dio a partir de la década de los 50's del siglo XX en el marco del Programa de contratación de Trabajadores Agrícolas, el Programa Bracero¹; un grupo de alrededor de 100 hombres -según el testimonio de los braceros entrevistados- salieron de Huaquechula y localidades aledañas contratados como trabajadores agrícolas en el suroeste de EUA: California, Arizona, Texas y Nuevo México.

El testimonio general de los primeros migrantes a EUA, nos indica que la presión sobre la tierra fue uno de los impulsores en la creación de una ola migratoria, los primeros migrantes braceros consideran que las condiciones económicas y agrícolas de la época no era tan malas como en la actualidad, el cultivo comercial principal, el cacahuate y era más rentable de lo que es en la actualidad, tenía una comercialización local-regional nacional y era generador de empleos; pero durante las décadas de los 50's y 60's se observaron sequías frecuentes, ante esta situación varios agricultores se vieron en la necesidad de endeudarse para poder sembrar sus tierras, ante esto, tuvieron tratos comerciales desfavorables y en ocasiones tuvieron que vender sus cosechas a precios muy bajos.

Durante el periodo posrevolucionario se puede observar en la región el predominio de la siembra de maíz y cacahuate, esta actividad sentó las bases de las relaciones históricas, económicas y sociales de la localidad, desarrollándose una agricultura local comercial combinada con el cultivo para el autoconsumo. La evolución del cultivo comercial principal, el cacahuate, siempre fue combinado con el maíz y adicionalmente con frijol, calabaza y jamaica, y alternada con otros cultivos comerciales como el sorgo, la gladiola y la jícama. Los cultivos básicos daban el alimento a la mayoría de los pobladores, el cultivo comercial predominante daba para gastos extras.

Los trabajadores agrícolas, estaban acostumbrados al trabajo duro -por lo cual para muchos de los braceros el trabajo que realizaron en Norteamérica no resultó tan difícil- el modo de producir la tierra era rudimentario, esta se abonaba con estiércol, se usaban yuntas, propias o rentadas, y se sembraba con mano de obra familiar y

1. Firmado el 4 de agosto de 1942, por los gobiernos de Franklin Roosevelt, de los Estados Unidos y de Manuel Ávila Camacho, de México.

en épocas de siembra, uno o dos peones según las necesidades. La comercialización del cacahuete, se realizaba principalmente en el pueblo, donde había comerciantes de granos que almacenaban y transportaban los productos hacia Atlixco, también llegaban compradores foráneos que sacaban el producto. En los años sesenta y setenta, existió la siembra del cacahuete a través del endeudamiento, con la suficiente demanda para que los campesinos pobres pudieran sembrarlo.

Uno de los principales problemas en la región ha sido la escases de agua, el pueblo nunca ha tenido una fuente de abastecimiento de agua propia, desde que los españoles se asentaron en Huaquechula en el siglo XVI, por un tiempo Huilango abasteció de agua a la región con el afluente río Huitzila; pero en la década de los cincuenta, con el incremento de necesidades de agua del pueblo de Huilango, se rompieron los tratos tradicionales que sustentaban el abastecimiento del líquido a Huaquechula y con ello empezó la sequía (Carrillo, 1989). La pérdida del agua, la presión sobre la tierra y la baja rentabilidad de la agricultura, fueron factores importantes en el inicio de la migración a Norteamérica y posteriormente a la masificación de la migración a Nueva York.

Los braceros de Huaquechula

Como antecedente a la historia de los primeros trabajadores migratorios braceros de Huaquechula, se presentan los nombres y localidades de procedencia de los primeros migrantes de la región, que partieron entre los años de 1950 a 1964.

Tabla 1.

Lista de los primeros braceros de Huaquechula

Nota: Elaboración propia con base a la relación de braceros presentada por el informante Pablo Cruz.

Nombre	Procedencia
Pablo Cruz Méndez	Huaquechula
Lino Enríquez Martínez	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Caritino Domínguez Vícuña	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Amando Domínguez Vícuña	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Alfonso Tufiño Priego	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Carlos Carrillo	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Asunción Domínguez Glez	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Erasmó Tufiño Varco	Tlapetlahuaya, Huaquechula

Hermínio Torres Álvarez	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Isaías Priego Vargas	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Arnulfo González López	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Francisco Pérez	Tlapetlahuaya, Huaquechula
Anastasio Carreón Cardoso	Cacaloxuchitl, Huaquechula
Sebastián Cardoso Botello	Cacaloxuchitl, Huaquechula
Salomón Molina Anzures	San Diego El Organal, Huaquechula
José Ramos García	S.F. HuilangoTochimilco, Huaquechula
Álvaro Villalba	S. L. Tulcingo Tochimilco, Huaquechula
Lino García	San Mateo Axixihuacan, Huaquechula
Alberto Cabrera	Molcaja, Huaquechula
Juan Juárez Aquino	Molcaja, Huaquechula
Tomas Morales Torres	San Juan Tejuca, Huaquechula
Francisco Vega Juárez	Huaquechula
Rafael Vícuña	Huaquechula

A continuación, se presentan las historias de vida de los informantes para posteriormente construir mediante sus memorias y la información recabada en el Archivo General de la Nación y las fuentes de información escritas de la época, la experiencia histórica.

Don Pablo Cruz Méndez

...oigo que estaban diciendo “los que quieran ir al jitomate” y dije pues yo, si ese es mi trabajo en el campo, y que me meto, y si estaba ahí un japonés ahí que quería de 15 a 18 hombres, y pa’ pronto no?

El Señor Pablo Cruz Méndez nació el 29 de junio de 1936 en Huaquechula, Puebla, desde pequeño trabajó el campo, sus estudios se redujeron a cursar el primer año de primaria, y desde que recuerda sembraba el campo con su padre, cultivaba cacahuete, jitomate, pepino, maíz, era un hombre acostumbrado al trabajo duro desde primera hora del día. Debido a problemas económicos y endeudamientos familiares migró a los Estados Unidos bajo el Programa Bracero, salió de Huaquechula un día del mes de abril de 1956, contando con 19 años y encomendado a un vecino que ya había migrado un año antes y conocía el camino. Don Pablo Cruz se contrató en Empalme, Sonora y fue a trabajar a la siembra del jitomate, donde ganaba alrededor de 20 dólares diarios. Tras 8 meses de trabajar en el jitomate regresó a México, y ya pagadas las deudas familiares, un año después repitió la experiencia

migratoria, partió en 1957 y regresó a Huaquechula hasta el 10 de noviembre de 1958. En la segunda ocasión trabajó en la pizca de la naranja, del limón, inyectar elote, regar papas y diferentes trabajos, en esa ocasión vivió en un campo de contratación:

...en esa última vez ya era un campo de contratación, porque ahí ya había bastantes barracas porque habíamos como 500 trabajadores, entonces ya ahí llegaban los patrones, que fulano de tal viene por los de los elotes, los de la fresa, los de X, entonces ya sabía uno quien era su patrón y estaba pendiente no, pero también allá nunca tuve problemas, o sea digamos, pues se oían comentarios de que a algunos los trataban mal los americanos, pero yo en realidad no.

Don Pablo Cruz fue un migrante que partió, como la mayoría por necesidad, la pobreza lo impulsó a buscar mejores oportunidades de ingreso, trabajando los campos extranjeros, al regresar definitivamente a su país y con los ahorros que traía por sus arduos meses de trabajo decidió casarse y formar una familia. Hoy en día, casado por segunda vez y con dos niños pequeños, se dedica a manejar el transporte colectivo de la ruta 2 y atender su modesta tienda de abarrotes, haciendo un esfuerzo por sobrellevar la difícil situación económica que atraviesan varias familias de la región.

Don Rafael Vicuña

... cuando regrese, ya comprábamos leche de cartón, si no había de vaca, ya bebíamos diferentes cosas verdad, ya no estábamos igual, y pues ya era la cosa muy diferente, muy cambiada... mmmhh pero cuando nos fuimos estábamos... le voy a decir la mera verdad.... Estábamos bien totonacos, bien tarugos, no sabíamos nada, yo no había tenido escuela nomas estudie tres meses oiga, se poner mi nombre y escribir pos... a mi idea.

Don Rafael Vicuña vivió² en el Rancho de Tlapetlahuaya, ubicado a cinco minutos de Huaquechula, un hombre de avanzada edad al que le costaba trabajo caminar y para ello se ayudaba de un bastón, de origen humilde y campesino. Don Rafael resulto ser bastante comunicativo,

2. Don Rafaél Vicuña falleció en el mes de marzo de 2009

intento recordar hasta el último detalle de su pasado y eso lo llevaba a perderse entre tanta información. Nació el 24 de octubre de 1930, originario de la región se dedicó siempre al campo a sembrar cacahuete, maíz, frijol, sorgo, jitomate. Se casó a temprana edad y tuvo dos hijos, que en la actualidad son migrantes y trabajan uno en el sector restaurantero en Nueva York y el otro está residiendo en Chicago. A la edad de 27 años y ante las dificultades económicas que tenía su familia, Don Rafael decidió vender algunas pertenencias, pedir prestado dinero para juntar la cuota que se le cobró para enlistarlo como bracero y en el año de 1957 partió para el vecino país con la esperanza de ahorrar lo más posible para regresar a Huaquechula con dinero y mejorar su nivel de vida. Como bracero, él trabajó en la recolección de almendras y al regresar el dinero ahorrado lo utilizó para invertir en su cosecha. Don Rafael con su avanzada edad no podía ya trabajar, pero sus hijos desde Norteamérica le enviaban remesas con las que se mantuvo y vivió de manera modesta.

Don Francisco Vega Juárez

...yo doy gracias a Dios y a Estados Unidos porque, pues sí, ya vine y puse mi negocio.

Aunque un poco desconfiado al hablar sobre su vida, Don Francisco Vega, contó su experiencia como bracero de forma tal que, mediante el análisis se observa que todo formó parte de un proyecto de vida. Este señor vio en el Programa Bracero un instrumento para construir las bases del negocio que aún le reditúa ganancias.

Desde muy joven su padre le enseñó a ganar sus propias cosas, aunque tenía tierras donde sembraba maíz y algunos caballos, su padre le dijo que lo único suyo era un caballo, el cual vendió por la cantidad de 450 pesos, que utilizó para pagarse sus gastos de “enlistamiento” y transporte a la frontera de Sonora. En 1957 se contrató en Empalme sonora para trabajar en la siembra de jitomate, de una forma astuta huyó del trabajo para el cual había sido asignado, la pisca de algodón en Yuba City. Posteriormente trabajó en los campos de cebolla, recuerda él que terminaba todo salpicado de un polvo negro que le picaba la piel. Con el dinero que ganó durante los ocho meses que trabajó como bracero, se compró su casa y puso su negocio, siendo el único de la región en producir huaraches de llanta para los campesinos, labor que aún sigue desempeñando, los domingos se le puede encontrar en la

plaza de Huaquechula vendiendo sus huaraches. Don Francisco se casó y formo su familia, ayudó a sus padres que ya estaban muy enfermos, y se hizo cargo de sus hermanas, y todo esto a partir del impulso que le dio el dinero que ganó como trabajador migratorio temporal.

Don Alfonso Tufiño Priego

...yo quise ir a dar una vueltecita para conocer por ahí (EUA) y si me gusto estar ahí, pero, qué voy a estar sufriendo mejor me voy a mi tierra

Un hombre tranquilo, simpático y amable, Don Alfonso quien se ayudaba con una andadera para poder caminar accedió a platicar su historia, desde el patio de su casa sentado al lado de su esposa quien ya había perdido la vista. Él tenía problemas de memoria, y con trabajo recordó en qué año nació, al día de la entrevista tenía alrededor de 82 años y narró que migró a los Estados Unidos por curiosidad, quería “darse una vueltecita por allá” para conocer puesto que no tenía problemas económicos, su padre tenía algunas vacas y dos hectáreas de terreno, pero él, un joven de veintitantos años al escuchar las noticias sobre el trabajo que ofrecía EUA decidió experimentar. Un año después de Don Isaías Priego, en 1957 se fue a contratar a Empalme, Sonora y ya con contrato en mano fue a trabajar al corte de la rosa, “un bonito trabajo” dice él, y muy redituable porque ganaba de 10 a 11 dólares por día. La primera semana de trabajo cortó rosas, a partir de la segunda, jaló tierras, su patrón, apodado El Diablo. Los cambios de actividad y el jale de tierras consistían en

... pasar unas cuchillas a los lados de la planta y ahí tenía que quedar bien parejita la tierra, éramos creo 10 los que trabajábamos en eso, entonces nos pagó de a 2.50 el surco, entonces resulto que luego la primer semana sacamos una feria bueno, ganamos sobre 25 y estuvo bien, hicimos buena venta, pero ya a la otra semana vio que ya habíamos empezado otros y ya lo habíamos dejado muy lejos y no había de quedar muy lejos de los injertadores porque ya donde habíamos descubierto el pie de la flor aquella, con el sol se ponía más recia, como que arrecia donde le ponían el injerto le rajaban con unas cuchillitas y abría bien la cascarita... bueno pues entonces se cerraba y se dejaba salir la pura puntita del injerto y la cerraban

con una liguita de hule, así se quedaban y bueno, entonces llego a la segunda semana, una semana trabajábamos completito y ya la segunda ya no, y ya nomás nos dio para trabajar lo de medio día, en la mañana pa' las 2 y ya de las 2 pa' la tarde si queríamos nos podíamos ir para otro trabajo. Y como se trataba que queríamos dinero pues usábamos las horas de la tarde y trabajaba en la flor también, hacíamos otro trabajo, pero nomas así."

El dinero que ganó durante los meses que estuvo trabajando, del 5 de mayo al 17 de agosto de 1957, lo mandó a su esposa y allá se compró algunas cositas y juguetes para su sobrino que era pequeño. La experiencia le ayudó, dice él, aprendió sobre la siembra de rosas y a abonar la tierra, con el dinero que llegó a ahorrar abonó las dos hectáreas de su padre, una de maíz y la otra de cacahuate, y vendió rápidamente la cosecha. Él, al no tener la necesidad de trabajar en los EUA por más tiempo, regresó al país sin ganas de repetir la experiencia.

Don Isaías Priego

Pues.... Si mucha gente se fue después de nosotros, mucha, mucha gente, nos vieron que nos fue bien y que nos pagaban bien y se quisieron ir más gente...

Don Isaías es el más grande de todos los entrevistados, migró en 1956 a la edad de 30 años, fue uno de los iniciadores de la migración de braceros huaquechuleños. Don Isaías trabajó en la pisca de algodón, una de las tareas más difíciles que desempeñaron los braceros por las condiciones climáticas y laborales. Él fue de los pocos braceros huaquechuleños en ir a trabajar al algodón, y fue de los que más tiempo permaneció trabajando como bracero en diversas cosechas, como el jitomate, la lechuga, la uva, el betabel y el maíz. Don Isaías regresó a Huaquechula hasta que finalizó el programa bracero en 1964.

La historia de los braceros de Huaquechula

A finales de los años 50's, un hombre de Izúcar de Matamoros llamado Bernardo Azola llegó a la región de Huaquechula a casarse, este hombre se estableció en el pueblo y se dedicó a la venta de marranos,

según refiere la gente de la región a Bernardo comenzó a irle muy bien en su actividad. Don Isaías Priego, otro campesino de la región, cuenta que un día trabajando en el campo se topó con Bernardo quien le comentó que en la ciudad de México existían unas listas para contratarse e ir a trabajar a los Estados Unidos de Norteamérica. Ante los problemas económicos que aquejaban a la región y principalmente a los campesinos, don Isaías Priego decidió probar suerte y aceptó la invitación de Bernardo Azola, y en el año de 1956 se fue a la secretaría de Gobernación en la Ciudad de México y se contrató como Bracero. Ellos fueron los primeros trabajadores braceros que salieron de Huaquechula, y fueron a trabajar a Texas, a los campos de algodón. A los dos meses regresaron porque se les terminó el contrato, pero el siguiente año Don Isaías Priego buscó repetir la experiencia.

Bernardo Azola, seguramente encontró en el programa bracero una gran oportunidad de hacer negocio y comenzó a ofrecer sus servicios como intermediario o como ahora se les llama, como coyote para contratar braceros. Según se estipuló en el Programa de Contratación, no eran sino los gobiernos de ciertos Estados como Guanajuato, Zacatecas y la misma secretaría de Gobernación quienes se encargaban de anotar a los candidatos a braceros, pero se observó que a nivel nacional algunos oportunistas decidieron cobrar una comisión para anotar a los braceros en "las listas". Se leían constantemente noticias en la prensa sobre los fraudulentos manejos en contra de los postulantes a braceros, por ejemplo, en Irapuato se les llegó a cobrar hasta 125 pesos por persona para anotarlos (*El Sol de Puebla*, 1944).

La corrupción se daba en todos los niveles, y muchas fueron las quejas recibidas por el Gobierno, en marzo de 1944 la Confederación de la Juventud Mexicana, envió una carta al Presidente de la República una carta donde reclamaba los hechos de corrupción ejercidos por las Autoridades Federales y Locales, que denunciaban que los postulantes que llegaron a la capital provenientes de diversos Estados fueron víctimas de especulación inhumana por parte de las autoridades menores de la Secretaría del Trabajo, también por parte de las autoridades municipales, quienes los engañaban vendiéndoles Certificados de Buena Conducta en \$30 y \$35 por persona, y también denunciaban la mala fé de las autoridades del Trabajo, quienes alimentaban su esperanza por salir a trabajar a EUA (AGN, 1944). El Estado de Puebla comenzó a enlistar migrantes desde el año de 1944, en el Periódico *El Sol de Puebla* el día 10 de agosto se leyó el siguiente comunicado:

El Gobierno del Estado de Puebla participa a las personas que deseen realizar contratos de trabajo para cumplirlos en los Estados

Unidos de América que se abrirá a partir del día 11 en el local del Departamento de Fomento en el antiguo Palacio de Gobierno un registro de tales personas. No se admitirán enfermos o lisiados. No se admitirán obreros especializados. Este servicio es absolutamente gratuito y las irregularidades que se noten podrán ser denunciadas ante el Oficial Mayor de Gobierno, licenciado don Mario Villar para que sean corregidas. (*El Sol de Puebla*, 1944)

Aunque el servicio de enganche era gratuito, en Huaquechula sucedía lo contrario, según narran los informantes, Bernardo Azola era quien se encargaba de enlistar a los aspirantes cobrándoles la cantidad de 350 pesos. Así lo narra Don Francisco Vega Juárez:

...Oía yo que se trataba de contratarse con unos señores que pedían una paga, que eran como 350 pesos, uno era un señor que se llamaba Bernardo Azola, y ya uno le daba el dinero y ya el nos tomaba en lista, y según yo entendí verdad, que él la entregaba a Empalme Sonora, y ahí ya era otro corredor verdad, y ya él mmm... vamos a decir que... él hacía que ya fuéramos aspirantes; y ya nos nombraban en empalme... no nos contrataban a todos.

Y concuerdan con él Don Pablo Cruz, quien comenta, “aquí un trabajador ganaba 10 pesos de 8 de la mañana a 6 de la tarde... entonces se imagina cuanto costaba enlistarnos”, Don Francisco Vega vendió su caballo, herencia de su padre, y Don Rafael Vicuña tuvo que vender un toro para poder pagar el costo del enrolamiento, y fue a anotarse junto con otros 10. Cabe resaltar que la población de Huaquechula casi no estaba informada del Programa Bracero, ni mucho menos de los lineamientos de este, así que vieron en Bernardo a una persona preocupada por ayudarlos, como dice Don Rafael “...Ya después cuando nos fuimos la cosa cambio, de todos los pueblos. Ese hombre nos ayudó.”

Después de que ellos le pagaban, tenían que esperar de 15 a 20 días para que les avisaran en qué fecha tenían que viajar a Empalme Sonora, donde se efectuaban las verdaderas contrataciones con el empleador, que era la Farm Security Administration del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, y los sub-empleadores, o sea, los agricultores norteamericanos; pero, dado que la conexión en parte era ilegal, algunos de ellos tuvieron que pagar los gastos de transporte a su destino. Dentro de los lineamientos del Programa Bracero se establecía que era el empleador quien corría con los gastos de transporte hasta el punto fronterizo de contratación, este punto era desconocido por los postulantes a braceros de Huaquechula.

En el acuerdo migratorio de 1942 se puede leer “Todos los gastos de transporte, alimentación y hospedaje desde los lugares de origen hasta los de destino, y regreso, así como los que se causen en la satisfacción de cualquier requisito de carácter migratorio, serán por cuenta del empleador.” (AGN, 1942). Y en la modificación sufrida por el acuerdo en el año de 1943 se lee: “I. Los gastos de transporte y alimentación del trabajador y de sus familiares, en su caso, y todos los que se originasen por el paso de las fronteras y cumplimiento de las disposiciones sobre migración o cualquier otro concepto semejante, serán por cuenta exclusiva del patrón o contratista...” (SRE, 1943). A Don Isaías Priego, si le pagaron parte del costo de transporte: “De aquí a Irapuato fuimos pagando nosotros, de Irapuato nos llevaron para Guadalajara en tren con gastos pagados, ya de ahí nos fuimos para Hermosillo, allá si ya nos pagaron el transporte para ir a Tuxon California”

Los migrantes narran que las condiciones del viaje eran pesadas, pero ante la necesidad de buscar una mejor oportunidad económica, soportaban las dificultades del viaje y las arduas tareas agrícolas a desempeñar. La mayoría de los migrantes de Huaquechula se fue buscando elevar su nivel de vida. Narran que la situación del campo era muy difícil debido a la sequía y al encarecimiento de los costos para la siembra, como expresó Don Pablo Cruz, el problema era que para poder cultivar dos o tres hectáreas se requería comprar las semillas, y ante la falta de recursos recurrían a los prestamistas, pero al recoger la cosecha tenían el compromiso de pagar el adeudo y les restaba poco dinero para sobrevivir. La familia también influyó en la salida de los trabajadores agrícolas, muchos de ellos se fueron por ayudar a sus padres a salir adelante, Don Pablo quiso pagar el adeudo que contrajo su padre con motivo del pago de la boda de su hermana, Don Francisco Vega quiso sacar adelante su casa ante la enfermedad de su padre y para sostener a su madre y sus hermanas, el caso de Don Isaías fue un poco diferente porque él ya estaba casado y con hijos, y quería pagar las deudas contraídas para la siembra de sus tierras, el único que fue solamente por vivir una experiencia diferente fue Don Alfonso Tufiño Priego, quien formaba parte de una familia con mayores recursos económicos.

Con el Acuerdo binacional, el campesino mexicano tuvo el espejismo de contar con una alternativa a su pobreza al enrolarse de bracero, y al mismo tiempo, se satisfizo la necesidad de brazos para trabajar los campos agrícolas norteamericanos, con formas de trabajo flexible y que sentaron las bases para pauperizar la mano de obra migrante en el futuro. Los migrantes en su búsqueda de un lugar de

asentamiento con condiciones más favorables a las del lugar de origen, ejercen una forma de resistencia a sus condiciones de pobreza, así la migración se presenta también como un movimiento de resistencia y migración forzada dadas las condiciones existentes. En unos cuantos años, muchos campesinos huaquechuleños dejaron de sembrar sus tierras y de producir comida para sus familias con la ilusión de ganar muchos dólares como braceros. Firmaron contratos que no entendían, pero que se les presentaba como la salida a sus problemas inmediatos. El éxodo masivo de trabajadores mexicanos a la frontera norte, fue único en la historia de las relaciones binacionales de ambos países, la presencia de tantos trabajadores esperanzados en su contratación alteró la vida cotidiana de las ciudades fronterizas. Ciudad Juárez, Chihuahua, enseguida de El Paso, Texas, y Empalme, Sonora se convirtieron en sitios históricos del enganche y reclutamiento de la fuerza laboral agrícola mexicana.

La población de estas regiones también participó activamente en todo proceso, los restaurantes, hoteles, y tiendas de las ciudades fronterizas se vieron inundados por millares de trabajadores solicitando sus servicios, los y las jóvenes de la región participaron del reclutamiento y la contratación de trabajadores, este es el caso de Doña María Julia García de Contreras (Carrillo, 2009) quien residía en Ciudad Juárez y al terminar sus estudios en la Escuela Técnica Comercial, en 1950 fue contratada, junto con sus compañeros, por la Oficina de Población³ para registrar los datos generales, de procedencia, y así llenar una ficha de registro de los postulantes a braceros. Estos braceros llegaban ordenadamente en camiones por grupos y horarios, y eran atendidos por alrededor de 10 capturistas, a quienes presentaban solamente su acta de nacimiento; los postulantes a ser contratados eran gente de condición humilde, según recuerda Doña Julia, llegaban vestidos con pantalón de mezclilla, camisa a cuadros y sombrero y cargando un pequeño beliz con sus pertenencias, pero eran hombres llenos de ilusiones que llegaban con muchas esperanzas y “muy contentos” en palabras de Doña Julia. Una vez registrados los braceros, se enviaban sus documentos a El Paso, Centro de Procesamiento de "Río Vista", adonde llegaban ellos esperando ser contratados y pasar *la línea*.

Casi una cuarta parte de los braceros pasaron por El Paso, eran transportados en camiones a Fabens, Texas, al Centro de Procesamiento de "Río Vista", donde los bañaban, los desinfectaban y luego los entregaban a sus patrones, como un proceso de rutina. De ahí, partían a las distintas regiones agrícolas del suroeste y el norte de los Estados

3. Su trabajo era supervisado por el jefe de la Oficina de Población Julio Ramírez, y por el encargado Alberto Auza, que era dependiente de Población.

Unidos. Los braceros eran transportados en school buses y los llevaban algunas veces desde Chihuahua, por cada autobús viajaban alrededor de 20 a 30 personas. Otro de los pobladores fronterizos que participó en el proceso de contratación del Programa Bracero fue Fernando Rodríguez habitante de El Paso, él trabajó en el centro Rio Vista, donde tomaban las huellas digitales de los braceros y los entrevistaban para llenar las formas antes de que pasaran al U.S. Department of Labor. El proceso era el siguiente:

...Cuando llegaba ahí el bracero eran como cuatro diferentes departamentos y comenzaba con Health Department y ahí los chequeaban. Yo recuerdo que pasaban allí y si traían piojo les echaban yo creo que DDT, alguna química en el pelo, en el cuerpo (...) y cuando veían así que sospechaban que venían, que traían piojo. Y luego les sacaban rayos X, les chequeaban la sangre, más bien los rayos X a ver si no venían con la tuberculosis. Pero los chequeaban, les daban muy buena chequeada. (...) El proceso más bien duraba casi todo un día desde que entraba hasta que salía a... Nosotros éramos casi los, ante los últimos [penúltimos] porque el último era el Labor Department que les hacían la mica, los retrataban y les daban la mica. Y luego pasaban otra vez por Migración pa' estar seguro que traían los papeles, micas y todo y es onde pasaban por Labor para que ya, eran seleccionados pa los contratos. Había contratistas ahí de diferentes ranchos llevando, ya ahí listo pa llevárselos. (Carrillo, 2009).

Los trabajadores que llegaban eran hombres acostumbrados a la faena del campo, "índitos" en palabras de Fernando Rodríguez, y al terminar el proceso de registro y revisión médica se iban con sus contratistas a donde quedaba estipulado, ya fuera a pisar a Pecos, a Arizona, Nuevo México o a diferentes partes de Estados Unidos. Según Don Fernando, el Gobierno de México participó vigilando el proceso, recuerda que había una persona del consulado mexicano supervisando todos los pasos de la contratación. El proceso de registro y contratación de braceros era el siguiente: En un principio los solicitantes eran entrevistados por un inspector de la secretaría del trabajo y tres agentes norteamericanos, posteriormente se realizaban los exámenes médicos que consistían en Rayos X en los pulmones y corazón, vacuna contra la viruela y fiebre tiroidea y la aplicación de insecticida; a continuación se les explicaba y firmaban el contrato de trabajo con la Farm Security Administration, se les expedía su mica, y ya en territorio norteamericano eran contratados por los rancheros sub-empleadores (Mráz y Velez, 2005)

La trayectoria de viaje de los informantes de esta investigación fue muy similar a la de muchos otros braceros, ellos no se registraron por la frontera de Ciudad Juárez, ellos entraron por Sonora. Viajaban de Huaquechula a Irapuato – lugar donde se capturaban sus datos–, y de ahí los transportaban a Guadalajara y luego a Empalme Sonora, donde se encontraban los puntos de revisión médica, y de contratación con los sub-empleadores. Recuerda Don Francisco Vega que él partió en el año de 1957 y al llegar a Empalme escuchó que iban a ser contratados en Yuba City para la pisca de algodón, pero sabía que era el trabajo más difícil que desempeñaban los braceros, así que buscó contratarse en otra labor. Se separó de su grupo e hizo fila en las contrataciones para el jitomate en California.

Quien si sufrió el arduo trabajo de la pisca de algodón fue Don Isaías trabajando en Tucson, Arizona. Vivían en barracas donde dormían todos amontonados y en condiciones de vida muy deplorables, el trabajo era muy pesado, nos comenta, el calor era tan fuerte que muchos de los trabajadores se desmayaban. El trabajo no era fácil y estaban expuestos a sufrir accidentes laborales o lastimarse a causa de la pisca de algodón, trabajaban desde que amanecía, cargaban sacos enormes y en varias ocasiones al terminar su jornada laboral realizaban el trabajo que su patrón o el mayordomo les mandara, en las tardes y los domingos reparaban cercas o pintaban casas, naturalmente solo se les pagaba por el algodón que piscaban de las 6 de la mañana a las 5 de la tarde. Al piscador se le pagaba \$2.10 (dos dólares y diez centavos) por las cien libras de algodón. El mejor piscador de algodón hacía unas 300 libras diarias. Un buen piscador podía ganar hasta \$31.40 en una buena semana.

Condiciones de vida y trabajo

El alojamiento de los braceros, que incluía la alimentación era conocido como *el borde* –del vocablo border–. Los braceros se alojaban en edificios largos como galeras conocidos como barracas, seguramente porque en un principio eran barracas del ejército. En estos galerones se alineaban literas, cada una de ellas con una silla y buró para que los braceros guardaran sus pertenencias. Había un par de regaderas para todo mundo, pero no había agua caliente, por lo cual muchos braceros preferían asearse con el chorro de la llave de agua fría afuera de los edificios o en el canal de riego. Las galeras contaban con unos cuantos focos de luz amarilla que proporcionaban una modesta iluminación para quienes sabían escribir y lo hacían a sus familias antes de dormir.

La experiencia en la vía migratoria de los otros migrantes

huaquechuleños fue un tanto diferente, puesto que ninguno de ellos fue a trabajar a la pisca de algodón, ellos fueron a trabajar a los campos californianos a la cosecha de jitomate, cebolla, betabel y naranja. Como ya se mencionó ellos cruzaron *la línea* por Empalme, pero sufrieron el mismo maltrato y humillaciones que todos los demás, experiencia que quedo lastimosamente grabada en sus mentes. La memoria, en ocasiones selectiva, busca reparar los daños al hacer evidentes las viejas ofensas, al tratar el tema con los entrevistados el dolor de esos recuerdos regresa: "...Es lo que, a esa gente de la época, la verdad nos daba pena confesar que es lo que le pasaba a uno, pues ahí con toda la pena pues lo desnudaban a uno, y le checaban los datos de la vida, el corazón... y lo fumigaban a uno con un polvo en el cuerpo del cuello para abajo." Al comentar esta experiencia, en su voz y expresión se notó un poco de tristeza, Don Pablo Cruz hasta bajó el volumen de su voz, como si estuviera contando un secreto; al contrario, Don Rafael Vicuña se refirió a la experiencia con enojo en su voz,

es una tristeza si cuento todo lo que vivimos, llegamos a Empalme y ahí estábamos como mendigos en el patio durmiendo y pagamos 50 centavos por dormir en unos cartones, no, sufrimos un resto. Allí se sufre como animal, como éramos braceros nos trataban muy mal. Llegamos a Empalme y allí nos contratamos, hay te digo, si te cuento todo lo que sufrimos, nos quitaron toda la ropa y nos fumigaron como animales los desgraciados, la ropa la fumigaron... como si fuéramos apestados.

Una vez que terminaron con el proceso de registro y contratación, los braceros quedaron en espera de que llegaran los patrones por ellos, en su gran mayoría, los huaquechuleños trabajaron en la siembra del jitomate, los campos eran muy grandes, les pagaban por caja llena, y según relatan en cuatro metros se llenaba una caja, por caja les pagaban alrededor de 18 centavos y al día en promedio llenaban de 90 a 100.

Para los braceros era un ingreso mucho mayor al que les proporcionaba trabajar en sus tierras, "aquí se ganaban 3 pesos mexicanos y allá ganaba 16 dólares diario", comenta Don Francisco Vega, la mayoría de ellos enviaba casi integro su salario a sus familiares, principalmente por medio del correo, estas remesas fueron un gran alivio para la economía de alrededor de 90 familias huaquechuleñas, entre ella la de Don Pablo Cruz

...yo en esa época estaba ganando... de las 100 cajas serian 18 dólares, ora de las 20 serían eran cerca de 2 dls aproximadamente, estaba ganando aproximadamente 20 dólares, que eran como 250

pesos mexicanos, estaba a 12.50 en esa época, y mandaba dinero para México, ese era mi interés salvar a mi papá de las deudas, allá me compraba pocas cosas pero al principio no, porque por aquí llegaba el cheque y yo lo mandaba a mi papá, porque daba la casualidad de que en el contrato que ellos le daban a uno, ahí venía incluido el alimento y dormitorio, así es de que no tenía uno que preocuparse de otra cosa.

Los trabajadores braceros no tenían mucho tiempo de esparcimiento, a algunos los llevaban a pasear los domingos a la ciudad más cercana, y usaban parte de sus ganancias en comprar algo de comida, de ropa, juguetes para los niños de la casa, o lo poco que pudieran adquirir. Algunos otros, quienes no mandaban remesas a México, se dedicaban a comprar y consumir bebidas alcohólicas, y se bebían todo el salario de la semana.

La discriminación a los braceros

En algunas ciudades norteamericanas los migrantes eran discriminados por la población, principalmente en el Estado de Texas, donde desde los años 20's no eran bien vistos los mexicanos y eran objeto de abusos y un trato infame, aunque fueran ellos parte importante de la economía local, no solamente por trabajar en los campos texanos, sino porque en sus días libres iban a los pueblos más cercanos y compraban en las tiendas del pueblo. Pero la discriminación contra ellos llegaba a tal grado que se les cerraban los baños públicos, se les prohibía la entrada a cafés, restaurantes, barberías, entre otros lugares.

Ernesto Galarza (1964), entonces Jefe de la Oficina de Información Obrera y Social del grupo de asesores de la Unión Panamericana, elaboró un informe sobre las condiciones sobre el programa muestra los problemas experimentados por los braceros desde mediados de 1942 hasta mediados de 1944, en este se resumía información de entrevistas aplicadas a 200 braceros de California, Illinois, Michigan, Colorado y Nuevo México; también de los comentarios y quejas de otros 500 trabajadores que asistieron a reuniones y asambleas especializadas:

Los braceros se quejaban de lo inadecuado de los campamentos y de la carencia de su mantenimiento, así como de otras condiciones laborales. La lista de quejas alcanzaba los 29 ítems, y el rango de éstas iba desde que no había nada que hacer los domingos más que vagar por ahí; que algunos comerciantes locales no les vendían a los

mexicanos; que los inspectores mexicanos y los cónsules rara vez se presentaban y no siempre tomaban nota de las quejas; que las deducciones por alimentos -usualmente \$1.40 U.S. Dlls.- eran exageradas; que se perdían los cheques y los giros que se enviaban a México; hasta que los médicos otorgaban poca atención a los pacientes y les daban el mismo remedio para la hernia, para el catarro o el dolor de muelas, pasando por otras más. (Sandoval y Venegas, 2001, p. 12).

A partir de los años 50's del siglo XX y con motivo del descontento del Gobierno Mexicano por la discriminación de sus connacionales, el Estado de Texas inició una *política de buena vecindad*, al iniciar el año, el comité de buena vecindad seis proposiciones para garantizar un mejor sistema de vida para los mexicanos residentes en Texas (*El Sol de Puebla*, 1950). La comisión aludía que “los texanos se están dando cuenta de que el bienestar económico de los latinoamericanos es parte del bienestar económico de Texas y de que su prosperidad justifica un nuevo tipo de procedimiento que les garantice los mejores hogares, mejores escuelas y una mejor administración de justicia. Los mexicanos no son familia aparte sino integrantes de Texas” (*El Sol de Puebla*, 1950).

Aunque existen testimonios de migrantes y de estudiosos del tema que indican que los migrantes mexicanos fueron discriminados y maltratados, los migrantes de Huaquechula opinan que el trato que recibieron en su experiencia como braceros fue buena, que los patrones los trataban bien, pero eran algunos mayordomos de los ranchos, que eran de origen mexicano los que le exigían trabajar arduamente y que en ocasiones los maltrataban. Probablemente los informantes no se daban cuenta de la discriminación que ejercía la población sobre ellos, solamente Don Pablo Cruz alude a este tema

Pues casi no salíamos (los fines de semana)... nos llevaban a dar una vuelta los sábados a la ciudad más cercana que era sacramento, pero casi no la realizábamos ¿por qué? Por la sencilla razón que no hablábamos inglés, pero pues no se crea, que hay gente como todo que nos echaban mal ojo o que pensaban estos que hacen aquí, y así no, pero ellos estaban sabiendo perfectamente el problema que había en Estados Unidos porque fue cuando la guerra de Vietnam ¿no? Entonces esa fue la razón por la que contrataron mexicanos, no sé si de otros países también.

La mano de obra migrante era bastante productiva y barata, por ello los terratenientes americanos no querían perderla, los migrantes comentan que los agricultores norteamericanos al terminar el contrato

no querían que se fueran y les ofrecían hasta tener sus papeles de residencia para que siguieran trabajando con ellos la próxima temporada, otros los contactaban con sus amigos rancheros para que cosecharan sus tierras, aunque el Acuerdo Migratorio estipulaba que "...El trabajador será empleado exclusivamente en el trabajo para el que haya sido contratado; cualquier cambio de actividad debe contar con el consentimiento expreso del gobierno del propio trabajador y con la autorización del Gobierno Mexicano" (AGN, 1942). Pero en la mayoría de los casos este acuerdo no era respetado, y los rancheros recomendaban a sus braceros a desempeñar otros trabajos, a Don Alfonso Tufiño le recomendaban ir a trabajar con un compadre del patrón a un aserradero, donde iba a ganar 50dlls diarios y no tenía que preocuparse por alimentación ni vivienda, pero él no aceptó ir por desconocer el trabajo, cuando terminó su contrato. Sus compañeros de trabajo corrieron con diferente suerte, las condiciones de pobreza de su lugar de origen los obligaban a quedarse trabajando en el territorio norteamericano, dos de ellos, Oaxaqueños, tenían la idea de no regresar nunca más a México.

En el caso de Don Pablo Cruz su patrón le insistió que se quedara a trabajar y que él le conseguiría sus papeles de residencia, pero después de trabajar ocho meses en la cosecha del jitomate, decidió regresar a su tierra, dado que ya había pagado los compromisos salariales, al ver lo bien que le había ido económicamente en su experiencia migratoria volvió a trabajar como bracero, y al mes de haber regresado se fue a contratar a Sonora para cruzar la línea y trabajar en la pisca de la naranja y luego en el limón, regresando hasta finales de 1958 para contraer matrimonio en Huaquechula.

Y así sucedió con la mayoría de los braceros en los campos agrícolas norteamericanos, su mano de obra temporal se aprovechó al máximo por los rancheros americanos, y la vigilancia del gobierno mexicano no se llevó a cabo de manera correcta porque permitieron que los braceros cambiaran de trabajo al terminar la temporada sin previo aviso.

El seguro del 10% sobre el salario

Las condiciones laborales también tenían medidas de coersión para asegurar el cumplimiento del contrato, como menciona Sandoval (2015, p. 15) de acuerdo con el Departamento del Trabajo, los patrones estaban obligados a cumplir rigurosamente los niveles salariales y estándares de alojamiento existentes en las áreas donde los trabajadores contratados serían empleados. De acuerdo con Sandoval (2015),

Los trabajadores contratados fueron obligados a trabajar para un patrón designado; y si querían renunciar para trabajar con otro, enfrentaban aprehensiones, arrestos, y deportaciones. Para asegurar la sumisión de éstos, el Departamento del Trabajo incluyó en el contrato un “esquema de retención salarial” que requirió que los patrones retuvieran el 20% del salario de cada trabajador durante los dos primeros meses, 15% en los siguientes dos, y 10% en los últimos dos. Los trabajadores recibirían los salarios retenidos a su regreso a México. Más tarde la retención fue fijada en 100 U.S. dólares. No obstante, de los 78, 862 trabajadores agrícolas que entraron entre 1917 y 1918, unos 21,400 rompieron su contrato y se establecieron, sin ser notados, en la comunidad inmigrante mexicana. (p. 14).

Así como los braceros no conocían la mayoría de los derechos que les otorgaba el programa de contratación de trabajadores temporales, tampoco sabían que se les guardaría el 10% de su salario en un fondo de ahorro, el dinero que ellos ahorraban sería destinado a la compra de maquinaria e instrumentos para trabajar sus tierras en su país de origen (SRE, 1943).

Lamentablemente, la mayoría de los campesinos que migraron eran gente ignorante, como refiere Don Pablo Cruz, y muchos de ellos no sabían ni siquiera leer, eran personas que conocían más del campo que de las letras, muchos de ellos comenzaron a enterarse de su fondo de ahorro años después de haber regresado de los Estados Unidos, como Don Pablo Cruz, que se enteró por una visita que le hizo otro compañero bracero llamado Lindo Enríquez a principios del año 2000, este hombre lo invitó a unirse a un movimiento de ex braceros que reclamaban el 10% de sus ahorros al Gobierno Mexicano. Don Pablo se unió al movimiento y se convirtió en el representante de los braceros por parte de la región de Huaquechula, él como tal se dedicó a viajar a diferentes estados haciendo manifestaciones para reclamar el dinero de sus compañeros.

En el año de 1943 se devolvieron 924,668.91 dólares, en 1944 fueron \$6,272,844.13 y en 1945 un monto de \$9,403,580.99, en aquellos años algunos braceros reclamaban la devolución de su fondo de ahorro, pero la burocracia institucional les dificultaba el trámite pagándoles después de un año y a veces no pagándoles su dinero. Según datos de la Secretaría del Trabajo y previsión social, de los 80 millones de pesos recibidos de 1943 a 1945 solamente se pagaron alrededor de 50 millones. Los fondos del ahorro del 10% de los braceros, enviados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos llegó al país un mes

antes de la repatriación de los braceros, y al llegar ellos podían reclamar la devolución de su dinero.

Otro documento revelador de la devolución del fondo de ahorro de braceros es un balance de la sucursal Alameda del Banco Nacional de México, fechado el 20 de diciembre de 1952, de la cuenta "Caja de Trabajadores Mexicanos Migratorios", "que rinde al Director de Asuntos de Trabajadores Mexicanos Migratorios". Esa sucursal tuvo depósitos por 112 mil 311.42 dólares del fondo de ahorro. Existe también un documento del Banco de Comercio S.A. de C.V., fechado el 9 de diciembre de 1952, que menciona la cuenta número 66 701 de la Secretaría de Relaciones Exteriores "referida al fondo de ahorro de los braceros". En el balance de dicha cuenta, el banco señala que ese año fueron depositados 510 mil 802.13 pesos (AGN, 1952).

La mayoría de los braceros de Huaquechula nunca recibieron el pago de sus ahorros, de los entrevistados ninguno obtuvo la retribución de su dinero y ven en el gobierno mexicano un enemigo que los despojó de sus ahorros.

En Puebla hasta 2007 sumaban alrededor de dos mil ex braceros que esperando se les pagara el 10% de sus ingresos que les fueron descontados durante el tiempo que laboraron en el vecino país del norte. El Gobierno Mexicano en el año 2006 tenía registrados 104 mil ex braceros esperando el pago de sus ahorros. Ante las protestas de los exbraceros el Congreso mexicano creó en el año 2005, un fondo de ayuda económica para los afectados (la partida fue de 298.5 millones de pesos) y dispuso que la Secretaría de Gobernación se encargara de hacer los pagos, la deuda a los ex braceros es muy grande, haciendo cálculos se estima que de los cinco millones de braceros que entraron a trabajar a territorio norteamericanos los ahorros ascienden a casi mil millones de dólares, ante tal cantidad, el congreso acordó formar un fideicomiso para pagarle a cada bracero una "ayuda social" la cantidad de 38,000 pesos.

E 15 de diciembre de 2006 se publicó en el diario oficial de la federación una primera lista de 1,531 beneficiados que recibirían 38,000 pesos; y se acordó en establecer lugares y fechas de *recepción* de documentos para que los ex braceros o sus familiares, demostrando con documentos originales que trabajaron en las empresas estadounidenses War Food Administration o Manpower Commission entre 1942 y 1946, pudieran cobrar el dinero que les correspondía (*El Universal*, 2006).

La Secretaría de Gobernación estableció el "Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (de 1942 a 1964)", el contrato de este se celebró el 29 de septiembre de 2005 (DOF, 2005). En enero de 2009, se realizó una convocatoria para que los ex braceros poblanos fueran a registrarse en las listas del Comité de

Pago a Ex braceros, y después de hacer fila bajo el frío durante un par de días, se fueron con la promesa de que pronto se les pagaría la cantidad acordada de 38 mil pesos, para sustituir el 10% de su fondo de ahorro. Fue hasta el mes de marzo de 2012 que El Gobierno Federal realizó el primer pago a ex braceros en el Estado de Michoacán.

El presidente Felipe Calderón entregó de manera simbólica las tarjetas de débito de Bansefi con la cantidad de \$38,000 a los exbraceros del Estado. El Diario oficial de la federación publicó una lista de los Exbraceros con derecho a cobrar el recurso del fideicomiso (DOF, 2012). En el mes de mayo de 2012 se cubrió el pago de 75 mil 422 beneficiarios, con una cantidad total de dos mil 590 millones 80 mil pesos. Algunos braceros de Huaquechula se encuentran entre quienes buscaron recibir el pago de su dinero y murieron esperando.

Huaquechula y su nueva cultura migrante

Al regresar a su tierra, los braceros hicieron que cambiaran las cosas en su familia tanto en el aspecto económico como en el cultural. La transculturación alcanzó a Huaquechula a partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a los braceros, que en su ir y venir traían consigo las costumbres de un mundo ajeno, los alimentos y hasta las palabras desconocidas, ahora era común encontrar en sus casas las cajas de leche, el jamón, los pancakes. La mayoría de ellos al regresar se reinsertaron a la economía regional, unos en el campo y en el caso de Don Francisco Vega, inició su propia microempresa como productor de huaraches, las cosas cambiaron en sus hogares que ya no tenían el compromiso de pagar las deudas que reducían sus ingresos familiares. A partir de ello, la economía de las familias con exbraceros mejoró, aunque solo fuera por un corto periodo, y al ver tal ejemplo los jóvenes vieron en los braceros un ejemplo a seguir. El impulso migratorio en Huaquechula había comenzado, EUA se presentaba como un lugar donde se ganaba mucho dinero haciendo el mismo trabajo pesado que realizaban en sus campos.

En la historia de los braceros es importante reconocer que los más beneficiados fueron los Gobiernos de ambas Naciones, y los rancheros norteamericanos que maximizaron sus beneficios debido a los bajos costos de mano de obra. En su historia se ha minimizado el lado humano reduciendo el periodo bracero a un proceso histórico laboral, centrándose en el análisis de los efectos que tuvo el Programa tanto la vida de los braceros, en la de sus familias y comunidades. Este es un intento por darle voz a quienes la habían perdido, de recobrar sus recuerdos y mostrar en su experiencia los aciertos o los errores

cometidos por el Gobierno Mexicano, como el permitir las vejaciones y humillaciones de las que fueron víctimas los braceros, quienes, aunque acusan el mal trato, no lo reconocen:

Para mi Estados Unidos, yo no tengo que hablar mal de Estados Unidos, aunque sabe que, por ese sentido fue que no estábamos de acuerdo en lo que le dije, que lo fumigaban a uno como si fuera un animal, (cambió su tono de voz a enérgico) o un insecto que porque no fuéramos a llevar contagios a Estados Unidos... a la mejor estamos hasta más sanos que ellos (risa), pero si le digo, yo por ese lado no lo tome bien por eso, pero la necesidad más que nada lo obliga a uno a aceptar las cosas como son... Estuvimos como soldados peleando con los brazos para alimentar a los vecinos del norte y para llenar la necesidad de nuestras familias. (entrevista a Pablo Cruz, 2008)

Conclusiones

El sistema capitalista en su fase neoliberal ha propiciado la concentración de la riqueza y de la desigualdad, elevando los niveles de pobreza y desigualdad social. La migración es una válvula de escape a las duras condiciones económicas y sociales que se viven en nuestro país, además es histórica, constante e incremental, debido principalmente a éstas características: la vecindad entre ambos países, la pobreza, la masividad del movimiento y la tradición histórica del mismo.

A lo largo de la historia del siglo XX mexicano se puede observar como las características de cada época y sus procesos históricos impulsaron los flujos migratorios, pero principalmente a partir de la introducción de las políticas neoliberales se observó un incremento del flujo migratorio a Norteamérica. Las políticas públicas al no satisfacer los requerimientos de bienestar de la población impulsaron a los individuos a ofertar su mano de obra barata para aspirar a tener mejores niveles económicos. La mala implementación de las políticas públicas puede afectar gravemente el desarrollo de los flujos migratorios, agravando el problema hasta el grado de resultar incontrolable tanto para el país emisor como para el receptor.

La migración mexicana a Estados Unidos es probablemente el fenómeno migratorio actual con mayor importancia en el continente. Los ciclos migratorios suelen durar alrededor de veinte años y responden a inducciones por parte de la demanda, o a situaciones como las crisis económicas, las guerras, las hambrunas, etc. La migración en

el caso mexicano no cumple al cien por ciento con esta premisa, en tanto que presenta un movimiento pendular, que, aunque tiene lapsos de veinte años, ha sido casi ininterrumpido a lo largo del siglo XX.

Según la historia, la delimitación geopolítica del territorio mexicano y norteamericano, jugó un papel importante desde un principio en la migración entre ambos países; algunas ciudades fronterizas se dividieron en dos y sus habitantes tuvieron que decidir a qué país querían pertenecer; simplemente tenían que cruzar la línea divisoria. De esta forma, en 1888 Ciudad Juárez y Paso del Norte (el nombre original de la región) quedaron separadas. Esto mismo sucedió en Laredo y Nuevo Laredo, ciudades que tuvieron que aprender a crear una identidad propia, aunque continuaran celebrando las fiestas conjuntamente.

El Programa Bracero, formó parte de un plan emergente de desarrollo para rescatar el sector agrícola norteamericano, que se encontraba en decadencia dada la ausencia de fuerza de trabajo que levantara las cosechas. Un programa no es más que un instrumento normativo en el que se desagregan y detallan los planteamientos y orientaciones generales de un plan. El Programa Bracero fue un programa sectorial exitoso para la economía norteamericana, resultó ser una política pública efectiva que alivió la economía norteamericana proporcionando el capital humano necesario para trabajar los necesitados campos americanos a partir de la explotación de mano de obra mexicana.

En México, la aceptación del programa bracero fue una actividad gestionada por el gobierno con la idea de beneficiar al sector campesino, el más olvidado por la ayuda gubernamental (Craig, 1971), con el programa se logró mitigar la pobreza de los campesinos, pero solamente a corto plazo, un ejemplo claro es la modesta situación en la que aún viven los exbraceros de Huaquechula. Las políticas públicas efectuadas por el gobierno mexicano no fueron efectivas ni mucho menos exitosas. Como lo menciona Lozano (2005), lo único exitoso del gobierno fue difundir la información y reclutar a los candidatos a braceros, tan es así que, a la semana de haberse anunciado el programa de contratación, la Secretaría del Trabajo se llenó de aspirantes contándose a los 5 días 1330 postulantes a braceros. El gobierno mexicano permitió muchos abusos en contra de sus connacionales, tanto así que no defendió sus mínimos derechos humanos, permitiendo que se les fumigara como a los animales, atentando contra su dignidad y salud emocional.

Enfocando el problema migratorio a la región de estudio de la presente investigación, recordemos que el área principal de trabajo de los migrantes poblanos ha sido principalmente las labores agrícolas, y con el paso del tiempo ingresaron a la manufactura, a la industria de la

construcción, a las maquiladoras textiles, al servicio doméstico, como jardineros y al sector servicios. El problema en la inserción de poblados a las actividades laborales radica en que con la emigración se agudizan las contradicciones sociales y económicas que a su vez tienden a trastocar la vida de las comunidades, no solo por las diferencias en el ingreso sino porque, aunque satisfacen precariamente necesidades básicas, producen desintegración familiar, desequilibrios emocionales, abandono de tierras, creando un nuevo tipo de estructura familiar con características culturales diferentes a las de origen.

En la mayor parte de las regiones expulsoras de migrantes se han transformado la sociedad y la cultura, ese es el caso de la región de Huaquechula, que ha aprendido a conjugar tanto las tradiciones propias de la región como los nuevos hábitos culturales de los migrantes que regresan a radicar en su región de origen. En Huaquechula se puede observar claramente el proceso de transculturación que ha sufrido debido al regreso de los migrantes, quienes traen nuevas costumbres, diferente alimentación, un nuevo lenguaje, música e ideologías, así como también vicios y drogadicción, que son adoptadas por los pobladores de la región, quienes al ver los logros obtenidos de los migrantes que regresan, ven en la migración una aventura y una tradición que deben seguir.

El pueblo de Huaquechula se ha convertido en una región de migrantes con una cultura México-estadounidense heredada de los braceros y reconfigurada a través de los años a partir de los nuevos migrantes.

Tanto el Gobierno Mexicano como el norteamericano, implementaron una política migratoria que resultó favorecedora para EUA y en gran medida para México, pero quienes no recibieron los beneficios esperados por el programa fueron sus protagonistas los migrantes braceros. Durante su estancia laboral en el vecino país, fueron sometidos a maltrato y a humillaciones que atentaron contra su dignidad, la burocracia por parte de las autoridades mexicanas y la búsqueda de “buenas relaciones” del gobierno mexicano con el estadounidense, por medio de la política del buen vecino, impidieron que se respetaran al cien por ciento las cláusulas estipuladas en el Programa de Contratación de Trabajadores Agrícolas “Programa Bracero”.

En un primer momento los trabajadores braceros parecían beneficiados por el acuerdo, pero debido a la mala implementación de políticas públicas y migratorias fueron los más perjudicados del periodo. Si el Gobierno Mexicano hubiera optado por proponer políticas que impulsaran la labor del campo mexicano, los trabajadores braceros no hubieran tenido la necesidad de contratarse en EUA,

El problema del campo mexicano se debe en gran medida a que las políticas públicas aplicadas a este ramo sólo han beneficiado a los grandes productores y a empresas transnacionales, y no es un problema nuevo, es un problema histórico que el país no ha podido resolver. Si el gobierno mexicano hubiera logrado establecer políticas públicas efectivas para impulsar el trabajo agrícola nacional, la población regional no hubiera visto en la migración una salida para su problemática y lo más probable es que dichas políticas con el paso del tiempo pudieran haber mejorado la situación de la productividad en el campo. A su vez y como complemento una política migratoria efectiva, hubiera podido sembrar un precedente para los acuerdos migratorio futuros entre ambos países.

Al gobierno mexicano le faltó planificar una política de buena práctica con respecto al acuerdo laboral bilateral, es decir, buscar la protección y el respeto de la dignidad de sus connacionales, e implementar políticas efectivas en migración laboral, de haberlo hecho así éstas podrían haber servido de guía para el diseño de políticas de gestión de la migración laboral, que en nuestros días incluyeran elementos importantes para los acuerdos bilaterales de migración laboral. La falta de un acuerdo migratorio laboral regulado y vigilado por el gobierno mexicano en el periodo bracero, propició que con el paso del tiempo las practicas migratorias se presentaran como un fenómeno con incertidumbre jurídica para los migrantes.

En la actualidad podemos observar la transgresión sistémica de los derechos laborales de los migrantes mexicanos, así como el atropello de los derechos sociales y humanos. Una clara prueba de ello son las políticas retrogradas y xenofóbicas que se han aplicado, como lo sucedido en Arizona con la Ley SB1070, que criminaliza a los inmigrantes ilegales, y culpa de los delitos a las personas que no tengan características físicas caucásicas. Resulta ahora deseable, tal vez quimérico, que el gobierno mexicano logre usar la herencia histórica a su favor y aprender de los errores cometidos con respecto a las políticas públicas migratorias; que intente crear un ambiente favorable tanto para la producción de oportunidades laborales incluyentes en el país, como para la regulación de la migración y la protección de los migrantes y connacionales en otros países.

Fuentes Primarias

- AGN. Extracto de una Carta al Sr. presidente Manuel Ávila Camacho. Galería 3. MAC C793 MAC 546.6/120-1
- AGN. Galería 3. MAC. Vol.793, Exp. 546.6/120. Acuerdo para Reglamentar la Contratación (Temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. México 4 de agosto de 1942
- AGN. Galería 3. MAC. Vol.793, Exp. 546.6/120. Acuerdo para Reglamentar la Contratación (Temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. México 4 de agosto de 1942. Sección sobre Trabajo y Salario, inciso B.
- AGN. Caja 1010 exp. 565.1/16 del Grupo Documental Presidentes, Adolfo Ruiz Cortinez Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Acuerdo que Modifica el Acuerdo para Reglamentar la Contratación (Temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. México 26 de abril de 1943.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Acuerdo que Modifica el Acuerdo para Reglamentar la Contratación (Temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. México 26 de abril de 1943. Sección sobre Trabajo y Salario, inciso G
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Acuerdo que Modifica el Acuerdo para Reglamentar la Contratación (Temporal) de Trabajadores Agrícolas Migratorios Mexicanos. México 26 de abril de 1943. Sección sobre Fondo de Ahorro.
- Carrillo, Fernando (2009). "María Julia García de Contreras." Bracero History Archive, Item #75 (consultado febr. 21 2009, 12:49 am)
- Carrillo, Fernando (2009). "Fernando Rodríguez." Bracero History Archive, Item #51 (consultado enero15 2009, 12:52 pm)
- Carrillo, Fernando (2009). "Fernando Rodríguez." Bracero History Archive, Item #51 (consultado enero15 2009, 12:54 pm)

Fuentes Hemerográficas

El Nacional, 1942: 17 de julio 7 y 8 de agosto.

El Nacional, 1943: 8 de agosto.

El Nacional, 1944: 19 de febrero, 2 de septiembre.

El Nacional, 1954: 16 de enero.

El Sol de Puebla, 1944: 10 de agosto, No. 98; 12 de agosto No 100.

El Sol de Puebla, 1950: Domingo 1 de enero; 12 de enero.

El Universal, 1942: 5 de junio.

El Universal, 2006: 15 de diciembre.

Fuentes Estadísticas

Anuarios Estadísticos del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Economía, México, años 1939,1940,1941, 1942, 1943 y 1944

INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1980-2000. II Conteo de Población y Vivienda, 2005

INEGI. XII Censo de Población y Vivienda, 2000. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1980-2000. II Conteo de Población y Vivienda, 2005

CONAPO (2000), Índice de intensidad migratoria: México-Estados Unidos 2000

CONAPO (2010), Índice de intensidad migratoria: México-Estados Unidos 2010

US Department of labor. Congressional Quarterly, Congress and the Nation.1945-1964. Washington DC.

Bibliografía

- Bustamante, Jorge. (1976). *Espaldas mojadas materia prima para la expansión del capital norteamericano* (No. 04; FOLLETO, 519.).
- Bustamante, Jorge y Cornelius, Wayne. (1989). *Flujos migratorios mexicanos hacia. Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Camarena, Mario y Necoechea, Gerardo. (1996). "Continuidad y ruptura". En Cuauhtémoc Velasco Ávila (Coord.). *Historia y Testimonios orales*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Carrillo, Gonzalo. (1989). *Puebla, Huaquechula. Cuadernos históricos municipales*. Puebla: Gobierno del estado de Puebla.
- Cornelius, Wayne. (1992). "From Sojourners to Settlers: the Changing Profile of Mexican Immigration to the United States". En Jorge Bustamante, Clark Reynolds y Raúl Hinojosa (eds.), *US-México Relations: Labor Market Interdependence*, Stanford, CA: Stanford University Press
- Craig, Richard. (1971). *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*. Austin: University of Texas Press.
- Galarza, Ernesto. (1964). *Merchants of labor: the Mexican bracero story*. Charlotte-Santa Barbara: McNally and Latin Publishers.
- García y Griego, Manuel. (1983). "The importation of Mexican contract laborers to the United States, 1942-1964: antecedents, operation and legacy". En Peter G. Brown y Henry Sue (Comps.). *The border that joins; Mexican migrants and US responsibility*. Towa, New Jersey: Rowman and Littlefield.
- Lozano-Ascencio, Fernando. (1998). "Continuidad y cambios en la migración temporal entre México y Estados Unidos". *Migración y Fronteras*. México: Colef, Colmex.
- Mraz, John y Vélez, Jaime. (2005). *Trasterrados: braceros vistos por los hermanos Mayo*. México: AGN, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Otey, Scruggs. (1961). "The United States, México and the Wetbacks, 1942-1947". *Pacific Historical Review*, V. XXX, No. 2.
- Ojeda Gómez, Mario. (1971). "Estudio de un caso de decisión política: el programa norteamericano de importación de braceros". *Extremos de México*, El Colegio de México.
- Lozano, Roberto. (2005). "México en la segunda guerra mundial". En Blanca Torres (Coord.), *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*. vol. 19 3a. reimpresión. El Colegio de México.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, y Vanegas García Rosa María. (2001).

“Migración laboral agrícola mexicana temporal a Estados Unidos y a Canadá: viejos-nuevos problemas”. *Dimensión Antropológica* (Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México), Año 8(21), 113-172

_____. (2015). “El ‘programa bracero’, los programas de trabajadores temporales (PTT) y el mercado mundial de fuerza laboral”. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (Coordinadores), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*, (pp. 77-138). México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Juan Pablo Editor.

Migración internacional y pérdida de fuerza laboral en el contexto del capitalismo global: El caso de la mixteca poblana.

Norma Fernanda Rivera Guerra

Introducción

La migración se ha convertido en un tema prioritario para los gobiernos nacionales y algunos organismos internacionales, debido a que el flujo de personas presenta muchas barreras de entrada y salida en el mundo, incluso para muchos es riesgo de muerte. El resultado de la migración son las remesas cuya percepción permite la sobrevivencia de millones de familias. Lo anterior nos permite observar que los gobiernos en sus tres órdenes federales, estatales y municipales no cumplen con las políticas económicas adecuadas para la generación de empleos y de bienestar para la mayoría de los mexicanos.

Es importante estudiar el fenómeno migratorio, porque es un problema estructural que se vive en México, principalmente al interior de los municipios que se encuentran en situación de marginación y pobreza. La mayoría de los hogares mexicanos receptores de remesas se caracterizan por pertenecer, en primer lugar, a localidades de tipo rural, con alto grado de marginación.

La migración internacional ha sido una de las principales prácticas como consecuencia de la pobreza generalizada, la falta de empleo, de actividades económicas, la inseguridad y otros problemas que se han ido agudizado como resultado de las crisis y del modelo neoliberal.

Numerosas comunidades indígenas y campesinas han tenido que salir de México para poder sobrevivir. Los municipios de la mixteca poblana son un claro ejemplo de la migración forzada internacional que se impone en las comunidades rurales e indígenas a partir de la creciente presencia de empresas transnacionales.

El presente se divide en tres apartados. El primero muestra de manera general el fenómeno de la migración internacional y las duras implicaciones económicas y sociales que hay para la población en este contexto del capitalismo en su fase neoliberal. Posteriormente con el análisis particular de la región mixteca poblana, se busca conocer los orígenes e implicaciones que están teniendo las migraciones en comunidades rurales, campesinas e indígenas de México y que además se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Así mismo en el tercer apartado se aborda específicamente la pérdida de fuerza laboral en los municipios de la región mixteca poblana, particularmente se presentarán las pirámides poblaciones de los municipios de Atzitzihuacán, Jolalpan y Teopantlán, las cuales retratan con datos la dramática situación de despoblamiento y migración por parte de la población joven en edad altamente productiva.

Generalmente las personas más jóvenes son las que emigran en busca de mejores oportunidades laborales o una mejor remuneración, con ello se tiene una pérdida de fuerza laboral invaluable que se traduce en la disminución de producción que la misma podría generar en el mercado de trabajo nacional y lo que podría aportar en términos de innovación y desarrollo. Así mismo en la ausencia de recuperación de la inversión pública que representó la formación del o la migrante, a nivel educativo, de salud, etc. Todo ello tiende a desincentivar el crecimiento económico.

Esta es una de las problemáticas imperantes que debieran considerar los Estados, la pérdida de fuerza laboral altamente productiva y todo lo que ello significa en términos de los procesos de acumulación extensiva e intensiva del capitalismo global.

La migración en el contexto del capitalismo global.

Para Robinson (2014), el capitalismo global, es el mecanismo más novedoso de finales del siglo XX y principios del siglo XXI para movilizar mano de obra tras-fronteras y donde se le necesite, y además controlar esa mano de obra migrante transnacional. Una forma de control ha sido la restricción fronteriza basada en el discurso de seguridad nacional y también en el control que se ejerce a partir de la

distinción entre ciudadanos e inmigrantes, siendo última mano de obra desechable (propensa a ser la población deportada), sin derechos de organizarse en sindicatos, sin derechos políticos, y humanos en general vulnerable y la más redituable al capitalismo en esta fase.

La migración internacional bajo el contexto del capitalismo global, forman parte de los millones de personas que sobreviven en los márgenes de la globalización, sufriendo sus efectos más severos. Las y los migrantes, son víctimas al ser entregadas a grupos criminales de acuerdo a las necesidades del mercado, así mismo la desigualdad y la acumulación por despojo que enriquece a los países que luego les niegan la entrada a sus territorios.

Víctimas de la corrupción, también nacional y transnacional, que vulnera sus entornos, los margina y empobrece (Ledón, 2016). En las últimas décadas la población trabajadora migrante, ha sido víctima de las organizaciones criminales, como el narcotráfico y también del Instituto Nacional de Migración el cual se colude con estos grupos criminales para el robo, secuestro, trata de personas, extracción de órganos entre otros delitos inscritos en redes internacionales del crimen, a los que la población migrante se enfrenta en su camino para lograr cruzar la frontera y llegar a Estados Unidos.

Los migrantes son víctimas de arrestos arbitrarios y ausencia de apoyos, de expulsiones colectivas, discriminación al acceso a servicios públicos y sociales a los que tienen derecho, condiciones de detención inhumanas, de apremios ilegítimos por parte de autoridades de migración y policías, de obstáculos en el acceso y procuración de justicia de los delitos de los que son víctimas y completa indefensión cuando son expuestos a condiciones de explotación por parte de empleadores, entre otras condiciones extremas de violación a sus derechos humanos.

Actualmente los flujos migratorios tienen características distintas a las demás etapas de la historia, una de ellas es la proletarianización y precarización del trabajo que se ha dado a través del despojo de los medios de producción, ocasionando que los trabajadores y población en general, busque otras alternativas para sobrevivir, convirtiéndose la migración en una de ellas.

En algunos casos esta representa la única opción, dados los niveles de desempleo y la precarización en el trabajo que genera inseguridad, incertidumbre y pobreza generalizada, ante la ausencia de un salario digno que permita a la población cubrir sus necesidades básicas, como lo es la alimentación, salud, educación etc. Para el caso de las comunidades rurales, la falta de apoyos en el campo, la nula inversión en el sector industrial, entre otros elementos que constituyen el resultado de las políticas neoliberales implementadas para el caso de

México y que responden a los procesos extensivos e intensivos del capitalismo global.

Un ejemplo de estos procesos de acumulación extensiva e intensiva son las más de 20 concesiones mineras y al menos cinco hidroeléctricas en el estado de Puebla, sin contar todos aquellos megaproyectos a nivel nacional en que se explotan los recursos naturales en favor de las empresas transnacionales, despojando así a comunidades indígenas y campesinas de sus recursos naturales.

El actual discurso por parte del gobierno Norteamericano es discriminatorio y fascista, le da una nula valoración al trabajo de los migrantes, aunque la base del crecimiento y desarrollo económico ha sido esta fuerza de trabajo migrante que al mismo tiempo ha sido la población más vulnerable por su estatus legal, pero también por tener diferentes culturas, rasgos físicos e idioma, entre otras diferencias, ha sido motivo de discriminación y actitudes violentas hacia la población migrante, no solamente de México, sino también de los países latinoamericanos, asiáticos, de la India, países con un menor nivel de desarrollo y donde predominan los niveles de pobreza, pero también países ricos en recursos naturales y fuerza de trabajo que es aprovechada por el gran capital.

En la actualidad se tiene un sistema que no ha dejado de establecer filtros y dispositivos de control y vigilancia en las fronteras, haciendo que las nuevas migraciones estén sometidas a condiciones de explotación extrema; bajo el principio de seguridad nacional, los migrantes son sometidos a condiciones de criminalización, explotación, vulnerabilidad y exclusión social (Delgado Wise, Márquez y Puentes, 2010, p. 6).

Lo anterior se ha visto reflejado a partir de la implementación de políticas migratorias enfocadas a la criminalización de la migración, un ejemplo de ello es el despliegue de fuerzas policíacas y militares en la frontera entre México y EU. Según datos recientes de la BBC (2018), se ha acentuado el despliegue de helicópteros militares, vallas de hormigón y alambre de púas que apoyan a los agentes migratorios de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Además de sumarse 2.092 miembros de la Guardia Nacional, que se encuentran desplegados y otros 1.000 agentes de CBP que están preparados a participar (BBC, 2018). También la presencia de helicópteros Blackhawk con visión nocturna y sensores de movimiento con capacidades similares a los usados en zonas de guerra, así como aviones de carga C-130 y C-17, según datos de la BBC (2018). Esto es muestra del escenario de militarización que existe en la frontera norte.

Las duras condiciones a las que se enfrentan los migrantes han ido intensificándose aún más en las últimas décadas, favoreciendo con ello

al gran capital en sus procesos productivos, ya que obtiene fuerza de trabajo en mayores condiciones de vulnerabilidad. Estos efectos se pueden notar en la pobreza generalizada para la mayoría de las personas y la concentración de la riqueza. Además de la violación a los derechos elementales de la población, como la alimentación, salud, educación, vivienda y vestido. Es en este tipo de contexto es que están teniendo lugar las experiencias migratorias de hombres y mujeres, quienes enfrentan cotidianamente la violencia del Estado y los efectos más crudos del capitalismo global.

Fenómeno migratorio en la región mixteca poblana

La mixteca poblana como muchas otras regiones de México, en sus orígenes ha prescindido de la migración para comercializar sus productos, acceder a un trabajo etc. Esta ha sido temporal o permanente y se ha caracterizado por ser una migración interna, del campo a la ciudad, de un estado a otro, incluso de una comunidad a otra. En 1940, los pobladores de los municipios migraban principalmente al Ingenio Azucarero de Atencingo ubicado en Izúcar de Matamoros, realizando actividades de procesamiento y corte de caña, esta represento durante muchos años la migración principalmente temporal de la región, los pobladores regresaban generalmente cada año a sus comunidades para trabajar en sus tierras.

Otros centros de atracción regional fueron los campos citrícolas y las fincas de plátano y café en el estado de Veracruz, además de la migración para comercializar sus productos, entre los puntos a donde más salían eran Huajuapán de León (Mixteca Oaxaqueña). Los principales productos que comerciaban eran productos lácteos, de jarcería, el trabajo de curtido de pieles, talabartería, así como la producción de sal. Esta última constituye actualmente una fuente importante de ingresos para municipios como Chila de la Sal, Axutla y Tulcingo del Valle.

También el comercio de ceras, veladoras y sebos llevados a Puebla, Izúcar de Matamoros, Tlapa Guerrero y entre otras más regiones, creó mayores rutas y posibilidades de intercambio entre productos de otros estados que también eran llevados a la mixteca, posibilitó un dinamismo importante de desarrollo local y también de migración interna.

En estos años de acuerdo a investigaciones de Smith (1995), ya se tenía presencia de la migración hacia Estados Unidos siendo Nueva York el lugar de llegada; se presupone que fueron los primeros migrantes mixtecos en aquel país, no obstante, de acuerdo a varios estudios se estima que la migración de la mixteca a Nueva York es un

fenómeno, que se comenzó a intensificar en la década de los ochenta, como resultado de la crisis económica y las políticas neoliberales.

El flujo de migrantes mexicanos a Nueva York, es causado por una variedad de condiciones en los mercados de trabajo tanto mexicano como norteamericano, pero fundamentalmente por un proceso constante de deterioro de los niveles de vida, sobre todo en las zonas rurales de México (Rivera, 2004). Las repercusiones de las políticas neoliberales tuvieron efectos devastadores para el campo mexicano, siendo las comunidades rurales las más afectadas por la liberalización comercial indiscriminada, la abrupta caída de los precios agrícolas y de manera general el deterioro de la economía local.

La región de la mixteca fue una de las zonas que sufrió mayormente los efectos de la crisis económica mexicana de la década de los ochenta y la de 1994 (Rivera, 2007). Repercutiendo de esta manera en el empleo, las actividades económicas, tales como la agricultura y la producción artesanal. A partir de 1994, derivado de estas problemáticas se comienza una intensificación de la migración internacional, principalmente hacia Estados Unidos por un lado por la cercanía y también por la tradición migratoria, donde se han formado redes que facilitan el traslado, alojamiento y el empleo a las personas, además del apoyo económico, moral y jurídico que brindan las organizaciones y redes.

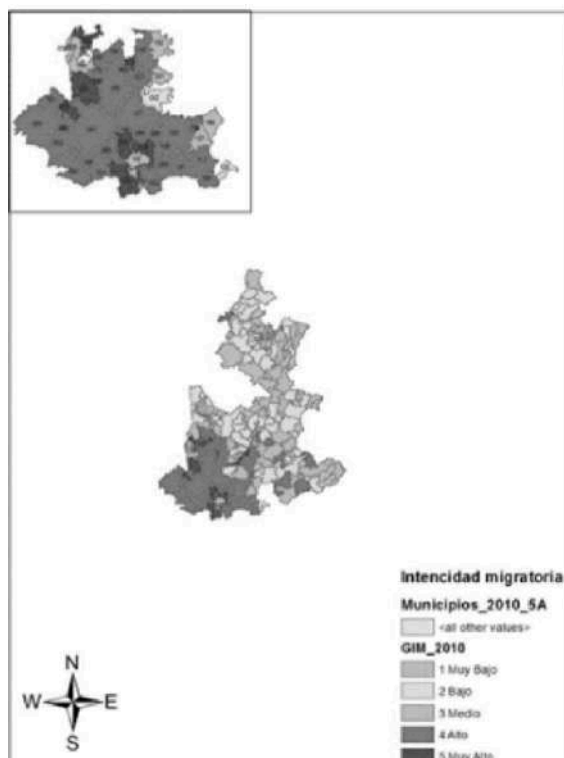
Actualmente la Mixteca Poblana es una de las regiones en Puebla con mayor índice de intensidad migratoria (véase mapa 3). De acuerdo con el Observatorio de Migración Puebla, la región de la Mixteca, el Valle de Atilixco e Izúcar de Matamoros, son los puntos que más migrantes expulsan hacia los Estados Unidos, cada año. En contraparte, la Sierra Norte, el Valle de Serdán y la Sierra Nororiental, son las regiones con baja y muy baja intensidad de migración. Asimismo, de acuerdo a Zambrano (2019), Puebla se coloca como la cuarta entidad en la República Mexicana con mayor expulsión de migrantes con el 6.9% de su población después de los estados de Guanajuato (11.9), Michoacán (8.5) y Jalisco (8.0).

No se tienen cifras exactas de la población migrante de la región mixteca, pero a nivel estatal, según el INEGI se tiene registrado poco más de 67 mil poblanos en EU, de estos el 35 por ciento tiene entre 25 y 34 años, con una escolaridad promedio de 7.3 años.

Mapa 1.

Grado de intensidad Migratoria en la Mixteca Poblana, 2020 (Proyección).

Fuente: Elaboración propia con base a CONAPO, 2020.



Como se observa en el mapa la mixteca poblana representa la región de Puebla con mayor concentración de migración; del total de los 45 municipios que la conforman un 60 % presenta grado de intensidad migratoria alto, 18 % muy alto, 16% medio, 4% bajo y un 2% muy bajo. Esta es una de las regiones en Puebla con mayor expulsión de migrantes. Se estima que salen al día unas 100 personas de la región para trabajar en Estados Unidos, en los últimos años la población ha disminuido en un 50 por ciento (E-consulta, 2017).

La migración tan acentuada en la región se traduce en pérdida de fuerza laboral para México; la salida temporal o definitiva genera escasez de fuerza de trabajo en ciertos sectores o industrias, así como una pérdida en términos de conocimientos y desarrollo que se podría generar con el potencial de las y los jóvenes migrantes, ello tiende a desincentivar el crecimiento económico en las comunidades y que la

migración siga siendo la única posibilidad para alcanzar cierto nivel de desarrollo económico.

Pérdida de fuerza laboral en los municipios.

Actualmente México cuenta con un bono demográfico importante, como se puede apreciar en el primer gráfico, este representa el potencial productivo que se tiene y que no es aprovechado a consecuencia del lento crecimiento económico, resultado de la reducción del mercado laboral y la precarización de los trabajos.

Gráfico 1.

Proyección de la Población Económicamente Activa en México 2016, 2018, 2020

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI, CONABIO, (2018).



Como se puede observar se tiene una cifra significativa de población en edad de trabajar, de 2016 a 2018 se tuvo una tasa de crecimiento de 3.67% y de 2018 a 2020 se prevé una ligera disminución de -1.30%, pese a ello se tiene un gran número de población en edad de ser ocupado.

Sánchez (2019), menciona que de los 39 millones de jóvenes de 12 a 29 años que hay en México, más de diecisiete millones de jóvenes están en situación de pobreza, esto es equivalente al 44% y aproximadamente 21 millones de jóvenes tienen un empleo informal o precario que corresponde al 56 por ciento. Debido a estas condiciones las y los jóvenes optan por trabajos fuera del país, lo que conlleva a la pérdida la fuerza de trabajo en edades altamente productivas.

La migración que se da en esta región de la mixteca se manifiesta también en la pérdida de bono demográfico, siendo este un costo económico muy alto para México. En los municipios la mayoría de la

población que migra es joven, de 20 a 40 años en promedio, toda esta fuerza de trabajo es altamente productiva; al ser la más joven, es la que menos se enferma, la que tiene mayor energía y aspiraciones para trabajar y sin embargo todo ese recurso valioso e invaluable es transferido a Estados Unidos mediante lo que denominan autores como Márquez (2007), exportación de fuerza de trabajo barata y vulnerable por su condición de migrante.

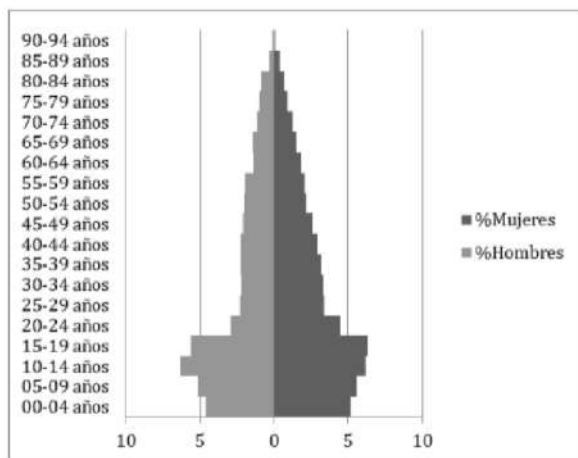
A continuación, se muestran las pirámides poblaciones de tres municipios de la región estudiada de la mixteca poblana, para visualizar con mayor particularidad la pérdida de fuerza laboral que hay en la región, específicamente los grupos de edad que disminuyen o bien aumentan en la población.

Al elaborar las pirámides una primera observación, es que la población de la tercera edad es la predominante en estos municipios, debido en parte a que los migrantes de 60 años o más retornar a su comunidad. No obstante, en muchas ocasiones los migrantes que regresan lo hacen enfermos, por el intenso trabajo que realizaron en el exterior. A continuación, se muestran los resultados correspondientes al año 2010 que es el año del último censo en México, y también las proyecciones para 2020 realizadas por el Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO, 2020), en donde se puede observar el gran desdoblamiento que se tiene.

Figura 1.

Pirámide Poblacional de Atzitzihuacán, 2010

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

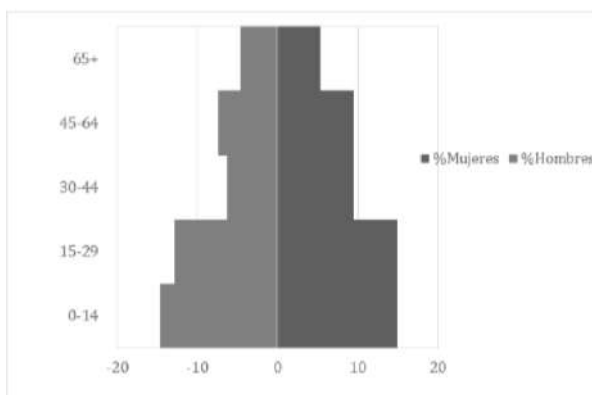


Como se puede observar la población de 0 a 9 años es menor que la de 10 a 14, se puede intuir que el número de nacimientos ha disminuido y que después de los 15 años la población comienza a disminuir significativamente, reduciéndose drásticamente la pirámide para todas las demás edades. Ello muestra que las personas comienzan a emigrar a partir de los 15 años y que la mayoría ya no regresa. Además de que tanto mujeres como hombres, presentan el mismo patrón, este fenómeno ha sido analizado por (Furlong, 2010) como feminización migratoria, la cual se ha dado principalmente en el estado de Puebla.

Figura 2.

Atzitzihuacán (Proyección, 2020)

Fuente: Elaboración propia con base a la proyección de población de CONAPO, 2020.

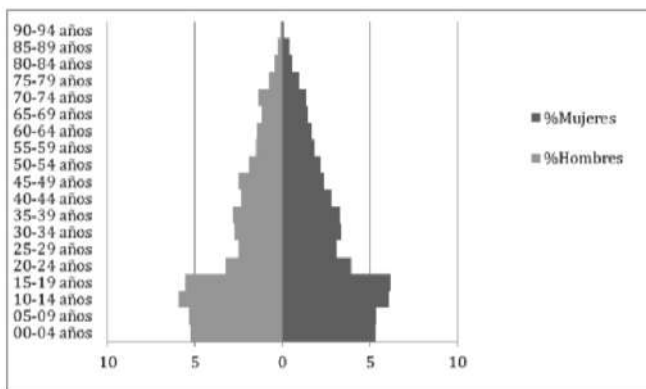


En las proyecciones para 2020 se muestra una pérdida de población de los 15 años a los 29 años, sin embargo de los 30 a 44 se tienen un desdoblamiento aun mayor; la población joven migrante de 2010 posiblemente no retorno al país. Del rango de 45 a 64 hubo un incremento en la población, probablemente porque las personas mayores de edad, deciden regresar a sus comunidades y también a que en los municipios son principalmente estas personas las que se quedan al cuidado de las viviendas, mientras que sus hijos migran y sus nietos alcanzan a sus padres o bien los hijos nacen en el extranjero, este fenómeno se presenta mucho en la comunidad, ya que hay una gran cantidad de niños que nacieron en el extranjero y que incluso su madre o padre es de origen estadounidense.

Con respecto a la población femenina se sigue el mismo patrón, no obstante, se puede observar que tienen a reducirse, la pirámide hasta el rango de los 30 a 44, es decir la migración se da en edades mayores, mientras que en los hombres es a partir de los 15 años.

Figura 3.
Pirámide Poblacional de Jolalpan, 2010

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

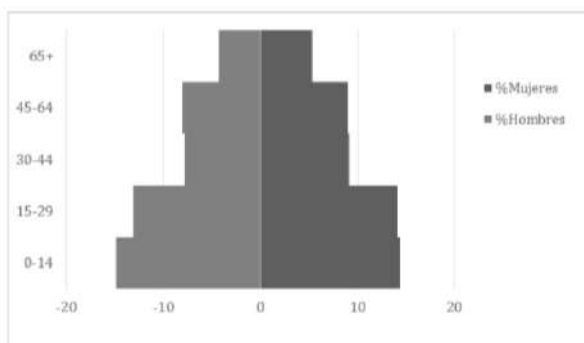


En este municipio se presenta el mismo fenómeno que en Atzitzihuacán, el número de nacimientos es más reducido, de 0 a 4 años se tiene una menor población y aumenta ligeramente de los 5 a 9 años, mientras que la mayor población es de los 10 a 14 años para los hombres y de 15 a 19 años para las mujeres, además la mayor disminución de la población se da de los 20 años en adelante, teniendo la mayor disminución la cohorte de 25 a 29 años en hombres y mujeres.

Posteriormente hay una disminución progresiva, con pequeñas variaciones en los niveles de 45 a 49 años y de 70 a 79 años se tiene un aumento considerable de la población masculina, originada probablemente por el retorno de los migrantes a sus comunidades.

Figura 4.
Jolalpan (Proyección, 2020)

Fuente: Elaboración propia con base a la proyección de población de CONAPO, 2020



Como se observa en las proyecciones para 2020, la base es superior y la mayor disminución de la población se da de los 30 a 44 años contrario a la pirámide de 2010 donde se da de los 25 a 29 años, por lo cual las estimaciones muestran que la población, tendrá un patrón distinto de migración o bien que la mayor disminución se ha dado en esa cohorte porque la población de 25 años y más que emigró en 2010 no regresó a sus comunidades.

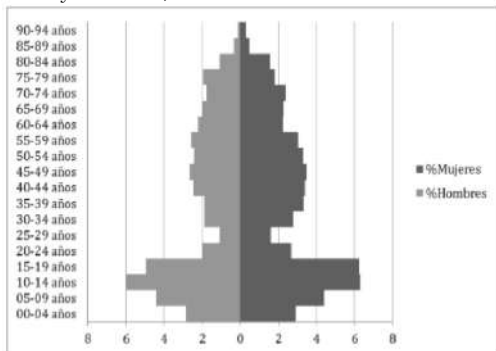
Del rango de 45 a 64 años de edad se puede apreciar que se mantiene igual que el de 30 a 44 años para las mujeres, mientras que para los hombres, se tiene un ligero aumento, esto se puede deber a que la mayor migración sigue siendo la masculina ya que en el cohorte de 15 a 29 años se tiene una mayor disminución en los hombres que en las mujeres y esto puede provocar que el aumento de la población masculina de 45 a 64 se deba al retorno de los migrantes, lo cual es similar a la pirámide de 2010 donde se observa un crecimiento de hombres de los 75 a 79 años.

En el municipio de Teopantlán se muestra un patrón distinto al de Atzitzihuacán y Jolalpan, en este se muestra una base mucho más reducida y en los rangos de 40 años en adelante hay una mayor población, por ello se puede intuir que son las edades en que regresan de Estados Unidos; no obstante, se observan ligeras variaciones en todas las cohortes, eso significa que posiblemente se tenga una constante migración circular. Además, se puede apreciar una mayor variación en el rango de 70 a 74 años para el caso de los hombres y por ultimo un elemento importante que se visualiza es que en el caso de las mujeres la mayor disminución de población se da a partir de los 20 a 24 años, contrario a la de los hombres que se da a partir del rango de 15 a 19 años.

Figura 5.

Pirámide Poblacional de Teopantlán, 2010

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

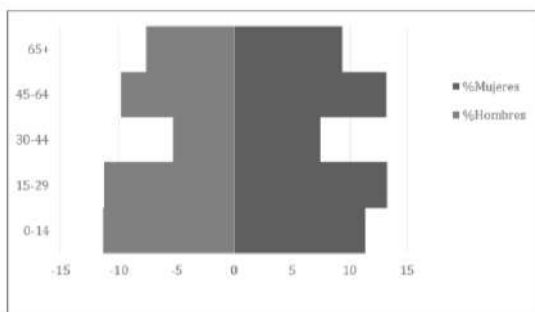


La mayor pérdida de población se da de los 25 a 29 años al igual que Atzitzihuacán y Jolalpan, esta es una constante para los tres municipios en donde la población joven sale de sus comunidades para emigrar a Estados Unidos.

Figura 6.

Teopantlán (Proyecciones, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base a la proyección de población de CONAPO, 2020



En el municipio de Teopantlán, en 2020 la población masculina de 0 a 29 años se mantuvo prácticamente constante, mientras que la población femenina aumento de 15 a 29 años, ello indica que en esas edades la población no migro, sino hasta el rango de 30 a 34 años, mientras que los hombres salen a partir de los 15 años.

Sin embargo, en la cohorte de 45 a 64 años se muestra una mayor proporción de mujeres que de hombres, esto indica que se tuvo un mayor retorno de mujeres migrantes que de hombres, este patrón es el mismo para la pirámide de 2010, en donde la población femenina comienza a aumentar a partir de los 40 años. Las actividades que desarrollan las mujeres migrantes en E.U, van desde trabajos en los campos agrícolas, así como empleadas domésticas, enfermeras, maestras, cuidadoras de personas enfermas, niños y de la tercera edad. De manera general se encuentran en todos los sectores de la economía y su trabajo contribuye a la economía y al bienestar social, no solamente de Estados Unidos sino también en sus comunidades de origen.

De acuerdo con Furlong (2009), las remesas aportadas por mujeres son las que tienen mayor repercusión en el bienestar familiar; al ser las que principalmente invierten en la educación de sus hijos e hijas, así como en la adquisición de bienes duraderos y ser además las que envían la mayor proporción de su salario a sus familias. Sin embargo, todos estos aportes siguen estando invisibilidades y también las difíciles condiciones a las que se enfrentan por su condición de género.

La población de la tercera edad, tanto hombres como mujeres regresan a su comunidad a morir, quedando las comunidades cada vez con menor población. Esto resulta benéfico para el capitalismo en su fase globalizadora, ya que, al quedar los municipios con poca población, les resulta más fácil apropiarse de los recursos naturales de estas comunidades. Por un lado, el capital se apropia de la mano de obra migrante, y por otro lado de su territorio.

Las pirámides poblacionales muestran el gran fenómeno de la migración que se da principalmente en la población joven. México ha desaprovechado y transferido esta fuerza de trabajo con alto potencial productivo hacia Estados Unidos, siendo este un país con un mercado laboral discriminatorio y racista, en el que miles de trabajadores migrantes aportan gran cantidad de riqueza para que siga sosteniéndose como economía hegemónica a través de la explotación de recursos naturales y sobre explotación de la fuerza de trabajo.

Bibliografía

- BBC. (30 de octubre de 2018). Corporación Británica de Radiodifusión. *Frontera México - Estados Unidos: qué podrán hacer y qué no los soldados que va a desplegar Trump*, pág. 3.
- CONAPO. (2020). *Estimaciones y proyecciones de la población por municipios y localidades*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos
- Delgado Wise, Raúl, Márquez, Humberto, & Puentes, Rubén. (2010). *Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos*. Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- E-consulta. (17 de diciembre de 2013). "Mixteca y Atlixco, las zonas de mayor generación de migrantes". Disponible en <https://www.e-consulta.com/nota/2013-12-17/sociedad/mixteca-y-atlixco-las-zonas-de-mayor-generacion-de-migrantes>
- Furlong y Zacula, Aurora. (2009). Neoliberalismo, Migración y Género. En Aurora Furlong (Coordinadora). *Política Económica. Neoliberalismo y Migración*. (pp. 23-48). Puebla.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- _____. (2010). Migración y pobreza en las cuentas nacionales: Puebla, México. *Observatorio Laboral (Revista Venezolana)*, 3(6), 133-154.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda de 2010*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- INEGI. (s/f). *Tabulados básicos a nivel municipal*. Recuperado de <https://>

- www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/
- Ledón Pereyra, Aldo Jorge. (2016). *Observatorio de Migración*. Obtenido de Derribando Muros. Recuperado de <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/10-Derribando-Muros-0811-2016.pdf>
- Márquez, Humberto. (2007). Migración y desarrollo en México: entre la exportación de fuerza de trabajo y la dependencia de las remesas. *Región y Sociedad*, XIX(39).
- Rivera Sánchez, Liliana. (2004). Transformaciones Comunitarias y Remesas Socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos. *Migración y Desarrollo*, 2, 62-81.
- _____. (2007). La formación y Dinámica del circuito Migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca: Los trayectos internos e internacionales. *Redalyc*, 1, 168-180.
- Robinson, William I. (2014). Entrevista con William Robinson. (Claudia Villegas, Entrevistadora) 05 de febrero.
- Sánchez, Arturo (2019). La pobreza, 44.3% de jóvenes en México: UNAM. *La Jornada*, 13 de marzo. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/03/14/sociedad/034n1soc?partner=rss>
- Smith, Robert C. (1995). *Los ausentes siempre presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Migrant Community between Ticuani Puebla, Mexico and New York City*. Ph D Dissertation in Political Science, Columbia University, New York.
- Zambrano, Jaime. (2019). Puebla, entre los seis estados que más expulsan migrantes a Estados Unidos. *Milenio noticias*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-entre-los-seis-estados-que-mas-expulsan-migrantes-a-eua>

TERCERA PARTE

Migrantes laborales centroamericanos y la “securitización” de la frontera sur de México

The “permitted migrant”: the internationalization of the administration of migration in southern Veracruz.

Odile Hoffmann
María Teresa Rodríguez

Introduction

The massive displacements of people that have occurred in recent decades have increased the visibilization of Mexico’s role as both a country of transit and a destination for temporary and permanent migrants. Today, migration is subject to ever more drastic transformations, some quite recent and conjunctural. The southern region of Veracruz has emerged as an important transit area for migrants intent upon reaching the United States. They enter from Guatemala aboard trains that run through the states of Chiapas or Tabasco on trajectories that converge in the cities of Medias Aguas and Coatzacoalcos. Acayucan is a town located a few kilometers from those cities where the railways cross. Acayucan’s residents are accustomed to watching hundreds of migrants traveling on the train called *La Bestia* (The Beast), which takes them to the border state of Tamaulipas or central Mexico. From there, they continue their journey to the Mexico/ U.S. border.

Since the decade of the 1990s, several institutions have established spaces in Acayucan to manage this migration and/or accompany migrants, including shelters, lunchrooms, consulates, offices of UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees,

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), and COMAR (Mexican Commission for Aid for Refugees, *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*) (2013; 2018), and an INM Migration Station (National Institute of Migration, *Instituto Nacional de Migración*), to mention some of the most important installations (Table 1).

Table 1: Principal institutions dedicated to migration in Acayucan, Veracruz, 2019.

Federal institutions:

Acayucan Migration Station (AMS), the second largest in Mexico with capacity for 836 people; a dependency of the INM; began to function in 2007. One of COMAR's four delegations in Mexico is also housed here.

International institutions:

Consulate General of El Salvador, Consular Agency of Honduras, Consular Agency of Guatemala, UNHCR's offices (one of five in Mexico), Asylum Access, RET International.

Civil society institutions:

Oluta, a municipality neighboring on Acayucan, has the *Casa del Migrante Mons. Guillermo Ranzahuer González*, a dependency of the diocese of San Andrés Tuxtla. There are two other shelters: one in Coatzacoalcos, one in Tierra Blanca. Some private residences –regularly or irregularly– receive 1-10 migrants.

Local institutions:

Mexican Red Cross (*Cruz Roja Mexicana*), Acayucan Delegation, Municipal Procurator for the Protection of Boys, Girls, and Adolescents (DIF), *Fiscalía* specialized in attention to migrants.

At the beginning of the research, our questions were general: how were dealt these rapid and profound transformations of the population and the institutions dedicated to their control? How did local actors react? The authorities? We started from an objectivist view of a new situation that we intended to describe. We had two goals in mind: to report on a recent situation that is not yet well known and, second, to contribute to the debate on migration policies and actors by presenting empirical data on the externalization of the border (Varela, 2015; Garibo, 2016).

What we found in the field was a complex configuration, resulting from an institutional effervescence to which contributed both the private and public sectors, local initiatives and others imposed from the center or from outside, with objectives that did not always coincide, although all claimed to "support" and "accompany" the migrants. This unexpected complexity forced us to revise our approach. We had to go beyond the local space and adopt a more global vision, in time and space, including political antecedents and the participation of extra-

regional actors as UNHCR. This led us to elaborate a more ambitious theoretical scaffolding, in accordance with this broadening of the problematic.

The empirical questions we wanted to answer through a specific analytical device became: How this new institutional fabric could emerge so rapidly? How can such opposing institutions, including within the government, work together? To what extent does this device really benefit the migrant population in its diversity?

To answer these questions and construct the analytical support required, we work on a two-folds theoretical framing, from the perspective of anthropology of the State, and from political subjectivation. Working on governmental institutions, it resulted quite obvious for us to resort to Foucault's (1985) approach that understands "governmentality" as the set constituted by institutions, procedures, analysis and reflections, calculations and tactics that allow the exercise of specific forms of power, which has as its main goal the population, as a primary form of knowledge the political economy and as an essential technical instrument, the security devices (Estrada Mesa, 2018, p. 77). Deepening in this line, Ferguson and Gupta (2017) propose the notion of transnational governmentality that allows them to capture the proliferation of supranational organizations, governmental or non-governmental, public or private, that contribute to the globalization of the technologies of government.

This governmentality is exercised through what Foucault designates as "apparatus": "... a decidedly heterogeneous set, that includes discourses, institutions, architectural installations, reglementary decisions, laws, administrative measures, scientific pronouncements, philosophical, moral [and] philanthropic propositions" (García Fanlo, 2011, p. 1). This concept offers a means to interpret what has occurred in the early 21st century in southern Veracruz with the installation of diverse institutions and entities linked through a shared objective –attending to migration– although opposite in their ways of operating.

To concretize these ideas, we adhere to Trouillot's proposal when he states that an anthropology of the state implies looking for state processes and their effects in less obvious spaces than those of institutionalized policies and established bureaucracies; it implies studying these practices, functions and effects without prejudices about the sites or forms in which they are found (Trouillot 2001, p. 10). As we will see in this article, the power of the national state is evident in certain practices and actions towards the migrant population, but in others it is less effective and relevant. Hence, we agree with Trouillot on the need to make sense of this tension and incorporate it fully into our

analysis of the state: "state effects never occur exclusively through national institutions or in governmental sites" (Trouillot 2001, p. 2).

The wide variety of institutions, governmental or private, consolidated or recently founded, that participate in the migrant apparatus have a common central characteristic, as they produce new subjectivities. "Apparatuses do not 'capture' individuals, but produce subjects that, as such, are subject to certain effects of knowledge/power" (García Fanlo, 2011, p. 3).

This second theoretical perspective will enable us to understand how certain social categories emerge and how they are embodied in social subjects, in our case "migrants" and the prominent figure of the illegal migrant. The subjectivation aims to describe the process through which experiences and emotions crystallized in individuals and social conglomerates are constituted in relation to subject positions (Restrepo, 2020, p. 281; Martínez & Cubides, 2012, p. 73).

Migrants become "illegal" when both legislative and enforcement-based measures make particular migrations or migrations of certain types "illegal", or in other words, they are outlawed (De Genova, 2018: 29). In the face of increasingly militarized and securitized borders, those migrants who evade detection and evade apprehension are rewarded with the prolonged and indefinite social status called "illegality" with all its attendant deprivations and implications (De Genova, 2018, p. 30).

For De Genova, the production of the illegality of immigrants implies illegalized inclusion as a form of labor subordination, hence his insistence on underlining the process that denotes the subordinate inclusion of illegalized migration (Alvarez, 2017; Estévez, 2016). The legal subordination and subjection of migrants is inserted in a continuum of distinctions and divisions that include citizens and non-citizens (Alvarez, 2017, p. 164), a simile of what we call here "permitted migrant" and "non-permitted migrant". We take up these categories by referring to the "permitted Indians" (Hale and Millaman, 2006; Rivera Cusicanqui, 2008), the ones who fulfill the profiles imposed by the state to recognize them a place in the political space. The permitted migrant would be the one who arrives at a migratory agency, presents her/his papers, and offers an adequate life history.

Materials and methods

Our description and interpretation is based on observations and interviews conducted in Acayucan, Oluta, Tierra Blanca, Amatlán de los Reyes and Coatzacoalcos during the months of June, October, November and December 2019¹, before our work was abruptly

interrupted in 2020 by the sanitary contingency surrounding the COVID-19 pandemic. Then we had to adapt and developed a methodology based on on line interviews, phone and whatsapp communications and press records (local and regional newspapers, institutional websites).

In the city of Acayucan we conducted open interviews with high-level officials from the National Commission for Refugee Assistance (COMAR), the UNHCR, the Red Cross Acayucan Delegation, the Municipal Attorney's Office for the Attention of Children and Adolescents, the Consulates of Guatemala, Honduras and El Salvador, as well as local residents interested in the migration issue. We also had the opportunity to visit the Acayucan Migration Station on two occasions. The interviews lasted between twenty minutes and two hours; none were recorded. In the towns of Oluta, Tierra Blanca and Amatlán de los Reyes, we visited shelters and soup kitchens and we conducted interviews with officials and people in charge as well as with migrants who resided there at that time. On the other hand, throughout the years 2020 and 2021 we have followed up on the migration issue in our context of study by means of daily newspaper reviews from Xalapa, the capital of the state of Veracruz, where we currently reside.

The text privileges the analysis of institutional logics interpreted through the experiences of the actors involved: migrants, activists, functionaries, and authorities. The voice of the migrants appears only through their interlocutors, but this is in no way to suggest that they are passive. In fact, they insert themselves into this migratory apparatus by responding actively, deploying strategies, and flashing a capacity for real, but segmented agency. Migrants, both female and male, have appeared in Acayucan acting publicly as collectives on only a few, specific occasions, like the “skirmishes” in the Migration Station in spring 2019 during a contingency caused by the lack of water and sanitary installations. Most of the time, they emerge as victims, subjects of institutions, confined to their role as “beneficiaries” and “grateful”, or “authorized” migrants. Acayucan is not frequented by civil society organizations, international observers, groups of lawyers, defense committees, or international visitors in general, likely due to the recent character of its constitution as a link in this migratory chain, in contrast to border cities like Tijuana and Tapachula, where this presence is much more evident.

1. We thank our colleague, Regina Martínez Casas de CIESAS-CDMX for accompanying us during a stage of the fieldwork in June 2019.

Results

Acayucan, context and pretext

In 2020, the municipality of Acayucan had over 80,000 inhabitants (INEGI, 2020). This is a “*ranchero city*”, an urban pole that concentrates and redistributes products and services, performing a commercial and administrative function of great importance in the region. Located in the cattle-raising zone of southern Veracruz, it is the birthplace of famous caciques, notably Cirilo Vázquez (killed in 2006) and his children, who have occupied numerous political offices (mayorships, congressmen). The region supports multiple circuits of licit wealth (cattle, commerce) and others of illicit riches, including cattle-rustling, stealing gasoline (*huachicoleo*),² since it sits close to the petroleum-producing zone of Minatitlán-Coatzacoalcos-Cosoleacaque), and drug-trafficking since at least the 1980s. Today, this is one of the most violent areas of the state, with assaults, disappearances, kidnappings, and numerous people bearing firearms. Migrants of both sexes, while not necessarily direct victims of these exactions, certainly participate –albeit unknowingly– in this network and must protect themselves from it.

As occurs in other areas with large concentrations of migrants, Acayucan reflects in its daily life and urban landscape the changes and vicissitudes of migratory conjunctures. In recent years, two important events marked these conjunctures. The first involved the migrant caravans that began to arrive in late 2018 and multiplied in 2019 and 2020³.

The real shock came with the caravans in late 2018 and early 2019. Four caravans passed through Acayucan, the largest one in October–November 2018. The hotel was full of reporters. There was an attention station in Sayula. One improvised refuge was set up in the empty market, another in *el Greco* (a sports park) for 2,000 or 3,000 people. The local government was there and Doctors Without Borders (to deal with health problems), and the *Movimiento Migrante Mesoamericano*, though they did nothing more than talk

2. Huachicoleo is the colloquial name given to the act of stealing gasoline by perforating pipelines, a type of fraud that reached broad proportions in Mexico. One of the first acts of López Obrador’s government was to launch a frontal, nationwide attack on huachicoleo.

3. The phenomenon of caravans, as a form of demonstration, has existed for many years, since the Zapatista march of dignity, the caravans of mothers of the disappeared, etc., but only in 2018 do they occur for migrants who in this way burst onto the political scene at the national and international level.

to the media (official of the Mons. Ranzahuer shelter, Oluta, November 2019).

The last caravans, formed in Guatemala and Honduras in 2021, were detained before reaching Acayucan.

The second event was the change in Mexico’s migratory policy due to the pressures exerted by the U.S., crudely expressed by –now ex-president– Donald Trump’s “blackmail” of June 7, 2019 when he announced that if Mexico failed to cooperate in controlling and reducing the influx of migrants to the U.S., his government would impose tariffs on imports of Mexican products. After negotiations, Marcelo Ebrard, head of Mexico’s Foreign Affairs Ministry, acting in representation of President López Obrador, acceded to U.S. demands.

At that moment, the Mexican government began to close its southern border, deploying elements of the National Guard and arresting and deporting thousands of undocumented migrants. This marked a brutal rupture with the policy López Obrador had announced during his campaign and had begun to implement in the early months of his government. His original migratory policy was “humanitarian” in character, based on two fundamental premises: free transit –as inscribed in Mexico’s Constitution– and defense of the human rights of all migrants, regardless of origin, precedence, or status. Literally overnight, vigilance along the country’s southern border was reinforced and raids multiplied, as did the number of checkpoints, detentions, and deportations. Thousands of members of the National Guard (recently created amidst acute controversy) were assigned the tasks of detaining migrant crossings and demonstrating the priority of a policy based on control and security for accompanying and regulating the migrations that had been announced months earlier. These two events, clearly linked, brought the regional apparatus of attention to migrants to its knees as, among other actions, Acayucan’s Migration Station was turned into a massive detention center.

“Falling” into the Acayucan Migration Station: adversities and disjunctives

The Acayucan Migration Station (AMS) is the second largest in Mexico after the *Siglo XXI* Station in Tapachula. It can hold 836 people in an area of 20,000 m². Migrants “detained” (*asegurados*) and arrested in other delegations of the INM in various areas of the country were transferred there. The terms employed by these institutions and their officials reveal their efforts to euphemize the phenomenon of this

authoritarian contention of migration. The INM spoke of these people as being “in safekeeping” (*asegurados*, not “detainees”), having been “rescued” (*rescatados*, not “arrested”), and then “presented” (*presentados*, not arraigned).

Some migrants approach the AMS to “turn themselves in” (*entregarse*) voluntarily and enter the deportation program, reflecting their decision to abandon their migratory project. This often occurs in reaction to incidents of violence or violations of their human rights, so they “prefer” –or have no choice but– to return to their home countries.

Conditions at such detention centers are very harsh; in fact, the AMS has been denounced for mistreating detainees and its prisonlike structure (Andrade, Ávila, and Díaz de León, 2017; CNDH, 2019)⁴. Inside, fights frequently break out among the people held there, and thefts of internees’ –both female and male– few belongings are common. One young Cuban we interviewed in Acayucan in October 2019 said he was held in a confinement zone (*calabozo*) for seven days for fighting with a Salvadoran migrant. Internees have also rioted and burned mattresses to protest the Station’s overcrowded, unhealthy conditions. Between July and August 2019, at the height of the migratory contingency, the AMS was overwhelmed, as it sheltered up to 3000 migrants, over three times its capacity. Many people had to spend all day and night in unshaded areas under extreme temperatures with insufficient food and no water.

Article 111 of Mexico’s Immigration Law stipulates that the stage of detention in a Migration Station can be prolonged up to 15 days while the administrative procedure is resolved. Most of the people with whom we spoke, however, told us that stays at the AMS usually last several weeks⁵. The variability in internment times convert this period of their migratory experience into a “territory of waiting” marked by multiple dimensions of uncertainty, from the psychic to the political, passing through the emotional and economic. This has led some authors to conceptualize this waiting period as a total social fact (Vidal and Musset, 2017). During this stage, the migrant is “lodged” (interned) in the Migration Station. Once the legally stipulated holding period passes, they are in a kind of no-man’s land, with no clearly defined rights. Their

4. This area has not received materials (beds, clothing, food) or the technological equipment (identification systems, iris recognition, verification of birth data, GPS bracelets, etc.) that contribute to a political economy of security as occurs in the U.S.

5. Duration may be less for Guatemalans. They tend to be deported more quickly because they rarely seek refuge and can be transported to the border by land: “Guatemalans don’t seek refuge; they want to be in the United States or Guatemala (.) They don’t want to stay in Mexico, only those who have a partner, or get pregnant and have their child here” (Informant in the Consulate of Guatemala, December 2019).

internment is not penal in nature since Mexico’s General Population Law of July 2008 does not classify irregular migration as a crime but, rather, as an administrative fault. In practice, however, migrants who find themselves in this irregular situation are deprived of their freedom by decisions of the INM. The treatment, vocabulary, organization of space, indeed every facet of the Migration Station remits to a prison universe. Through this institutional practice, which so clearly assimilates an administrative fault to a crime, the criminalization of migration is constructed outside any juridical or legal framework.

During their internment, migrants are questioned by what they call *el jurídico*; that is, the Juridical Department of the AMS. This department selects, on a per-case basis, one of three options for each migrant: (i) deportation to her/his home country; (ii) orientation to prepare the individual to approach the COMAR and petition for refugee status; or (iii) regularization of their permanence in Mexico. This is the fundamental step for the future of all these migrants, for this first choice defines the category to which they will pertain in records, reports, and censuses from that moment forward.

When a migrant does not have an identification recognized as valid (that is, believable or officially authorized) to prove her/his country of origin, the INM proceeds with a temporal mode of regularization that impedes her/his detention or deportation. In these cases, the Mexican administration issues a temporary permit (*Oficio de salida*) that supposedly gives migrants sufficient time to reach the border –almost always with the U.S.– and exit the country; that is to say, it regularizes the migratory status of undocumented individuals in a transitory manner. It has emerged as an option for many migrants who do not disclose their nationality to the administrative personnel⁶, or do so unconvincingly, because it is a way to avoid deportation. It also functions for citizens from countries that do not have deportation agreements with México⁷.

Another modality of regularization involves obtaining a *Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias* (Visitor’s Card for Humane Reasons), which can be granted to migrants who are connected to a situation of risk, conflict, instability, or endangerment of their basic rights in their home country, or to people who accredit a situation of

6. For example, by declaring that they are from a country that does not have a consulate to which the Mexican administration could turn to verify their declarations.

7. Other options of regularization exist that are not directed specifically to migrants, but to citizens of border countries. These include Regional Visitor Cards issued to Guatemalans and Belizeans by the INM at entrance points along Mexico’s southern border, allowing them temporary stays in the states of Chiapas, Campeche, Tabasco, and Quintana Roo.

vulnerability. This disposition used to be valid for one year but is now issued for only four months.

The AMS thus functions as an administrative filter that differentiates regularized migrants (the minority), potential deportees (those not authorized to remain in Mexico), and those who petition for refugee status and are permitted to stay as “permitted migrants” while their cases are heard and decided. As a result, people who are detained in an irregular migratory situation but wish to become authorized migrants to avoid deportation, have only one option: to petition for refugee status. This means that in order to leave the AMS they must “reach COMAR”.

COMAR’s long and winding road

COMAR’s office in Acayucan is one of four in Mexico⁸. Its operating capacity is weak for it has only 25 agents, and only eight of them are “protection officials” (*oficiales de protección*) empowered to grant migrants “eligibility”. In terms of territory, this office covers the states of Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, and Veracruz. Clearly, it requires much greater human and financial resources to efficiently and expeditiously process the petitions for refugee status it receives⁹. There are two ways to accede to COMAR: from the AMS, pending the decision of the INM’s Juridical Department; or approaching it directly to present one’s case. In reality, few migrants in Acayucan choose this option, because COMAR’s installations are located right inside the Station that, as described above, functions as a detention center with restricted, tightly supervised access: “It’s absurd! Nobody dares ask COMAR for support in the very place where they’re detained!” (Head of the Office for Attention to Migrants, state of Veracruz, Xalapa, November 2019). The women and men migrants who reach the COMAR aspire to be recognized as refugees¹⁰, but they must convince the interviewers there that they satisfy the conditions stipulated. The complete procedure consists of two main stages.

8. The other three are in Mexico City, Tapachula, Chiapas, and Tenosique, Tabasco. COMAR is present, as it is in INM’s installations in several other cities (Monterrey, Tijuana, Palenque); see <https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-oficinas-presencia-acciones?idiom=es>.

9. From January 1st to December 9th, 2019, the COMAR office in Acayucan attended 2,334 cases involving 5,100 solicitants. Of these, 877 were resolved (802 positively, 72 negatively). In 490 cases, solicitants abandoned the process. Another 80 were dismissed during processing, so 887 are still in process, almost the same number as the cases resolved in one year.

In the first stage, officials define whether to grant or deny the status of “refugee petitioner” (*solicitante de refugio*). In cases where COMAR’s officials judge the evidence presented to be insufficient, they deny this status –though various appeals are possible– and the migrant remains in her/his irregular condition. If the condition of “petitioner for refugee status” is awarded, the person receives the corresponding document (*constancia*) and a temporary CURP (population identification number)¹¹, so she/he has the right to work in Mexico and is guaranteed not to be deported, but on the condition that she/he must remain in the state of Veracruz until the matter is resolved. In theory, this resolution should take no longer than three months. During this time, the solicitant must go to the AMS once a week to sign a registration book.

Meanwhile, the COMAR studies the case to decide whether to grant or deny the “refugee status”. While this process runs its course (often months), the solicitant cannot be deported. If, in the end, none of their attempts and appeals are successful, migrants may turn to the justice system, claiming that their rights have been violated and initiating another cycle of legal procedures that, at the very least, delays and deportation proceedings. Few migrants take such a long, tortuous path because they soon become fed up with the time, energy, and resources required. Desisting from the legal options available, they will continue their journey northwards, but now as irregular migrants.

During their sojourn in the AMS and interaction with COMAR, migrants’ key activity consists in elaborating and presenting a convincing account of their vulnerability or the risks they would confront upon returning to their country of origin. For migrants who petition for refugee status, constructing their legitimacy rests on three fundamental elements: documentation, though this has often been destroyed, lost, or stolen along the way; access to a support system that allows them to survive and sustain themselves during this particularly painful phase of their journey (food, lodging, health service, rest, safety, employment); and the narrative itself. At this point, they may be aided by some Civil Associations. The Mons. Ranzahuer shelter in Oluta, for example, offers juridical guidance so migrants can elaborate their narratives under the watchful eye of a specialist in legal orientation and representation called a “paralegal”, hired by UNHCR¹².

10. The U.N.’s Universal Declaration of 1951 defines refugees as people who have well-founded fears of persecution for reasons of race, religion, nationality, membership in a certain social group, or political opinions, who are outside their country of nationality and cannot or –due to said fears– prefer not, to accede to the protection of their country.

11. This occurs in Veracruz, but not all Mexican states follow the same procedure. For example, Oaxaca does not provide CURPs to refuge-seekers.

The dyad INM/COMAR constitutes the two pillars of Mexico's migration policy. Both institutions attend to migrants by requiring that they present documentation that proves their migratory status, though for distinct purposes (control for the INM, regulation for COMAR). They cooperate at this first level of attention; in fact, in Acayucan their offices share the same physical space. Both pertain to the same administrative level as deconcentrated agencies of the State Department (*Secretaría de Gobernación*, SEGOB), but they are far from equals. Rather, they are constantly immersed in disputes over power and unequal relations in which the INM wields much greater political strength and capacity for action. As the head of UNHCR's office in Acayucan commented in late 2019: "The government clearly privileges detention [and] control, not regulating migration. This difference is also evident in the annual budgets assigned to the two agencies: 1.5 billion pesos for the INM but only 25 million pesos for COMAR" (UNHCR's official, December 2019).

The role of the consulates: antagonists or allies of the INM and COMAR?

Before 2010, the consulates of Central American countries had their principal seats in the capital, Mexico City, with secondary offices in the city of Veracruz, the main port of entry to the country. Those office had minimal personnel that dealt primarily with the administrative, judicial, or juridical problems of their citizens. However, with the increase in migration from the region, consulates and consular agencies were forced to devote most of their time to documenting the migrants detained by the INM during their journey northwards. By the end of the first decade of the 21st century the task of documenting those "internees" had become so important that the consulates most heavily involved had to move their offices from the port of Veracruz to Acayucan. The El Salvadoran and Guatemalan consular agencies moved in 2009 and today have their own installations. In 2011, the Honduran consular agency moved into Acayucan's town hall (*Palacio Municipal*)¹³. In coordination with the INM, which provides lists of the "detainees", the consular staff registers them, provides essential documentation and, in

12. The paralegals' role consists in preparing migrants for their interviews with COMAR. They help structure their narratives, find evidence and, if necessary, go to the Consulate to solicit acts that prove the veracity of their stories or support their denouncements, etc.

13. The Guatemalan Consulate in Acayucan has seven staff, four of them expatriates. The El Salvadoran Consulate has four staff members, two with consular status. In contrast, Honduras' Consular Agency has only one responsible official and a secretary.

cases of deportation, supervises the process of their return home¹⁴.

Another fundamental task consists in registering violations of migrants’ human rights, which are particularly numerous in the region: “(in 2006) the Gulf route had a high percentage of Salvadorans (...). There were many crimes against migrants... disappearances, rapes. Veracruz was an alarm zone (*foco rojo*) along the train’s entire route: Tierra Blanca, Agua Dulce, Medias Aguas” (Informant in the Consulate of El Salvador, Acayucan, 10 December 2019). A consular agency informant confirmed this: “It’s a very violent region. Coatzacoalcos is one of the ten most violent cities in the world (...). We work together with the consulates of El Salvador and Guatemala on certain issues, like massive detainments, violence, human rights violations by the authorities, and unfamiliarity with the texts and procedures of government agents, for example, the National Guard” (Acayucan, 13 December 2019).

The consulates regularly register, as well, threats, extortions, assaults, rapes, and thefts that affect their connationals. In recent years, a phenomenon –by no means new– has become more visible: disappearances: “This is a very difficult issue, there is no protocol. We held a workshop at the CICR [International Red Cross] on this topic to establish working guidelines” (Informant in the Consulate of El Salvador, 10 December 2019). The consulates are the first level of attention to denouncements. In Acayucan, they have introduced innovations, collaborating to carry greater weight before the Mexican authorities.

In Veracruz, the three consulates have formed a block since 2010. We act as a group and consular work in the area of protection has been recognized. We had a real battle with the Department of Health [but] faced it together (...) a bitter struggle over conditions of detention in the migratory stations, not just here. We took it to the CNDH (National Human Rights Commission), where the report on the Acayucan Migration Station was key (...). We succeeded in replacing the Station’s authorities who were really corrupt (Informant in the Consulate of El Salvador, Acayucan, 10 December 2019).

14. This is an administrative process called “return” or “repatriation” for those who fail to obtain a Visitor’s Card or humanitarian visa, or who solicited recognition as refugees. The category “deportee”, though commonly used by migrants, is not strictly applicable because it refers to people who are returned to their home country by judicial decision. This is not the case of “returnees” (an administrative fault). However, the brutality of the treatment involved justifies using the category “deportation” in common language.

This national and international apparatus (INM, COMAR, Consulates) was clearly overwhelmed during the 2019 contingency, when Mexico suddenly began massive detentions of migrants, many of whom were regrouped in Acayucan. This evidenced the shortcomings in organization, funding, and staffing at those institutions, and their incapacity to function without support from, and interventions by, other international agencies, especially UNHCR.

Discussion. UNHCR: a discrete hegemony?

As an agency of the UN, UNHCR cannot intervene directly in a country's official programs. It is limited to consulting work and helping strengthen certain institutions, especially COMAR. In 2016, UNHCR opened its offices in Acayucan with a staff of three. Today, there are 14 employees who cover the broad region of the Isthmus from Xalapa, Veracruz, to the Pacific region (Puerto Escondido, Huatulco) in Oaxaca. The Acayucan Delegation provides almost the complete slate of services available at UNHCR's national offices: the Alternative Program to Detention (ADT)¹⁵, support for integrating migrants into the work force, economic aid for shelters, educational programs, legal orientation, and training. It collaborates closely with COMAR in many programs and supports it by assigning five "commissioners". They are chosen by, and work for, COMAR but are paid by UNHCR, which offers several other training programs¹⁶ and opportunely supports and collaborates with other local public institutions. In relation to civil society, UNHCR acts through alliances with local organizations that respond to its annual invitation to participate in distributing its support (financial, technical, political, training, etc.).

UNHCR's supports may be targeted, such as renovating a shelter (e.g., in Coatzacoalcos in 2019) or financing infrastructure repairs, but longer-term forms are authorized to guarantee the functioning of associations that become its regional "partners" (*socios*). Examples of this include *RET International*, Asylum Access, the Oluta shelter, and the

15. Consists in benefitting migrants who are detained in "irregular" situations so they can conduct their legal procedure outside the migratory stations.

16. Nationwide in 2018, ACNUR hired 46 officials that it "facilitated to COMAR" (ACNUR report, 2018, p. 2). In 2019, it funded 300 "positions" in COMAR (Informant 1 at ACNUR's office in Acayucan, 13/12/3019). Those who are not hired directly by the agency receive training there. The dimensions of this support are so broad that one official responsible for migration in Veracruz declared without hesitation that "COMAR depends on UNHCR" (sic.) (Xalapa, 10 December 2019).

Casa del Migrante Mons. Guillermo Ranzahuer González. In the latter case, UNHCR partially funded construction of the building and the acquisition of computer equipment for its office, disburses a certain amount of money for each migrant refugee and migrant who solicits refuge there, and ensures the salaries of the three staff members: a lawyer, a paralegal, and a social psychologist. Due to these circumstances, many people are sure that this shelter “is UNHCR’s”.

UNHCR’s influence is important because its supports –material and financial– are substantial and diversified, for personnel, equipment, and maintenance of the installations. But this influence actually goes far beyond these economic and material aspects, for it intervenes directly in transmitting principles, values, and practices. One of UNHCR’s attributions is to “promote a democratic, pacifist, universalizing vision of the rights of refugees and those who solicit refuge”. As the informant in UNHCR office in Acayucan expressed:

UNHCR’s most important task is providing elements for discourses, narrations, narratives that are sorely lacking in local institutions, even in specialized ones like COMAR and the shelters... Refuge is not something just given, it is recognized (...) an international right... (Informant 1 at UNHCR’s office in Acayucan, 13 December 2019).

This excerpt from an interview clearly expounds UNHCR’s main role; that is, constructing an authorized narrative, an “understandable” discourse on how to handle migration for the institutions involved, the general public, and migrants themselves. To perform this role, it has at its disposal a broad range of communications instruments: training programs for officials, informing migrants of their rights, providing support documentation, and training paralegals to aid migrants in producing life histories narratives that COMAR will deem admissible, among others. UNHCR proposals are disseminated rapidly and efficaciously because as an international organization financed largely (almost 50%) by the U.S., it stands in a dominant position over its partners.

Indeed, it exerts a kind of *discrete hegemony* due to its diversified insertion into distinct spaces and at different levels of that apparatus. References to UNHCR are omnipresent in our interviews with officials in charge of institutions in the region, few of which bear a critical tone.

However, some criticisms are heard, including those of people who disagree with the authorized version that constructs the figure of the “good migrants” in reference to victims who deserve help (those who solicit refugee status). The problem is that the vast majority of these

“people in movement” fall outside this category and, as a result, are excluded from UNHCR’s support programs and accompaniment. These migrants are not refugees and have not solicited refugee status.

According to some estimates,¹⁷ around 90% of migrants do not petition for refugee status and, therefore, are not registered by any specialized institution. In other words, the volume of irregular migrants is nine times greater than the number of refugees and solicitants of refugee status. UNHCR and its partners do not orient their activities towards these migrants, so they are excluded from their radii of action. This explains the harsh comment by an official from the International Red Cross: “[people] at UNHCR, are really closed, it’s not an inclusive program” (Informant at Red Cross Delegation, Acayucan, December 2019).

While relations between UNHCR and its partners seem not trigger open conflicts, they are by no means free of tensions. Collaboration is demanding, for the partner organizations must comply with norms, respond to UNHCR’s annual convocation, satisfy requirements, report on certain rubrics, and present formal budgets, among other exigencies. Collaboration thus entails assuming certain costs to comply with the normativity imposed by UNHCR, from filling out reports online to delivering periodic reports on the activities performed.¹⁸

As one shelter worker told us: “The shelters work under UNHCR’s shadow”. This worker values UNHCR’s collaboration, but pointed out several sources of unconformity: the abysmal difference between the shelter’s workers, most of whom are volunteer or receive precarious wages, and UNHCR’s functionaries –several of them expatriates– who, in their perception, are distanced from local reality:

UNHCR’s personnel changes every five or six months; some are Mexican, others Colombian, or from other countries, they’re almost

17. Though complex, actualized statistical instruments exist in the INEGI, COLEF, INM, and COMAR, including censuses and specialized surveys, large “gray areas” remain in statistics on migration leaving gaps that disfigure data on the numbers of undocumented migrants, disappearances, victims of human-trafficking, and violations of fundamental rights. See report Sistema de entidades relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en la región transfronteriza México-Guatemala (CNDH, 2019). That document mentions an approximate volume of 80,000 solicitudes of refugee status in 2019 compared to an estimated irregular influx from Central America of 800,000 migratory events.

18. Perhaps for this reason some organizations prefer to act independently to obtain resources and avoid ACNUR’s excessive control. As far as we were able to determine, this option may depend less on ideological issues than on the desire to escape from such dominating, bureaucratic, complex treatment.

fly-by-night, as people say, they never anchor here (.). What’s more, UNHCR maintains a strict hierarchy among workers there. The officials don’t mix with the [staff] that’s in daily contact with migrants. At meeting with UNHCR, it’s only the directors. I’ve never been there (Informant 2, *Mons. Ranzahuer* shelter, 12 December 2019).

Other points of contention are more political or ideological in nature, since it is difficult to deny that UNHCR is closely affiliated with the U.S.

UNHCR does the work of the U.S. government (...) There’s a pact between Mexico’s migratory policies and immediate responses by UNHCR. Migrants are supported without knowing what [the Me Mexican State] is after. It’s as if the goal were to maintain peace among the migrants and control the waves of migration. UNHCR doesn’t care about the people, doesn’t do follow-up; it’s only there to organize the contention of Central Americans so they don’t enter the U.S. [and have to] stay in Mexico. That’s why it organizes the refugees in Mexico, with more dignity. It’s better to keep them as refugees in Mexico than have them as migrants in the U.S. For this reason [small contingents of little importance for the U.S.], UNHCR has little interest in the others [Cubans, Haitians, people from India, Asian] it doesn’t understand contexts outside Central America (Informant 2, *Mons. Ranzahuer* shelter, 12 December 2019).

This interviewee refers to the role of the humanitarian apparatus –embodied in the shelter’s workers– in the process of controlling migrants’ mobility and how it comes to replace each country’s administration. The humanitarian apparatus participates in a double externalization of the border that is both geographical – from north to Acayucan and then to Mexico’s southern and northern borders– and institutional by administrating the entities that support and accompany migrants. These phenomena suggest that UNHCR¹⁹ and its local partners do not necessarily share similar political assumptions, especially regarding U.S. demands, though they do coincide in the need to attend to the needs of these female and male migrants.

19. We assume there is no consensus or unanimity inside ACNUR but have not yet explored this aspect.

Conclusions. The regional migratory apparatus: an instrument of the externalization of the border and the internalization of policies

Acayucan in the 2000s is emblematic of major changes that impacted the country as a whole: going from a country of transit migration to a country that experiences at the same time reception, installation, buffer, containment, rejection of migrants. Moreover, the migrant configuration in Acayucan is part of the process of externalization of borders, and responds to pressures from the United States to push for a policy of containment of migratory flows from Central America. As Varela (2015, p. 1) points out, we are facing a "securitarian turn", that is, a re-elaboration of the "threats" to the national security giving rise to cooperation agreements to "plug" the migratory processes from their place of origin and the transit corridors to their border lines. These changes required a renewed focus we proposed to contribute to, through the notions of permitted migrant and expanded governmentality.

The case studied allows us to respond the questions we had at the beginning about the emergence of a complex apparatus that combines private and public actors and entities. Analyzing this construction under the lens of an expanded governmentality, as proposed by Ferguson and Gupta, we may understand broader processes that, taken separately, are neither new nor specific to Veracruz. The governance of migration is as old as nations, and always carries with it exclusionary practices and paradigms. The otherization of migrants, even their racialization, are phenomena known in Mexico since the 1920s (Cunin, 2014). However, they acquire today a renewed force when combined with other phenomena such as criminalization, externalization of borders, securitization. In other words, "the new" of Veracruz helps us to understand the articulations between phenomena which, taken in isolation, are neither new nor specific to Veracruz.

The staging of the institutional apparatus in Acayucan provides an opportunity to delve more deeply into the notion of the externalization of the border by associating it with the concept of the internationalization of migratory policies. Internationalization is evident at several levels and in various forms.

In a factual manner, UNHCR and, to a lesser degree, various other specialized international agencies (Red Cross, UNICEF) exert effects on local actions by intervening from the international arena with their accumulated resources and capacities. UNHCR tends to ignore intermediate levels –sometimes even state and federal instances– in order to achieve a certain level of efficacy. This is a "practical internationalization", one instrumental and objective.

On the political plane, we can speak of the internationalization of migratory policy upon observing that UNHCR acquires similar, or even greater, importance than national institutions dedicated to managing migration; in the present case, the INM and COMAR at the local level. This phenomenon corresponds to what Ferguson and Gupta (2017) call transnational governmentality, defined as the modality of governing people that no longer rests exclusively on states but on powerful NGOs that assume functions of government in the name of civil, national, transnational or, in our case, international society. These organizations are “horizontal contemporaries of the organs of the state, at times rivals, at times servants, at times watchdogs, at times parasites, but always operating on the same level and in the same global space” as states (Ferguson and Gupta, 2017, p. 311). But UNHCR is not a “powerful NGO”. It is a UN agency largely dependent on the U.S. for funding. For this reason, we prefer the term “international” over “transnational”.

A third characteristic of this internationalization is the capacity of these actors to disseminate subjectivities that originate in international arenas. UNHCR, like COMAR and the INM, participates in constructing an authorized narrative around refugees that promotes a whole series of conceptions related to migrants’ rights forged in international instances since the mid-20th century. These impact the elaboration of the categories of migrants that institutions manage in their programs – solicitants, refugees, deportees, in transit– or by nationality, type of documentation required, and age, among other criteria.

The narrative of the “good migrant” is universalizing and apolitical: universalizing because it is so widely used worldwide, wherever international agencies act; apolitical because it emphasizes the technical and humanitarian aspects of migratory policy while obviating any solution for the roots of mobility. It leads to a professionalization of the actors (activists, functionaries, supporters (*solidarios*), even the migrants themselves), all of whom aspire to protect migrants, now subjects of international norms, through actions that take the form of figures, reports, and projects, but rarely construct debates or positions that could orient public opinion regarding migrants and migration. These migrants can be assisted as long as they accept the institution’s conditions and temporalities. This underscores the difference between “good” and “bad migrants”; that is, those that follow the legal frameworks (permitted migrants) *versus* those who choose pathways that oppose those frameworks (irregular, illegal migrants). As we have shown, the latter constitute the vast majority of these flows of people in movement, people who remain ignored and unprotected.

The internationalization of migratory action in Acayucan is a constitutive element of the global phenomenon of the externalization of

the Mexico-U.S. border. The U.S. “delegates” to Mexico the task of administering its borders far beyond the zone of geographic contiguity. To achieve this, states activate a whole set of complementary policies and measures: requiring visas, raising walls, militarizing borders, privatizing migratory control, instituting the concept of “secure third-world countries”, and multiplying the number of detention centers, among others (CEAR Euskadi, 2014). The internationalization of attention to refugees can be seen as another such policy. As a pillar of the regional migratory apparatus in southern Veracruz, internationalization produces subjectivities and norms that, in the end, fabricate the “good migrant” while delegitimizing “economic”, isolated, or autonomous migrants (or who seek this status) who, as a result, do not appear in any records of humanitarian aid. This powerful elaboration in terms both discursive and political contributes to a re-invisibilization of thousands upon thousands of migrants who are live outside shelters, do not approach COMAR and, hence, do not exist in UNHCR’s programs. These invisible migrants, who never achieve refugee status, become easy targets for criminalization, alterization, and xenophobia.

Following De Genova (2018), we consider that the internationalization of migration management in southern Veracruz is part of a border regime that represents the interests of a global political-legal order, which encompasses but surpasses those of the government in office and includes those of the global business sector.

The regime for those who solicit refuge, a concept originally conceived to protect at-risk people, has thus been integrated into an apparatus conceived to contain migratory flows headed towards the global north. It is in this sense that the regional migratory apparatus in Acayucan, accompanied by the Mexican government, plays a key role in producing the fiction of attending to migrants’ rights in the framework of the new geopolitical hierarchy imposed, in reality, from the United States.

References cited:

- Álvarez, Soledad. (2017). “Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, (58), 153-164.
- Andrade, Jorge; Avila, Araceli & Díaz de León, Laura. (2017). *Informe sobre las condiciones de la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Acayucan, Veracruz, México*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. Insyde.

- CEAR-Euskadi. (2014). *Diccionario del Asilo*. 23 de octubre 2020, de (Creative commons). Recuperado de <https://diccionario.cear-euskadi.org/externalizacion-de-fronteras/>
- CNDH. (2019). *Sistema de entidades relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en la región transfronteriza México-Guatemala*. México: CNDH-CIESAS-CONACYT/RTGM
- COMAR. (2013). *Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México*. México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- _____. (2018). *Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México*. México: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Cunin, Elisabeth. (2014). *Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación: Migraciones afrobeliceñas en el territorio de Quintana Roo, 1902-1940*. México: CIESAS-IRD.
- De Genova, Nicholas. (2018). “El espectáculo fronterizo de la “victimización” del migrante”. *Horizontes Decoloniales / Decolonial Horizons*, (4), 23-38.
- Estévez, Ariadna. (2016). “¿Derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración”. *Revista Mexicana de Sociología* 78(1), 61-87.
- Estrada Mesa, Diego Alejandro. (2018). “Para qué sirve una filosofía de los dispositivos?” *Eidos*, (29), 68-98.
- Ferguson, James. & Gupta, Akhil. (2017). “Espacializando estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal”. En Pablo Sandoval. (Ed.), *Las máscaras del poder. Textos para pensar el Estado, la etnicidad y el nacionalismo* (pp. 305-342). Lima: IEP.
- Foucault, Michel. (1985). “El juego de Michel Foucault”. En Michel Foucault, *Saber y verdad*, (pp. 127-162). Madrid: Las ediciones de la Piqueta.
- García Fanlo, Luis. (2011). “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”. *A Parte Rei*, (74), 1-8.
- Garibo García, María Georgina. (2016). “Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan sur y Plan Frontera Sur”. *Punto Cunorte*, (1), 71–102. Recuperado de <http://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/21>.
- Hale, Charles & Millaman, Rosamel. (2006). “Cultural Agency and Political Struggle in the Era of the indio permitido”. In Doris Sommers. (Ed.), *Cultural Agency in the Americas*, (pp. 281-304). Durham and London: Duke University Press
- Instituto Nacional de Geografía e Informática. (2020). *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Martínez, María Cristina & Cubides, Juliana. (2012). “Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación”. *Revista Colombiana de*

- Educación*, (63), 76-88.
- Restrepo, Eduardo. (2020). "Sujeto de la nación y otrerización". *Tabula Rasa* (34), 271-288.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. (2008). "Colonialism and ethnic resistance in Bolivia: a view from the coca markets". In Fred Rosen. (Ed.), *Empire and Dissent, The United States and Latin America*, (pp. 137-161). Durham: Duke University Press.
- Trouillot, Michel-Rolph (2001). "La antropología del estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso". *Current Anthropology*, 42(1), 1-14.
- Varela, Amarela. (2015). "La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica". *Con-temporánea. Toda la historia en el presente*, (4), 1-7.
- Vidal, Laurent & Musset, Alain. (2017). *Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)*. Rennes: PUR.

La geopolítica de la migración desde el Triángulo Norte a Estados Unidos: más allá de la “crisis humanitaria”

Mara Tissera Luna

Introducción

Los abusos a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana¹, que migran desde los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras, Guatemala) hacia México y Estados Unidos, se convirtieron en una problemática clave de la agenda mediática y de la cooperación internacional en la región desde la “ola” de niños, niñas y adolescentes no acompañados de 2014 y las caravanas de personas centroamericanas en situación de movilidad en 2018 y 2019. Todos los años, la incapacidad de los Estados involucrados para desarrollar políticas públicas que aborden las causas subyacentes de la migración y protejan a las poblaciones que se desplazan por México y/o intentan cruzar la frontera sur de Estados Unidos se convierte en una (así llamada) “crisis humanitaria” de gran escala.

Desde la campaña electoral en Estados Unidos en 2020 y el cambio de administración en enero de 2021, ha recobrado fuerza la narrativa

1. Sin desestimar las diferencias entre los términos "migrantes", "solicitantes de asilo", refugiados, "inmigrantes", etc., en lo que respecta a definiciones legales, políticas y sociales, en este trabajo se usa la palabra "personas en situación de movilidad"

sobre el supuesto liderazgo de este país en la resolución de las así llamadas “causas fundamentales” de la migración desde el Triángulo Norte a través de la cooperación internacional hacia los gobiernos de los países de origen. En este trabajo, se examina esta política particular de cooperación al desarrollo de la Presidencia de Joe Biden desde el marco teórico del pensamiento social crítico latinoamericano, en particular la geopolítica crítica. Esta perspectiva nos permite poner el foco del análisis en la responsabilidad histórica y actual de la política exterior de los Estados Unidos en la creación de las condiciones sociales, políticas y económicas que motivan la migración desde el Triángulo Norte. De esta manera, este trabajo intenta contribuir a los análisis críticos de la migración desde Centroamérica y a la construcción de posibles soluciones políticas de largo plazo, que trasciendan las respuestas cortoplacistas de la cooperación internacional y la ayuda humanitaria que mayormente buscan paliar la “crisis humanitaria” en México y la frontera sur de Estados Unidos.

Los análisis de la migración desde el Triángulo Norte desde una perspectiva crítica latinoamericana, así como las soluciones políticas basadas en la justicia social y en los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, cobran cada día más relevancia dado el agotamiento de tres tipos de respuestas políticas hegemónicas al fenómeno de la movilidad humana en la región:

1) El “modelo de securitización” (Mármora, 2010, p. 76), que consta en una tendencia a la inclusión de la migración en las agendas de seguridad de algunos países de la región como un “potencial delito” (CELS, 2018, p. 48), en la externalización de los controles migratorios (Nájera Aguirre y Rodríguez Tapia, 2020, p. 63), y en el establecimiento de “zonas barreras” en los países de tránsito (FitzGerald, 2019, p. 146). Estas medidas resultan en múltiples violaciones de los derechos humanos, y son, en muchos casos, justificadas y legitimadas por medio de estrategias narrativas que estigmatizan a las personas en situación de movilidad humana (Ceriani, 2016, pp. 107-108).

2) El modelo de los “beneficios compartidos” promovido por la OIT y la OIM, enfocado en la regulación de la migración legal en los países receptores según “la demanda insatisfecha de los mercados de trabajo de los países de recepción” (Mármora, 2010, p. 78). En el caso de la migración centroamericana hacia Estados Unidos, esta política resulta insuficiente porque las visas temporales de empleo en Estados Unidos sólo favorecen a la migración de personas centroamericanas jóvenes con algún tipo de oficio o calificación (Narea, 30 de abril de 2021).

3) La implementación indefinida de programas de ayuda humanitaria y cooperación internacional al desarrollo en los países de origen. Tal como fuera analizado en trabajos publicados con

anterioridad (Tissera Luna, 2014), las intervenciones de la cooperación internacional y humanitaria corren el riesgo tanto de crear, reproducir y reforzar relaciones de superioridad e inferioridad entre el Norte Global y el Sur Global, al dividir a los países entre pobres, carentes y necesitados de intervención, y países “desarrollados”, que se erigen como “la imagen de futuro para el resto del mundo, el modo de vida al cual éste llegaría naturalmente si no fuese por los obstáculos representados por su composición racial inadecuada, su cultura arcaica o tradicional, sus prejuicios mágico religiosos, o más recientemente, por el populismo y unos Estados excesivamente intervencionistas, que no respetan la libertad espontánea del mercado” (Lander; 2000, p. 26). Asimismo, debido a su énfasis en el principio de la neutralidad de sus acciones, las iniciativas de las grandes ONGs y agencias internacionales aparecen respaldadas por definiciones apolíticas de las problemáticas sociales que abordan. Tal como lo describe Boaventura de Sousa Santos (2005, p. 14): en vez de transformaciones sociales, la resolución de problemas; en vez de participación popular, participación de los titulares de intereses reconocidos (denominados stakeholders); en vez de intentar modificar lo macro (el sistema), trabajar en lo micro (problemáticas particulares e individualizadas) Así, la cooperación internacional muchas veces “lejos de cuestionar el sistema económico que subordina a grandes segmentos de la población mundial, retrata al Sur Global como primitivo, retrógrado, que necesita ser rescatado” (González, 2020, p. 22).²

Este trabajo se divide en dos partes. En la primera, se describe brevemente la política de cooperación internacional que la administración Biden-Harris propone como solución a la migración desde el Triángulo Norte, la Estrategia de Estados Unidos para abordar las causas fundamentales de la migración en Centroamérica. Asimismo, se contextualiza brevemente la historia de la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos. En la segunda parte, se analizan algunas contradicciones inherentes a esta política de cooperación que se visibilizan al examinarla a la luz de las políticas de cooperación de Estados Unidos en la región en materia de seguridad, y de sus políticas migratorias. Finalmente, se presenta un análisis alternativo de las “causas subyacentes” de la migración desde Centroamérica, y se describe el rol que el pensamiento social crítico latinoamericano puede jugar en generar análisis y políticas alternativas a las hegemónicas.

2 . Para una descripción crítica en detalle de los tres paradigmas o modelos hegemónicos de respuesta a la migración ver: González (2020).

“Abordar las ‘causas estructurales’ de la migración”: la nueva-vieja política de Biden

En su plataforma política de cara a las elecciones de noviembre de 2020, Joe Biden prometió que, para reducir la migración desde el Triángulo Norte, se proponía “abordar de manera holística sus causas subyacentes—los factores que expulsan a las personas en la primera instancia (...)” (Plataforma electoral de Joe Biden, 2020). En julio de 2021, la administración Biden-Harris presentó dos estrategias que buscan reducir los flujos migratorios desde el Triángulo Norte de Centroamérica y prevenir una crisis humanitaria en la frontera sur de Estados Unidos. Por un lado, la Estrategia colaborativa para la gestión de la migración propone medidas para responder a las necesidades inmediatas de las personas en situación de movilidad. Estas medidas incluyen proveer ayuda humanitaria a las víctimas de fenómenos climáticos extremos en el Triángulo Norte, así como “promover el acceso a la protección internacional”, y “mejorar la gestión de la frontera y proveer asistencia a las poblaciones refugiadas” en Estados Unidos (National Security Council, The White House, 2021^a, pp. 3, 4). Por su parte, la Estrategia de Estados Unidos para abordar las causas fundamentales de la migración en Centroamérica (“la Estrategia”)³, examinada en este trabajo, propone la cooperación con los gobiernos de los países del Triángulo Norte, el sector privado nacional e internacional, fundaciones, organismos internacionales y multilaterales en materia de desarrollo económico, seguridad, y corrupción (Brewer, Beltrán y Meyer, 2021) para abordar las “causas subyacentes” con base en cinco pilares (The White House, 2021b):

- 1) abordar la inseguridad y desigualdad económica;
- 2) combatir la corrupción y fortalecer la gobernanza democrática y promover el Estado de derecho;
- 3) promover el respeto por los derechos humanos, los derechos laborales y la libertad de prensa;
- 4) contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y otros delitos perpetrados por bandas criminales, redes de trata y otras organizaciones delictivas organizadas;
- 5) combatir la violencia sexual, de género y doméstica.

La Estrategia cuenta con un presupuesto de 4 mil millones de

3. N. del A.: Todas las traducciones en este capítulo fueron realizadas por la autora. El nombre usualmente usado en inglés para la Estrategia es Root Causes Strategy, que ha sido traducido como “causas estructurales”, “causas subyacentes” y “causas raíz”.

dólares (mil millones de dólares por cada año de gestión). El antecedente directo de la Estrategia fue el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (“PAPTN”), impulsado por el mismo Joe Biden entre 2014 y 2016 cuando era el punto focal del presidente Barack Obama para gestionar la respuesta a la “crisis migratoria” de 2014. Según las fuentes de la administración Obama, el PAPTN también buscaba abordar las “causas fundamentales” para disminuir la migración desde la región “por medio de la asistencia financiera directa, asistencia al desarrollo y el apoyo a políticas de seguridad” (The White House, 14 de enero de 2016).

En especial al comienzo de la administración Biden-Harris, muchas agencias y organizaciones especializadas en política exterior y migración elogiaron el énfasis de la Estrategia en la cooperación internacional hacia los países de origen (ACNUR, 2 de febrero de 2021; CSIS, 12 de agosto de 2021; Siegfried, 22 de enero de 2021), ya que aparentaba ser diametralmente opuesto a las políticas migratorias punitivas, cortoplacistas y de tolerancia cero de Donald Trump en el período 2016-2020 (Villafuerte Solís, 2020, p. 79). No obstante, algunos analistas y organizaciones de derechos humanos han advertido sobre el peligro de que la Estrategia repita algunas de las falencias sistémicas y de larga data de la cooperación internacional de Estados Unidos hacia el Triángulo Norte. Entre ellas, su carácter cortoplacista, sin perspectivas que superen el mandato de cuatro años (Narea, 30 de abril de 2021; WOLA, 28 de abril de 2021), y su enfoque desproporcionado en la provisión de asistencia a las fuerzas de seguridad de los países centroamericanos. Por ejemplo, el anterior director del Banco Interamericano de Desarrollo para Centroamérica denunció que, a pesar de tratarse de un programa de cooperación al desarrollo, parte de los fondos del PAPTN fueron enviados “a la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos [conocida como la DEA, por sus siglas en inglés]” y “asignado a actividades militares” (Welsh, 2020). Asimismo, se ha señalado que resulta muy limitada la utilidad de las respuestas de la cooperación internacional que se enfocan en impedir la migración de “comunidades y grupos demográficos específicos que se cree son propensos a tratar de migrar hacia Estados Unidos”; al contrario, debido a que la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos es un fenómeno de larga data, debería priorizarse “fomentar la migración segura, legal y ordenada” (Ernst, et al, 2020, p. 33).

En general, las críticas de la mayor parte de los analistas y organizaciones internacionales divergen en relación a la naturaleza que debería tener la política de cooperación en el Triángulo Norte. Son menos comunes los análisis que cuestionen la pertinencia, efectividad o utilidad de la cooperación internacional de Estados Unidos hacia el

Triángulo Norte en la resolución de las problemáticas sistémicas, estructurales e institucionales que generan la migración a largo plazo.

Cuarenta años de “crisis” en Centroamérica

A fines de 2020, se calculaba que alrededor de 867.700 personas de los países del Triángulo Norte se encontraban desplazadas internamente o en situación de movilidad en otros países (ACNUR, 2021, p. 30), casi 80.000 más que a finales del año 2019 (ACNUR, UNICEF, 2020). Si bien la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos ha, de hecho, aumentado de manera constante en las últimas décadas, muchas veces entra en la agenda mediática y de la cooperación internacional como una “emergencia sin precedentes”. Conceptualizar a esta migración como una “crisis humanitaria” opaca la realidad de que trata de un fenómeno constante y estructural, en cuya génesis jugó un papel crucial la política exterior de Estados Unidos.

Desde principios del siglo XIX, la historia de las condiciones políticas y económicas en el Triángulo Norte de Centroamérica ha estado fuertemente conectada con la defensa de los intereses de las corporaciones estadounidenses apoyadas por el gobierno de Estados Unidos (Chomsky, 2021). Como lo explica David Harvey (2007), en el siglo XX, Estados Unidos desarrollo un modelo de "imperialismo sin colonias" en la región por medio de una combinación entre intervenciones militares directas, asistencia económica y militar para un sector de las élites que “mantendrían su país abierto a las operaciones del capital estadounidense y apoyarían, y de ser necesario promoverían, los intereses estadounidenses (...)” (p. 34). Según David Harvey (2007), en el período de posguerra, además de la influencia sobre la región por medio de los organismos internacionales financieros como el Banco Mundial y el FMI “para repeler la amenaza de las insurgencias y de la revolución comunistas” (p. 16), Estados Unidos desplegó otro tipo de estrategia “antidemocrática (...) que estrechó cada vez más su alianza con las dictaduras militares y con los regímenes autoritarios represivos” (p. 35).

Figura 1.

Población de migrantes centroamericanos en los Estados Unidos entre 1960 y 2019.

Fuentes: Datos de American Community Surveys (ACS) 2010 y 2019 de la Oficina del Censo de los EUA; Gibson, Campbell J. y Jung, Kay (Feb. 2006) "Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States: 1850-2000". Working Paper no. 81, U.S. Census Bureau, Washington, DC; en: Babich, Erin y Batalova, Jeanne (16 de septiembre de 2021).



Nájera Aguirre y Rodríguez Tapia (2020, p. 40), identifican tres grandes períodos migratorios: en 1980-1990 por causas políticas, resultado de la represión y los conflictos armados; en 1990-2000 por causas económicas vinculadas a los procesos de paz y la implementación de políticas neoliberales; y desde el 2000, el antecedente más cercano de la migración forzada actual fueron las Guerras Civiles de la década de 1980, cuando cientos de miles de personas del Triángulo Norte escaparon en busca de seguridad y refugio en Estados Unidos (Chomsky, 2021). De hecho, en el contexto de la Guerra Fría, una de las motivaciones de la intervención estadounidense en la región fue evitar que, en palabras del ex presidente Ronald Reagan, “cientos de miles de refugiados que escapan la opresión comunista” y que se encontraban desplazados dentro de la región centroamericana, tratasen de entrar en Estados Unidos como “inmigrantes ilegales” (FitzGerald, 2019, p. 125). Desde 1980, la población total centroamericana en Estados Unidos se duplicó; de los 3.8 millones de las personas centroamericanas que vivían en Estados Unidos en 2019, el 86% provenían de Guatemala, Honduras o el Salvador; y la mayoría había vivido en Estados Unidos por lo menos por una década (Babich y Batalova, 16 de septiembre de 2021).

En nuestra coyuntura, la mayor motivación que lleva a las personas del Triángulo Norte a migrar es la exclusión económica y la desigualdad,

agravadas por la adopción de modelos económicos neoliberales y la insuficiencia de políticas sociales de redistribución social, seguidas por la violencia y la vulnerabilidad asociada al cambio climático y los desastres ambientales (Nájera Aguirre y Rodríguez Tapia, 2020, pp. 49, 57, 58). En el caso del Triángulo Norte, la supuesta "crisis humanitaria" no responde a un escenario de guerra convencional, como acontece en otras regiones, sino de la implementación de políticas económicas neoliberales que se configuran en una "guerra' económica que pone todos los mecanismos a su servicio para el 'despojo', que lleva finalmente a la expulsión de la población" (Villafuerte Solís 2020a, p. 19). En relación a la violencia como una de las causales de la migración, un estudio de UNICEF y Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2020) estimó que, en 2019, alrededor del 20% de las familias del Triángulo Norte en situación de movilidad salieron de sus países para escapar extorciones, amenazas de pandillas, y el contexto de inseguridad generalizado, y el 44% reportaron no sentirse seguras en sus lugares de residencia.

Una solución estadounidense a los problemas centroamericanos: la cooperación internacional

Al presentarse como solidaria y desinteresada, la Estrategia de Biden para el Triángulo Norte reproduce la narrativa de Estados Unidos como el "defensor" de la región e invisibiliza su responsabilidad histórica en la génesis de las condiciones estructurales de las que migran las poblaciones centroamericanas. En palabras de Montoya-Arango (2010, p. 103), la geopolítica es "un discurso sobre las relaciones de poder y una práctica que intenta conducir las", es el "instrumento por el cual los poderosos crean y difunden una representación del 'mundo'". De hecho, la fundamentación de la Estrategia de Biden para el Triángulo Norte es que "el hemisferio occidental tiene el potencial de ser seguro, democrático y próspero (...)", para lo que "se necesita desesperadamente un liderazgo renovado de los Estados Unidos" (Plataforma electoral de Joe Biden, 2020). Además, al perpetuar la jerarquización de seres, lugares y objetos en los términos binarios inofensivos/peligrosos, avanzado/atrasado o moderno/primitivo, se justifica la intervención a través de, por ejemplo, la cooperación en materia de seguridad (Montoya-Arango, 2010, pp. 105 y 107).

Si bien en sus comunicaciones la administración Biden-Harris sostiene que "(...) por décadas (...) el involucramiento [de Estados Unidos en Centroamérica] no ha sido siempre consistente" (The White House, 2021b, p. 1), un análisis detallado de los documentos que

componen la Estrategia revela una continuidad de la Doctrina Monroe (1823), el Corolario de Roosevelt (1904), y la ideología del así llamado excepcionalismo estadounidense. Enunciada en 1823, la Doctrina Monroe se sustentaba en dos pilares: la advertencia a las potencias europeas (en especial Gran Bretaña y Francia) de que cualquier intervención iba a ser entendida como una “amenaza a la seguridad de Washington”; y la ideología del excepcionalísimo estadounidense (expresado en nuestro continente en el principio de “América para los americanos”). En este marco, Estados Unidos estaría encargado con la misión de exportar su “civilización democrática y republicana” y “dominar el hemisferio para elevar la condición de los pueblos considerados incapaces de autogobernarse a causa de los siglos que habían vivido bajo el dominio de la monarquía y el clero [europeos]” (Zanatta, 2012, pp. 50, 51). La Estrategia reafirma una de las estrategias de legitimación de la intervención en la región que tanto demócratas como republicanos han reproducido, en mayor o menor medida, desde comienzos del siglo XIX, en palabras de Aviva Chomsky:

(...) llevar el ‘progreso’ a personas de color ingobernables a través de la inversión extranjera respaldada por la fuerza militar. Los Estados Unidos han usado este manual en repetidas veces, tal como ocurrió con el ‘Destino Manifiesto’ del siglo XIX, la ‘Diplomacia del Dólar’ de principios del siglo XX, y las recientes guerras contra las drogas. (8 de julio de 2021).

Un ejemplo paradigmático de las contradicciones del intervencionismo de Estados Unidos en la región es la cooperación en materia de seguridad. En el contexto de la “doctrina de las nuevas amenazas” desde la década de 1980, la cooperación de Estados Unidos promovió la militarización de las fuerzas policiales, la criminalización de los conflictos sociales, la estigmatización de ciertos grupos como “enemigos internos”, y las intervenciones de ocupación territorial de barrios pobres; todas medidas que han resultado en la escalada de la violencia por parte tanto de las fuerzas de seguridad como de los grupos criminales (CELS, 2018). La Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica (CARSI, por sus siglas en inglés) ha financiado equipamiento militar, entrenamientos y asistencia técnica por miles de millones de dólares (CELS, 2018, p. 21) a fuerzas de seguridad que, en palabras de un analista, “tenían sus propios problemas con la corrupción y la violencia (...), haciendo la vista gorda a las tácticas represivas y financiando sistemas policiales corruptos y abusivos” (WOLA, 28 de abril de 2021). En resumen, debido a su enfoque en la militarización de las fuerzas policiales y la así llamada lucha contra el

narcotráfico, esta política de cooperación ha resultado en un aumento de la violencia en la región, lejos de “contrarrestar y prevenir la violencia, la extorsión y otros delitos perpetrados por bandas criminales, redes de trata y otras organizaciones delictivas organizadas” (National Security Council, the White House, 2021b, p. 14).

Asimismo, la insistencia del aparato militar estadounidense en intervenir indirectamente en la región para combatir el crimen organizado transnacional demuestra que las sucesivas administraciones de Estados Unidos reconocen que una parte de los migrantes que llegan a su frontera escapan de contextos de violencia. No obstante, las mismas administraciones estadounidenses que conceptualizan a Centroamérica como peligrosa y violenta dificultan o niegan el acceso al procedimiento de asilo para las personas que llegan a su frontera escapando esa misma violencia, por medio de la “externalización de los controles migratorios”, la criminalización de la migración irregular y la colocación de filtros de movilidad humana en los países de tránsito (Nájera Aguirre y Rodríguez Tapia, 2020, p. 63).

De hecho, en 2021, la administración Biden-Harris continuó las políticas securitistas de “externalización” y expulsiones. Por ejemplo, al momento de escribir este trabajo (diciembre de 2021), continúa vigente la Orden Ejecutiva 42 del Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de marzo de 2020, conocida como el “Título 42”. Esta medida autorizó a los funcionarios fronterizos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CPB, por sus siglas en inglés) a expulsar de manera inmediata a las personas en situación de movilidad centroamericanas y mexicanas que trataran de ingresar a Estados Unidos sin autorización legal a través de México. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre la emisión de la Orden Ejecutiva 42 en marzo de 2020 y agosto de 2021, se habían realizado más de 845.000 expulsiones bajo el Título 42 de personas mayoritariamente provenientes de Honduras, Guatemala, México y El Salvador (OIM, 19 de agosto de 2021). Resulta problemático el uso de la pandemia de la COVID-19 para justificar la expulsión de personas en situación de movilidad latinoamericanas con base en la discriminación estructural de tintes xenófobos, ya que las detenciones en la frontera con Canadá han sido muchísimo menos frecuentes (Del Monte Madrigal, 3 de marzo de 2021). Asimismo, la medida continúa vigente incluso luego de que expertos en enfermedades infecciosas y salud pública estadounidenses hayan expresado al gobierno que esta medida es “científicamente infundada y políticamente motivada”, y que las personas que se niegan a vacunarse, no las personas en situación de movilidad humana, están impulsando el aumento de infecciones en Estados Unidos (Castillo y García, 28 de octubre de 2021).

Además, durante 2020 y 2021, estas medidas de externalización han derivado en violaciones de derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad humana que llegan a la frontera sur. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) denunció que la aplicación del “Título 42” ha resultado en “la expulsión de cientos de miles de personas a México o a sus países de origen, impidiéndoles el acceso a los procedimientos de asilo” (ACNUR, 2021). Estas medidas también han expuesto a las personas en situación de movilidad humana a graves violaciones de derechos humanos en México, donde los abusos por parte de las fuerzas de seguridad mexicanas y los grupos delictivos son comunes, y han incluido extorsiones (por parte de fuerzas policiales, militares y agentes de inmigración), secuestros, masacres y desapariciones forzadas (Human Rights Watch, 5 de marzo de 2021). Asimismo, y entre otros ejemplos, como respuesta a la llegada de 170.000 niños, niñas y adolescentes a la frontera sur de Estados Unidos en marzo de 2021, Estados Unidos firmó acuerdos bilaterales para que México, Honduras y Guatemala aumentasen el uso de las fuerzas de seguridad en sus fronteras, con el objetivo explícito de “tornar más difíciles el trayecto y el cruce de las fronteras” (*The Guardian*, 2021).

En resumen, algunas de las políticas de cooperación internacional hacia los países de origen y la política migratoria de Estados Unidos antes y durante el 2021 resultan contradictorias con la Estrategia, al negar su objetivo expreso de "promover los derechos humanos" y proteger "a quienes corren mayor riesgo de ser víctimas" de la violencia, violencia sexual, de género, la extorsión y otros delitos (USAID, 4 de agosto de 2021).

5. Un análisis alternativo de las “causas subyacentes” de la migración desde Centroamérica

Hasta ahora, vimos cómo la migración desde el Triángulo Norte de Centroamérica es muchas veces definida como una “emergencia” o “crisis humanitaria” susceptible de ser resuelta por medio de intervenciones de la cooperación internacional al desarrollo o la asistencia humanitaria.

Ante la naturalización del intervencionismo estadounidense como una solución política válida, o incluso privilegiada, a la migración desde el Triángulo Norte de Centroamérica, ¿cuál puede ser el rol del pensamiento social crítico latinoamericano? Este marco teórico nos ofrece herramientas para cuestionar el statu quo por medio de la historización desde los lentes de la colonialidad, la dependencia económica y el imperialismo. Tal como lo explica Yohanka León del Río

(2017), el pensamiento social crítico latinoamericano tiene una vocación hacia la indagación de las identidades devenidas del proceso de expropiación histórica del continente, así como de su compromiso desde diferentes filiaciones ideológicas, con los procesos populares de luchas por la autonomía, independencia, liberación, anticlericalismo, antiimperialismo, antipatriarcalismo, anticolonialismo, etcétera (p. 4).

En particular, la teoría de la dependencia y la teoría del sistema-mundo capitalista contemporáneo plantean que es imposible analizar las condiciones estructurales de profunda desigualdad económica, las jerarquías raciales y culturales sin considerar la forma subordinada en la que los países latinoamericanos se insertaron en la economía global, y los procesos de acumulación primaria que permitieron la expansión de Estados Unidos y otros países industrializados a costas de su explotación. Como explica Montoya-Arango (2010, pp. 105 y 107), la geopolítica en nuestra región implicó la jerarquización por parte primero de las metrópolis coloniales, y luego de Estados Unidos, de seres, lugares y objetos en términos binarios (avanzado/atrasado; civilizado/salvaje; culto/inculto, o moderno/primitivo), que justificó la dominación de los conquistados/vencidos considerados como subdesarrollados y peligrosos, por los conquistadores/vencedores. Desde este punto de vista, la geopolítica es “un discurso sobre las relaciones de poder y una práctica que intenta conducir las”, el “instrumento por el cual los poderosos crean y difunden una representación del ‘mundo’, sumiendo bajo su lógica a otros mundos culturales subalternos y relegados, valiéndose para ello de recursos de todo tipo, incluyendo la violencia (...)” (p. 103).

La teoría de la dependencia establece que el subdesarrollo en nuestra región está directamente ligado a las estructuras y procesos políticos que permitieron la expansión de los países industrializados, que son dos aspectos del mismo proceso (CLACSO, S/N; Bruckmann, 20 de marzo de 2020), y que la dependencia se expresa en la estructura interna de cada país debido al “colonialismo interno” que se expresa en la explotación y discriminación de los pueblos indígenas, rurales y minorías (González Casanova, 2006, p. 200).

Para realizar un análisis crítico de la Estrategia de cooperación nos podemos servir no sólo de las teorizaciones sobre la dependencia económica y el sistema-mundo, sino también las teorías críticas sobre el racismo. Como vimos en la sección anterior, la Estrategia de Biden reafirma la narrativa decimonónica de “(...) llevar el ‘progreso’ a personas de color ingobernables a través de la inversión extranjera respaldada por la fuerza militar (Chomsky, 8 de julio de 2021). Con base en la definición de racismo de Franz Fanon, Ramón Grosfoguel (2012) la define como “una jerarquía global de superioridad e inferioridad

sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el sistema imperialista (...)” (p. 93), y en el que:

las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada (Fanon, 2010; en Grosfoguel, 2012, p. 93).

El concepto de "colonialidad del poder" (Quijano, 2000; 2007; en González, 2020, p. 5) nos permite poner esta definición de racismo en juego en las relaciones marcadas por la colonialidad, la dependencia económica y el imperialismo, ya que “en un mundo imperial/capitalista/colonial, la raza constituye la línea transversal divisoria que recorre múltiples relaciones de poder, tales como la clase, el sexo y el género, a escala mundial” (Grosfoguel, Oso, Christou, 2015).

Adoptar una perspectiva desde las teorías críticas latinoamericanas nos permite entender que es imposible analizar y entender el fenómeno de la movilidad humana desde el Triángulo Norte por fuera del papel que jugó el intervencionismo estadounidense en generar sus causas estructurales. Consecuentemente, aquello que Estados Unidos denomina como “causas fundamentales” de la migración en Centroamérica, es decir el combo de violaciones de derechos humanos sistemáticas por parte de las fuerzas de seguridad estatales (CELS, 2018, pp. 42-45) y de las redes transnacionales del crimen organizado (ACNUR y UNICEF, 2020); la inequidad socioeconómica, informalidad del trabajo, la falta de oportunidades laborales y académicas (Nájera Aguirre y Rodríguez Tapia, 2020, pp. 50-52); la degradación de la tierra y la proliferación de fenómenos climáticos extremos como sequías, tormentas e inundaciones (Oxfam Internacional, 2021, p. 3); y el agravamiento de la inseguridad alimentaria (Olson, 18 de noviembre de 2020) son, en realidad, las causas inmediatas de la migración. La “causa fundamental” es el intervencionismo de Estados Unidos en la región en la forma de conflictos armados respaldados por intervenciones militares, la promoción e implementación de políticas neoliberales, y la militarización de las fuerzas de seguridad, entre otros. En palabras de María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuente Solís (2020),

(...) La experiencia migratoria centroamericana se desvela por momentos históricos definidos por la centralidad del poder y

dominio estadounidenses. (...) Pese a la pequeñez de su territorio y a la sencillez de los modos de vida de la mayoría de sus habitantes, Centroamérica, en especial Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, es el escenario en el cual Estados Unidos erigió e hizo realidad el significado que para él tuvo la Guerra Fría, después la democracia representativa y hoy la 'seguridad nacional'. La migración es la compañera de los centroamericanos de la última mitad del siglo pasado y del siglo presente. La historia de Centroamérica no puede escribirse sin *la historia de Estados Unidos en Centroamérica*. (p. 58, énfasis de los autores).

De esta manera, el pensamiento social crítico latinoamericano nos provee de un marco que pone el foco en la responsabilidad histórica y actual de la política exterior de los Estados Unidos en la creación y el recrudecimiento de las problemáticas estructurales que llevan a las personas centroamericanas a huir de sus países. Esta perspectiva nos permite cuestionar las teorías dominantes, realizar un diagnóstico más acertado de las problemáticas en nuestra región, e imaginar soluciones políticas alternativas más acordes a esta realidad. En palabras de Ochy Curiel (2012), el pensamiento crítico latinoamericano se caracteriza por su afán de unir la teoría y la práctica política. Es decir, ante las desigualdades sociales, políticas y culturales de nuestra región, el pensamiento crítico tiene un “compromiso ético: ofrecer herramientas teóricas, metodológicas, epistemológicas y políticas para explicar estas realidades y poder actuar sobre ellas” (p. 1).

4. Reflexiones finales

En este trabajo, se realizó un breve análisis de la política de cooperación internacional de la administración Biden-Harris hacia el Triángulo Norte, la “Estrategia de Estados Unidos para abordar las causas fundamentales de la migración en Centroamérica”, desde el marco teórico del pensamiento social crítico latinoamericano, específicamente de la geopolítica crítica. En particular, en este trabajo se intentó analizar el fenómeno de la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos más allá de una “emergencia humanitaria”. Conceptualizar a la migración desde la región como una “emergencia” o “crisis humanitaria” susceptible de ser resuelta por medio de intervenciones de la cooperación opaca la realidad de que trata de un fenómeno constante y estructural, en cuya génesis jugó un papel crucial la política exterior de Estados Unidos.

En este trabajo también remarcamos que los estudios sobre la movilidad humana desde el Triángulo Norte y sobre las actuales respuestas hegemónicas al fenómeno desde una perspectiva crítica latinoamericana pueden cumplir un rol importante en el diseño de soluciones políticas alternativas. Las políticas alternativas basadas en la justicia social y en los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana en la región son cruciales de cara al agotamiento de tres tipos de respuestas políticas hegemónicas: el “modelo de securitización”, el modelo de los “beneficios compartidos”, y la implementación indefinida de programas de ayuda humanitaria y cooperación internacional al desarrollo en los países de origen y tránsito.

Una de las propuestas políticas que surge de este análisis es que, si Estados Unidos realmente espera que su política de cooperación logre “(...) mejorar la seguridad y el estado de derecho, abordar la corrupción endémica, priorizar la reducción de la pobreza y el desarrollo económico” (Plataforma electoral de Joe Biden, 2020) en el Triángulo Norte, tiene que primero reconocer abiertamente su rol histórico y actual en la región y hacer explícito su papel en la creación de las condiciones estructurales que han llevado a millones de personas centroamericanas a migrar desde 1980. Desarrollar una política de cooperación internacional hacia el Triángulo Norte que efectivamente promueva la equidad, el desarrollo económico y la seguridad de las personas centroamericanas implicaría eliminar otros tipos de intervenciones que alimentan la desigualdad y violencia en la región, tales como la militarización de las fuerzas de seguridad de los países conectada a la “guerra contra las drogas”, la implementación de políticas neoliberales, y la promoción de políticas securitistas que buscan impedir la migración en la región.

Bibliografía

ACNUR. (2021, 2 de febrero). ACNUR acoge con satisfacción las medidas anunciadas por Estados Unidos en tema de refugiados. Recuperado de https://www.unhcr.org/news/press/2021/2/6019dfc44/unhcr-welcomes-us-action-on-refugees.html#_ga=2.71917200.2055959916.1650246423-100517362.1650072557

- _____. (2021, 20 de mayo). Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi, sobre la necesidad de poner fin a las restricciones al asilo por COVID-19 de EUA [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://bit.ly/3IE78TN>
- _____. (2021). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2020. UNICEF. (2020). Families on the run. Recuperado de <https://familiesontherun.org/es/#>
- Babich, Erin y Batalova, Jeanne (2021, 16 de septiembre). “Inmigrantes centroamericanos en los EUA”. Migration Policy Institute. Recuperado de <https://bit.ly/3ACAN3W>
- Brewer, Stephanie; Beltrán, Adriana y Meyer, Maureen. (2021, 17 de junio). “Central America Trips Shed Light on Biden Administration’s Migration Agenda”. WOLA. Recuperado de <https://bit.ly/3oWQ0dU>
- Bruckmann, Mónica. (2020, 20 de marzo). Clase 7: Hacia una Geopolítica Crítica: Las teorías del Sistema/Mundo [video]. Repositorio de CLACSO. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=N5lpXpiJBfQ&t=1229s>
- Castillo, Andrea y García, Carmen (2021, 28 de octubre). “El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos”. *Los Angeles Times*. Recuperado de <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-10-28/que-es-el-titulo-42-como-afecta-a-la-inmigracion-fronteriza-de-los-norteamericanos>
- Centro de Estudios Legales y Sociales, Asociación Civil (CELS). (2018). *La guerra interna: cómo la lucha contra las drogas está militarizando América Latina*. Ciudad de Buenos Aires: CELS.
- Ceriani Cernadas, Pablo. (2016). “El lenguaje como instrumento de política migratoria”. *Revista Sur Internacional de Derechos Humanos*. 13 (23).
- Chomsky, Aviva. (2021). *Central America's forgotten history: Revolution, violence, and the roots of migration*. Boston: Beacon Press
- _____. (2021, 8 de julio). “The root cause of Central American migration? The United States”. *The Washington Post*. Recuperado de <https://wapo.st/30g0Y3U>
- CLACSO. (S/N). *Teoría de la dependencia*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>
- CSIS. (2021, 12 de agosto). “The Biden-Harris Strategy on the Root Causes of Migration (and Fragility) in Central America”. CSIS. Recuperado de <https://bit.ly/3F5zEJA>
- Curiel, Ochy. (2017). “Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos”. *Intervenciones en estudios culturales*, (4), 41

61. Recuperado de https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/07/n4_art03_curiel.pdf
- Del Monte Madrigal, Juan Antonio. (2021, 3 de marzo). “Las expulsiones bajo el Título 42: el gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump”. *Nexos*. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- Ernst, Jeff; Josh, Kelly; Olson, Eric L.; Sample, Kristen y Zúñiga, Ricardo. (2020). *US foreign aid to the Northern Triangle 2014–2019: Promoting Success by Learning from the Past*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Recuperado de <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/US%20Foreign%20Aid%20Central%20America.pdf>
- Fanon, Franz. (2010). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- FitzGerald, David Scott. (2019). Chapter 7: “Buffering North America”. En David Scott FitzGerald. (2019). *Refuge beyond reach: How rich democracies repel asylum seekers*. Oxford: Oxford University Press.
- García Aguilar, María del Carmen y Villafuente Solís, Daniel. (2020). “Las migraciones de Centroamérica y el mito securitario de Occidente: ¿Un nuevo-viejo acontecimiento?” En Carlos Sandoval García. (Ed.), *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburg.
- González Casanova, Pablo. (2006). “El colonialismo interno”. En Pablo González Casanova. *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/gonzalez/gonzalez.html>
- González, Carmen. (2020). “Climate Change, Race, and Migration”. *Journal of Law and Political Economy*, (1), 109-146.
- Grosfoguel, Ramón. (2012). “El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?” *Tabula Rasa*, (16), 79-102. Recuperado de <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1368>
- _____; Oso, Laura y Christou, Anastacia. (2015). “‘Racism’, intersectionality and migration studies: framing some theoretical reflections”. *Identities*, 22(6), 635-652, DOI: 10.1080/1070289X.2014.950974
- Harvey, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Human Rights Watch. (2021, 5 de marzo). “Mexico: Abuses Against Asylum Seekers at US Border”. Recuperado de <https://www.hrw.org>

[org/news/2021/03/05/mexico-abuses-against-asylum-seekers-us-border](https://www.washingtonpost.com/news/immigration/wp/2021/03/05/mexico-abuses-against-asylum-seekers-us-border/)

- Lander, Edgardo. (2000). "Ciencias sociales, saberes coloniales y eurocéntricos". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- León del Río, Yohanka. (2017). "Teoría crítica y pensamiento crítico". En Ambra Polidori y Raymundo Mier. (Coordinadores), *Nicht für immer! ¡No para siempre! Introducción al pensamiento crítico y la Teoría crítica frankfurtiana*. Ciudad de México: GEDISA y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mármora, Lelio. (2010). "Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur". *Revista REMHU*, XVIII(35), 71-92.
- Montoya-Arango, Vladimir. (2010). "Las geopolíticas de la seguridad y el conocimiento: de los controles fronterizos a las amenazas deslocalizadas". *Universitas Humanística*, (69), 101-114.
- Nájera Aguirre, Jessica y Rodríguez Tapia, Luz Helena. (2020). "Vínculos demográficos y factores de emigración en los países de la región norte de Centroamérica". En Daniel Villafuerte Solís, María Eugenia Anguiano Téllez. (Coordinadores), *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, (pp. 27-74). Chiapas/Buenos Aires: UNICACH-CESMECA/CLACSO.
- Narea, Nicole. (2021, 30 de abril). "Sending aid to Central America won't stop migrants from coming". *Vox*. Recuperado de <https://bit.ly/3mR6gdL>
- Olson, Jared. (2020, 18 de noviembre). "In storm-hit Honduras, a climate crisis drives needs and fuels migration". *The New Humanitarian*. Recuperado de <https://bit.ly/3oZQxMq>
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2021, 19 de agosto). "DTM Retornados a México bajo Título 42". *Relief Web*. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/mexico/dtm-retornados-m-xico-bajo-t-tulo-42>
- Oxfam Internacional. (2021). Los rostros del hambre en Centroamérica. Inseguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco como consecuencia de la temporada ciclónica, sequías y la Covid-19.
- Plataforma electoral de Joe Biden. (2020). Recuperado de <https://bit.ly/3aDgNn6>
- Quijano, Anibal. (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. Nepantla". *Views from the South*, 1 (3), 533-580.
- _____. (2007). "Coloniality and Modernity/Rationality". *Cultural Studies*, 21 (2), 168-178.

- Siegfried, Kristy. (2021, January 22). The Refugee Brief. UNHCR. Recuperado de <https://www.unhcr.org/refugeebrief/the-refugee-brief-22-january-2021/>
- Sousa Santos, Bonaventura. (2005). "A crítica da governação neoliberal. O fórum social mundial como política de legalidade subalterna". *Revista crítica de Ciências Sociais*. (72), 7-44.
- The Guardian*. (2021, 12 de abril). "Biden strikes international deal in bid to stop migrants reaching US border." Recuperado de <https://www.theguardian.com/us-news/2021/apr/12/biden-migration-security-deal-mexico-guatemala-honduras>
- The White House. (2016, 14 de enero). *FACT SHEET: The United States and Central America: Honoring Our Commitments* [Comunicado de prensa]. Recuperado de <https://bit.ly/3lARatu>
- _____. (2021a). Collaborative migration management strategy. Recuperado de <https://bit.ly/2XbZRkO>
- _____. (2021b). U.S. Strategy for Addressing the Root Causes of Migration in Central America. Recuperado de <https://bit.ly/3FHAAQG>
- Tissera Luna, Mara. (2014). *Disputas en torno a la instalación del cuidado y protección de los niños y los cuidados parentales como una "problemática social"*. Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/yufind/Record/KOHA-OAI-FILO:193914>
- USAID, United States Agency for International Development. (2021, 4 de agosto). "Fomentando la esperanza y la oportunidad". *Medium*. Recuperado de <https://medium.com/usaaid-2030/fomentando-de-la-esperanza-y-la-oportunidad-4744ac65c81b>
- Villafuente Solís, Daniel. (2020a). "Introducción". En Daniel Villafuente Solís, María Eugenia Anguiano Téllez. (Coordinadores), *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, (pp. 11-26). Buenos Aires: CLACSO y Chiapas: UNICACH-CESMECA.
- _____. (2020b). "La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria?" En Daniel Villafuente Solís, María Eugenia Anguiano Téllez. (Coordinadores), *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, (pp. 75-122). Buenos Aires: CLACSO y Chiapas: UNICACH-CESMECA.
- Welsh, Teresa. (2020, 18 de agosto). "Would Biden 'rebuild the old program' to reduce Northern Triangle migration?" *Devex*. Recuperado de <https://bit.ly/3lDPa3Y>
- _____. (2021, 5 de mayo). "US VP Harris outlines dual approach

to stop Central American migration”. *Devex*. Recuperado de <https://bit.ly/3FK851C>
WOLA. [Latin America Today] (2021, 28 de abril). The Complexity of Engaging with Central America [Episodio de Podcast]. Spotify.
Zanatta, Loris. (2012). *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Subcontratación fronteriza; ¿un fenómeno de la transnacionalización del sureste mexicano?

Alberto Andrés Hidalgo Luna

Introducción

El 9 de diciembre de 2021, un terrible accidente en la colonia “El Refugio”, en el estado de Chiapas reveló un fenómeno tremendo para la conciencia nacional: 56 personas fallecidas de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña fue el saldo de la volcadura de un tráiler que en su caja llevaba por lo menos 150 personas migrantes indocumentadas, viajando en condiciones inhumanas, viajando como productos, escondidos de la luz pública de los “pueblos mágicos” y el turismo masivo. Pero ¿por qué viajaban en esa condición? La política (trans)nacional de persecución, retención y militarización del fenómeno humano de la migración ha tenido un terrible impacto en el sureste de México donde en la actualidad se libra una guerra contra los migrantes (Marie Pale, 2018), degradando las condiciones humanas de movilidad por la fuerte securitización de las rutas tradicionales, orillando a fenómenos de trata de personas, caravanas migrantes, nuevas rutas cada vez más peligrosas, etcétera.

La migración de personas se ha convertido en una de las preocupaciones más acuciantes del presente y denota uno de los signos más evidentes de la globalización en curso. En los últimos años han sido suscritos pactos mundiales en la materia para ordenar y regular la

migración. Daría la sensación de que esto forma parte de un proyecto con miras a fortificar a los países y regiones que constituyen el horizonte de arriba para millones de personas, así como para formalizar el estatus de los espacios de tránsito en los que quedan retenidas las oleadas migratorias. En realidad, se trata de mecanismos para controlar y regular los flujos migratorios, criminalizarlos y hacerlos más vulnerables para precarizar su fuerza de trabajo y puedan ser sometidos a la sobreexplotación laboral, e insertarlos en los mercados laborales subregionales y regionales; y en el caso que nos ocupa para que una parte importante de ellos se integren a diversos sectores en la región sureste de México a trabajar en la construcción, los servicios turísticos y otros, las maquiladoras, los megacultivos, los megaproyectos pecuarios y otros, que se han venido desarrollando como parte del Proyecto Mesoamérica, en esta región del país (Sandoval, 2019).

Hoy en día, los estados fronterizos de México (que entendemos se expanden hasta el estrecho mesoamericano de Tehuantepec, (donde se ha establecido el Corredor Interoceánico, que también servirá como uno de esos controladores y reguladores de la fuerza laboral migrante necesaria para los 10 polos industriales que se establecerán en el mismo) juegan un papel central en ese proceso, pues es un paso obligado para las grandes corrientes migratorias que transitan hacia el norte del continente.

En el presente trabajo de investigación se plantea analizar, desde la geopolítica de las migraciones (Hyndman, 2012), la política de retención migratoria en el sureste mexicano, en el que vemos la conjunción de una serie de procesos que están vinculados en el ordenamiento lógico del capitalismo en su forma transnacional (Robinson, 2013), como es lo que, desde una perspectiva analítica, se denomina la externalización fronteriza (París Pombo y Díaz Carnero, 2019; Menjívar, 2014), o, desde otra perspectiva, lo que se denomina la regionalización de políticas de migración (Sandoval, 2001; 2006), en el que se sobrepone y se hace coincidente la frontera sur de México con la frontera sur geopolítica de los Estados Unidos (Sandoval, 2005), haciendo de este un espacio sumamente estratégico que requiere para su control de la securitización y la militarización, cuestiones que, para nuestro entender, se vinculan con el proceso de la transnacionalización del espacio mediante la adecuación de territorios para la intensa acumulación del capital, como es el megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Sandoval, 2021), aspectos que en suma hacen a un lado el tratamiento humanitario de las migraciones, para darle un tratamiento meramente geopolítico o económico.

Esta situación observamos a la migración en la coincidencia en el espacio y en el tiempo de las políticas (trans)nacionales de desarrollo y

seguridad de los planes Frontera Sur (2014), Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur y Quédate en México (2019), los cuales han estado vinculados a pactos de seguridad binacional México-Estados Unidos, incluso bajo la Iniciativa Mérida, la que en su cuarto pilar recalca la aplicación de una política de securitización de las fronteras, bajo el compromiso de establecer una “frontera del s. XXI” entre México y Estados Unidos, así como la instrumentación de un “reforzamiento dentro de México y a lo largo de su frontera sur” (Strategy and Funding, 2020). Asimismo, con la instrumentación del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que se ha planteado como una especie de “cortina para captar el flujo migrante” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019) mediante la instrumentación de una serie de megaproyectos propicios de la transnacionalización del espacio nacional.

Externalización o subcontratación de la frontera

“El adoctrinamiento de los agentes del Instituto Nacional de Migración raya en lo ridículo. Les dicen que están defendiendo a México de una invasión –como declaró con desparpajo una funcionaria del INM-. No le haría mal al Instituto Nacional de Migración tomar unas clases básicas de historia –ahora que hay vuelta a clases- para entender que, quienes invaden, son del gobierno de Estados Unidos que impone esa política migratoria que contradice toda la historia de política exterior del Estado Mexicano.”

Comisión Sexta Zapatista, 4 de septiembre de 2021

Según datos de la Organización Internacional para la Migración, aproximadamente 450 mil migrantes atraviesan anualmente México en su camino hacia Estados Unidos (*La Jornada*, 2017). Al ser en su gran mayoría población proveniente del Triángulo Norte Centroamericano (compuesto por los Estados nacionales de Guatemala, Honduras y El Salvador), atraviesan casi obligatoriamente el Istmo de Tehuantepec después de su paso por Chiapas o Tabasco ya sea por la ruta del tren, carreteras federales o caminos paralelos. En términos numéricos, México, con 12 millones de personas viviendo en el extranjero, es el segundo país con mayor diáspora a nivel mundial después de la India; mientras que los países del Triángulo Norte de Centroamérica, con poblaciones pequeñas, tienen altos porcentajes de población en condición migrante, en donde destaca El Salvador con más del 20 por ciento (McAuliffe y Khadria, 2019).

El proceso migratorio ha tenido una tremenda repercusión política

en las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos. La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) de 1994 suponía la auto regulación del flujo migratorio mediante la lógica del “libre mercado”, cuestión que no sucedió (Sandoval, 2006). Sin embargo, proyectos de integración transnacional con énfasis en temáticas de seguridad, como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN o TLCAN Plus) de 2005 y la Iniciativa Mérida (2008) propiciaron un fenómeno de “cooperación en el diseño de políticas conjuntas de seguridad” (Papadodima, 2009), en las cuales la migración quedó explícita como un proceso geopolítico mediante el cual se ha desarrollado, de acuerdo con una perspectiva, la llamada externalización fronteriza.

Para París Pombo y Díaz Carnero, la externalización de fronteras es aquel

proceso político mediante el cual los Estados de destino de las personas migrantes solicitan a los Estados de origen o de tránsito la realización de actividades de contención migratoria y de vigilancia fronteriza tales como detenciones y deportaciones, establecimiento de retenes o filtros de seguridad sobre la movilidad de las personas o de mercancías. La externalización de los controles migratorios y fronterizos permite mantener a distancia, incluso bajo encierro, a las personas solicitantes de asilo que buscan llegar a los países de destino más ricos. (París Pombo y Díaz Carnero, 2019).

Es decir, esta perspectiva se refiere a una serie de actividades o políticas extraterritoriales sobre los países de origen de la migración o algún país de tránsito con la finalidad de controlar el movimiento de migrantes previo a su arribo al destino. En este sentido, Menjivar (2014) observa que acuerdos de seguridad compartida mediante los cuales se ejerce la externalización fronteriza tienen como característica la:

(...) cooperación en acuerdos de repatriación y proyectos para mejorar los controles fronterizos en los países de tránsito. Donde pueden envolver el entrenamiento de personal y transferencia de técnicas y asistencia financiera, intervención militar, y coordinación en programas para hacer efectiva la deportación. En algunas ocasiones incluye asistencia para el desarrollo. (p. 350).

Más que como “solicitud” (París Pombo y Díaz Carnero, 2019), observamos en este proceso una relación geopolítica desigual que implica la imposición o poco margen de negociación para su aplicación territorial sobre soberanías ajenas. En este sentido, cuestiones como la

dependencia económica y el estrangulamiento que eso podría significar, con la imposición de aranceles o guerra financiera, pone en jaque las decisiones geopolíticas soberanas, cuestión por la que Aviva Chomsky prefiere caracterizar al fenómeno como “subcontratación fronteriza” (2021).

Hyndman (2012) señala que este fenómeno cada vez ha tenido una mayor relevancia para la geopolítica de las migraciones de los países centrales, pues se entiende como una estrategia que invisibiliza en territorios centrales el poco compromiso con la narrativa dominante de la “defensa de los derechos humanos” y la violencia ejercida sobre la población en situación de movilidad, llevando a lo que la autora denomina una “geopolitización del humanitarismo en relación con el desplazamiento humano” (2012). En este sentido, se crea una relación espacial para los países dominantes donde se invisibiliza la violencia, se aumentan los controles punitivos y se desvincula de cualquier responsabilidad. Aviva Chomsky nos señala que éste fenómeno tan moderno de subcontratación fronteriza “...fue, en parte, una respuesta al éxito del movimiento por los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos. Los dirigentes estadounidenses esperaban poder evitar el debate jurídico y las protestas en su país al obligar a México y a Centroamérica a aplicar los peores aspectos de sus políticas.” (Chomsky, 2021).

Este fenómeno implica la exportación no únicamente de técnicas y tecnologías de control territorial y biopolítico, sino la de doctrinas, como es el caso de concebir a la movilidad humana como un fenómeno de seguridad (trans)nacional. Miller señala que a partir del 9/11 hubo un “cambio masivo de paradigma en el control fronterizo” (2019) con consecuencias mundiales, convirtiendo la migración en un tema de seguridad (trans)nacional, que se refleja en el caso mexicano cuando en el 2005 se declara al Instituto Nacional de Migración como una instancia de seguridad nacional (Zepeda y Fuentes Carrera, 2020). Este tratamiento securitario alimentando narrativas en las que se plantea a la migración como una “amenaza”, a la cual diversas autoras consideran que evocada la lógica de la “Guerra contra el terror” (Hyndman, 2012; Zepeda y Fuentes Carrera, 2020; Marie Pale, 2018), que en países de América Latina se ha expresado a través de la “guerra antidrogas” (Marie Pale, 2018), es decir, con vínculos directos a la militarización del país, que queda en total evidencia con la vinculación de la Iniciativa Mérida, surgida para el combate al narcotráfico, con políticas de retención migratoria. Sin embargo, ya se encuentra algunos antecedentes de estas políticas en el régimen del Presidente Ronald Reagan (Sandoval, 2011).

Transnacionalización de las fronteras

A nuestro entender estos ejercicios de externalización fronterizos se encuentran totalmente vinculados con el proceso capitalista de transnacionalización en el cual “(...) los sistemas de producción nacionales se fragmentaron, se integraron externamente en los nuevos circuitos globalizados de acumulación” (Robinson, 2020), que para el caso podemos observar en la implementación del TLCAN y sus subsiguientes profundizaciones o integraciones subordinadas al esquema de seguridad estadounidense como la ASPAN (o TLCAN Plus) o la Iniciativa Mérida. En este momento del capital, el ordenamiento territorial de la producción relativiza los espacios nacionales a nuevos ordenamientos lógicos, que señalan Ceceña, Aguilar y Moto generan “en la práctica, nuevas fronteras” (2007), en las que se impone una “(...) normativa supranacional, de nivel superior a las legislaciones internas de las naciones implicadas en los tratados de libre comercio” (2007), que intentan crear y reproducir en espacios estratégicos sea por su posicionamiento, contención de bienes naturales o concentración de posible mano de obra abarataada, condiciones ideales para una intensa acumulación de capital. En este sentido, Basail (2018) menciona que “la frontera política no es el mero límite entre dos Estados; es una configuración regional con dimensiones globales de cierta durabilidad que está sobredeterminada, certificada, intensificada o relativizada por otras divisiones geopolíticas, geoeconómicas y geoculturales.”

Que en nuestro caso podemos señalar como la región geopolítica de América del Norte, la cual comprende el mapa estratégico del Comando Norte de los Estados Unidos (Mapa 1), en el cual la frontera sur de México se concibe en los mapas de seguridad de esta agencia como la frontera sur geopolítica de la región (Sandoval, 2005).

En esta concepción transnacional del espacio las fronteras nacionales no desaparecen, sino que son coincidentes con las fronteras transnacionales y tienen un rol vital como zonas de contención poblacional. Señala Robinson (2013), esta contención no aplica al capital, pero sí a la inmovilidad de los trabajadores, pues “(...) El sistema Estado-nación actúa y controla las poblaciones dentro de límites físicos (territoriales), de tal manera que el trabajo pueda ser explotado eficientemente y su resistencia detenida”. Este fenómeno de liviandad/dureza es observable en la aplicación instrumental de dispositivos técnicos y tecnológicos que en simultaneidad posibilitan el flujo de mercancías y capital financiero a la vez que administran las moviidades humanas, términos conceptuales definidos como desfronterización y refronterización (Rumford, 2006; Szary y Giraut, 2015; Villafuerte, 2017)

Rumford (2006) cita este fenómeno como la reeducación de las fronteras, suplantando una concepción rígida y estática por una visión “más dinámica” para facilitar la multiplicación y circulación de bienes económico-financieros, de telecomunicaciones, turismo, así como en ciertos momentos: mano de obra barata. Este fenómeno lo podemos observar en los acuerdos de libre comercio y de seguridad compartida, como el TLCAN y ASPAN en que la regionalización comercial favorece el intercambio de bienes y productos, así como inversiones financieras y extractivistas a la vez que cierra la frontera para los flujos no deseados. Este autor nos presenta la desfronterización como un fenómeno que implica en sí la exclusión, ya que al desdibujarse la frontera lineal se traslada a una serie de elementos técnicos y tecnológicos de control biopolítico que hacen de la vigilancia sistemas clasificatorios, “organizados para separar a las personas peligrosas de aquéllos catalogados como no-peligrosos”, en los cuales un sistema racial y clasista son evidentes mediante la difícil accesibilidad a documentos migratorios como pasaportes o visas. Esta narrativa se ha materializado en un endurecimiento de los controles migratorios, en los que las poblaciones en situación de movilidad se ven sometidas a una serie de violencias físicas, emocionales, sexuales, laborales y de muy diversas índoles a lo largo de su trayecto.

Szary y Giraut (2015) comprenden al fenómeno de refteronización como una tecnología fundamental de poder, delineando la función del Estado a través de la estabilización de un proceso de territorialización “garantizado por un conjunto de medidas diplomáticas y militares fuertemente vinculadas con la securitización”. El fenómeno de securitización nacional no es un fenómeno aislado de la transnacionalización, sino, como señala Rumford (2006) aparece como respuesta a los paradigmas de control de los proyectos de seguridad global como son el terrorismo o la migración indocumentada que se ve territorializada en vigilancia y militarización de las fronteras. En este sentido, los Planes de seguridad hemisférica-global abstraen la frontera nacional como

espacio de criminalización y militarización en nombre de un ideal de seguridad modernizante (guerra contra las drogas) y moralizante de la vida social para el control, la vigilancia, el disciplinamiento y la contención de una heterogeneidad social desbordante, sobre todo de la movilidad internacional, desplegándose múltiples formas de violencia y la violación de derechos humanos (Basail, 2018).

Fenómeno en el que la acumulación de capital no se encuentra desvinculado, sino que como señala Villafuerte (2017, p. 182) "...la fronterización es un ejercicio del poder que se expresa en la política de contención de la migración, que es un mecanismo de regulación del excedente de mano de obra que consiste en cerrar las fronteras en tiempos de crisis para abrirla, o por lo menos flexibilizarla, cuando las necesidades del capital aumentan".

En este sentido las fronteras han tenido un papel estratégico dentro del modelo de acumulación global, en el que el estira y afloja permiten la constitución de una serie de violencias y disciplinamiento espacial que Cassidy, Griffin y Wray (2020) denominan como una "trampa punitiva", en la cual las trabas jurídicas ponen en una situación de exclusión-inclusión de la población migrante en el mercado laboral y la vida política que posibilitan la extrema devaluación laboral en zonas fronterizas, generando circuitos de creación de valor (Coddington, Conlon y Martin, 2020), tanto en fenómenos de una economía legal e ilegal. En este sentido, "las fronteras son verdaderos centros mundiales de comercio que atraen importantes capitales, masas de población, violencias e ilegalidades" (Carrión Mena y Enríquez Bermeo, 2021) que es observable en la frontera sur de México.

Como un fenómeno transnacional de tránsito de flujos y de interconexión productiva en una condición sistemática de espectro mundial, Carrión Mena y Enríquez Bermeo mencionan que "las fronteras entre los países están integradas por encima de los territorios de los Estados colindantes" (2021). Siguiendo esta lógica, pero con profundidad en comprender la interconexión de una especie de división internacional de la agenda securitaria de los países centrales, Tod Miller (2019) observa una suerte de conglomerado de fronteras -bordersets- encargados de retener todo flujo indeseado o en necesidad de regulación para los centros mundiales. Para el autor, este fenómeno refiere a "una colección de múltiples fronteras que comparten características similares, se relacionan entre sí y, como un sistema más holístico, puede ayudarnos a comprender un aparato de control fronterizo de manera mucho más completa que si examináramos cada frontera individualmente (...)." Miller (2019) señala como ejemplo que "(...) las divisiones entre Estados Unidos y México, México-Guatemala y Guatemala-Honduras son un conjunto fronterizo donde todas las fronteras miran hacia el sur, en su mayor parte, y tratan de evitar que las mismas cosas avancen hacia el norte". Compartiendo espectros como entrenamientos conjuntos, programas de fortalecimiento de agencias migratorias, venta y transferencia de tecnología fronteriza, creación de bases de datos comunes como los biométricos, fuerzas de tareas conjuntas, grupos conjuntos de inteligencia fronterizos y diversos

ensamblajes interoperables de tecnologías de control, que hacen de las fronteras de Estados Unidos ya no líneas geográficas, externalizados-subcontratados alrededor del mundo. En este sentido, todas estas fronteras (trans)nacionales interconectadas que retienen a población migrante, son una especie de fábrica de mano de obra abarataada por su ilegalización con destino a zonas de intensa acumulación de capital, tanto en los Estados Unidos, la frontera norte de México y como plantea ser el Corredor Interoceánico de Tehuantepec.

Frontera sur de México-Frontera transnacional de la región norteamericana:

Entendemos a esta frontera como un territorio estratégico por ser en simultaneidad frontera entre los estados nacionales de México con Guatemala y Belice, a la vez que se considera el borde entre las regiones de seguridad de Norte y Centroamérica, que se define en el mapa de seguridad estadounidense por ser la frontera continental entre las zonas de atribución del Comando Sur y Norte. Ambos comandos han señalado reiterativamente “que en materia regional trabajan con la Sedena y la Semar para mejorar la vigilancia y seguridad en las fronteras que comparte México con Guatemala y Belice, al sur, ambas puertas de entrada de drogas y personas procedentes de América Latina” (Esquivel, 2017), favoreciendo mediante diversas estrategias la militarización y la puesta en práctica de una serie de entrenamientos y políticas multinacionales.

Mapa 1

Área de responsabilidad del Comando Norte.

Fuente Comando Norte. 2021.



UNCLASSIFIED

USNORTHCOM Mission



The United States Northern Command Defends Our Homeland
Deters, detects, and defeats threats to the United States, conducts security cooperation activities with allies and partners, and supports civil authorities.

UNCLASSIFIED

6

Planes de “responsabilidad conjunta” en cuestión de seguridad y migración como ASPAN (2005), la Iniciativa Mérida (2007) que ha financiado espectros del Plan Frontera Sur de 2014, o el plan de “Tercer País Seguro” (Remain in Mexico, 2019) han propiciado que México adopte en este territorio la agenda geopolítica en cuestión migratoria de Estados Unidos. Esto ha llevado a caracterizar a la migración como un asunto de “seguridad nacional” (Soto, 2020), que como hecho concreto deviene en la aplicación de una práctica de securitización y militarización de la política migratoria, basada en “detención” y “repatriación” de migrantes (Castañeda, 2016).

Estados Unidos ha aumentado su compromiso con México en cuestiones de la frontera sur, en gran parte a través de la Iniciativa Mérida, la cual surge en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico” iniciada bajo las administraciones en Estados Unidos de George Bush hijo y en México de Felipe Calderón. Esta iniciativa entre 2008 y 2011 tuvo un fuerte financiamiento en cuestiones militares que ha brindado a México “alrededor de \$ 1.5 mil millones de dólares, incluidos \$ 420.7 millones en Financiamiento Militar Extranjero, \$590.5 millones enfocados a la compra de equipo, incluidos aviones y helicópteros, para apoyar a las fuerzas de seguridad federales de México (militares y policiales),” (Strategy & Funding, 2020). Para el caso específico de la gubernamentalidad fronteriza, en 2011, dicho plan tomó la forma de contención migratoria al comprometerse México a instaurar cuatro pilares clave, entre los que se encuentra la aplicación de una política de securitización de fronteras, estableciendo el fenómeno de tecnologización y vigilancia de éstas con el compromiso de establecer una frontera del s. XXI entre México y Estados Unidos, así como la implementación de un “reforzamiento dentro de México y a lo largo de su frontera sur” (Strategy & Funding, 2020).

Cuestión que se ha potenciado con el devenir de los años y de formas cada vez más cínicas. En el verano de 2014, Estados Unidos declaró una crisis humanitaria en su frontera sur debido al alto volumen de migración centroamericana, en particular de menores no acompañados, a lo cual, el gobierno norteamericano estableció negociaciones con los gobiernos de la región para contener este flujo migratorio. En el contexto de la Iniciativa Mérida, el gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto decretó el establecimiento del Plan Frontera Sur (2014). Entre 2014-2018, el Departamento de Estado (DoD) apoyó 68 programas de la Iniciativa Mérida enfocados en la línea de esfuerzo del aseguramiento de puertos y fronteras,

Estos 68 proyectos, (...) se enfocaron en diversos esfuerzos y equipos para oficiales fronterizos y militares del gobierno de

México, incluido equipo para biometría, vigilancia y telecomunicaciones, para asegurar las fronteras y puertos aéreos, terrestres y marítimos de México. Por ejemplo, el Departamento de Aduanas y Patrulla Fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional brindó mentores y capacitación a los funcionarios fronterizos mexicanos para mejorar su capacidad de detener el flujo de migrantes hacia el norte que ingresan a México a lo largo de su frontera sur. (United States Government Accountability Office, 2019)

Para este proyecto, el Departamento de Estado (DoD) ha brindado a México según cifras oficiales, desde el año fiscal 2014, “más de \$200 millones de dólares en fondos de la Iniciativa Mérida para apoyar Control de inmigración y seguridad fronteriza / portuaria de México” (Seelke, 2020), con \$100 millones de dólares en específico para la frontera sur de México, dinero que supera en gran medida el presupuesto que le asignó la federación mexicana al Programa Frontera Sur por un valor de 102 millones de pesos mexicanos (Castañeda, 2016).

Estos fondos se enfocaron en la transferencia de equipo especializado como el de inspección no intrusiva (NII)¹, quioscos móviles, equipos caninos, vehículos aéreos no tripulados y entrenamiento para la INAMI y para las fuerzas militares. Se propició la instalación de 12 bases navales avanzadas sobre los ríos fronterizos Usumacinta y Hondo, tres cinturones de seguridad fronteriza que se extienden 160 km dentro de México bordeando las fronteras con Guatemala y Belice y terminan en el Istmo de Tehuantepec (ver mapa 2), así como el patrullaje con drones (Seelke, 2020). Asimismo el Instituto Nacional de Migración (INAMI) recibió nuevos entrenamientos por parte de equipos especiales en migración de Estados Unidos (Startegy & Funding, 2020), fuerza que junto a los militares y la policía federal incrementaron el control de las rutas clásicas de migrantes a lo largo de las vías del tren denominado “La Bestia”, forzando a los transeúntes a moverse por espacios menos seguros frente a las estructuras de la economía criminal que en el S. XXI incorporaron el tráfico de personas como parte de sus actividades.

Señala Castañeda que a pesar de que el Programa Frontera Sur se planteó como uno de sus propósitos “garantizar el estricto respeto de los derechos humanos”, (2016) en los hechos esto no se cumplió, ya que en los constantes operativos de aseguramiento de parte de la autoridad migratoria mexicana expone a los migrantes a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades del INAMI.

1. Los equipos NII pueden ser detectores de calor y rayos x, entre otros.

El primer año del programa fue récord en la contención migratoria al sumar entre junio de 2014 a mismas fechas del 2015 la exorbitante cifra de 198,141 personas indocumentadas detenidas en todo el país, de los cuales, un 76.28 % fue retenido en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz (Unidad de Política Migratoria, 2015). En las estadísticas estadounidenses, el cambio fue significativo pues se redujo en un 58 % el flujo de migrantes menores no acompañados retenidos por instituciones de aquel país entre 2014 y 2015 (Castañeda, 2016). A lo que el DoD considera la actividad de aseguramiento migratorio como uno de los éxitos de la Iniciativa Mérida, equiparable con la captura del Chapo Guzmán, como lo podemos observar en un amplio reporte para el Congreso estadounidense donde se señala como parte de los 4 mayores éxitos de la Iniciativa Mérida:

- 1) La cooperación entre los agentes del orden e inteligencia que ha llevado a la captura y extradición de los principales líderes criminales, incluido Joaquín “El Chapo” Guzmán;
- 2) La transición de México a un sistema de justicia acusatoria con juicios orales en junio de 2016;
- 3) Las mejoras en la infraestructura y las políticas que ayudaron a más de 55 establecimientos penitenciarios mexicanos (incluidas todas las cárceles federales) a lograr la acreditación internacional;
- y
- 4) La aprehensión en México de más de 150.000 migrantes centroamericanos en los años fiscales 2015 y 2016, así como de migrantes de África y Asia. (Seelke y Flinkea, 2017)

Como podemos observar en la tabla 1, la contención migratoria en el sureste de México durante la aplicación del Plan Frontera Sur tuvo un increíble aumento comparando los años fiscales previos (2013) con el punto más alto 2015.

Retención migratoria y el Corredor del Istmo de Tehuantepec.

La actual administración mexicana del presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó su gestión en cuestión migratoria con dos pilares centrales: “promover la migración ordenada, segura y legal, señalando la importancia de priorizar los derechos humanos y la creación de ‘caminos’ legales para migrantes, complementándolo con inversiones económicas dirigidas a contener las causas de la migración irregular en el sur de México y Centroamérica” (Soto, 2020).

Tabla 1

Eventos de retención (aseguramiento) migratoria bajo el Plan Frontera Sur.

Fuente: Estadísticas Migratorias 2013-2017, Unidad de Política Migratoria.

Estado	2013	2014	2015	2016	2017
Chiapas	34 767	50 881	90 223	81 515	37 649
Oaxaca	7 332	9 124	9 242	9 653	5 627
Tabasco	6 923	13 961	20 864	19 433	12 628
Veracruz	15 738	22 082	31 238	21 100	11 127
Total:	64,760	96,048	151,567	131,701	67,031
Porcentaje del total nacional:	75.04%	75.53%	76.28%	70.72%	71.42%

En mayo de 2019, se promulga el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica firmado con El Salvador, Guatemala y Honduras con financiamiento mexicano y estadounidense de carácter público y privado. Programa avalado por la CEPAL, con el objetivo de “construir una Centroamérica más próspera y segura y así, abordar las causas subyacentes de la migración” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018). Teniendo ciertos desplantes en el área como la aplicación (poco clara)² de los programas “sembrando vida” y “jóvenes construyendo el futuro” en Honduras y El Salvador. Cabe recalcar de la firma de dicho acuerdo, se potencia el interés tanto en Centroamérica, pero con gran énfasis en “ampliar la infraestructura y generar oportunidades de

2. En investigación de Alberto Pradilla (julio de 2020) para Animal Político se menciona la falta de informes sobre el avance de operaciones de los prometidos 100 millones de dólares destinados a los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro que se proyectaban ser reportadas por primera vez en marzo del 2020, cita palabras del Canciller Marcelo Ebrard en que se menciona que se “suspendieron temporalmente las actividades para operar los dos programas sociales. Sin embargo, hasta que se cerraron las fronteras y se decretaron cuarentenas debido al nuevo coronavirus, las labores para poner en marcha Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro tampoco cumplían con el calendario anunciado por el canciller, Marcelo Ebrard, en la conferencia matutina del 14 de agosto”.

Diversos medios de El Salvador, así como la investigación de Pradilla son críticos ante la falta de claridad en la ejecución del programa. Por su cuenta en comunicados de octubre de 2020, la Secretaría del Bienestar reporta la reanudación del programa, comunicados en los que únicamente es mencionada la participación del Banco del Fomento Agropecuario en El Salvador y Banco Azteca en Honduras (SRE, 2020), sin precisar datos abiertos de las sumas, los municipios y la cantidad de población, más allá de nombrar “las y los inscritos en Sembrando Vida son originarios de veinte municipios, los cuales registran los mayores índices de migración, violencia y pobreza”. (SRE, 2020b)

empleo en el sur de México” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018), con el fin de “abordar las causas fundamentales de la migración”. México en dicho acuerdo se compromete a inversiones por \$ 25 mil millones de dólares por los siguientes cinco años y los Estados Unidos a través de la Corporación de Inversión Privada en el Exterior (OPIC), con “\$ 4.8 mil millones de dólares, incluyendo \$ 2 mil millones para proyectos apropiados en el sur de México” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018).

Estos megaproyectos planteados en la región del Istmo de Tehuantepec, así como al mal llamado Tren Maya, como se cita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), tendrán un tremendo papel en la detención migratoria en su flujo al norte, pues se menciona “que los proyectos regionales actúen como ‘cortinas’ para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte: el Tren Maya, el Corredor Transístmico y la Zona de la Frontera Norte generarán empleos y condiciones de vida digna para atraer y anclar a quienes huyen de la pobreza” (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

Encasillando a todas las diversas formas de migración que no devienen por cuestiones migratorias, sino como huida de situaciones de violencia extrema o incluso por cambio climático.

Potenciando el proyecto rumbo a una lógica norteamericana, en carta del presidente López Obrador al mandatario estadounidense Donald Trump el 12 de julio de 2018, menciona que “la construcción de estas obras y las fábricas que se instalen, generarán un importante número de empleos y se evitará, con ello, que los jóvenes de la región sigan emigrando hacia el norte en busca de trabajo” (López Obrador, 2018). Se plantea en la región del Istmo la construcción de un corredor multimodal que atravesará las entidades de Oaxaca y Veracruz; la rehabilitación del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; la ampliación de los puertos de Coatzacoalcos (Veracruz) y Salina Cruz (Oaxaca); el mejoramiento y adecuación de la infraestructura carretera y de caminos rurales, de la red aeroportuaria, la construcción de un gasoducto, así como la rehabilitación-conexión de los trenes Palenque-Coatzacoalcos e Ixtepec-Soconusco (límites con Guatemala). El proyecto también incluye la declaración de zonas libres (beneficios fiscales, facilitación aduanera y exención de impuestos al comercio exterior) para atraer inversiones del sector privado, así como el establecimiento de “10 parques industriales que operarán con facilidades fiscales –similares a la frontera norte- que conformarán una ‘cortina’ de empleos para reducir la migración en la región” (*La Jornada*, 2020), en 10 municipios, los cuales como Ciudad Ixtepec y Coatzacoalcos son paso de gran cantidad de población en situación de movilidad transnacional.

Se pretende un proceso total de (re)territorialización, en el cual se

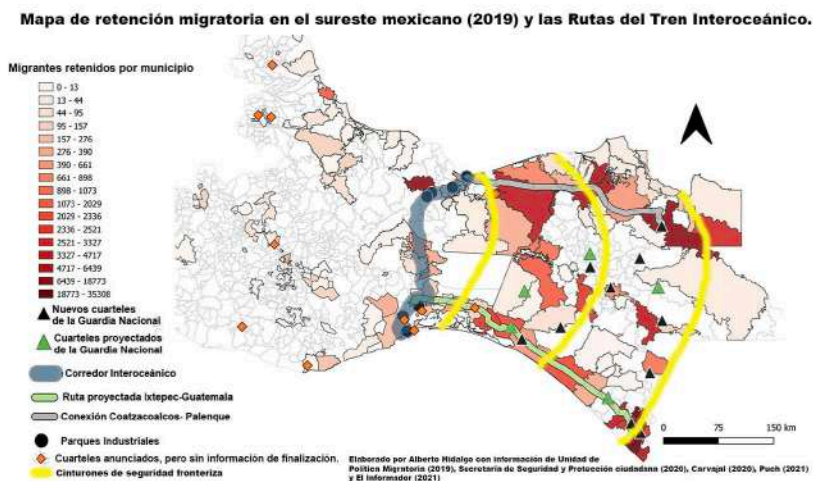
pretende “doblegar un territorio, cambiar los modos de vida, los entrelazamientos y ordenamientos funcionales, la ecología del conjunto” (Ceceña, 2018). En este sentido señala Díaz Prieto que “los megaproyectos fortalecen su función doble, como detonadores de la expulsión y al mismo tiempo tapones migratorios orientados al control, gestión e instrumentalización de dichas (in) movibilidades.” (Díaz Prieto, 2020) Este fenómeno de adecuación del territorio del sureste mexicano como una especie de tapón migratorio es de suma preocupación, pues no existe una política amplia de aseguramiento neto de los derechos laborales de las personas migrantes, los actuales estatutos legales precarizan y restringen de derechos laborales, que para esta nueva Zona Específica de Intensa Acumulación de capital (Sandoval, 2021) propuesta en el Istmo de Tehuantepec significa el aseguramiento de una mano de obra migrante flexible, mal pagada y legalmente precaria.

De momento, pese al gran interés estadounidense por frenar la migración antes de llegar a sus fronteras, para junio de 2020 (Muñoz, 2020) el presidente de México anunciaba la falta de cumplimiento por el país del norte en la promesa de inversión en las cortinas de “desarrollo” funcionales en la disminución de la migración sur-norte, cabe esperar las acciones posteriores al diálogo de octubre de 2021 en la que empresas y conglomerados de la calidad de “Constellation Brands, General Electric, Cargill México, Fedex, Honeywell, AT&T, Cisco México, IEnova, Amazon, American Chamber of Commerce” (SRE-Economía, 2021) fijaron como meta la inversión de 25 mil millones de dólares en el sureste mexicano. Al momento existe una seria preocupación de que por decreto presidencial se ha puesto en custodia de la Secretaría de Marina el proyecto Interoceánico (Garduño y Martínez, 2021) y se ha decretado

de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional. (*Diario Oficial de la Federación*, 2021)

Otorgando gran poder a las fuerzas armadas en la región y sobre el proyecto. Este territorio estratégico se vuelve en simultaneidad una zona de contención poblacional a la vez que un espacio clave para los grandes proyectos capitalistas transnacionales, teniendo en la población

en situación de movilidad una potencial fuerza laboral sumamente precarizada en disposición de laborar en esta nueva región económica, en la cual el disciplinamiento militar se vuelve patrón del día a día.



Militarización en la 4T

La presión política de los Estados Unidos ha continuado y mediante la política de ‘cero tolerancia’ de la administración Trump, ha llevado al reforzamiento de las contenciones migratorias al sur de México, sumando a las labores del INM el papel protagónico de la nueva fuerza armada, la Guardia Nacional (GN), llevando a un proceso de militarización de la retención migratoria. Fuerza que en cuestión migratoria tiene las actividades de “revisar documentos migratorios, apoyar en aseguramiento y resguardo de personas, vigilar instalaciones migratorias, así como apoyar y participar en prevención de delitos en los puntos fronterizos” (López Portillo y Storr, 2020). Tal institución surge en la lógica de militarización de las labores de seguridad, burlando nociones del uso de la fuerza básicas y aplicando en su contra una lógica de contención y represión migratoria, pues ha llegado a cometer una serie de abusos contra esta población como bien emiten las diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Expansión Política, 2020).

Su labor como policía fronteriza comienza en junio de 2019 como respuesta al acuerdo con los Estados Unidos, del 30 de mayo de 2019 en

la que la administración Trump urgió al gobierno mexicano a aumentar su labor migratoria, amenazando de forma directa con la imposición inmediata de aranceles sobre los productos mexicanos que cruzan al país del norte. Aranceles que empezarían con un 5%, aumentándose progresivamente conforme se fuera analizando la gestión de contención migratoria de México, amenazando a aumentos del 10% en una revisión programada para el 1 de julio, y de llegar hasta un 25% de no observar mejoría para octubre (Karni, 2019).

El 7 de junio de 2019, los gobiernos llegaron a un acuerdo migratorio para evitar los aranceles. Según la declaración conjunta se acordaron los siguientes 5 puntos:

- 1) México acordó fortalecer los controles migratorios en la frontera México-Guatemala y en el interior mediante el despliegue de su Guardia Nacional recientemente creada para reforzar los esfuerzos de cumplimiento existentes por parte del Instituto Nacional de Migración (INM)
- 2) Por razones humanitarias y para cumplir con sus obligaciones internacionales, México acordó aceptar más solicitantes de asilo no mexicanos devueltos por Estados Unidos como parte de la expansión de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, también conocido como Permanecer en México) en los EE. UU. Frontera con México, comprometiéndose a brindarles acceso a empleo, atención médica y oportunidades educativas mientras esperan su llegada a EE. UU. casos de asilo por resolver
- 3) Estados Unidos se comprometió a acelerar el procesamiento de casos de asilo y otros procedimientos de deportación bajo el MPP.
- 4) México y Estados Unidos reiteraron su compromiso de cooperar para desmantelar las redes de tráfico de personas y sus mecanismos de financiamiento.
- 5) Ambos gobiernos se comprometieron a abordar las causas fundamentales de la migración a través de inversiones para el desarrollo en el sur de México y Centroamérica mediante la coordinación de esfuerzos con socios regionales e internacionales, como a través del Plan de Desarrollo Integral (Plan de Desarrollo Integral) (Soto, 2020)

Para finales de septiembre de 2019, el gobierno mexicano a través del Plan de Migración y Desarrollo de la frontera sur había desplegado 25 mil tropas para asistir en cuestión migratoria. En el informe de ese mismo año, la SEDENA señala que estableció “10 Coordinaciones Regionales que operan bajo el Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur, 7 coordinaciones se encuentran en la frontera sur,

mientras que tres en el Istmo de Tehuantepec.” (SEDENA, 2019). Sobre esta “región fronteriza” la SEDENA desplegó personal de la siguiente manera: “la franja de contención Istmo 2,000; en las rutas de internamiento Costa, Centro y Golfo 6,500; en la franja fronteriza 2,000” (SEDENA, 2019). Para mayo de 2020, esta institución mediante solicitudes de información reconoce que mantiene desplegados 181 puntos de control migratorio que forman parte del Plan de Desarrollo Frontera Sur, “de los cuales 21 son puestos militares de seguridad estratégicos que cuentan con equipo no intrusivo” (SEDENA, 2020). En este mismo informe, la SEDENA reconoce haber realizado la retención de 42,763 migrantes en la frontera sur en el lapso 2019-2020 (ver tabla 2).

Sin embargo, el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana presentó recientemente un análisis de datos obtenidos por solicitudes de acceso a la información, revelando que entre junio de 2019 y diciembre de 2020 las fuerzas armadas y la Guardia Nacional detuvieron a 152 mil personas migrantes en la frontera sur del país. En este mismo periodo, la Unidad de Política Migratoria reportó que 193.640 personas migrantes fueron presentadas ante la autoridad migratoria, lo cual sugiere que más del 78 por ciento de las detenciones de personas migrantes en México durante este periodo fueron realizadas por militares o por elementos de la militarizada Guardia Nacional, destacando que “la SEDENA – no la Guardia Nacional – realizó la mayoría (67%) de las detenciones de migrantes por parte de las fuerzas federales en la frontera sur entre junio 2019 y diciembre 2020,” (Storr, 2021), a lo que nos pone en evidencia el carácter militarizado con el cual se comprende estratégicamente el tema migratorio en México.

La preocupación por parte de defensorías de los derechos humanos viene en aumento, puesto que, en la actual administración, el INM se encuentra sumamente vinculado a la estructura militar. Para diciembre de 2020 la CNDH sacó un preocupante comunicado en el cual señala que en 18 entidades federativas “han sido nombradas personas con perfil militar para conducir las representaciones u oficinas del Instituto en 18 estados de la República³, momento en que existen constantes quejas de que las operaciones de “rescate” migratorio no son acompañadas por suficiente personal de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (WOLA, 2021).

3. Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Chiapas y Yucatán,” (CNDH, 2020)

Tabla 2

Detenciones realizadas en el sureste mexicano por elementos de la SEDENA 2019-2020.

Fuete: datos de SEDENA, Informe Anual 2019-2020.

Estado	Migrantes retenidos:	Elemento militar a cargo del INM
Chiapas	27,222	Si
Tabasco	8,944	No
Veracruz	4,075	Si
Oaxaca	2,414	No
Campeche	33	Si
Quintana Roo	75	No
Total:	42,763	

Así mismo, dejando en total evidencia de que no existe más intención que la retención migratoria, el general Luis Crescencio Sandoval Secretario de Defensa Nacional, en declaraciones del 27 de agosto de 2021, señala que las Fuerzas Armadas mexicanas han completado **"una serie de actividades operativas"** (*El informador*, 2021) en la frontera sur que tienen como **"principal objetivo detener toda la migración"**, señalando que en el estado de Chiapas se encuentran desplegados 14 mil elementos del Ejército, de la Armada y de la Guardia Nacional que realizan operativos vinculados a la migración, así como 10 cuarteles en servicio y 6 más en construcción, declaraciones realizadas un día después de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, prometió **"ayudar"** a Washington en migración tras el **fallo del Supremo de Estados Unidos** para reimponer el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, en inglés), conocido como **"Permanecer en México."**

Este protocolo fue formulado bajo por la administración Trump bajo el título 42, es decir, bajo una ley de Estados Unidos con aplicación extraterritorial en nuestro país a pesar de violar la soberanía nacional. Este título permite la deportación inmediata de migrantes desde los Estados Unidos, evitando cualquier contratiempo, deportado a un tercer país a cualquier persona que incluso solicite refugio político. Según investigaciones de Julie Hirschfeld Davis y Michael D. Shear, el canciller mexicano Marcelo Ebrard aceptó la extraterritorialidad a causa de las arduas presiones de la administración Trump bajo dos condiciones:

1. Que Estados Unidos anunciara una inversión por 10 mil millones de dólares para el desarrollo en México y Centroamérica, antes de dar a conocer el programa 'Permanezca en México'. Sí ocurrió el anuncio, pero Trump nunca envió un solo dólar.
2. Que no se firmara ningún acuerdo del programa, a cambio de que se haga un intercambio de notas diplomáticas. Por un lado, Estados Unidos comunica el regreso unilateral a territorio mexicano de los solicitantes de asilo y, por el otro, México responde que no tendría objeción alguna a que esperen en territorio nacional. (Gutiérrez Canet, 2021)

Este protocolo ha tenido un grave efecto político para la administración mexicana, pues una gran cantidad de solicitantes de refugio aguardan en la frontera norte bajo condiciones inhumanas como el caso de Matamoros, Tamaulipas donde son vulnerables de sufrir cualquier tipo de violencia por parte de la delincuencia organizada que opera en esa región. Cabe recalcar que el protocolo "Quédate en México" no únicamente ha tenido un efecto sobre la frontera norte, sino que ha sido un gran reflejo para comprender la percepción estratégica de los Estados Unidos sobre la frontera sur de México, gracias a datos obtenidos por *El Economista* (2021) mediante solicitud de información, sabemos que sólo entre agosto y septiembre de 2021 casi 6000 migrantes, primordialmente de Centroamérica, han sido deportados aéreamente desde los Estados Unidos hasta el estado mexicano de Chiapas, para su siguiente traslado terrestre a Guatemala vía frontera Talisman. Mediante este hecho, podemos entender que el sur de México se está convirtiendo en puerta de entrada y de expulsión del espacio de seguridad (trans)nacional estadounidense y en la cual, fuerzas como la mal llamada Guardia Nacional y la SEDENA ejercen una labor clave en la geopolítica migratoria estadounidense así como en la securitización de espacios estratégicos para el capital transnacional como es el sureste mexicano, por lo cual sugerimos el renombramiento de esta nueva fuerza a algo más cercano a su labor, que en nuestro entender juega en una geopolítica transnacional, por lo cual esta debe ser re bautizada por lo que es, una Guardia Transnacional.

Conclusiones:

El sureste mexicano se presenta como un espacio sumamente estratégico para los intereses transnacionales, tanto económicos como de seguridad, en este escenario, el proceso de externalización se difumina con el proceso de transnacionalización que significaría la

construcción de los megaproyectos caracterizados por unir la región sureste del país a las nuevas rutas comerciales que buscan trasladar la economía global del Atlántico al Pacífico, a lo cual, la retención migratoria en esta región puede funcionar bajo dos espectros: evitar que los flujos arriben a los Estados Unidos, así como ser mano de obra abaratada para el funcionamiento de los grandes polos industriales planteados a construirse en esta región. En este entrecruzamiento, las fuerzas militares cobran una labor sumamente relevante al ser las ejecutoras de las retenciones migratorias al mismo tiempo que se vuelve administradoras de los grandes proyectos transnacionales del Istmo de Tehuantepec y Tren Maya, volviéndose una suerte de acumulación y militarización estrechamente vinculadas, lo que William Robinson llama Acumulación militarizada (Robinson, 2020).

En México, por no contar con un cabildeo potente que vea por los Derechos Humanos de la población migrante, como en cierta cuestión se ha adquirido en los Estados Unidos, no ha tenido una suficiente masa crítica que evite la ejecución de las tareas sucias de la retención migratoria que para el gobierno parece no tener peso político. Cabe presionar más a las instituciones involucradas para que deje de lado la labor sucia de retener a la población en situación de movilidad, así como presionar para la ejecución de políticas públicas que propicien el Derecho a No Migrar a menos que sea una decisión y no expulsiones por situaciones de violencia o falta de oportunidades económicas en su lugar de origen.

Bibliografía

- Albiac, María Dolores. (2019). “El éxodo centroamericano”. *bie3: Boletín IEEEE*, (13), 294-311
- Basail Rodríguez, Alain. (2018). “Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México. Crítica de sus gramáticas transnacionales”. *Cuadernos de Nuestra América*, XXVII(51).
- Bauman, Zygmunt. (2008). Archipiélago de excepciones, comentarios de Giorgio Agamben y debate final. Buenos Aires: Katz Editores.
- Castañeda, Alejandra. (2016). “¿Qué es el Plan Frontera Sur?” Observatorio de legislación y política migratoria, COLEF-CNDH, *boletín* No. 1. Recuperado de <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>
- Cassidy, Kathryn, Griffin Paul and Wray, Felicity. (2020). “Labour, carcerality and punishment: ‘Less-than-human’ labour landscapes.” *Progress in Human Geography*. 44(6):1081-1102.

- doi:[10.1177/0309132519869454](https://doi.org/10.1177/0309132519869454)
- Ceceña, Ana Esther, Aguilar, Paula y Motto, Carlos. (2007). Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional sudamericana (IIRSA), 2007, Pág. 12
- Chomsky, Aviva (2021). “Control de migraciones»: El plan de Biden para América Central y la externalización de la frontera”. *Resumen Latinoamericano*. Recuperado de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/04/06/estados-unidos-control-de-migraciones-el-plan-de-biden-para-america-central-y-la-externalizacion-de-la-frontera/>
- Coddington, Kate, Conlon, Deirdre and Martin, Lauren L. (2020). “Destitution Economies: Circuits of Value in Asylum, Refugee, and Migration Control ». *Annals of the American Association of Geographers*, 110(5), 1425-1444, <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1715196>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1 de diciembre de 2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por la militarización del INM. Comunicado de prensa DGC/363/2020. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-12/COM_2020_363.pdf
- Diario Oficial de la Federación*, (2021) “ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional”. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021
- Díaz Prieto, Sergio. (2020). “El Tren Maya y las nuevas fronteras del sur de México”. *Revista ALAI* 547. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/205323>
- El Economista*. (2021, 21 de diciembre). “Envía EU a México, vía aérea, a casi 6,000 migrantes.” Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Envia-EU-a-Mexico-via-aerea-a-casi-6000-migrantes-20211221-0117.html>
- El Informador*. (2021, 27 de agosto). “El Ejército mexicano tiene como objetivo detener toda la migración: Sedena.” Recuperado de <https://www.informador.mx/mexico/Sedena-El-Ejercito-mexicano-tiene-como-objetivo-detener-toda-la-migracion-20210827-0047.html>

- Esquivel, Jesús. (2017, 6 de abril). “Comando Norte de EU destaca evolución de la relación Pentágono-Sedena”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/4/6/comando-norte-de-eu-destaca-evolucion-de-la-relacion-pentagono-sedena-181928.html>
- Expansión Política*. (2020, 30 de octubre). “La CNDH acredita abusos de la Guardia Nacional contra migrantes.” Recuperado de https://www.google.com/amp/s/politica.expansion.mx/mexico/2020/10/30/la-cndh-acredita-abusos-de-la-guardia-nacional-contra-migrantes%3F_amp=true
- Garduño, Roberto y Martínez, Fabiola. (2021). “Custodiará la Marina el corredor Interoceánico, ratifica López Obrador”. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/11/05/politica/007n1pol#.YYVjgJxLAb4.whatsapp>
- Gutiérrez Canet, Agustín. (2021). “Negociación secreta entre México y Estados Unidos.” *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/agustin-gutierrez-canet/sin-ataduras/negociacion-secreta-entre-mexico-y-eu>
- Hyndman, Jennifer. (2012). “The Geopolitics of Migration and Mobility.” *Geopolitics*, 17(2), 243-255, DOI: [10.1080/14650045.2011.569321](https://doi.org/10.1080/14650045.2011.569321)
- Kelly, John. (2017, 4 de mayo). “Podemos hacer la diferencia en América Central. *Voz de América*. Recuperado de <https://www.vozdeamerica.com/america-latina/inmigracion-centroamerica-atlantic-council>
- Karni, A. (2019, 30 de junio). “Trump Says U.S. Will Hit Mexico With 5% Tariffs on All Goods”. *The New York Times*. >Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/30/us/politics/trump-mexico-tariffs.html>
- La Jornada* (2017, 4 de octubre). “Cruzan cada año por México más de 450 mil migrantes: ONU”. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2017/04/10/cruzan-cada-ano-por-mexico-mas-de-450-mil-migrantes-onu-2554.html>
- López Obrador, Andrés Manuel. (2018). “Carta al presidente de los Estados Unidos Donald Trump”. *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2018/07/25/esta-es-la-carta-completa-que-envio-lopez-obrador-a-trump>
- López Portillo, Ernesto y Storr, Samuel. (2020). “Militarización en la 4T (2018-2020)”. Universidad Iberoamericana-Programa de Seguridad Ciudadana.
- McAuliffe, Marie, & Khadria, Binod. (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Ginebra: Organización

- Internacional para las Migraciones. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Menjívar, Cecilia. (2014). "Immigration Law Beyond Borders: Eternalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitized Migration". *Annual Review of Law and Social Science*, Vol. 10.
- Meyer, Maureen. (2021, 20 de junio). "La militarización de la política migratoria de México". *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-militarizacion-de-la-politica-migratoria-de-mexico-6576226.html>
- Miller, Todd. (2019). *Empire of Border. The expansion of the US Border around the world*. New York: Verso.
- Papadodima, Zampeta. (2009). "Análisis del Plan de Sur de México". *Miradas En Movimiento*, 1(29), 85-113.
- París Pombo, Dolores y Díaz Carnero, Emiliano. (2019). "La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante". En *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Informe 2019 REDODEM.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019). *Diario Oficial de la Federación*. Secretaría de Gobernación. Recuperación de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Ribando Seelke, Clare. (2020). "Mexico's Immigration Control Efforts." Congressional Research Service, February 19. Recuperado de <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10215/24>
- _____ and Finklea Kristin. (2017). "U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond". Congressional Research Service, June 29.
- Robinson, William I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores, S.A de C.V.
- _____. (2020). *The Global Police State*. London: Pluto Press.
- Rumford, Chris. (2006). *Theorizing Borders*. European Journal of Social Theory.
- Sandoval, Juan Manuel. (2001). (2001). "El Plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana". En Armando Bartra. (Coordinador), *Mesoamérica, Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. (pp. 215-268). México, D.F.: Instituto "Maya", A. C.; El Atajo

Ediciones; Fomento Cultural y Educativo, A. C.; Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); CASIFOP, A. C.; ANEC; CCECAM; SEMAPE CEN-PRD.

- _____. (2005). "México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte." En Juan Manuel Sandoval y Raquel Álvarez Sandoval. (Coordinadores), *Integración Latinoamericana, Fronteras y Migración: los casos de México y Venezuela*, (pp. 65-100). Universidad de Los Andes (Venezuela); Centro de Estudios Chicanos y de Fronteras, A. C. y Plaza y Valdés, S.A.
- _____. (2006). "Migración y seguridad nacional en las fronteras norte y sur de México". En Daniel Villafuerte y Xóchitl Leyva. (Coordinadores), *Geoeconomía y Geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, (pp. 237-264). México, D.F.: H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa.
- _____. (2011). "La securitización de la migración y de las fronteras en América del Norte". En Ana María Aragonés. (Coordinadora), *Mercados de trabajo y migración internacional*, (pp. 253-288). México, D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- _____. (2021). "El Espacio Global para la expansión del capital transnacional y las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) del "Proyecto Mesoamérica": Los casos del Istmo de Tehuantepec y la Península de Yucatán." En David Herrera Santana y Fabián González Luna. (Coordinadores), *Una geopolítica crítica. Debates sobre el espacio, las escalas y el desarrollo desigual*, (pp.109-132). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM y Ediciones FIDES.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (2019). *1er informe de labores, 2018-2019*. Recuperado de http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/1er_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf
- _____. (2020). *2do informe de labores, 2019-2020*. Recuperado de http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/2do_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (18 de diciembre de 2018). *Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/>

- uploads/attachment/file/421710/Declaracio_n_Bilateral_181218.pdf
_____. (4 de agosto de 2020a). México reanuda entrega de recursos de programas sociales para El Salvador y Honduras. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reanuda-entrega-de-recursos-de-programas-sociales-para-el-salvador-y-honduras?idiom=es>
- _____. (29 de octubre de 2020b). Sembrando Vida es una realidad en El Salvador. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/sembrando-vida-es-una-realidad-en-el-salvador?idiom=es>
- _____. (20 de octubre de 2021). “México y Estados Unidos dialogan en Tabasco sobre plan de acción para desarrollo del sur del país junto con gobernadores de la región.” Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-estados-unidos-dialogan-en-tabasco-sobre-plan-de-accion-para-desarrollo-del-sur-del-pais-junto-con-gobernadores-de-la-region?idiom=es>
- Soto, Ariel R. (2020). “One Year after the U.S.-Mexico Agreement Reshaping Mexico’s Migration Policies”. Migration Policy Institute, Policy brief Recuperado de <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/OneYearAfterUS-MexAgreement-EN-FINAL.pdf>
- Storr Samuel. (04 de junio de 2021). La militarización de las fronteras. Seguridad ciudadana. México: Universidad Iberoamericana. Recuperado de <https://seguridadciudadana.iberomex.mx/2021/03/24/la-militarizacion-de-las-fronteras/>
- Strategy, T. F., & Funding, I. (2020). Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, 2007-2020. Congressional Research Service, consultado en línea el 23/11/21 en <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578> cabe aclarar que es un texto que se ha revisado en diversas ocasiones y hemos revisado que suele ser modificado y actualizado, por lo que la información puede variar.
- Szary, Anne-Laure Amilhat, and Giraut, Frédéric. (2015). ‘Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders’. In Anne-Laure Amilhat Szary and Frédéric Giraut. (Editors). *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, (pp. 1–19). London: Palgrave Macmillan UK.
- The White House. (2017). *National Security Strategy*. Recuperado de <https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/>

[2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf](#)

- United States Government Accountability Office. (2019). "U.S. ASSISTANCE TO MEXICO State and USAID Allocated over \$700 Million to Support Criminal Justice, Border Security, and Related Efforts from Fiscal Year 2014 through 2018." United States Government Accountability Office, GAO-19-647, September.
- Villafuerte Solís, Daniel. (2017). *Tiempo de fronteras, una visión geopolítica de la frontera sur de México*. México: UNICACH, CESMECA, Juan Pablos.
- _____ y García Aguilar, María del Carmen. (2020). "Los rostros violentos del extractivismo en la región norte de Centroamérica: expulsiones y fronterización en el contexto de la COVID-19". *Yeyá*, DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v1i1.1310>
- WOLA. (2021). "Despliegue militarizado en frontera sur de México pone en peligro a personas solicitantes de asilo y migrantes". Recuperado de <https://www.wola.org/es/2021/03/despliegue-militarizado-frontera-sur-migrantes/>

CUARTA PARTE

Desplazamientos forzados y migraciones frente a la educación y la investigación

Educación, fronteras y globalización: aportes para la incidencia en políticas migratorias sociales y educativas¹

Myriam Alba Zapata Jiménez

Yamile Durán Pineda

Ana María Núñez Henao

Jesús Andrés Sánchez Suárez

Nelson Ríos Olarte

Movilidad poblacional y desplazamiento forzado en el mundo

Pese a que la globalización motiva la migración internacional hacia países que posiblemente cuentan con condiciones económicas y de calidad de vida favorables, los impactos del capitalismo global aumentan las brechas económicas y la calidad de vida de las personas en todo el mundo. Esta situación también genera que se condicione el ingreso de migrantes con políticas restrictivas bastante rígidas, que se incentivaron en el contexto de la pandemia. El control militar en las fronteras y la limitada movilidad producida por las barreras impuestas por los países receptores, reducen la circulación de los migrantes. De acuerdo con Aruj (2008), “la apertura relativa de las fronteras es una forma perversa de extender la dominación de los países hegemónicos a

1. El presente trabajo se constituye en un avance de investigación de un proyecto más amplio que abarca estudios fronterizos y educativos en Colombia. En esta primera etapa estuvo liderado por Myriam Zapata Jiménez desde el Observatorio de políticas públicas, sociales y educativas del Doctorado en Educación y sociedad de la Universidad de la Salle, y a la vez, se encuentra adscrito al proyecto del Grupo de Trabajo CLACSO Fronteras, regionalización y globalización coordinado por el Doctor Juan Manuel Sandoval Palacios. Para efectos de este avance se trabajó específicamente la frontera colombo venezolana.

los hegemonizados, a través de la explotación de la mano de obra de éstos a bajo costo, y de sus recursos naturales” (p. 101), ya que se construyen imaginarios equívocos en el migrante sobre las posibilidades de mejorar la calidad de vida y de la posible integración familiar o el retorno al país de origen.

En este sentido, no existen medidas homogéneas entre los países latinoamericanos, pese a las convenciones internacionales para la protección de los derechos de trabajadores migratorios y sus familias. Si bien es cierto que se han suscrito convenciones como el estatuto de los refugiados, la eliminación de todas las formas de discriminación racial o sobre los derechos de los niños, aún faltan medidas más eficaces en cuanto al libre tránsito de los migrantes y políticas claras sobre el derecho al trabajo y a la integración efectiva en las sociedades. A esto se suma lo que Feline y Castillo (2020) señalan como la desarticulación y crisis de varios organismos internacionales que han perdido su liderazgo en la región debido a cambios en los gobiernos, medidas presidencialistas y en algunos casos populistas en épocas de elección.

El aumento de la migración forzada en un contexto de alta politización de los asuntos migratorios en el plano global ha significado un reto importante para los países receptores, que no tenían sistemas de asilo preparados para absorber tales cantidades de personas y a tal velocidad (Pedroza y López, 2020, p. 4).

Por este tipo de situaciones, las medidas tomadas son modificadas para afrontar la situación de manera inmediata, pero no planeadas a largo o mediano plazo y en búsqueda de una migración ordenada, segura y regular. Este tipo de dinámicas son comunes en países latinoamericanos y del caribe que se enfrentan de manera relativamente nueva este fenómeno. sin embargo, la actualidad de países centroamericanos que históricamente migran a Estados Unidos y Canadá es diferente pues enfrentan políticas de migración restrictivas y segregadoras como lo menciona Pedroza y López (2020). La posición del gobierno Trump (2017) incrementó los efectos adversos frente a la migración, criminalizando la migración proveniente de México y Centroamérica haciendo de este asunto uno de los centrales de su campaña electoral por la reelección (p. 5).

De acuerdo con el informe de ACNUR (2020), sobre Tendencias Globales tenemos que el mundo pasó de una década de soluciones, a desplazamientos nuevos y prolongados. desde el 2010 se ha duplicado a 41 millones, es decir 100 millones de personas desplazadas en la última década. Lo cual quiere decir que 1% de la población mundial se encuentra desplazada por conflictos, persecuciones, perturbaciones de orden público, desastres naturales e inseguridad alimentaria. Se presenta un aumento de 70,8 millones a finales de 2018 a 79,5 millones

a finales de 2019; entre los cuales 45,7 millones son desplazados internos; 4,2 millones en solicitud de asilo; 29,6 millones de refugiados. (El Congo, El Sahel, Yemen y Siria), tres cuartas partes de refugiados están en situación de desplazamiento prolongado (Afganistán lleva 5 décadas). Entre los países receptores en cuanto fronteras, tenemos Turquía, 3,9 millones; Colombia, 1,8 millones, Alemania 1,5 millones; Pakistán y Uganda 1,4 millones.

En América Latina, los principales desplazamientos que se han presentado son de venezolanos, salvadoreños y hondureños. En el caso de Venezuela, desde el año 2010, se genera un patrón migratorio permanente hacia la región, que se incrementó desde el año 2017, debido a los bloqueos económicos, la escasez de alimentos y de servicios de salud. Los venezolanos encabezan el mayor éxodo en la región con un desplazamiento de 341,800 en 2018 y 4,5 millones en 2019, que a finales de este año presentó 5 millones de solicitudes de asilo, y de las cuales, 21 mil fueron reconocidos como refugiados. El Proyecto Migración (2019), reveló que 4 de cada 10 venezolanos en Colombia son menores de edad; que hay alrededor de 439.529 niños, niñas y adolescentes venezolanos de los cuales 254.232 están en etapa escolar, y sólo 90.281 cuentan con Permiso Especial de Permanencia (PEP). De acuerdo con ACNUR, Las estadísticas mundiales de refugio y solicitud de asilo durante la pandemia pueden ser mayores, pero se calcula que entre 38 y 43 % de los 79,5 millones corresponden a infancia y adolescencia. De acuerdo con ACNUR 80% de los desplazados mundiales se encuentran lugares afectados por la inseguridad alimentaria aguda y desnutrición, riesgos climáticos y desastres naturales. Y en el caso colombiano por la violencia estructural y la pobreza multidimensional. La Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos (2020) señala que 51,7 por ciento de las personas encuestadas se encuentran en situación de pobreza multidimensional, lo que contrasta con un 17,6 por ciento para los colombianos.



Dimensiones de pobreza comparadas



Dimensiones y privaciones	ENCV 2019		Encuesta PMV	Comparación	
	Total nacional	Migrantes		ENCV (Total nacional) - Encuesta PMV	ENCV (Migrantes) - Encuesta PMV
Educación					
Bajo logro educativo	44,0 %	31,2 %	16,5 %	27,5 p.p.	14,7 p.p.
Analfabetismo	9,3 %	5,3 %	5,0 %	4,3 p.p.	0,3 p.p.
Trabajo					
Empleo informal	72,9 %	85,2 %	97,7 %	-24,8 p.p.	-12,5 p.p.
Desempleo de larga duración	12,4 %	4,6 %	8,0 %	4,4 p.p.	-3,4 p.p.
Salud					
Aseguramiento en Salud	11,3 %	83,9 %	95,4 %	-74,1 p.p.	-21,5 p.p.
Barreras de acceso a servicios de salud	5,5 %	7,4 %	22,9 %	-17,4 p.p.	-15,5 p.p.
Condiciones niñez y juventud					
Rezago escolar	25,8 %	30,1 %	51,4 %	-25,6 p.p.	-21,3 p.p.
Atención integral para la Primera Infancia	7,9 %	24,9 %	35,4 %	-27,5 p.p.	-10,5 p.p.
Inasistencia escolar	2,7 %	12,2 %	19,4 %	-10,7 p.p.	-1,2 p.p.
Trabajo infantil	1,7 %	2,4 %	4,3 %	-2,6 p.p.	-1,9 p.p.
Condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos					
Hacinamiento	8,8 %	22,8 %	48,8 %	-40,2 p.p.	-26,0 p.p.
Sin Alcantarillado	11,0 %	11,9 %	7,0 %	4,0 p.p.	4,9 p.p.
Sin Acueducto	11,5 %	8,0 %	4,2 %	7,3 p.p.	3,8 p.p.
Material inadecuado de paredes	2,6 %	3,5 %	3,3 %	-0,7 p.p.	0,2 p.p.
Material inadecuado de pisos	6,4 %	6,2 %	2,9 %	3,5 p.p.	3,3 p.p.

Fuente: Observatorio del Proyecto Migración Venezuela – Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia, diciembre 2020

Fuente: Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos 2020

Desplazamiento interno forzado en Colombia

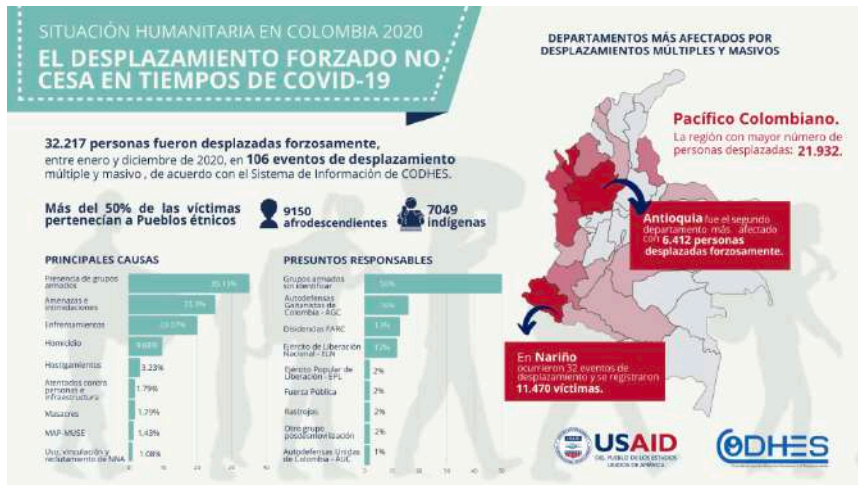
Después de Siria con (13 millones), Colombia representaba el mayor índice de desplazamiento forzado interno del mundo con 7'816,500 entre 2015 y 2018. 32,000 personas en el 2020, y 27,435 en 2021. Colombia ocupa el primer lugar en el mundo en el desplazamiento forzado, a finales del 2020 sumó 8.3 millones de personas, y entre enero y agosto de 2021 se incrementó en 135% de acuerdo con el informe de ACNUR del 30 de septiembre de este mismo año.

El conflicto armado interno en Colombia ha sido un fenómeno complejo debido a que se lleva a cabo por enfrentamientos de diversos actores, entre los cuales figuran empresas transnacionales de explotación de recursos, narcotraficantes, guerrilla, paramilitarismo, y fuerza pública. Estos actores diversos son los responsables del despojo territorial y del desplazamiento forzado. Esta constante se ha mantenido desde principios del siglo veinte, constituyéndose en una dinámica compleja por la multicausalidad, principalmente la concentración de la tierra, la tenencia, distribución y explotación de la misma, la extensión del latifundo, unido a la impunidad y la corrupción de diversos sectores, principalmente la ausencia política del Estado para una prevención efectiva y de protección de los derechos humanos. Debido a lo cual, se ha afectado y excluido mayoritariamente al sector

rural, afro, campesino e indígena. En la década de los años noventa, el conflicto colombiano desborda las fronteras, principalmente por factores del narcotráfico e insurgencia armada. En esa misma década, frente al auge de movimientos y estudios sociales, comienza a darse una migración forzada hacia la región y hacia países europeos, bajo la modalidad de refugio y exilio, por persecución política, que ha afectado principalmente a líderes sociales, políticos y académicos por amenazas, atentados sobre la vida de estas personas. Colombia cuenta en el año 2021 con 646 mil de exiliados refugiados en todo el mundo, que ya tienen una segunda generación.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas, Colombia pasó del cultivo de coca de 154,000 Hectáreas en 2017 a 171,000 en 2020. Poniéndose como el primer productor en el mundo. (Citado por Restrepo y Valencia, 2021, p. 100). En este estudio se señala que los cultivos afectan a 22 departamentos: 60% en Nariño; Putumayo y Norte de Santander, y Antioquia con 54% de cultivos.

De acuerdo con la Consultoría para los derechos humanos y desplazamiento, CODHES, 2020, existe una coincidencia entre las masacres y os desplazamientos en los departamentos de Nariño, Cauca, Antioquia y Norte de Santander; principalmente por Grupos armados 80%, amenazas e intimidaciones, 35,3%; enfrentamientos 20.07%.



Fuente: CODHES, 2020

Casualmente en estos territorios coinciden también dos aspectos: Zonas en las se propuso la Reforma Rural integral en los Acuerdos

de paz (FARC, 2016), denominadas Zonas PDET: Programa de Desarrollo con enfoque territorial: (170 municipios y 16 subregiones)

- Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos PNIS, Decreto Ley 896 de 2017, y en el cual se propuso un Plan de Atención Inmediata, PAI. Para 56 Municipios de 14 departamentos en los que se concentra 65% de cultivos ilícitos.
- Estos Programas no se han podido desarrollar por la presencia de actores armados, que ocupan los territorios extintos de las FARC bajo una nueva reconfiguración de dominio. Allí prevalecen las masacres, desplazamientos y asesinatos, que se han concentrado en los departamentos de Antioquia, Nariño, Cauca y Norte de Santander, con 20% de homicidios, lo cual representa una crisis humanitaria en Colombia. Durante el 2020 fueron asesinados 205 líderes de los cuales 33,17% pertenecen a pueblos étnicamente diferenciados: 48 indígenas y 20 afrodescendientes.

Estos mismos departamentos se han convertido en territorios expulsores por desplazamiento forzado de población proveniente de Venezuela que deja en evidencia las múltiples victimizaciones:

El desplazamiento forzado interno (DFI), tiene relación causal con las dinámicas en los territorios, la presencia de estructuras armadas ilegales que han extendido sus violencias hacia todos los grupos poblacionales que habitan estos territorios. Según el SISDHES, en 2020 se tiene registro de un total de 1650 personas desplazadas de origen venezolano siendo Norte de Santander el departamento que presenta el número más alto de víctimas con 1097, seguido de Cauca con 440 y Valle del Cauca con 50. (Codhes, 2021, p. 7)

De acuerdo con el informe de Codhes, los riesgos de reclutamiento de menores de edad venezolanos al microtráfico, tráfico de armas y drogas, campaneros y mendicidad ajena, ha incentivado que familias se desplacen de los territorios para proteger a niños, niñas y adolescentes.

Varios factores inciden en las dinámicas de violencia que se han generado en el post acuerdo de paz firmado con las FARC, particularmente por la no implementación de la Reforma Rural Integral que incluye el Programa Nacional integral de sustitución de cultivos (PNIS) debido al reacomodamiento de poderes territoriales particularmente en Cali y Medellín, así como por la desatención estructural del Estado colombiano, que ha generado vacíos de protección, así como la narco burguesía y el paramilitarismo. “Es decir, hay una concentración de la crisis humanitaria en Colombia en los

departamentos de Antioquia, Nariño, Cauca y Norte de Santander con graves afectaciones que se pueden ver en un elevado número de desplazamientos múltiples y masivos, masacres y asesinatos de liderazgos sociales.” (Codhes, 2020)

En esta crisis humanitaria los principales afectados siguen siendo mayoritariamente la población rural; campesinos, indígenas, afrodescendientes, y otros, sumidos en el desempleo, la miseria, el desarraigo cultural y la ruptura del tejido social. De acuerdo con el informe de CODHES (2020), 50% de desplazados no cuentan con ninguna protección por parte del Estado, ni con el Programa de Familias en acción, ni subsidios adicionales, ni empleo; 15% tuvo acceso educación formal, y solamente 10% fue indemnizada como víctimas.

Participación del capital transnacional

La inversión del capital transnacional en los recursos minero energéticos, tráfico de armas y en el narcotráfico se relaciona con la disputa por los territorios y por ende con la presencia de actores armados. William Robinson señala que con el surgimiento de una burguesía transnacional que se fortalece el consumismo, el individualismo y la competencia, y que la participación del capital transnacional ha ocasionado múltiples violaciones de derechos humanos, explotación de la mano de obra en cultivos de palma africana para biocombustibles y soya, en varios proyectos de explotación minera que han provocado daños al medio ambiente (Robinson, 2013).

De acuerdo con Robinson, 2007, El TLC, permitirá que:

La narcoburguesía colombiana termine convirtiéndose en capital financiero legal, el cual se constituye en una fracción hegemónica del capital transnacional. En otras palabras, la transnacionalización financiera sirve para blanquear narcodólares. Quiere decir que una vez esas fortunas del narcotráfico convertidas en dinero lícito, se constituyen en la cima de lo que es el capitalismo global en Colombia, el cual, a su vez, está sustentado en un proyecto medio fascista y paramilitar impulsado para crear las condiciones internas que permiten a este país globalizarse. (Entrevista a William Robinson, 2007)

Para Robinson el narcotráfico es la fachada ilícita de la acumulación lícita, dado que el narcotráfico es una forma de acumulación que ha afectado los espacios sociales, ha desplazado de los territorios a gran parte de la población e incluso ha transnacionalizado el negocio de la cocaína, generando una gran riqueza acumulada en

manos de empresarios que lavan dicho dinero mediante la fachada de otros negocios. Desafortunadamente en Colombia el negocio de la cocaína se encuentra amparado por los gobiernos de turno, y hemos podido constatarlo en hechos concretos de incautación de avionetas, en la participación de políticos en cocinas del producto, y en casos puntuales de narcotráfico internacional en el que han sido capturados, pero luego queda como un juego sucio que le fue tendido a estas personas. Ante la crisis que está viviendo el capitalismo, de acuerdo con Robinson, las respuestas podrían ser tres: el reformismo, un proyecto alternativo a favor de las mayorías buscando la redistribución de la riqueza o, la de la ultraderecha con una respuesta fascista, autoritaria y coercitiva para el control social de las mayorías, que es la que ha predominado en Colombia y también en México.

Por otra parte, en Colombia varias multinacionales han sido acusadas por participar en desplazamientos forzados de población para el desarrollo de megaproyectos viales, mineros, energéticos, y turísticos. Entre ellas están Harken Energy, GreyStar resources, Cemex, Chiquita brands, AngloGol Ashanty, entre otras, y aún queda pendiente por estudiar la participación que realizan estas transnacionales en el negocio del narcotráfico.

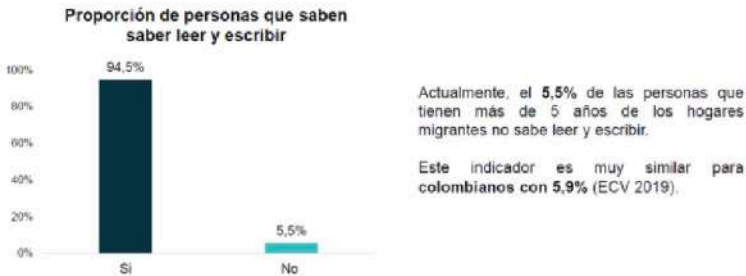
Pese a que esto ha visibilizado la crisis humanitaria y el daño a los ecosistemas mediante el fracking, las aspersiones con glifosato y la explotación minera, siguen presentándose y otorgándose licencias, por lo que la muerte de líderes ambientales y defensores de derechos humanos se encuentra entre los casos mayoritarios de homicidios en Colombia. El problema de los impactos ambientales y de las afectaciones psicosociales, económicas y culturales por el desplazamiento forzado, han sido tratados en varios escenarios internacionales, dado que la impunidad en Colombia se ha mantenido en el tiempo.

El 14 de junio de 2021 varias organizaciones nacionales e internacionales solicitaron a la Unión europea la suspensión parcial o total del TLC, por éste incumplimiento, así como los contemplados en los acuerdos de paz respecto de la no sustitución de cultivos, al no atacarse el lavado de dinero, a la reanudación de aspersiones con glifosato, y al desconocimiento de todos los acuerdos; el de París, la hoja de ruta del parlamento europeo, el capítulo 1 del tratado sobre derechos fundamentales, y se pidió específicamente: la suspensión en Europa de productos producidos en Colombia por gremios a favor de las extracciones: palma africana, carne bovina, azúcar, banano y productos ultraprocesados.

Educación y migración:

El informe de ACNUR (2021) afirma que uno de los mayores retos de integración es el acceso a la escolaridad. Se informa que sólo 74.374 niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos están matriculados en colegios públicos y privados del país. De acuerdo con (Alegre Canosa, 2008), el binomio inmigración-educación es un “problema” de primer orden, debido a las condiciones socio económicas y psicosociales de los estudiantes inmigrantes en las escuelas, además por el estado de vulneración de derechos, que es un tema que debe colocarse como prioritario en la agenda política y el debate público.

Analfabetismo en personas mayores de 5 años



Fuente: Observatorio del Proyecto Migración Venezuela – Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos en Colombia, diciembre 2020 y Encuesta de Calidad de Vida 2019



Fuente: Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos, 2020.

Rubio Ortega & Maya Pérez (2020) abordan la familia como unidad de análisis en la motivación que tienen los estudiantes inmigrantes venezolanos de continuar con su preparación académica en el territorio colombiano. La noción de salud mental y otros elementos relacionados con el proceso migratorio como la separación de la familia, la pérdida de amigos y grupos de iguales, el proceso de aculturación, el aprendizaje de una nueva lengua o hábitos culturales, además de experiencias emocionales traumáticas como la insistencia en el retorno, la consideración del fracaso del proyecto migratorio, la incertidumbre por la condición de ilegalidad, y sentimientos de nostalgia y desarraigo. En la siguiente diapositiva puede observarse los índices de pobreza multidimensional, que se incrementaron con el Covid-19.



Fuente: Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos, 2020.

En el caso de la inclusión de niños y jóvenes en los sistemas educativos en América latina, aunque heterogéneo, persiste el fenómeno asimilacionista en el que los estudiantes migrantes deben asimilar así la cultura e identidad del país receptor, a pesar de que sean muy diferentes. Como lo argumenta Novaro, (2016), “Hoy como ayer, tanto en contextos de legitimación de retóricas homogenizantes como de discursos multiculturales en el Estado, la presencia de los colectivos migrantes pone en evidencia los presupuestos de uniformidad y también los limitados y en ocasiones excluyentes sentidos de lo nacional, que continúan instalados en las políticas públicas y en particular en las educativas” (p. 113)

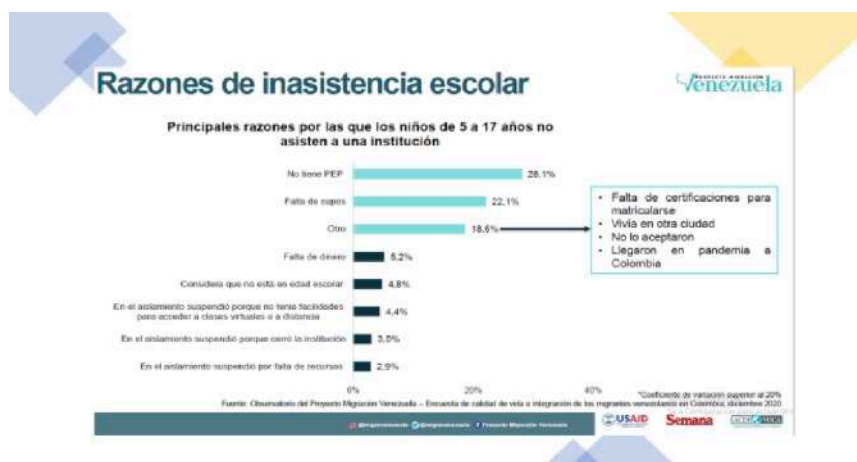
Este pensamiento lo refuerza Johnson (2015) al señalar que “en los Estados nacionales, los sistemas escolares se pensaron también como sistemas nacionales” (p. 9) de esta manera se podría concluir que los sistemas educativos están diseñados para perpetuar los intereses nacionalistas. Pero como alternativa a este fenómeno se están presentando en algunos países que han tenido históricamente fenómenos de inmigración, esfuerzos educativos integradores desde la percepción de que:

La educación intercultural como transversalidad educativa pretende conseguir en todos los alumnos una sólida competencia cultural, mediante la adopción de actitudes y aptitudes que capaciten para criticar constructivamente los aspectos positivos y

negativos de cualquier cultura y a su vez la disposición de todo elemento cultural positivo (García y Sáenz , 1998, p. 35).

Este argumento se relaciona con los debates sobre la formación para una ciudadanía mundial que incluya el respeto por las personas y el medioambiente. “El sistema educativo juega un papel significativo para lograr un encuentro entre minorías y mayorías, y para luchar en contra del racismo y la xenofobia” (p. 35). Por último, es necesario mencionar que el panorama no es lúgubre, se necesitan medidas para el corto plazo, pero planificadas a largo plazo para que la población se integre adecuada y organizadamente.

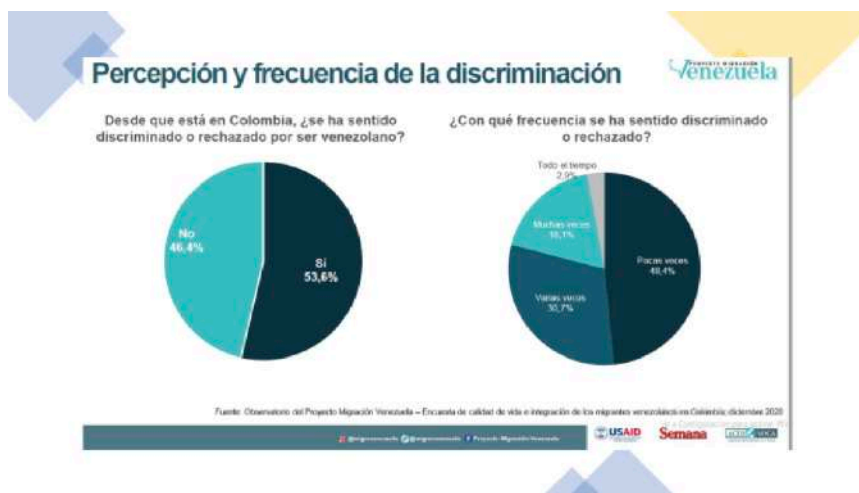
En una investigación realizada por Rodríguez Izquierdo (2010), que tenía por objetivo hacer una revisión de la literatura científica sobre los distintos factores de riesgo y de protección que explican el éxito y el fracaso de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, se identificaron las siguientes variables: la influencia del género, el riesgo de la americanización, la relación familia-escuela, los discursos de comunicación utilizados en la escuela, la alteración de los roles parentales, la imagen social reflejada, la ventaja del optimismo del inmigrante, las creencias y expectativas positivas de los padres hacia la educación, el currículo multicultural, una pedagogía cultural relevante, el papel crucial de las expectativas del profesorado y la importancia de las asociaciones étnicas y de las redes sociales. Por otra parte, la condición migratoria no regularizada, la aparente escasez de cupos en las instituciones educativas y el covid-19 obligaron a los niños a trabajar junto a sus padres y otros tuvieron desertar. Algunas razones de la inasistencia escolar se explican en la diapositiva:



Fuente: Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos, 2020.

La investigación realizada por Rodríguez Izquierdo (2011) da relevancia a variables como la pobreza, ya que por ejemplo en los EEUU existe un desproporcionado porcentaje de escolares inmigrantes que viven en estas condiciones, los investigadores afirman que existe la necesidad de determinar hasta qué punto las dificultades económicas de las familias son las responsables de la discontinuidad en la relación escuela-hogar y no tanto los factores culturales o de procedencia étnica.

En esta misma dirección otro aspecto se relaciona con las diferencias en valores y prácticas culturales de los niños, que permita el reconocimiento de las diferencias culturales, convirtiendo a los niños y jóvenes en biculturales: “hijos de una tercera cultura”. Adicional a lo anterior la investigación de Rodríguez Izquierdo (2010) reconoce el papel fundamental que cumple el profesorado, de allí que se deba facilitar una formación inicial y permanente que les permita reconocer los intereses y necesidades específicas de sus estudiantes, para que puedan valorar el aporte que hacen los estudiantes y sus familias. La presencia de estudiantes inmigrantes en las escuelas en unas condiciones particulares de pobreza, además de un estado de vulneración de derechos, es un tema que debe situarse en la agenda política y el debate público como un “problema” de primer orden, entendiendo por problema, aquello que requiere ser priorizado, contextualizado y atendido en sintonía con los enfoques diferencial, de género y derechos humanos presentes en la normatividad vigente y en las políticas públicas educativas y de salud. En la diapositiva se muestra la percepción por discriminación:



Fuente: Encuesta de calidad de vida e integración de los migrantes venezolanos, 2020.

Estas dos investigaciones concluyen que los estudiantes inmigrantes son una población muy heterogénea, lo que pone en entredicho las generalizaciones. Sumado a lo anterior se identificó que aumentar la autoestima en los estudiantes con origen cultural distinto se convierte en un factor predictivo del éxito escolar y personal. Otro elemento determinante es el reconocimiento expresado en mensajes positivos por parte de los adultos con los que se relacionan, que permite que desarrollen una motivación intrínseca.

Apostar por una política pública educativa y en salud mental en materia migratoria tiene que ser una prioridad, pues está relacionada con las obligaciones estatales frente al derecho internacional, además de los derechos consagrados en la Constitución Nacional de Colombia y la normativa vigente que se puede encontrar en las leyes, decretos, y resoluciones no sólo de orden nacional sino también local (Pinto et al., 2019).

Lineamientos de políticas públicas

Los movimientos migratorios que se están dando en la región, específicamente la migración masiva de venezolanos a países de América del Sur como Ecuador, Chile, Brasil, Perú y Colombia, dejan ver que los migrantes están expuestos a muchas pérdidas, tanto de índole material como simbólica (Ruiz Eslava & Rodríguez Pérez, 2020). Situaciones que ya están o terminarán manifestándose en problemas de salud mental, lo que pone a los países de acogida como Colombia frente a una serie de desafíos en la provisión de servicios de salud y adicional, para el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes, del servicio educativo.

La migración también pone en crisis conceptos como el de ciudadanía, ya que el hecho de desplazarse de un país a otro implica la pérdida de algunos derechos ciudadanos. Si bien la legislación de algunos países reconoce el derecho de los migrantes al voto a nivel local (caso de Argentina), o incluso a nivel nacional como en el caso de Paraguay, Uruguay, Ecuador y Chile, esta posibilidad abre la opción de reconocer otros derechos civiles como al ser elegido. Fenómenos como la migración masiva y la globalización ponen en crisis el concepto de ciudadanía ligado a la pertenencia o afiliación a un país, más aún, autores como Modolo (2013 citado por Beca, 2019) afirman que: “una ciudadanía abierta, inclusiva y flexible resulta más coherente con un verdadero orden democrático”.

Las respuestas que los países receptores de la región, entre ellos Colombia, han dado al fenómeno migratorio han sido hasta el momento

de índole reaccionista, pero no se pueden quedar ahí, deben estructurarse políticas públicas sostenibles en el tiempo y de carácter integral para la atención a la población migrante que ya está en el país y aquella que seguirá entrando en el futuro, buen ejemplo de este tipo de iniciativas es el reciente Estatuto de Protección Temporal para Migrantes firmado por la Presidencia de la República el 1 de marzo de 2021. El CONPES 3950, en el cual se plantea la estrategia para la atención de la migración venezolana, afirma que la atención en salud y educación son dos elementos claves para atender la emergencia, y reconoce la necesidad de trazar una ruta a mediano plazo en la cual se fortalezca la capacidad del Estado en el orden nacional y territorial (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

En este contexto el estudio de las políticas públicas es de vital importancia, pues permite comprender las decisiones ejecutadas por los funcionarios públicos del Estado (elegidos popularmente o nombrados) como acciones que pueden responder a las necesidades de la sociedad o a intereses particulares, pero que tienen la finalidad de modificar las reglas de juego del sector en el cual se implementan. La formulación de políticas públicas es el resultado de los juegos de poder (Foulcault, 2000) que se establecen entre un limitado número de actores sociales y el Estado que las define, orienta y legitima jurídicamente (Roth, 2002).

Respecto del impacto de la población estudiantil migrante en las prácticas pedagógicas de los maestros, si bien es cierto que se encuentran centradas en el área de ciencias sociales como un tema curricular, se requiere generar una cultura del reconocimiento y de la hospitalidad de los migrantes, particularmente de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar. El conocimiento sobre estas interacciones posibilita, entre otras cosas, conocer la influencia que tiene dicho fenómeno en las prácticas de aula, el rol que asume el área de las ciencias sociales en la comprensión de la migración, así como las oportunidades que puedan conducir a la formulación de políticas educativas locales, frente a una educación intercultural.

Las políticas públicas son “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”. (Roth, 2002, p. 28)

En este contexto las políticas públicas educativas se entienden no sólo como planes sino también como aquellas acciones que adelanta el

gobierno con el fin de atender los diversos problemas y necesidades del sector educativo (República de Colombia Ministerio de Educación Nacional, 2017). Y es precisamente el escenario de la migración masiva de venezolanos que se hace necesario plantear acciones que permitan abordar el fenómeno con una perspectiva de futuro en la cual se apueste por el desarrollo económico y social del país.

Desde diversos sectores gubernamentales y desde la intersectorialidad se han realizado esfuerzos importantes como por ejemplo, el diseño de la ruta de atención para la población de migrantes, deportados y retornados en la que participaron la secretaría de fronteras y cooperación internacional, USAID, La Gobernación del Norte de Santander, El ICBF, La Cruz Roja colombiana, Pastoral social Caritas colombiana, la Fiscalía General de la nación, la agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR, las personerías municipales, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, las secretarías departamentales y municipales de educación, el Sistema de identificación de potenciales beneficiados de programas sociales, SISBEN, el Instituto departamental de salud, la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Registraduría Nacional del Estado Civil y Migración Colombia.

Esta ruta es un documento informativo sobre la regulación migratoria y la protección internacional en Colombia y contempla temas relacionados con la inscripción del registro civil de nacidos en Venezuela menores de 7 años, así como de colombianos. Respecto de la protección social presenta las instancias relacionadas para ese fin como son el Instituto departamental de salud, el Instituto de Bienestar familiar, y el Sistema de identificación de beneficiarios por pobreza y vulnerabilidad. En cuanto a la educación y formación para el empleo, muestra los mecanismos implementados por las secretaría departamental y municipal de educación respecto a los trámites para el acceso a la educación y matrícula para los niveles de preescolar, básica y media, así como el acceso a la formación para el trabajo, mediante formación técnica y tecnológica, SENA y la Unidad administrativa especial del servicio público de empleo.²

La cartilla también contempla la protección para el acceso a los derechos fundamentales mediante las personerías municipales, la defensoría del pueblo el ACNUR, la Fiscalía General de la nación, pastoral social y las comisarías de familia, todas ellas con la función de

2. Es de resaltar las cartillas sobre derechos humanos y migración en Colombia, realizadas por La Universidad del Rosario con en foque de género, y la ruta para mujeres migrantes, así como la cartilla de DeJusticia. Sin duda dos documentos valiosos para orientar a los migrantes y educar a la población colombiana en temas de hospitalidad.

orientar y atender la protección en derechos humanos. En este mismo orden cuanta con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas y el Ministerio de Relaciones Exteriores con los mecanismos de protección y atención de víctimas y retornados al país. Finalmente, en temas de orientación e información se cuenta con la Gobernación del Norte de Santander, la Secretaría de Fronteras y cooperación internacional, el Consejo Noruego de refugiados y la Cruz Roja colombiana.

Si bien es cierto la cartilla se constituye en un insumo importante y se sostiene en un marco normativo, se requiere de una política pública sostenida en el tiempo que incluya a los migrantes como personas en igualdad de condiciones que los colombianos. En este sentido, consideramos que los siguientes lineamientos en materia de política pública migratoria son insoslayables:

- a. Desarrollar una política pública en materia de población refugiada y migrante que contenga una línea de prevención y protección de derechos humanos fundamentales y derechos económicos, sociales y culturales; teniendo en cuenta enfoques diferenciales y un enfoque territorial. (CODHES)
- b. Desarrollar una ley sobre protección internacional de los refugiados, que incluya un procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiados bajo los estándares internacionales, la definición ampliada de Cartagena e incorpore mecanismos de acceso a derechos sociales y facilite la integración local. (CODHES)
- c. Desarrollar mecanismos comunitarios de integración e información a población refugiada y migrante, en los que se expongan los riesgos frente al reclutamiento forzado y se desarrollen medidas de prevención frente a la persuasión de los actores armados para la vinculación de adultos y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (CODHES).
- d. Garantizar el acceso a los procesos de denuncia y al derecho a la justicia en general, independientemente del estatus migratorio, garantizando que ello no conlleve a procesos de deportación por cuestiones de irregularidad migratoria. (CODHES).
- e. Reconocer las afectaciones diferenciadas y desproporcionadas del desplazamiento forzado interno e intraurbano que sufren las mujeres migrantes y emprender caminos de protección y atención para la garantía de sus derechos por parte de la Unidad para las Víctimas. (CODHES).
- f. Construir una política pública migratoria en materia educativa que incorpore el componente de salud mental para garantizar el goce efectivo de derechos.
- g. Conformación de comunidades de aprendizaje al interior de las

instituciones educativas mediante la comunicación activa de los actores implicados, para plantear estrategias que posibiliten un aprendizaje significativo que transforme las relaciones de convivencia.

- h. La política pública migratoria debe garantizar las trayectorias educativas completas con calidad, inclusión y reconocimiento.
- i. Apelando al derecho internacional humanitario la política pública migratoria debe realizar alianzas mundiales de protección social, económica, laboral y política, junto con los entes gubernamentales, Ministerio de relaciones exteriores, ACNUR, Cruz Roja, y los distintos entes territoriales de manera que se garantice el goce efectivo de derechos, la justicia social, la equidad, la inclusión y el reconocimiento.
- j. Que se destine presupuesto para las víctimas del conflicto armado, incluyendo a la población venezolana, en cuanto a protección, condiciones de vida digna, acceso a subsidios, empleo, salud y educación.

Conclusiones

La declaración sobre el desplazamiento como tendencia global, ya no temporal, ni a corto plazo, pone en evidencia que se trata exclusivamente de factores locales y que los patrones económicos globales, junto a la geopolítica transnacional y a los Estados transnacionales son los principales responsables del desplazamiento en el mundo y, por tanto, los causantes de pobreza multidimensional. Estas dinámicas económicas de acumulación capitalista han generado más desigualdades en la última década, y se han profundizado en el contexto de la pandemia por covid-19, en cuanto al acceso a los servicios básicos de salud, alimentación, vivienda, educación, y demás condiciones de vida digna.

Por otra parte, la economía del narcotráfico en Colombia financia el conflicto armado y se constituye en el principal factor de violencia y desplazamiento forzado. Estas prácticas de violencia han pervivido a lo largo de la historia de Colombia generando impunidad con vacíos de protección por parte del Estado, tanto por la desatención en territorios con situación humanitaria agravada, como por las condiciones de pobreza, calidad de vida, masacres, asesinato de líderes y por las prácticas sostenidas de actores armados con dominio territorial, para la circulación de drogas y armas.

Por lo tanto, se requiere generar acciones estatales que garanticen la verdad, el fin del conflicto provocado por actores armados, el fin de la

impunidad, la restitución territorial, la garantía de derechos a una vida digna, la protección, la justicia, la reparación y sobre todo las garantías de no repetición. Para ello es necesario el cumplimiento de los acuerdos de paz, particularmente la Reforma rural integral y la ejecución del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos PNIS, que se ejecute de manera transparente el Plan Especial de Educación Rural, PEER. Este Plan deberá atender los siguientes criterios:

- (i) La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
- (ii) Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
- (iii) La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.
- (iv) La garantía de la gratuidad educativa para educación preescolar, básica y media.
- (v) El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.
- (vi) La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
- (vii) La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).
- (viii) La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente apoyos a la manutención.
- (ix) La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.
- (x) La implementación de un programa especial para el analfabetismo rural.
- (xi) El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.
- (xii) Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales.

- (xiii) Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

El tema del cumplimiento de los acuerdos de paz, posibilitaría el cese del desplazamiento, de la impunidad y de la violencia, pero también se requiere que fortalezcamos las formas de participación social y política desde diversos colectivos y organizaciones globales para la solución a estas problemáticas e incidir en respuestas efectivas para generar condiciones de vida digna.

Referencias

- Estado de Colombia y FARC. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.
- Arango, Joaquín. (2007). *Las migraciones internacionales en un mundo globalizado*. Madrid: Universidad Complutense.
- Aruj, Roberto. (2008). “Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica”. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
- Beca, Juan Pablo. (2019). “Ciudadanía y Migración: ¿Son Compatibles?” *Estudios Constitucionales*, 17(2), 193–224.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. CODHES. (2020). *Boletín sobre desplazamiento forzado*.
- _____. (2021), Situación de derechos humanos de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia, *Boletín especial, Codhes informa*, 96, junio.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Documento CONPES 3950*.
- Feline, Luisa y Castillo, Soledad. (2020). El Presidencialismo y la “Securitización” de la Política Migratoria en América Latina: un Análisis de las Reacciones Políticas frente al desplazamiento de Ciudadanos Venezolanos”. *Internacia, Revista de relaciones internacionales*, 1, 1-27.
- Foulcault, Michel. (2000). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo). Recuperado de <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/181003focault2.pdf>
- Observatorio del Proyecto Migración Venezuela y Esri Colombia. (2020). *Caracterización demográfica de la población migrante venezolana en Colombia*. Recuperado de <https://>

- migravenezuela.com/web/articulo/cuantos-son-y-donde-estanolos-venezolanos-en-colombia-/1636
- Ortiz, Fernando Arellano. (2007). "Entrevista a William Robinson". *CRONICON, especial para ARGENPRESS.info*, 21 de agosto. Recuperado de <http://www.other-news.info/noticias/2007/08/el-capitalismo-global-segun-el-sociologo-william-robinson/>
- Pedroza, Luicy, & López, José Luis. (2020). *Las políticas migratorias en América Latina ante los recientes flujos intra y extraregionales*. Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Pinto, Lisa Alexandra, Baracaldo, Paula., & Aliaga, Felipe. (2019). "La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación". *Espacio Abierto*, 28(3), 199–223. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7051681>
- Restrepo, Adrián Raúl y Valencia, Germán Darío. (2021). "La implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en Antioquia. Un balance de sus primeros tres años". *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 61, 98-123. DOI: 10.17533/udea.espo.n61a05
- Robinson, William I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.
- Roth, André Noé. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, D.C.: Ediciones Aurora. Recuperado de http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f5abaa_evaluacionpoliticaspublicasroth.pdf
- Ruiz Eslava, Luisa Fernanda, & Rodríguez Pérez, David Alejandro. (2020). "Percepción de las necesidades en salud mental de población migrante venezolana en 13 departamentos de Colombia. Reflexiones y desafíos". *Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1–18. Recuperado de <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.pnsm>

Enfrentar la migración en la frontera colombo-panameña a través de la educación.

Aline Montserrat Leyva Romero

Robert Manuel Ojeda Pérez

Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad los movimientos de población han sido una constante en las diferentes partes del planeta. A pesar de ello, sus denotaciones, percepciones y la atención que se le ha dado han sido diferentes y han cambiado debido a las diversas transformaciones que ha experimentado dicha actividad a lo largo de los años, por ejemplo, en cantidad – en términos de personas que se movilizan-, los medios utilizados y los efectos que esto genera para los diferentes actores y en los escenarios involucrados.

Debido a la presencia e impacto que ha tenido en los últimos años la migración, la cual será entendida de acuerdo a la definición que da la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019):

(...) cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “migración interna.”

Se muestra de manera más clara que la intervención estatal es necesaria para atender dicha situación debido a que una gran cantidad de los migrantes involucrados requieren algún tipo de asistencia: social, de salud y/o educativa, entre otras; principalmente aquellas personas que realizan migración irregular, entendidas como aquellas que se vieron obligadas a salir de su país de origen para poder cubrir sus necesidades básicas y las de su familia y no cuentan con la documentación necesaria. No obstante, se debe tener presente que, en muchos casos de la narrativa política, dichas personas se consideran “un problema, más que un aporte, en los países de destino y una responsabilidad exclusiva de los países de origen”. (Canales, Fuentes y León, 2019, p. 21).

Con base en lo anterior se hablará específicamente del panorama migratorio entre Colombia y Panamá –concretamente en la zona fronteriza- que trae consigo diversos efectos (muchos de ellos negativos para la población migrante pero también para la nacional) que pueden ser enfrentados a través de, entre otros medios, la educación. Es así como la pregunta que guía este trabajo es: ¿cómo mejorar los proyectos educativos fronterizos para contrarrestar los efectos de la migración en la frontera y su situación social en el contexto de un país pluriétnico (Colombia)?¹

Para darle solución a dicha pregunta se sigue un objetivo general que es identificar las estrategias para mejorar los proyectos educativos fronterizos con el fin de contrarrestar los efectos de la migración en la frontera y su situación social en el contexto de un país pluriétnico, mismo que cuenta con sus respectivos objetivos específicos que son: a) analizar la estrategia pedagógica en el marco de un país pluriétnico y multicultural para la educación fronteriza, b) determinar las necesidades educativas y de formación según la dinámica migratoria entre Panamá y Colombia y c) comparar los proyectos pedagógicos fronterizos implementados por cada país (Panamá y Colombia) para determinar una mejor estrategia educativa.

Educación intercultural

La educación –en sus diferentes niveles- al ser un pilar fundamental de la sociedad, tanto para su entendimiento como para su desarrollo, requiere mantenerse acondicionada y actualizada según el entorno y procesos históricos como lo es la migración, es decir, tal como lo

1. En adelante cuando se haga referencia al país pluriétnico se hará referencia únicamente a Colombia.

menciona Aguado (2021) adaptada a la realidad cotidiana de cada clase y/o grupo que permita la elaboración de diseños curriculares adecuados, tomando en cuenta las necesidades y características de los diversos grupos involucrados. Aunado a esto, y siguiendo el eje temático, se incluye así a la educación intercultural en la que se “propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación” (Aguado Odina, 2004, como se citó en Arroyo, 2013, p. 152). Esta tiene como uno de sus objetivos dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades en el respeto y valorización del pluralismo cultural, así como su contemplación como riqueza y recurso educativo.

Debido a que Colombia se considera legalmente un país pluriétnico y multicultural² requiere que esto sea tomado en cuenta (más allá de los documentos oficiales gubernamentales) en los diversos aspectos de la vida cotidiana de la población, como es el caso de la educación pues tal como lo establece Sáez (2006), “La existencia e incremento progresivo de una sociedad culturalmente pluralista está requiriendo, entre otras muchas, una respuesta educativa adecuada; una educación que supere el ámbito escolar y conecte con la realidad social circundante”. (p. 860).

Así mismo, tal como se establece en el artículo 67, capítulo 2 de la Constitución Política de Colombia, le

corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Educación rural

Debido a la situación sociopolítica y económica de la región latinoamericana debe de tenerse muy presente tanto el sistema educativo urbano como el rural puesto que entre ellos existen considerables diferencias, siendo así que esta última busca ser una educación “al alcance de todos, con capacidad para impulsar el conocimiento científico e intelectual, creador y difusor de nuevas formas de socialización, generadora de experiencias, y convivencia

2. Dentro de la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo séptimo, Título I se establece que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”.

plural, crítica y transformadora de realidades cotidianas, que realmente acoja y sea menos discriminadora; que se construya gradualmente.” (Tovio, 2016, p. 4).

El caso de la educación rural colombiana se ve influenciada y caracterizada por las condiciones de vida de dicha área, es decir, un reflejo de la pobreza, desempleo y violencia en el país; materializándose en la baja cobertura, la falta de calidad y pertinencia del servicio. Como parte de una estrategia del gobierno colombiano para atender dichas fallas y/o necesidades, se da el Programa de Educación Rural, “a través del cual se propone mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales a una educación inicial y básica de calidad, mediante la implementación de opciones educativas pertinentes que promuevan la articulación de la educación al desarrollo productivo y social”. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2001).

Lo anterior está estrechamente ligado con la educación –autónoma– indígena, misma que es importante destacar porque está amplia y directamente ligada con los procesos y luchas de los pueblos originarios que han tomado mayor fuerza ya que “se han consolidado organizaciones de diverso orden con fines reivindicativos y de autogestión bajo los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía.” (Monje, 2010, p. 41).

Es necesario describir y destacar al Departamento de Chocó³ no solo por posición geográfica fronteriza respecto a Panamá, sino por la relación que se puede dar entre la educación impartida y el fenómeno migratorio que lo caracteriza. Para 2018, de acuerdo al Censo Nacional de Población, su población era de 534, 000 habitantes; del total de personas de 5 a 24 años que viven en dicho departamento el 72.34% asisten a una institución educativa de los diferentes niveles escolares.

Sedes educativas

según sector y zona, por departamentos

Elaboración propia con información de Educación Formal
–EDUC (2020).

2020	Sector			Zona		
	Total	Oficial	No oficial	Total	Urbano	Rural
Chocó	1365	1338	27	1365	170	1195

3. Chocó se encuentra en el occidente del Colombia. Limita al Este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el Sur con el departamento del Valle de Cauca, por el Oeste con el océano Pacífico y al Norte con la República de Panamá y el mar Caribe.

Por su parte, el sistema educativo de Panamá se desarrolla bajo una estructura que tiene como propósito atender a la población escolar de niños, jóvenes y adultos, considerando también la atención a aquella población que requiera educación especial en sus tres niveles: primer nivel de enseñanza o educación básica general, segundo nivel de enseñanza o educación media y el tercer nivel de enseñanza o educación superior/postmedia. La entidad responsable de dicho sistema es el Ministerio de Educación (MEDUCA), que establece las estrategias, políticas y fines de la educación.

A pesar de que el gobierno busca cumplir el compromiso de la “Educación para Todos”, acabando así con la brecha entre las áreas urbanas y rurales entorno a la calidad educativa, la educación rural en Panamá (principalmente en las provincias de Bocas del Toro y Darién) es preocupante debido a que

representa 12.3% de la población y casi 90% vive en pobreza. Muchas de sus escuelas primarias no tienen agua potable, mucho menos, cuentan con acceso al Internet. Estas poblaciones tienen menos años de escolaridad y grandes discrepancias en cuanto a acceso a la educación con relación al género, fenómeno que no se observa en el resto del país (Gandásegui, 2018).

Situación migratoria Colombia- Panamá

Las fronteras colombianas tienen gran relevancia dentro de la migración en América Latina, pues debido a la posición geográfica (y estratégica) del país⁴, así como otros elementos de tipo interno, se considera un país de paso (para migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, principalmente) y destino. De acuerdo al Centro de Información Turística de Colombia -CITUR- (2022), la llegada de visitantes extranjeros no residentes a Colombia en 2019 fue de 2, 814,025; en 2020 hubo una reducción considerable debido a la coyuntura mundial por COVID-19 a 791,674 y para 2021 se registraron 1,028,885 personas⁵.

Se puede destacar así la relación bilateral existente entre Colombia y Panamá por la frontera compartida y el gran uso que se hace de esta a

4. Posee fronteras marítimas con el océano pacífico y el Atlántico, lo que le permite ser un eje que une la región andina, caribeña y la amazónica. Así mismo, imita con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.

5. Se debe de tener presente que en Colombia se contabilizan a los visitantes extranjeros que llegan por medios marítimos –cruceros- y los movimientos terrestres aparte.

pesar de las condiciones geográficas con las que se cuentan⁶ y las implicaciones que esto trae consigo durante los diferentes procesos de migración. Es por esto que a lo largo de los años ambos gobiernos han trabajado de manera individual y conjunta, a través de diferentes planes y acciones, con motivo de no solo frenar la migración ilegal que caracteriza a dicha frontera sino también reducir y detener los delitos que se cometen en contra de los migrantes que hacen uso de ellas como la trata de personas, asesinato, robo, o el tráfico de migrantes. “El control de las rutas territoriales y marítimas para la operación de otros tráficos influye de manera directa o indirecta, ya que puede utilizarse a los migrantes como correos humanos de drogas y también pueden encontrarse grupos delictivos operando sobre las mismas rutas”. (Polo, Serrano y Manrique, 2018).

Concretamente se puede hablar de cómo los países de acogida (ya sean destino o tránsito) deben proteger los derechos de los migrantes no solo ante los delitos graves anteriormente mencionados sino también deben hacer frente a todas las formas de discriminación. Algunos países lo han hecho a través de implementación de campañas de sensibilización pública sobre por qué las personas tuvieron que abandonar sus países y cómo contribuyen positivamente a las comunidades de acogida. Por otro lado, para evitar el resentimiento y la xenofobia, las poblaciones nativas necesitan ver los beneficios directos de la inmigración”. (Acuña-Alfaro y Khoudour, 2020).

Las rutas marítimas más usadas parten desde Turbo⁷ hacia Panamá. Este tramo se recorre en lanchas que no cuentan con seguridad y zarpan de noche, expuestas a los riesgos de la marea alta. A pesar de ello, de acuerdo a la Organización Internacional de Migración -OIM- (2021), entre enero y septiembre de 2021 más de 91,300 migrantes habían cruzado el Tapón del Darién con Estados Unidos como destino (incluso México o Canadá). Por su parte el tapón del Darién al estar compuesto por una selva húmeda, cálida y tupida, es habitado por animales salvajes e insectos que contagian enfermedades, así como por el agua disponible que no es limpia y puede provocar enfermedades gastrointestinales severas, lo que lo convierte en una zona altamente peligrosa para la vida humana.

Es importante tener en cuenta que entre ambos países se han discutido y tomado diversas medidas y acciones para preservar la

6. Esta frontera posee un ambiente hostil de selvas tropicales, ya que se encuentra en el corazón del Tapón del Darién. No existe ningún camino para llegar a la frontera debido a que falta tramo de la Carretera Panamericana por construir entre Panamá y Colombia.

7. Distrito de Colombia localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia

seguridad nacional y fronteriza a través de una red de apoyo bilateral. Por ejemplo, durante la visita oficial a Colombia del ex presidente de Panamá en 2019, Laurentino Cortizo, se destacó que uno de los pilares más fuertes de la relación entre Colombia y Panamá es la seguridad y se manifestó el mutuo compromiso de unir esfuerzos para la lucha contra el narcotráfico, las migraciones irregulares y el terrorismo en todas sus formas de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá (MIRE, 2019).

Considerando las estadísticas del fenómeno migratorio a pesar de la pandemia por COVID-19, como resultado de la reunión bilateral a principios de agosto de 2021 entre ambos gobiernos (la cual se realizó en la provincia panameña de Darién) se anunció que se establecería un “número límite de migrantes que podrán atravesar diariamente la frontera entre Colombia y Panamá, siendo 650 personas diarias el límite hasta fines de agosto del 2021.” (AFP, 2021). Por otra parte, el día viernes 11 de febrero de 2022 el gobierno de Panamá reforzó la vigilancia en la frontera selvática con Colombia, en un intento de frenar la migración irregular que caracteriza a la zona geográfica en su camino hacia Estados Unidos y poder, también, combatir el narcotráfico que azota a la región. (AFP, 2022).

Proyectos pedagógicos para contrarrestar la migración y sus efectos (trata de personas, desempleo, etc.)

En Colombia se considera que la educación “es un derecho de las personas y un servicio público que busca garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura.” (Organización de Estados Americanos [OEA], 2018, p. 60). En el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia (1991) se reconoce que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

Con base en lo anterior se dictamina que los niños, niñas y adolescentes migrantes pueden asistir a los colegios en el país sin necesidad de algún documento que acredite su situación migratoria, pero “una vez matriculado, el rector de la institución educativa deberá, dentro de los 30 días siguientes a la matrícula, realizar el reporte de este estudiante en el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros - SIRE de Migración Colombia.” (OEA, 2018, p. 62).

Para el cumplimiento de lo anterior, por parte del gobierno se ha

buscado desarrollar e implementar programas educativos en apoyo a la niñez y adolescencia migrante. Tal es el caso del Decreto 1288 de 2018, “Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional”. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Así mismo se han implementado –y fortalecido– medidas para fomentar la permanencia de la población migrante a través de programas de apoyo en alimentación escolar, transporte, vestuario y útiles escolares. Tal es el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para que los estudiantes migrantes venezolanos puedan acceder a este programa en las mismas condiciones que los estudiantes colombianos. (Presidencia de Colombia, 2020).

Por su parte Panamá para dar respuesta de educación a la situación migratoria, en la frontera con Colombia, para los migrantes que la cruzan UNICEF Panamá promueve actividades de higiene escolar y se aborda el tema de la discriminación en escuelas a través de la Campaña de prevención contra la xenofobia. Junto con Ministerio de Educación (MEDUCA), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ayuda a combatir la xenofobia, discriminación y acoso escolar. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

Referencias

- Acuña-Alfaro, Jairo y Khoudour, David. (2020). El potencial de la inmigración en América Latina y el Caribe. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>
- AFP. (2021). «Panamá y Colombia llegan a un acuerdo para evitar una crisis migratoria». Recuperado de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210806-panam%C3%A1-y-colombia-buscan-acuerdo-para-evitar-crisis-migratoria>
- AFP. (2022). «Panamá refuerza frontera con Colombia para combatir migración irregular y narcotráfico». Recuperado de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220211-panam%C3%A1-refuerza-frontera-con-colombia-para-combatir-migraci%C3%B3n-irregular-y-narcotr%C3%A1fico>
- Aguado, Teresa. (1991). « La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones ». Lecturas de pedagogía diferencial

- Recuperado de Intercultur@ - net [en línea]. <http://www.isftic.mepsyd.es/w3/intercultur@net/archivos/eintercultural.rtf>
- Arroyo, María José. (2013). « La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa ». *Revista de Educación inclusiva*. 6(2). 144-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4335836>
- Baronnet, Bruno. (2014). « Desafiando la política del Estado: las estrategias educativas de los pueblos originarios en Colombia y México ». *Revista Pueblos y fronteras digital*. 8 (16), 126-156. Recuperado de <https://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/75/75>
- Canales, Alejandro, Fuentes, Juan y De León Escribano, Carmen. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. México: CEPAL, FAO. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf
- Centro de Información Turística de Colombia (CITUR). (2022). *Estadísticas Nacionales - Flujo de Turistas – Turismo Receptos*. Recuperado de https://www.citur.gov.co/estadisticas/df_viajeros_ciudad_destino/all/2#gsc.tab=0
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Migración*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/migracion#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20puede%20definirse%20de,geogr%C3%A1fico%20u%20administrativo%20debidamente%20definido%E%80%9D>
- Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia*. [ArchivoPDF]. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Educación Formal-EDUC*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_formal/2020/anexos-departamento/anexo-EDUC-2020-5-1-TIC-bienes-servicios-sector-zona.xlsx
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *Colección de educación y migración Perfiles de países receptores de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados*. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/22236/file>
- Gandáségui, Marco A. (2018). Panamá necesita un sistema de educación incluyente. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/194901?language=en>

- Ministerio de Educación de Colombia. (2001). Más campo para la educación rural. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87159.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Decreto 1288 de agosto 02 de 2018. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381693:Decreto-1288-de-agosto-02-de-2018#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20adoptan,sobre%20el%20retorno%20de%20colombia.>
- Monje, John Jairo. (2010). « El Eco-etno-desarrollo en las comunidades indígenas en Colombia “una descripción histórica para descubrir las verdades y mentiras sobre su autonomía”. *Inventum Ingeniería, Tecnología e Investigación*, 5(8), 38–43. Recuperado de <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inventum.5.8.2010.38-4>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2018). *El acceso a los derechos de los migrantes en Colombia. Cartilla práctica e informativa*. [Archivo PDF]. Recuperado de https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD_CartillaDerechos.pdf
- Organización Internacional de Migración (OIM). (2021). Más de 91.000 migrantes han cruzado el Tapón del Darién rumbo a Norteamérica este año. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darién-rumbo-norteamérica-este-año#:~:text=Durante%20los%20primeros%209%20meses,Gr%C3%A1fico%3A%20OIM%20FSNM.>
- Polo, Sebastián, Serrano, Enrique y Manrique, Laura. (2018). *Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá : flujos migratorios e ilegalidad en el Darién*. Recuperado de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2254/2445>
- Presidencia de Colombia. (2020). *Acoger, integrar y crecer*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11788/2315>
- Sáez, Rafael. (2006). « La educación intercultural ». *Revista de Educación*. 339, 859-881. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11162/69100>
- Tovio, José Leonardo. (2017). « El desafío de la educación rural. » *Revista Oratores*. 5(4), 69-85. <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/oratores/article/view/111/218>
- Walter, Jan. (2021). « El Tapón del Darién no frena la creciente corriente migratoria ». Recuperado de <https://www.dw.com/es/el-tap%C3%B3n-del-dari%C3%A9n-no-frena-la-creciente-corriente-migratoria/a-58849962>

Subjetividade migrante e metodologia de pesquisa

Júlio da Silveira Moreira¹

Introdução

A motivação para migrar sempre foi o eixo de minhas pesquisas sobre migrações internacionais. Inicialmente, foram as migrações internas que se fizeram presentes em minha vida, marcadas pela questão agrário-urbana. Meu pai veio do sudeste de Goiás e minha mãe do Rio Grande do Norte, para se conhecerem e formarem a família em Goiânia, no Centro-Oeste do Brasil. O despertar para as migrações internacionais veio com participações em eventos da Associação Internacional dos Advogados do Povo, especialmente um congresso em 2010, na Holanda, com o tema “Advogados do Povo: defendendo requerentes de asilo, refugiados, deslocados, migrantes e ativistas políticos”. Ainda naquele ano, em agosto, aconteceu o massacre de 72 migrantes no norte do México (Tamaulipas). Ao final de outubro, quando o país ainda estava comovido pelo massacre, aconteceu a 3^a Assembleia Internacional de Migrantes e Refugiados, concomitante com o Tribunal Internacional de Consciência dos Povos em Movimento e o Fórum Global de Migração e Desenvolvimento.

1. Doutor em Sociologia. Pesquisador de Pós-Doutorado no PPGFil/UNIOESTE. Professor na UNILA. E-mail: julio.moreira@unila.edu.br

Todos os eventos de 2010 se condensaram na notícia sobre o massacre de migrantes, em 24 de agosto, e nas perguntas que desencadearam minha pesquisa de doutorado: “como era possível uma quantidade tão grande de vítimas inocentes? Como situar tal massacre na compreensão dos conflitos internacionais e das lutas por transformação da sociedade?” (Moreira, 2021, p. 14)

A dimensão política e socioestrutural das migrações internacionais foram extensamente abordadas no referido congresso na Holanda, revelando a relação entre fluxos migratórios, dinâmicas do capitalismo e problemas sociais nos países de origem e destino:

- (1) a crise do capitalismo na sua fase monopolista tem provocado o aumento das políticas fascistas e xenófobas em regiões como Europa e EUA, tendo como consequência a supressão de direitos assegurados aos estrangeiros pelo Direito Internacional, como os institutos do asilo político e do refúgio;
- (2) a condição dos imigrantes no exterior está relacionada com a situação política de seus próprios países;
- (3) os problemas vivenciados pelos imigrantes estão inseridos no problema das lutas populares e lutas de libertação nacional contra a opressão imperialista; e
- (4) a luta organizada dos imigrantes é parte fundamental da luta de seus respectivos povos. (Moreira, 2010, s/p)

Esses elementos já apontavam o papel determinante do sujeito na transformação de sua história. Essa perspectiva permaneceu nos 12 anos seguintes, especialmente nos temas de pesquisa universitária que levei em paralelo com os eventos e tarefas de solidariedade. Considerando o período de doutorado sanduíche no México e pesquisas de campo em Minas Gerais (2011-2014) e a mudança para a região trinacional de Brasil, Paraguai e Argentina (2015-2022), minhas abordagens têm conectado estudos de fronteiras, migrações e integração latino-americana.

Alguns temas que se desdobraram dessas caminhadas: as motivações de centro-americanos e brasileiros para fazer a rota do México para entrada nos Estados Unidos em contextos de violência extrema; as caravanas de mães centro-americanas em busca de familiares desaparecidos nas rotas de migração; as forças e limites dos movimentos de apoio aos migrantes de trânsito no México; a vida transfronteiriça e o impacto das deportações na cidade de Tijuana; a

questão agrário-urbana e a proeminência do agrário nas migrações internacionais a partir da região Leste de Minas Gerais; a integração de migrantes haitianos e venezuelanos no Oeste do Paraná; a vida transfronteiriça e as políticas públicas para migrantes na cidade de Foz do Iguaçu.

Subjetividade e metodologia de pesquisa

Incorporando a sociologia reflexiva de Bourdieu, Sayad (1998) trouxe uma complexa reflexão de como o pesquisador é parte do contexto pesquisado. É um deslocamento da epistemologia sujeito-objeto para a relação sujeito-sujeito. Como ensinou Bachelard (1996), “encontrar o objeto é de fato encontrar o sujeito” (p. 65), e “uma descoberta objetiva é logo uma retificação subjetiva. Se o objeto me instrui, ele me modifica” (p. 305). Isso fica patente nas ciências humanas, onde o próprio nome indica que o humano estuda a si mesmo, mas também é válido para outros campos, ou seja, a ciência, em uma palavra, é sempre uma práxis social e, em termos aristotélicos, uma autopoiese, uma criação infinita do sujeito sobre si mesmo.

A ciência da pesquisa de campo sobre a migração é um duplo discurso, formado na interação dos sujeitos:

O discurso do informante que o sociólogo constrói pela interrogação, o discurso do sociólogo que, para apropriar-se da teoria da emigração que o informante produz com os meios que lhe são próprios e com ela trazer uma contribuição à ciência sociológica, deve fazer a ciência das leis de construção do que fala o informante. (Sayad, 1998, p. 25),

O acadêmico/universitário/pesquisador se pesquisa e observa em profundidade enquanto se faz presente em um grupo social; as vozes dos sujeitos que lhe serviram de fonte aparecem em sua publicação; e esta publicação, por sua vez, deve ser retornada e apropriada por aqueles que ofereceram seu tempo e sua história de vida para que o pesquisador conseguisse fazer seu trabalho. Desde uma pedagogia libertadora, Freire (1983) demonstrou que os agrônomos devem recusar o modelo de “extensão” rural, que supõe o transporte de seus conhecimentos até os camponeses por ele assessorados, para um modelo de “comunicação”, em que as práticas e saberes se intercambiam, os fazeres são compartilhados e os saberes não são hierarquizados. Da mesma forma, na relação de ensino-aprendizagem na estrutura escolar ou em ambientes informais, em que Freire demonstrou que o professor

aprende ao ensinar e os estudantes ensinam uns aos outros enquanto estão aprendendo, e todos se empatizam no contexto de sua própria libertação.

Aqui tem muita importância, ao lado de Freire, a ecologia de saberes Boaventura de Sousa Santos e a pesquisa ação participante de Orlando Fals-Borda, desde suas pesquisas e diários de campo junto aos camponeses dos Andes e pescadores da costa colombiana, e hoje inspira e dá formulação a muitos projetos de extensão universitária e assessorias a comunidades.

Evidentemente, esse fazer-com é desafiador, pois a presença do pesquisador, conforme reflete Bourdieu (2011), instaura uma violência simbólica, cujos efeitos este tem de se esforçar por diminuir, instaurando uma comunicação não violenta. Isso porque uma relação de pesquisa, especialmente uma entrevista, sempre depende do consentimento de quem é entrevistado e pesquisado.

Muitas vezes, durante o trabalho de campo, lidei com as tensões em momentos de apresentar um termo de consentimento livre e esclarecido e de ligar o gravador. Muitas vezes obtive muito mais informações em conversas informais que nos rituais da pesquisa engessada. E também tenho acompanhado meus próprios orientandos nesses dilemas. Ainda falta muito por compreender e aplicar práticas da observação participante e da pesquisa ação.

Afinal, a relação de pesquisa não se instaura do nada, mas é construída em um processo de conhecimento e confiança mútuos. Porém, há situações em que o compromisso do pesquisador com os pesquisados pode levá-lo a ocultar aspectos críticos, comprometendo o caráter científico da verdade e se convertendo em um trabalho apologético. Em outros momentos, o conteúdo da pesquisa é tão incômodo para os sujeitos pesquisados – que podem interromper sua participação a qualquer momento (vejam-se, por exemplo, situações de violência ou trauma). Mesmo que não manifestem essa vontade, o próprio pesquisador pode se ver em um dilema ético de seguir adiante com seu projeto ou interromper a pesquisa.

No relato da situação limite, o choro era recorrente e a lembrança dos fatos passados trazia de volta o sofrimento, fazendo-me questionar e refletir sobre a importância daquela pesquisa: por que resolvi vir até aqui? O que eu farei de útil para essas pessoas depois que sair daqui? Para que vale trazer a eles de volta a memória da violência? Não é um ato extremo de egoísmo fazer tudo isso para concluir uma tese? Tudo isso passava pela minha cabeça naqueles momentos. (Moreira, 2021, p. 30)

Em um diálogo com o historiador Roger Chartier, Bourdieu confessa o maior paradoxo do ofício de sociólogo: aqueles que compreendem sua obra não estão interessados, e aqueles para quem sua obra poderia fazer sentido, não a compreendem. O sociólogo fica na fronteira entre o discurso e a realidade, daí a expressão “ilusão do conhecimento”, pois deve buscar o que está além das circunstâncias que justificam os posicionamentos dos sujeitos. O que as pessoas respondem ao pesquisador, mesmo que em boa-fé, não corresponde necessariamente à verdade, mas indica ao pesquisador um discurso que este deve observar em conjunto com as circunstâncias, o grupo social, os interesses, enfim, aquilo que ele chama de condições de elaboração da verdade.

Portanto, a ideia de que seria possível encontrar uma espécie de lugar original no mundo social, em relação aos intelectuais, ao proletariado, etc., é uma das místicas que permitiram aos intelectuais fortalecerem o sentimento de confiança, mas com base em uma automistificação dramática. O sociólogo escuta, questiona, incita a falar, mas dispõe também dos meios para submeter qualquer discurso à crítica. (Bourdieu, Chartier, 2011, p. 36)

Assim, o sociólogo não adere necessariamente ao discurso do sujeito e seus pressupostos internos de legitimação (p. ex. quando considera que a fala de um operário é verdade porque só ele pode falar de suas condições de vida), pois, caso assim o fizesse, estaria propondo uma pesquisa apologética e enviesada, que não seria mais que uma representação própria da realidade por um posicionamento político. É preciso, como numa arte marcial, estabelecer regras mínimas para o debate, como, por exemplo, não refutar um argumento científico com um argumento político (p. ex.: “sua teoria sociológica é de direita”). Por isso, o sociólogo termina por fazer afirmações incômodas, inclusive, para seus leitores.

A migração no psicológico

Os estudos sobre migrações são interdisciplinares – no sentido de que perpassam vários ramos das ciências – e multiescalares – no sentido de que são estudados a partir de diferentes olhares, que chamamos comumente de perspectivas macro e micro, e que passam por metodologias desde a escolha individual até a compreensão dos fluxos massivos de pessoas. Além disso, incorporando a perspectiva das revoluções científicas e mudança de paradigmas (Kuhn, 2013), os

estudos sobre migrações passam por variadas tendências sobretudo ao longo das épocas, mas também variando de acordo com países/regiões e grupos de pesquisadores. Isso significa que a abordagem da escolha racional, própria de uma concepção econômica liberal, e, de outro lado, as abordagens estruturalistas, já foram muito mais aceitas pela comunidade científica, e atualmente ganham espaço abordagens mais heterodoxas e multifatoriais, como a teoria dos sistemas migratórios, a teoria do sistema mundo e os estudos culturais. Ao mesmo tempo, as perspectivas variam conforme as referências mais utilizadas em cada país e as preferências e filiações de cada grupo de pesquisadores.

A maior parte das abordagens citadas enfatiza os processos – as tendências gerais do deslocamento de pessoas, as causas sociais amplas, as relações entre os países por demanda e oferta de força de trabalho, os laços de dependência e subdesenvolvimento – tudo isso amparado em conceitos e teorias. Porém, a análise dos processos precisa ser complementada com a perspectiva dos sujeitos.

Assim, o lugar da subjetividade dos migrantes sempre está presente numa metodologia multiescalar e de totalidade, em que os aspectos estruturais e pessoais se combinam na motivação para o ato de migrar: a migração é um fato social total (Sayad, 1998), e uma ação econômica socialmente orientada (Portes, 1995).

Ao analisar os movimentos migratórios na perspectiva econômico-estrutural, Gino Germani (1971) observa que, quando uma sociedade tradicional é impactada pelo contato com elementos de uma sociedade modernizada, se desenvolve nos indivíduos um processo de mobilidade psicológica, que antecede a iniciativa de migrar fisicamente de um lugar a outro. Isso se dá pela percepção de carências que podem ser supridas em outro modelo social: falta de oportunidades de trabalho, visão de mundo restrita, pouco acesso a bens materiais e culturais. Esse processo coloca a importância de uma teoria psicológica/subjetiva para estudar as migrações.

Na teoria dos sistemas migratórios, esse entrecruzamento de padrões de organização social também se verifica – e explicaria, por exemplo, a tendência de trabalhadores de ex-colônias migrarem para o país respectivamente colonizador (por exemplo, da Argélia para a França).

Quando acontece a desintegração da estrutura tradicional e a penetração de elementos da estrutura moderna, surgem desequilíbrios entre os níveis ambiental, psicossocial e normativo dessa sociedade. Parte dos indivíduos entra em um nível psicossocial descompassado dos níveis ambiental e normativo, rompendo a normalidade. Em outras palavras, o nível psicossocial, em regra, é afetado mais rapidamente pela modernização que os outros dois níveis. Isso desencadeia o processo de

mobilização, em seus aspectos psicológico e objetivo. Embora os dois aspectos sejam simultâneos, a mobilização psicológica em regra se manifesta antes da ação objetiva, caracterizando-se como propensão dos sujeitos a restabelecer o equilíbrio do nível psicossocial com os níveis ambiental e normativo. O que só pode ocorrer de duas formas: internamente, com mudança da estrutura, ou pela emigração para a sociedade tida como moderna.

Ao se mudar para outra comunidade, o sujeito muda seu marco sociocultural. O fator psicossocial importa no modo como o sujeito se relaciona com os obstáculos simbólicos e psíquicos na passagem da sociedade de origem para a de destino.

Essas observações se harmonizam com os motores sociais da emigração na sociedade de origem, apontados por Sayad (1998), que relata o mecanismo psicossocial de reprodução da ilusão constitutiva do processo migratório. Na sua pesquisa na região agrária da Cabília, ao norte da Argélia, essas carências são observadas como representações sobre a sociedade local e a região de migração, em relação a um projeto de vida. Um jovem local narra que permanecer ali é um sinal de fracasso, pois só há possibilidade de se tornar um felá, algo como um peão que trabalha para o dono da terra. No seu relato estão presentes, em profundidade, as dificuldades materiais da vida, a ruptura dos laços familiares, os limites ao desenvolvimento psicossocial e afetivo impostos pelas tradições. O cenário da aldeia

[...] é uma comunidade rural em plena desagregação e na qual, sob influência de diversos fatores (e principalmente a emigração com todas as suas consequências, que não são apenas econômicas), não são somente as tarefas agrícolas tradicionais, cuja obsolescência e inanidade são descobertas, que vão sendo cada vez mais abandonadas: é toda a mentalidade camponesa que vai sendo seriamente modificada e todos os antigos valores que vão sendo vencidos. (Sayad, 1998, p. 38-39).

Ali, só restava para um jovem ser reconhecido como um homem trabalhador por assumir uma posição de destaque no trabalho com a terra, até se dar conta de que essa posição só lhe havia sido dada porque fora recusada pelos outros, e ainda fracassar nessa posição, tendo de devolver as terras e vender os animais.

De outra parte, toda a subjetividade da aldeia estava depositada fora dela, na figura imaginária e socialmente construída da França. Em uma terra com tantas dificuldades, o país de emigração se torna muito mais que uma região geográfica; torna-se o único destino possível, uma fuga necessária, ou, seria melhor dizer, uma utopia, um ponto

imaginário a ser alcançado a qualquer custo, pois na aldeia só ficavam “os ‘quebrados’ e os ‘tortos’, os que não servem para nada” (Sayad, 1998, p. 30), enquanto aqueles que regressavam da França demonstravam a superioridade de sua posição social, pareciam estar felizes e ganhando muito dinheiro. A utopia passa a tomar conta da vida do sujeito.

As expectativas do migrante no caminho para a França são uma parte constitutiva do sofrimento psicológico suportado por ele. O migrante já sai de sua terra com um signo de derrota por não ter conseguido prosperar em seu próprio lugar, o que aumenta o medo da desonra caso seja frustrado em sua viagem.

Ao sujeito não se permite ficar nem chegar a outro lugar, o que torna os efeitos psicológicos da emigração um estado constante de deslocamento e de receio de fracassar por ter tomado uma decisão arriscada. Melancolia, solidão e angústia, como minúcia e concepção hipertrofiada do dever e da culpa antecipada pelo risco. A sua decisão “tende a se constituir como eixo central de uma existência dilacerada, minada por dentro (confrontada a uma contradição interna) a ponto de perder o sentido da vida” (Sayad, 1998, p. 115).

Ao mesmo tempo, a emigração é o que dá sentido à vida, já que, se ficasse, já estaria fracassado por não ter tentado. O que dá sentido à vida é a ousadia de buscar o êxito em outro lugar, a ideia do exílio e da epopeia da terra prometida.

Subjetividade e agência

Os migrantes, em suas ações relacionadas ao deslocamento, interferem na estrutura, embora sem um objetivo político explícito. Assim, a partir da sua participação/intervenção, podem ter algum nível de consciência da mudança que estão a operar, e imprimir diferentes perspectivas às suas atividades.

Deve-se entender que a mobilidade humana e principalmente o trânsito internacional de migrantes indocumentados - no atual contexto de globalização - gera impacto em todas as redes e territórios envolvidos (origem, trânsito e destino). E reflexivamente, a própria ação dos migrantes e o apoio ao ativismo geram sementes de mudanças estruturais não só nas sociedades de trânsito, mas também nas sociedades de origem e destino.

É preciso definir mudança estrutural e, dentro disso, o que é estrutura, um conceito clássico da Sociologia. O conceito de estrutura refere-se às maneiras pelas quais a interação entre a ação individual e a estrutura social é compreendida. Aqui são dados dois extremos. Por um lado, o funcionalismo proclamando que o indivíduo é totalmente

moldado pela estrutura. Por outro lado, o individualismo metodológico proclama que somente a ação individual é decisiva. A maioria dos cientistas sociais, no entanto, adota posições interacionistas, nas quais a estrutura influencia o indivíduo e, reflexivamente, a ação do indivíduo interfere na estrutura.

Para Giddens (2000), há uma dupla via de retroalimentação em que as ações dos indivíduos (o que se chama de agência), formatados pela estrutura, refletem sobre ela – de forma variada – e provocam mudanças. A estrutura social é uma totalidade: ao mesmo tempo em que é formada pela atividade humana, é um meio para que essa atividade aconteça.

Embora essa concepção tenha limites para pensar a mudança radical da estrutura, ela nos permite falar de processos e mudanças nela, aplicando o referido modelo teórico para responder aos diversos problemas da globalização, como o estudo das formas pelas quais os as migrações impactam as sociedades de origem, trânsito e destino.

Ariadna Estévez-López (2009) argumenta que existe uma relação estruturante entre globalização (estrutura) e migração (agência). A determinação é apenas parcial, revelando também uma autonomia parcial da agência. Embora os migrantes sejam fruto das dinâmicas de globalização, são também atores que nela intervêm e participam. Eles transformam as sociedades aonde se inserem, seja nas esferas econômica, social, política ou cultural, e esse processo impacta também as sociedades de origem e a sociedade globalizada em geral.

Igualmente atento à ação transformadora dos migrantes, Vertovec (2006) visualiza três grandes complexos de ações que derivam da globalização e ao mesmo tempo retroalimentam sua conformação:

- no âmbito **sociocultural**, uma mudança de percepção da vida social chamada de “bifocalidade”;
- no âmbito **político**, uma reconfiguração das definições institucionais de identidades, fronteiras (limites) e ordens;
- no âmbito **econômico**, transformações que afetam desde o desenvolvimento local até os sistemas nacionais, baseadas no impulso das economias locais, nas remessas financeiras e nas relações público-privado.

A ação migrante é moldada pelo aumento das mudanças possibilitadas pela globalização (usos da tecnologia para comunicação e informação, viagens e mecanismos financeiros, etc.). Essas mudanças permitem a formação de uma identidade transnacional, que corresponde a uma visão de mundo expandida para além dos limites da região, limites muitas vezes impostos por relações de poder alienantes.

A “bifocalidade”, portanto, corresponde a uma visão de mundo duplamente orientada pelo “estar aqui” e pelo “estar ali”, podendo ampliar os critérios e bases de julgamentos, escolhas e compreensão da realidade.

Na esfera econômica, trata-se da formação de redes autossustentáveis baseadas não apenas em remessas financeiras, mas também em diversas estratégias que visam a sobrevivência e o desenvolvimento das famílias e comunidades migrantes. Lá também se formam redes de migração em que os imigrantes recém-chegados são apoiados por amigos ou parentes que já estão no país de acolhimento/país de destino.

Na esfera política, dá-se mais atenção às possibilidades de mudança da estrutura. Uma vez que neste campo são abordadas importantes atividades de participação e influência política tanto nos países de origem (participação em eleições e ativismo em partidos, movimentos sociais e organizações da sociedade civil) como nos países de destino (manifestações, campanhas de mobilização, lobby político, etc.).

Os migrantes confrontam-se com o modelo de identidades-fronteiras-ordens centrado no Estado-nação. Ao romper com a identidade centrada e homogênea, conformam identidades vinculadas à visão de mundo bifocal e transnacional, pressionam por uma nova identidade coletiva; questionam os limites fronteiriços e lutam pela mudança das ordens jurídicas e institucionais.

Um ponto importante a analisar é a forma como os processos de participação política geram mudanças em cada região. No país de destino, a ação migrante pode favorecer seu reconhecimento e inclusão no sistema de direitos da sociedade, contribuindo para a formação de uma sociedade mais aberta ao transnacionalismo e à cidadania universal. No país de origem, a ação do migrante (mesmo atuando à distância) pode desencadear um processo reflexivo de retroalimentação de mudanças entre destino e origem, que permite - por meio da exposição dos fatos e do acúmulo de forças no país de destino - ação política direta no país de origem; dessa forma, enfrentar maus governos, mudar as velhas estruturas de dominação, questionar os modelos de desenvolvimento dependentes aos quais esses países estão vinculados.

Lenin (1984) levantou como o capitalismo gera divisão entre os trabalhadores a partir da repulsão dos nacionais aos trabalhadores imigrantes, cuja chegada ao país expressa outra forma de exploração da mais-valia. Apesar dessas práticas xenófobas, o processo de deslocamento internacional da força de trabalho puxa trabalhadores de países dominados para se juntarem aos países imperialistas, com grupos e lideranças experientes na luta contra a classe internacional de capitalistas, rompe preconceitos e fronteiras nacionais e fortalece o

movimento histórico de transformação.

Omar Argüello (1973), por sua vez, afirma que o deslocamento de pessoas leva a redistribuições massivas da população e traz consequências estruturais, o que - em sentido contrário - também produz mudanças "na estrutura produtiva, no sistema de dominação e nas formas ideológicas que a legitimam" (p. 19).

À maneira de conclusão, reforço a importância do olhar sociológico para as migrações internacionais, em que o acadêmico/pesquisador desenvolve seus métodos de pesquisa e observa como os migrantes se organizam ou como reagem às situações que lhes são colocadas nos locais de trabalho, nas condições de moradia e nas rotas migratórias. É fundamental olhar para as "pequenas misérias", como ensina Bourdieu, e perceber que o essencial pode estar no cotidiano e nas coisas mais simples (Adorno, 2008); observar as lógicas internas das comunidades migrantes; adotar estratégias de pesquisa-ação-participante, grupos focais, ouvir histórias e ao mesmo tempo construir laços de solidariedade - nesse processo que o pesquisador "desce do cavalo", se incorpora como sujeito na comunidade pesquisada, participa das tarefas e preocupações da comunidade, sem com isso perder-se no discurso apolético e ideológico.

Bibliografia

- Adorno, Theodor W. (2008). *Introdução à Sociologia*. São Paulo: Ed. UNESP.
- Argüello, Omar. (1973). "Migración y cambio estructural". En Jorge Balán, et al. *Migración y Desarrollo 2. Consideraciones teóricas y aspectos socioeconómicos y políticos*. (pp. 11-42). Informe de investigación, Comisión de Población y Desarrollo. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bachelard, Gastón. (1996). *A formação do espírito científico: contribuição para uma psicanálise do conhecimento*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Bourdieu, Pierre. (Coord.). (2011). *A miséria do mundo*. 8. ed. Petrópolis: VozeINFORMEs.
- Estévez López, Ariadna. (2009). "La relación estructural entre la globalización y la migración: implicaciones para una ciudadanía universal". *Foro Internacional*, Colegio de México, México, 49(197), 559-594.
- Freire, Paulo. (1983). *Extensão ou comunicação?* 7. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Germani, Gino. (1971). *Sociología de la modernización. Estudios*

- teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, Anthony. (2000). *Dualidade da estrutura. Agência e estrutura*. Oeiras (Portugal): Celta.
- Kuhn, Thomas S. (2013). *A estrutura das revoluções científicas*. Tradução Beatriz Vianna Boeira e Nelson Boeira. 2. ed. São Paulo: Perspectiva.
- Lénin, Vladimir Ilich. (1984). O capitalismo e a imigração dos operários. Em Vladimir I. Lenin. *Obras escolhidas*. Tomo 2. Lisboa: Ed. Avante!
- Moreira, Júlio da Silveira. (2010). “Imigrantes, crime organizado e capitalismo”. *Jornal A Nova Democracia*. Rio de Janeiro, ano IX, n. 70.
- _____. (2013). “Migrant Routes Through Mexico and the Caravans of Mothers”. *Voices of Mexico*. Ciudad de México.
- _____. (2021). *Violência contra migrantes no México*. 2. ed. Goiânia: Editora UFG.
- Portes, Alejandro. (1995). “Economic sociology and the sociology of immigration: a conceptual overview”. In Alejandro Portes. (Org.), *The economic sociology of immigration. Essays on networks, ethnicity and entrepreneurship*, (pp. 1-41). New York: Russell Sage Foundation.
- Sayad, Abdelmalek. (1998). *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. Trad. Cristina Murachco. São Paulo: Edusp.
- Vertovec, Steven. (2006). “Transnacionalismo migrante y modos de transformación”. En Alejandro Portes y Josh Dewind. (Coordinadores). *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México: Porrúa; INM; Universidad de Zacatecas.

Sobre los autores

Adriana Isabel Guevara Gutiérrez

Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Universidad Autónoma de Chapingo. Mtra. en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Licenciada en Economía, BUAP.

guevara_adriana@hotmail.com

Alberto Andrés Hidalgo Luna

Becario de titulación para la licenciatura en Estudios Latinoamericanos del proyecto PAPIIT-CONACYT “Empresas transnacionales y agrupamientos financieros” del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

albertohidalgo183@gmail.com

Aline Montserrat Leyva Romero

Estudiante de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM / Estudiante de Intercambio en el Programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Universidad de la Salle, Bogotá (Colombia).

alro.ley12@gmail.com

Ana Alicia Peña López

Profesora Investigadora de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura y Maestría en Economía y Doctorado en Ciencia Política y Ciencias Sociales, orientación Sociología, por la UNAM.

aliciap68@hotmail.com

Ana María Núñez Henao

Candidata a Doctora en Educación y Sociedad de la Universidad de LaSalle. Abogada egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia. Magíster en Dirección y Gestión Pública Local. nanita500@gmail.com

Elio Alcalá Delgado (1927-2020 *In Memoriam*)

Profesor Investigador, Seminario Permanente de Estudios Chicanos de Fronteras, de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Maestro en Enología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Jesús Andrés Sánchez Suárez

Docente a Orientador adscrito a la Secretaría de Educación de Cúcuta, Colombia. Psicólogo y especialista en alta gerencia Universidad Pontificia Bolivariana. Magister en salud mental Universidad El Bosque. Candidato a Doctor en Educación y Sociedad Universidad de La Salle.

jsanchez58@unisalle.edu.co

Júlio da Silveira Moreira

Pesquisador de Pós-Doutorado no Programa do Pós-Graduação em Filosofia (PPGFI) / Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE). Professor na Universidade Federal de Integração Latino-Americana (UNILA). Doutor em Sociologia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

julio.moreira@unila.edu.br

María Teresa Rodríguez López

Docente-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Golfo, miembro del Institut de Recherche pour le Développement / Laboratoire Mixte International - Mobilites-gouvernance-et-ressources-dans-le-bassin-meso-americaïn (IRD/LMI-Meso).

mtriguez@ciesas.edu.mx

María del Socorro Arana Hernández

Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), Universidad Autónoma de Tlaxcala. Doctora en Desarrollo Regional por la UAT. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

socoara20002@yahoo.com.mx

Myriam Alba Zapata Jiménez

Profesora e investigadora del Doctorado en Estudios del Desarrollo y del Territorio, Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” de CLACSO.

mzapata14@hotmail.com

Nashelly Ocampo Figueroa

Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Morelos y de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Economía Maestría en Sociología por la UNAM.

nashellyo@hotmail.com.

Nelson Ríos Olarte

Candidato a Doctor en Educación y Sociedad por la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Licenciado en Psicología y Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Educación Universidad Nacional. nrios85@unisalle.edu.co

Norma Fernanda Rivera Guerra

Alumna de la maestría en Educación superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

fernandariveraguerra@gmail.comn

Odile Hoffmann

Directora de investigación en el Institut de Recherche pour le Développement / Co-directora del Laboratoire Mixte International - Mobilites-gouvernance-et-ressources-dans-le-bassin-meso-americaïn (IRD/LMI-Meso).

odile.hoffmann@ird.fr

Robert Manuel Ojeda Pérez

Profesor tiempo completo Universidad de La Salle, Bogotá. Facultad de Economía y Ciencias Sociales, Programa de Negocios y Relaciones Internacionales. Doctor en Educación y Sociedad por la Universidad de La Salle.

robert.rojeda@gmail.com, rojeda@unisalle.edu.co

Rosa María Vanegas García

Profesora Investigadora, Seminario Permanente de Estudios Chicanos de Fronteras, de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Licenciada en relaciones Internacionales por la FES-Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

rosyvanegas@prodigy.net.mx

Tissera Luna, Mara.

Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Administración Pública (Central European University, EUA-Hungría).

mara@maratisseraluna.com

Yamile Durán Pineda

Docente e investigadora adscrita al Departamento de pedagogía, educación especial y ciencias sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia. Licenciada en Pedagogía, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Pedagogía, Doctora en Educación y Sociedad.

duranp@unipamplona.edu.co

La crisis del capitalismo global, generada a partir de 2008 cuando el sistema financiero global colapsó, ha llevado a un prolongado estancamiento económico en todo el mundo. Esta crisis, profundizada por la pandemia de Coronavirus (COVID-19), ha producido un mayor nivel de desigualdad social en todo el mundo, con el consecuente incremento de desempleo, pobreza y migración. En las últimas cuatro décadas el capitalismo global ha desarraigado de zonas rurales y urbanas a cientos de millones de personas en países del antes llamado Tercer Mundo, quienes se volvieron migrantes internos y transnacionales. Millones de personas más han estado huyendo, desplazados por el cambio climático, los despojos territoriales por las corporaciones transnacionales, las guerras, y las persecuciones políticas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó que, en 2014, 14 millones de personas fueron desplazados por la guerra, el número más grande en un solo año desde la Segunda Guerra Mundial. En ese año, las Naciones Unidas, informaron que 59.5 millones de personas fueron desplazados globalmente, casi el doble que en 2005. Esta cantidad no consideró a los millones de personas que se movieron por razones económicas o ambientales en busca de una mejor vida para ellos y sus familias.

La crisis global es no sólo económica, sino política y existencial. Es, por así decirlo, una crisis de la humanidad.

Algunas cuestiones aquí mencionadas son consideradas en los análisis que las y los autores de los capítulos de este volumen tratan a profundidad.

De la Introducción.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

